

# INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024



# Índice

1. Información General .....	4
1.1 Modelo de negocio .....	4
1.2 Líneas de actividad .....	4
1.3 Marco estratégico .....	8
1.4 Gestión de la sostenibilidad .....	11
2. Medioambiente .....	45
2.1 Taxonomía .....	45
2.2 Cambio climático.....	58
2.3 Contaminación .....	85
2.4 Recursos hídricos .....	95
2.5 Biodiversidad .....	103
2.6 Economía circular.....	120
3. Social.....	133
3.1 Personal Propio.....	133
3.2 Trabajadores de la cadena de valor .....	157
3.3 Comunidades afectadas.....	164
3.4 Clientes .....	174
4. Gobernanza .....	182
4.1 Buen Gobierno Corporativo .....	182
4.2 Ética y cumplimiento.....	188
4.3 Prevención de la corrupción y soborno .....	197
4.4 Supervisión de la cadena de suministro.....	199
4.5 Fiscalidad responsable .....	205
4.6 Relación con las administraciones y otros grupos de influencia .....	209
4.7 Ciberseguridad .....	211
5. Anexos .....	215
Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos .....	215
Anexo II Indicadores ambientales y sociales.....	217
Anexo III Índice Ley 11/2018 y CSRD.....	238
Anexo IV Descripción medidas alternativas de rendimiento (APMs).....	246
Anexo V. Relación de la información con otras normas europeas.....	250
Anexo VI Informe de verificación externa.....	264

# 01 ● Información General

Este capítulo contiene:



1.1 Modelo de negocio	4
1.2 Líneas de actividad	5
1.3 Marco estratégico	8
1.4 Gestión de la sostenibilidad	11

## 1. Información General

### 1.1 Modelo de negocio

#### Bioeconomía como palanca para la descarbonización

El modelo de negocio de Ence está basado en el aprovechamiento de recursos naturales renovables y de proximidad, para la fabricación de celulosa y bioproductos de alto valor añadido y para la generación de energía renovable. Así, Ence ofrece a la sociedad alternativas sostenibles para sustituir materiales procedentes de fuentes fósiles y promueve la descarbonización de la economía, en línea con los objetivos ambientales europeos.

Ence desarrolla un **modelo de negocio circular**, ya que la mayor parte de las materias primas que utiliza son renovables (como la madera) y, en muchos casos, valoriza subproductos de otros sectores, como la biomasa agrícola, forestal y agroganadera, con lo que contribuye a circularizar otras cadenas de valor. De esta forma, Ence ofrece soluciones para estos subproductos que, de no gestionarse, pueden generar impactos ambientales negativos. Además, la gran mayoría de los subproductos que Ence genera como consecuencia de su actividad se valorizan o reutilizan como materias primas secundarias en el mismo proceso industrial o en otras industrias.



El modelo de negocio de Ence se basa además en **recursos de proximidad**, contribuyendo a la generación de valor y empleo en el mundo rural y en las comunidades en las que opera, de forma que la compañía tiene un papel muy relevante en la lucha contra la despoblación y el abandono en estas áreas, la reindustrialización y la transición justa. Además, la mayoría de los productos se comercializan en Europa, con lo que se reduce la huella de carbono de la organización y la compañía contribuye a ofrecer alternativas locales, consolidando el mercado europeo.

### 1.2 Líneas de actividad

Ence desarrolla su modelo de negocio circular y de proximidad a través de cuatro líneas de actividad que comparten una misma visión: la producción de celulosa, la gestión forestal sostenible, la generación de energía renovable con biomasa y la producción de biometano<sup>1</sup>. Estas cuatro actividades están a su vez agrupadas en dos unidades de negocio: Celulosa y Renovables.

<sup>1</sup> Los materiales o productos fabricados por Ence no están prohibidos en ningún mercado. Además, las actividades de Ence no están vinculadas con la fabricación de armas, ni productos químicos, ni con el cultivo o producción de tabaco ni con el sector de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) en ninguna de las partes de su cadena de valor upstream (exploración, extracción, procesado, refinado, etc.) midstream (almacenamiento, transporte) y downstream (distribución y venta). Ence sí que cuenta con la producción de energía a partir de combustibles fósiles gaseosos, en concreto con la cogeneración de calor y electricidad a partir de gas natural de la planta de Lucena (Córdoba) y las ventas derivadas de esta actividad se dan en el capítulo de 2.1 Taxonomía.

Mientras que la producción de celulosa es un negocio cíclico, dependiente del precio de mercado de esta materia prima, la generación de energías renovables es un negocio regulado o respaldado por contratos de compraventa a largo plazo, lo que proporciona mayor visibilidad a los ingresos.

### 1.2.1 Negocio de Celulosa

#### 1.2.1.1 Producción de celulosa

Con 1,2 millones de toneladas anuales de capacidad instalada, Ence es la compañía líder en la producción de celulosa de eucalipto en Europa y el principal actor en celulosas especiales de fibra corta.

La compañía lleva a cabo su actividad de producción de celulosa en dos biofábricas situadas en Navia (Asturias) y en Pontevedra (Galicia), reconocidas por la calidad, flexibilidad y sostenibilidad de su producción.

El proceso de fabricación de celulosa es un claro ejemplo de bioeconomía circular, ya que se basa en el aprovechamiento de un recurso renovable como es la madera para transformarlo en una materia prima biodegradable y reciclable. Además, los principales químicos que se emplean en el proceso también se recuperan y se reutilizan en un ciclo cerrado, de forma que se reduce el consumo de materias primas. En cuanto a los residuos generados en el proceso, la inmensa mayoría (más del 95%) se recupera o valoriza, lo que ha permitido a Ence obtener la certificación Residuo Cero de AENOR en sus dos biofábricas.

El proceso también es autosuficiente energéticamente, ya que utiliza las partes del árbol que no se utilizan en la obtención de la celulosa (biomasa, corteza, lignina) como fuente de energía renovable en sus instalaciones de generación y cogeneración para cubrir las necesidades de la planta y exportar el excedente a la red eléctrica. De esta forma, las plantas no sólo constituyen polos industriales de referencia en la bioeconomía, sino también importantes centrales de producción de energía limpia que aprovechan los recursos forestales de la zona en la que se implantan.

En sus plantas, Ence aplica las mejores tecnologías disponibles y el proceso de mejora continua para avanzar en su desempeño medioambiental, lo que ha valido a la compañía la obtención de los sellos de sostenibilidad más exigentes, como *Nordic Swan* o *Ecolabel*.

La actividad de producción de celulosa también tiene un impacto social positivo, ya que al utilizar materias primas de proximidad y promover la colaboración con empresas de suministros locales, Ence contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades en las que se emplaza. Así, el negocio de Ence genera riqueza para numerosos grupos de interés, desde los propietarios forestales a los que compra la madera a suministradores, transportistas y empresas de silvicultura y aprovechamiento, en su mayoría pymes locales.

Las plantas de celulosa de Ence se localizan en regiones en las que abundan las plantaciones de eucalipto certificadas, lo que facilita el aprovisionamiento de madera local de fuentes responsables y supone una importante ventaja competitiva frente a otros productores de celulosa en Europa, que necesitan importar madera desde otras geografías o que utilizan otras especies madereras como el pino, con un menor rendimiento.

Otra de las principales ventajas competitivas de Ence se basa la disponibilidad de una gama de productos especiales, de alto valor añadido para sus clientes y con perfiles ambientales mejorados, que ofrecen alternativas a los productos plásticos en diversas aplicaciones y que son capaces de sustituir a la celulosa de fibra larga, que tiene un precio más elevado. Este tipo de productos representó un 23% de las ventas totales de celulosa en 2024 y el objetivo es alcanzar el 50% en 2028. Para más información sobre los productos de Ence, consultar la sección **3.4 Clientes** del presente informe.

Por último, la proximidad de Ence a sus clientes europeos le aporta una importante ventaja competitiva frente a otros productores de celulosa de eucalipto localizados en Latinoamérica, ofreciendo a sus clientes un servicio “*just in time*”, con tiempos de entrega inferiores a una semana, frente a más de cinco semanas desde Latinoamérica y ayudándoles a reducir así la huella ambiental de sus productos.

#### 1.2.1.2 Gestión forestal

Para asegurar su suministro de madera, Ence cuenta con un equipo de suministro propio y capilarizado en el entorno de sus biofábricas. Además, la gestión de su patrimonio forestal reduce la dependencia del mercado de estos recursos.

Ence es el principal gestor forestal privado de España, gestionando cerca de 70.000 hectáreas de superficie forestal (mayoritariamente en las comunidades de Andalucía – a través de su filial Silvasur-, Galicia, Asturias y Cantabria – a través de su filial Ence Terra). La mayor parte de los montes gestionados son propiedad de Ence, pero la compañía también suscribe contratos de gestión con propietarios particulares, comunidades de montes vecinales o ayuntamientos. La

gestión forestal del patrimonio de Ence proporciona materias primas para sus otras líneas de actividad (madera y biomasa para las actividades de producción de celulosa y generación de energía renovable), y proporciona también madera para el suministro a terceros.

En todos los montes que gestiona, tanto de su patrimonio como de terceros, Ence asegura un aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos forestales, posicionándose como un referente de mejores prácticas silvícolas para el sector. En su gestión, Ence se enfoca en la mejora de la capacidad productiva de los montes y su adaptación al cambio climático. Para ello, Ence aplica un sistema integrado de gestión forestal y apuesta por la I+D+i, con foco en la mejora genética<sup>2</sup> y silvícola y en el control de plagas y enfermedades. Ence también apuesta por la producción de planta mejorada en sus viveros, no sólo para su uso en sus montes de patrimonio, sino para la venta a propietarios forestales. Estas plantas mejoradas, fruto de años de investigación, incrementan la productividad de la plantación y están mejor adaptadas a los efectos del cambio climático. Ence, además de poner a disposición estas plantas mejoradas para los propietarios forestales, también proporciona asesoramiento para seleccionar qué tipo de planta es más adecuada para cada localización particular y comparte mejores prácticas para optimizar la silvicultura y la gestión del monte (para más información sobre los servicios de asesoramiento que Ence ofrece a los propietarios forestales, ver **3.3 Comunidades afectadas**).

Además de impulsar la gestión eficiente en todo el ciclo productivo de la madera, Ence aplica medidas de protección de la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos y promueve la certificación de gestión forestal sostenible implantando esquemas internacionalmente reconocidos tales como FSC® (*Forest Stewardship Council*®, con números de licencia FSC®-C099970 y FSC®-C081854) y PEFC (*Programme for the Endorsement of Forest Certification*, con números de licencia PEFC/14-22-00010 y PEFC/14-33-00001) en sus montes e impulsando su implantación en montes de terceros.

### 1.2.2 Negocio de Renovables

El negocio de Renovables de Ence nació hace más de 10 años, fruto de la experiencia de Ence en el aprovechamiento de la biomasa para la generación de energía renovable en sus biofábricas de celulosa y aprovechando su posición de liderazgo en la gestión de biomasa agrícola y forestal en España.

Ence desarrolla su actividad en este negocio a través de su filial, Ence Renovables, la cual controla un 51% de Magnon Green Energy, un 75,5% de Magnon Servicios Energéticos (50% de forma directa y 25,5% a través de Magnon Green Energy) y un 100% de Ence Biogás. La actividad de esta filial se concentra en la generación eléctrica con biomasa, la generación de energía térmica renovable para clientes industriales y el desarrollo de plantas de biofertilizantes y biometano. Magnon también cuenta con una plataforma interna para el desarrollo y venta de proyectos fotovoltaicos.

#### 1.2.2.1 Generación de electricidad con biomasa

En el año 2012 Ence puso en marcha su primera planta de generación de energía renovable con biomasa en Huelva y hoy su filial Magnon Green Energy es la principal empresa del sector en España, con una capacidad instalada de 266 MW.

Las plantas de biomasa aprovechan los restos agrícolas y forestales de proximidad para generar energía, por lo que las instalaciones se concentran en regiones con abundancia de estos recursos, tales como Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. Así, Magnon cuenta con ocho plantas de generación independientes: tres en Huelva, dos en la provincia de Ciudad Real, una en Córdoba, una en Jaén y una en Mérida. Además de las plantas de generación de energía con biomasa, Magnon cuenta también con una instalación de cogeneración con gas natural en la planta de Lucena (Córdoba).

Aprovechando la biomasa agroforestal local, las plantas de Magnon no sólo generan energía renovable totalmente gestionable (sin depender de factores atmosféricos como el sol o el viento), sino que contribuyen a solucionar el problema de la gestión de restos agroforestales en el campo. Al valorizar las podas agrícolas y la biomasa procedente de las labores de limpieza de montes y prevención de incendios, Magnon proporciona a agricultores y propietarios forestales una alternativa sostenible para su gestión, reduciendo así el riesgo de incendio por las quemadas incontroladas y los problemas ambientales y de salud pública que estas generan. La biomasa utilizada en las plantas de biomasa de Magnon cumple con los más estrictos criterios de sostenibilidad, certificados según el esquema de origen alemán SURE System.

La valorización energética de esta biomasa también se lleva a cabo en un proceso circular, en el que la gran mayoría de las cenizas generadas se recuperan para su utilización como fertilizante y en otras aplicaciones, como la fabricación de

---

<sup>2</sup> Ence no utiliza organismos modificados genéticamente, cuando se habla de mejora genética se refiere a la mejora de las características de las plantas mediante selección de individuos y técnicas de hibridación.

materiales de construcción. Así, al igual que las biofábricas, todas las plantas de biomasa cuentan con la certificación Residuo Cero de AENOR, que certifica que al menos el 90% de los residuos generados se reciclan o valorizan.

Por otro lado, al igual que en el caso de las plantas de celulosa, la actividad de generación de energía con biomasa genera un impacto social positivo en el entorno rural, ya que ofrece empleo de calidad tanto en sus instalaciones como a lo largo de su cadena de suministro local (empresas de aprovechamiento, suministradores, transportistas), revitalizando zonas afectadas por la desindustrialización y en riesgo de despoblación. En este sentido, con su filial de energía renovable, Ence también busca contribuir a una transición justa y por ello sus nuevas plantas aprovechan emplazamientos de otras actividades industriales para mantener el empleo local, como es el caso de Puertollano, que se construyó en los terrenos previamente ocupados por una central térmica de carbón.

Se trata de un negocio regulado, que aporta mayor estabilidad y visibilidad a la cuenta de resultados. Magnon vende su electricidad a un precio regulado que permite cubrir todos los costes estimados de operación de una planta estándar, incluyendo el coste de la biomasa. Además, todas las plantas de Magnon están preparadas para proporcionar servicios de respaldo al operador del sistema eléctrico, lo que supone una fuente adicional de ingresos que se suma a la retribución anual a la inversión de cada planta.

### 1.2.2.2 Generación de energía térmica renovable

Además de la generación eléctrica, la estrategia de Ence pasa por aprovechar también los recursos biomásicos de proximidad para producir energía térmica. Así, a través de la sociedad Magnon Servicios Energéticos (en adelante, MSE), la compañía ofrece soluciones integrales de descarbonización para aplicaciones industriales térmicas a partir de biomasa. Este servicio permite a los clientes de MSE descarbonizar procesos industriales difícilmente electrificables para los que necesitan calor, utilizando una alternativa renovable y generando ventajas no sólo ambientales, sino también económicas para sus compañías ya que reducen su exposición a la volatilidad del precio de los combustibles fósiles y de los derechos de emisión.

Los servicios de MSE abarcan la gestión de toda la cadena de valor de la energía térmica renovable, desde el suministro de biomasa sostenible certificada, la logística y tratamiento de la biomasa, el diseño y construcción de la planta hasta su operación y mantenimiento y la valorización de cenizas. MSE diseña para cada caso un plan logístico y de suministro personalizado en función de las necesidades de la caldera y de la configuración de las instalaciones del cliente.

### 1.2.2.3 Biofertilizantes y Biometano

Ence constituyó en 2022 su filial Ence Biogás para el desarrollo de proyectos de generación de biometano y producción de biofertilizantes. Una nueva línea de negocio que nace con la misma visión de aprovechar recursos naturales de proximidad para la generación de bioenergía y bioproductos que la compañía aplica en el resto de sus actividades. Su modelo de negocio se basa en el aprovechamiento de biomasa agrícola y ganadera para, con una visión circular, transformarla en biogás que será posteriormente depurado e inyectado en la red gasista existente. Además, el digestato generado tras la producción de biogás, se utilizará para la producción de biofertilizantes mediante compostaje.

De esta forma, siguiendo el mismo modelo que en el negocio de energía con biomasa, Ence Biogás contribuye a solucionar el problema que la gestión de estos subproductos supone para muchas industrias agrícolas y ganaderas, evitando los impactos ambientales tales como la contaminación de los suelos y las aguas subterráneas que actualmente provocan. El gas renovable generado en el proceso (biometano) contribuirá a la descarbonización de sectores difíciles de electrificar y descarbonizar y constituye una pieza clave para lograr los objetivos de transición energética y descarbonización de la Unión Europea. Asimismo, el biofertilizante producido sustituirá fertilizantes inorgánicos que generan importantes impactos ambientales en su producción y contribuirá a la sostenibilidad agrícola y a la mejora del suelo en las zonas en las que se apliquen.

Ence Biogás cuenta con importantes valores diferenciales en su modelo de negocio. Así, aplica estrictos criterios a la hora de seleccionar la ubicación y el diseño de sus plantas para alcanzar la máxima integración en la comunidad. A ello se suma que los emplazamientos de las plantas se ubican a una distancia suficiente de los núcleos de población y viviendas aisladas y se seleccionan considerando las vías de acceso, con el fin de garantizar que no se generará tráfico de camiones por los núcleos urbanos. Todo ello, con el objetivo de operar bajo el paraguas de la licencia social de la comunidad.

El proceso es otro ejemplo de economía circular y las plantas se diseñan para conseguir la mayor autosuficiencia energética posible (por ejemplo, mediante el uso de plantas fotovoltaicas de autoconsumo) y para minimizar los recursos naturales utilizados, como es el caso del agua, ya que en el proceso se utiliza el agua contenida en los materiales de entrada (p.ej. en los purines). Además, al igual que en el resto de los negocios del Grupo Ence, se promueve el uso de biomasa de proximidad como materia prima para evitar generar emisiones en el transporte.

Otro denominador común del negocio de biogás con el resto de líneas del Grupo es el importante impacto social que las plantas tendrán en sus entornos, ya que, al igual que el resto de instalaciones de Ence, generarán empleo industrial de calidad en sus zonas de influencia, combatiendo la despoblación y propiciando una transición justa hacia la descarbonización de la sociedad.

En diciembre de 2024, Ence Biogás adquirió su primera planta de biometano en Tarragona, diseñada para producir hasta 50 GWh al año y firmó un acuerdo a 15 años con una importante comercializadora de gas para la venta del biometano producido en la planta. Con este hito, Ence daba un importante paso en su objetivo de crear una gran plataforma de biometano en España y alcanzar una producción de 1.000 GWh en 2030.

### 1.2.2.4 Trading de biomasa

Aprovechando su posición de liderazgo en la cadena de valor de la biomasa agrícola y forestal en España, Magnon también vende biomasa de proximidad a clientes que necesiten este combustible renovable para descarbonizar sus operaciones. Al igual que en el resto de los negocios relacionados con la biomasa, el suministro de biomasa se plantea asegurando la sostenibilidad de la misma mediante esquemas de certificación internacionalmente reconocidos como *SURE System*.

Además de su dilatada experiencia en el sector, que le ha permitido tener un conocimiento sólido de la cadena de valor de la biomasa y alcanzar una gran capilaridad en las zonas de captación, la compañía continúa apostando por la I+D, con el objetivo de encontrar soluciones para el aprovechamiento de distintos recursos y continuar así ampliando el catálogo de productos biomásicos que ofrecer a sus clientes. Ence también trabaja con sus colaboradores para reforzar y profesionalizar la cadena de valor, financiando maquinaria para el aprovechamiento de la biomasa e impulsando la certificación entre sus suministradores.

## 1.3 Marco estratégico

En 2024, Ence aprobó su nuevo marco estratégico para el periodo 2024-2028, que servirá de hoja de ruta para el desarrollo de la actividad de la compañía durante un horizonte de cinco años. Este marco estratégico tiene como ejes fundamentales el crecimiento, la diversificación y la mejora de eficiencia de sus dos negocios, dentro de los vectores de la bioeconomía circular y la descarbonización.

Para el desarrollo del marco estratégico y su materialización en planes anuales, además de las tendencias de mercado y tecnológicas, Ence tiene en cuenta los puntos de vista de distintos grupos de interés, que se incorporan en el proceso anual de reflexión estratégica y en la actualización de las matrices DAFO que se utilizan para definir las directrices de actuación y los objetivos de cada año. Los grupos de interés que se incluyen en el análisis son: sistema financiero (financiadores, analistas, etc.), instituciones (europeas, nacionales, autonómicas, locales, etc.), comunidades locales en las áreas de operación de la compañía, clientes, proveedores, accionistas e inversores y empleados. También se tienen en cuenta los cambios y tendencias relacionados con el capital natural, con especial foco en los efectos del cambio climático sobre el sector forestal y agrícola y la disponibilidad de recursos como el agua.

### 1.3.1 Marco Estratégico - Negocio de Celulosa

La estrategia de Ence en el negocio de Celulosa pasa por aumentar su **competitividad** en costes y **diversificar** su producción hacia celulosas y productos con mayor margen, aprovechando sus ventajas competitivas en el mercado europeo.

En primer lugar, el 23% de las ventas de celulosa en 2024 ya corresponden a la gama de celulosas **Ence Advanced**. Se trata de celulosas con mejores propiedades técnicas y con menor huella ambiental, capaces de sustituir a la celulosa de fibra larga, que tiene un precio más alto, lo que repercute en un mayor margen de estos productos con respecto a la celulosa estándar. El objetivo es superar el 50% de las ventas totales de celulosa en 2028.

En segundo lugar, ya está en marcha el proyecto para adaptar la biofábrica de Navia para producir hasta 125.000 toneladas de **celulosa Fluff**, para la industria de productos higiénicos absorbentes en Europa, sustituyendo celulosa Fluff importada y fabricada con fibra larga. De esta forma, además de comercializar un producto con mayor margen que la celulosa estándar, Ence ofrecerá a sus clientes una alternativa de fabricación europea y con menor huella de carbono. Se espera que la producción comience en el cuarto trimestre de 2025. La inversión presupuestada asciende a más de 30 M€ hasta 2026 con una rentabilidad (ROCE) esperada superior al 15%.

En tercer lugar, Ence ha desarrollado una gama de **envases renovables** a base de celulosa y capaces de sustituir envases de plástico en el sector de la alimentación, tales como bandejas para productos frescos y preparados. La compañía iniciará la producción y comercialización de estos envases en 2025 y prevé alcanzar una capacidad de producción de 45 millones de envases en 2026, con la posibilidad de escalarla en el futuro. La inversión presupuestada para una primera planta ascendería a 12 Mn€ en 2025 – 2026, con una rentabilidad (ROCE) esperada superior al 15%.

En materia de **eficiencia**, la compañía está finalizando la ingeniería y tramitación del proyecto Pontevedra Avanza, con el objetivo de reducir el coste de producción de esta biofábrica en 30 euros por tonelada (20 €/t en el Grupo), mejorar su flexibilidad para aprovechar distintos tipos de eucalipto y continuar trasladando su producción hacia la gama de celulosas *Ence Advanced*. La inversión presupuestada en este proyecto asciende a 120 Mn€, con una rentabilidad esperada (ROCE) superior al 12%. El proyecto se ejecutaría de manera progresiva, durante las paradas de mantenimiento anuales de 2025 - 2030.

Además, la compañía está ultimando la ingeniería para el proyecto de **descarbonización** de su biofábrica de Navia mediante el acondicionamiento del parque de maderas y la sustitución del gas natural por biomasa en los hornos de cal. Este proyecto permitirá reducir en un 60% las emisiones de alcance 1 de la biofábrica y mejorar su coste de producción en 13 euros por tonelada (8 €/t en el Grupo). La inversión presupuestada asciende a 35 Mn€ en 2025 – 2026, con una rentabilidad esperada (ROCE) superior al 15%. Este importe ya descuenta una subvención de 13 Mn€ concedida por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y que se cobrará a la finalización del proyecto.

Por último, la compañía continúa avanzando en la ingeniería y tramitación de un proyecto innovador, situado en la localidad coruñesa de As Pontes, para la producción de 100.000 toneladas de **celulosa reciclada** y blanqueada a base de fibras recuperadas, sin incrementar el consumo de madera. Este proyecto no sólo constituye un ejemplo de economía circular, sino que también supone un paradigma de transición justa, ya que se implantará en terrenos industriales utilizados hasta ahora como parque de almacenamiento de carbón para una central térmica en proceso de desmantelamiento. El proyecto viene así a ofrecer oportunidades de empleo de calidad en el sector renovable en un entorno de tradición industrial, hasta ahora vinculado al uso de combustibles fósiles.

En el ámbito de la gestión forestal, Ence continúa avanzando en la puesta en valor de su Capital Natural a través de la identificación gestión y promoción de los servicios ecosistémicos que ofrecen los activos forestales de la compañía. El año 2022 se puso en marcha un proyecto para establecer una red de sumideros forestales que contribuyeran a la mitigación del cambio climático, dando la posibilidad de compensar emisiones a otras organizaciones con la adquisición de créditos de carbono generados en los montes de Ence. Durante el año 2024, en esta nueva línea de generación de valor para Ence se han superado las 3.700 ha registradas en esquemas voluntarios de compensación, generando cerca de 220.000 tCO<sub>2</sub> para su comercialización.

### 1.3.2 Marco Estratégico - Negocio de Renovables

La estrategia de Ence en el negocio de Renovables pasa por el **crecimiento y la diversificación** de sus actividades hacia nuevas energías renovables, aprovechando su posición de liderazgo en la cadena de valor de la biomasa en España.

En primer lugar, a través de su filial **Magnon Servicios Energéticos**, el Grupo ofrece soluciones integrales para la generación de energía térmica renovable con biomasa para clientes industriales en España. La sociedad tiene el objetivo de alcanzar una producción de 2.000 GWh de energía térmica renovable en 2030, con una inversión estimada de entre 0,1 y 0,2 Mn€ por GWh y un retorno sobre el capital empleado (ROCE) superior al 11%. A finales de 2024 Magnon firmó un contrato con Mahou, líder del sector cervecero en España, para la instalación de dos calderas de biomasa de 10 MWt cada una en su fábrica de Alovera (Guadalajara) y para el suministro de 85 GWht anuales de energía térmica renovable durante 15 años para descarbonizar sus operaciones. La puesta en marcha de la instalación está prevista durante la primera mitad de 2026, con una inversión presupuestada de 12 Mn€ en 2025 – 2026 y una rentabilidad esperada (ROCE) superior al 11%. Esta inversión ya descuenta una subvención de 4 Mn€ concedida por el PERTE de descarbonización y que se cobrará a la finalización del proyecto. Además, la sociedad cuenta ya con un proyecto en operación con una importante empresa del sector de la alimentación en España y con 3 proyectos más en fase de tramitación administrativa.

En segundo lugar, a través de su filial **Ence Biogás**, el Grupo está desarrollando plantas de producción de biometano y biofertilizantes, a partir de un modelo basado en la gestión sostenible y circular de biomasa agrícola y ganadera. La sociedad tiene el objetivo de crear una gran plataforma de biometano en España y alcanzar una producción de 1.000 GWh en 2030, con una inversión estimada de 0,4 Mn€ por GWh y con un retorno esperado sobre el capital empleado (ROCE) superior al 12%. En diciembre de 2024, Ence Biogás adquirió su primera planta de biometano en Tarragona, diseñada para producir hasta 50 GWh al año y firmó un acuerdo a 15 años con una importante comercializadora de gas para la venta del biometano producido en la planta. A cierre del ejercicio, la compañía contaba con una cartera de 16

## Informe de Sostenibilidad 2024

proyectos en tramitación ambiental, principalmente en Castilla y León, Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía, a los que se suman otras 12 iniciativas en desarrollo.

Por último, es importante señalar que la biomasa agrícola, forestal y ganadera es la principal fuente de CO<sub>2</sub> biogénico, que es una materia prima necesaria para la **producción de combustibles verdes**. El grupo ENCE produce anualmente alrededor de 4 Mn de toneladas CO<sub>2</sub> biogénico y está avanzando en la ingeniería y los permisos necesarios para su potencial captura y aprovechamiento en el futuro.

### 1.3.2 Principales resultados financieros

El Grupo obtuvo un beneficio de 32 Mn€ en 2024, impulsado por la mejora del precio de la celulosa y la reducción de costes.

Las ventas de los productos Ence *Advanced* representaron un 23% de las ventas totales de celulosa en 2024, con un margen por tonelada 29€ superior al de la celulosa estándar. Se prevé que estos productos alcancen un 30% de las ventas totales en 2025.

El precio medio de venta de Ence en 2024 fue de 647 Mn€, un 12% superior al del ejercicio anterior; mientras que el coste medio por tonelada (*cash cost*) se redujo un 6% interanual, hasta los 493 euros por tonelada, gracias a la reducción del coste de las materias primas y a pesar del repunte temporal registrado en el cuarto trimestre.

Así el margen operativo por tonelada alcanzó los 154€ en 2024 y el EBITDA del negocio de Celulosa se multiplicó por 3 respecto al ejercicio anterior, hasta los 138 Mn€.

El EBITDA generado con la venta de energía mejoró un 50% interanual, hasta los 32 Mn€, impulsado por el incremento del volumen de generación y la reducción de los costes de operación. Mientras el EBITDA del conjunto del negocio de Renovables disminuyó un 38% interanual, hasta los 26 Mn€, debido al efecto comparativo producido por el resultado de la venta de dos proyectos fotovoltaicos en 2023 y por los gastos de desarrollo de los nuevos negocios.

El flujo de caja generado antes de la variación de capital circulante y de las inversiones de crecimiento y mejora de la sostenibilidad alcanzó 101 Mn€ en 2024, frente a los 26 Mn€ de 2023.

La variación del capital circulante supuso una inversión de 66 Mn€ en 2024 por el incremento del precio y de las existencias de celulosa, junto con una mayor retribución a la operación de las plantas de biomasa como consecuencia de la nueva metodología aprobada en 2024.

Los pagos por inversiones de crecimiento y mejora de la sostenibilidad ascendieron a 64 Mn€ en 2024:

- Ence Biogás adquirió en diciembre de 2024 una planta de biometano en La Galera (Tarragona), con capacidad para producir hasta 50 GWh anuales por importe de 17,4 Mn€ y firmó un acuerdo a 15 años con una relevante comercializadora de gas para la venta del biometano producido por la planta. Esta adquisición permite acelerar el desarrollo de una plataforma de biometano en España con capacidad para generar 1.000 GWh en 2030, lo que supondría un EBITDA estimado de más de 60 Mn€.
- Magnon Servicios Energéticos firmó a finales de 2024 un contrato con una empresa líder en el sector cervecero en España para el suministro de 85 GWh anuales de energía térmica renovable durante 15 años. Esta sociedad tiene el objetivo de alcanzar una producción de 2.000 GWh de energía térmica renovable en 2030, lo que supondría un EBITDA estimado de más de 40 Mn€.
- En el negocio de Celulosa, está previsto arrancar en 4T25 la nueva línea para producir hasta 125.000 toneladas de celulosa *Fluff* para la industria de productos higiénicos absorbentes en Europa. Asimismo, Ence tiene previsto iniciar en 2025 la producción y comercialización de su gama de envases renovables a base de celulosa, capaces de sustituir a los envases de plástico en el sector de la alimentación. En materia de eficiencia, la compañía ha puesto en marcha el proyecto de descarbonización de su biofábrica de Navia que permitirá reducir en un 60% sus emisiones de alcance 1 y mejorar su coste de producción en 13 €/t.

Durante el ejercicio 2024, Ence distribuyó sendos dividendos a cuenta por un importe conjunto de 34 Mn€, lo que supone una rentabilidad para el accionista del 5%, calculada sobre la cotización al inicio del ejercicio.

La deuda financiera neta del Grupo a cierre del año se situó en 321 Mn€ incluyendo pasivos por arrendamientos, de los que 242 Mn€ correspondían al negocio de Celulosa y 79 Mn€ al de Renovables. La fortaleza del balance del Grupo y la generación de caja prevista suponen una base sólida para alcanzar los objetivos de crecimiento y diversificación previstos en ambos negocios.

Ence continúa siendo la compañía líder en sostenibilidad del sector de la celulosa a nivel mundial por cuarto año consecutivo según la última calificación de *Sustainalytics*, que en 2024 mejoró su puntuación global del comportamiento ambiental, social y de gobierno corporativo de Ence hasta 93 puntos sobre 100. Asimismo, Ence revalidó en 2024 su pertenencia al selectivo índice *FTSE4Good* por cuarto año consecutivo.

### 1.4 Gestión de la sostenibilidad

#### 1.4.1 Órganos de gobierno en materia de sostenibilidad

Ence cuenta con una comisión específica de Sostenibilidad en el Consejo de Administración. Esta **Comisión de Sostenibilidad** está presidida por una consejera independiente con una amplia experiencia en la gestión de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en empresas industriales internacionales. La función principal de esta Comisión es fijar y dar seguimiento a la estrategia de sostenibilidad, supervisar las relaciones con los grupos de interés de la compañía y supervisar la información que Ence proporciona al mercado en relación con los aspectos ASG. La Comisión se reúne al menos una vez cada trimestre y, en 2024, ha celebrado un total de 5 reuniones. Este enfoque demuestra el compromiso activo de Ence en la gestión efectiva y transparente de los aspectos relacionados con la sostenibilidad en su modelo de gobierno corporativo.

Los principales asuntos tratados por la Comisión de Sostenibilidad en 2024 han sido:

- Fijación de objetivos de sostenibilidad 2025.
- Informes trimestrales de seguimiento de objetivos de Sostenibilidad 2024.
- Actualización de novedades regulatoria en materia de sostenibilidad: Directiva sobre Diligencia Debida en materia de Sostenibilidad Corporativa (CSDDD).
- Plan de despliegue del Procedimiento de Diligencia Debida.
- Reglamento Europeo contra la deforestación (EUDR).
- Revisión del análisis de Doble Materialidad incluyendo una revisión de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) de cada uno de los asuntos materiales. El listado de los IROs de cada asunto material está incluido en cada uno de los capítulos temáticos.
- Actualización del Plan de Descarbonización.
- Revisión de la Política Corporativa de Medioambiente, Política de Biodiversidad, Política de Cambio Climático y Política de Relación con Grupos de Interés e Impacto Social Positivo.
- Plan de Biodiversidad.
- Seguimiento de Planes de Acción de impacto social Positivo (Patrocinios).

Tanto el Comité de Dirección como el Consejo, especialmente la Comisión de Sostenibilidad, realizan un seguimiento continuo de los **indicadores** establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad de Ence y de los proyectos fundamentales impulsados por la compañía en esta área. Estos órganos también llevan a cabo revisiones periódicas del análisis de los **riesgos climáticos** de la empresa, así como de los posibles cambios en el **contexto regulatorio** que puedan afectar a Ence. Por otra parte, los riesgos ASG, incluidos en el mapa de riesgos corporativo, son revisados por la Comisión de Auditoría donde se definen las acciones de control y de mitigación de los mismos.

El alcance completo de las funciones de la Comisión de Sostenibilidad y Comisión de Auditoría se detalla en el [Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración de Ence](#).

Además, anualmente, durante el Proceso de Reflexión Estratégica del **Comité de Dirección**, se establecen las directrices y objetivos estratégicos del año. En este proceso se revisan las expectativas de los diferentes grupos de interés, se analizan los aspectos ASG incluidos en las matrices DAFO y se revisa la incorporación de aspectos ASG en el Propósito, la Visión, Misión y Valores de Ence.

En el plano ejecutivo, Ence cuenta con una **Dirección General de Sostenibilidad**, con un equipo de sostenibilidad corporativo encargado de coordinar los proyectos transversales y el reporte de información, y una serie de **responsables de sostenibilidad en las áreas de negocio**, que reportan funcionalmente a la Dirección General. La Directora General de Sostenibilidad reporta directamente al Presidente de la compañía.



### 1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable

Las prioridades estratégicas de Ence se articulan en objetivos vinculados a la retribución variable incluida en los esquemas retributivos (a corto y a largo plazo) de los equipos directivos. En este sentido, en 2023 venció el Plan del Incentivo a Largo Plazo (ILP) 2019-2023 y se aprobó el nuevo ILP para el periodo 2023-2027, el cual contempla nuevos objetivos de sostenibilidad. El ILP 2023-2027 fue informado favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por la Junta General de Accionistas de 2023. El Plan tiene una duración de 5 años y se divide en 3 ciclos anuales solapados de 3 años de duración cada uno de ellos independientes entre sí. Al principio de cada ciclo se establecen los objetivos específicos para dicho ciclo y entre los objetivos establecidos se incluyen variables económico-financieras, de creación de valor y ASG. A continuación, se detallan los objetivos ASG de los dos primeros ciclos del ILP 2023-2027:

#### Incentivo a Largo Plazo 2023-2027 – objetivos ASG

Ciclo	Años	% peso ASG vs total ILP	Objetivo ASG (% peso vs total ASG)
I	2023-2025	25%	Reducción consumo de agua en las biofábricas (8,33%)
			Reducción minutos de olor en las biofábricas (8,33%)
			Mejora del clima organizativo (8,33%)
II	2024-2026	30%	Resiliencia agua Pontevedra (5%)
			Resiliencia agua Navia (5%)
			Descarbonización Pontevedra (5%) <sup>(1)</sup>
			Descarbonización Navia (5%) <sup>(1)</sup>
			Clima Organizacional (5%)
Seguridad (5%)			
III	2025-2027	A definir a futuro	

<sup>(1)</sup> Objetivos directamente relacionados para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones incluidos en el Plan de Descarbonización

### 1.4.2 Políticas en materia de sostenibilidad

En 2018, el Consejo de Administración aprobó la **Política de Sostenibilidad** ([web](#)) cuyo objetivo es marcar las pautas de actuación de Ence para contribuir a mejorar el bienestar de las personas, asegurar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones, impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades en las que está presente y crear valor sostenible en el tiempo para sus grupos de interés. Esta Política, aplicable a todo el Grupo Ence, incluye los siguientes **principios de actuación**:

- Compromiso y respeto a la legalidad y a los principios éticos de Ence
- Compromiso con los Derechos Humanos
- Compromiso con las personas
- Compromiso con los clientes externos e internos
- Compromiso con las instituciones
- Compromiso con el entorno
- Compromiso con la mejora continua
- Compromiso con los resultados
- Compromiso con Ence

La Política de Sostenibilidad también describe los **compromisos** y los canales de comunicación con los diferentes grupos de interés. Por otro lado, para garantizar un sistema de seguimiento de resultados, también establece al Consejo de Administración como el máximo responsable en materia de supervisión del cumplimiento de la política quien, a través de su Comisión de Sostenibilidad, efectúa el seguimiento de sus principios y compromisos.

Además de esta Política marco, Ence dispone de **Políticas específicas** en distintos ámbitos de sostenibilidad, todas ellas disponibles en la [web](#) de Ence. El detalle de cada política se incluye en los capítulos concretos de cada asunto material que aborda:

Políticas específicas en materia de sostenibilidad
Política de seguridad y salud ( <a href="#">web</a> )
Política de compras ( <a href="#">web</a> )
Política de diversidad e igualdad de oportunidades ( <a href="#">web</a> )
Política de Diligencia debida en materia de sostenibilidad ( <a href="#">web</a> )
Política de Medioambiente ( <a href="#">web</a> )
Política de Biodiversidad ( <a href="#">web</a> )
Política de Cambio Climático ( <a href="#">web</a> )
Política de Relación con Grupos de Interés e Impacto Social Positivo ( <a href="#">web</a> )

Estas Políticas incluyen las directrices y los principios de actuación de cada materia específica dando cobertura a los diferentes impactos, riesgos y oportunidades relacionados. Además, en ellas se establecen los roles y responsabilidades para garantizar su correcta implementación y seguimiento. Durante la fase de definición de las Políticas, Ence tiene en cuenta el contexto actual así como los intereses y opiniones de los grupos de interés identificados en ese momento.

### 1.4.3 Relación con grupos de interés

Uno de los principios de actuación para Ence en materia de sostenibilidad consiste en crear y mantener relaciones de confianza y generación de valor compartido para todos sus grupos de interés. Por eso, la compañía mantiene un diálogo activo y fluido con todos ellos, para conocer de primera mano sus expectativas e inquietudes y aquellos aspectos que son más relevantes en la relación con Ence. Los grupos de interés de Ence son aquellos colectivos que se ven influenciados o ejercen influencia sobre la actividad de la compañía.

En 2024, el Consejo de Administración de Ence aprobó la **Política de Relación con Grupos de Interés e Impacto Social Positivo** cuyo objetivo es establecer los compromisos y principios de actuación de Ence en materia de relación con sus grupos de interés e impacto social positivo, así como sentar las bases de la planificación de actuaciones en estos ámbitos. Esta Política, aplicable a todo el Grupo y a todos los empleados, incluye los siguientes **principios de actuación**:

- Actuar con integridad en la relación con los grupos de interés
- Promover la creación de valor compartido
- Identificar a los grupos de interés que puedan verse afectados por las actividades del Grupo
- Escuchar activamente a los grupos de interés
- Detectar aquellas cuestiones que los grupos de interés consideran relevantes
- Comunicar con transparencia
- Fomentar la participación e involucración de los grupos de interés en las actividades de la compañía
- Asegurar que los grupos de interés tienen la capacidad de ponerse en contacto con la compañía
- Minimizar los impactos negativos comunicados por los grupos de interés
- Establecer planes de impacto social positivo
- Informar y hacer partícipes a los empleados
- Poner a disposición de todos los grupos de interés de la compañía información sobre la estrategia, objetivos y desempeño de Ence

El Comité de Dirección es el responsable de definir los objetivos y planes de relación con grupos de interés e impacto positivo de la Compañía. Por su parte, la Comisión de Sostenibilidad revisa los planes de relación con los grupos de interés y los de impacto social positivo haciendo un seguimiento de los objetivos establecidos en los mismos en informando al Consejo de Administración sobre los avances.

A continuación, se resumen los principales grupos de interés recogidos en Política de Relación con Grupos de Interés e Impacto Social Positivo y los canales que utiliza la compañía para entablar un diálogo con ellos:

Grupo de interés	Canales de comunicación
Accionistas, inversores y comunidad financiera	Reuniones específicas, <i>roadshows</i> , presentaciones de resultados, espacio dedicado en la web Ence
Empleados	Intranet, plataforma AUNA, canales y aplicaciones internas, encuestas mensuales, encuesta anual de clima, desayunos con el Presidente, presentaciones internas de resultados
Clientes	Portal de clientes, reuniones específicas, visitas periódicas, encuestas de satisfacción, participación en eventos del sector
Proveedores y contratistas	Plataforma ARIBA, Portal de proveedores, reuniones, sesiones de formación, entrevistas, <i>focus groups</i>
Comunidades locales	Visitas a las instalaciones, reuniones con asociaciones locales, encuestas de opinión
Administraciones e instituciones	Participación en asociaciones sectoriales, reuniones, participación en eventos del sector, visitas
Otros grupos de influencia (analistas, organizaciones de la sociedad civil, medios, etc.)	Reuniones, entrevistas, <i>focus groups</i>

Además de estos canales de comunicación continua, en el lanzamiento de nuevos proyectos, Ence establece canales concretos de diálogo con los grupos de interés locales, como por ejemplo presentaciones a la comunidad o reuniones con las administraciones de los municipios implicados. De esta manera, los distintos colectivos pueden expresar sus opiniones y/o posibles inquietudes, que son respondidas de primera mano por representantes de la compañía. En base a las inquietudes trasladadas por los grupos de interés en estas comunicaciones, Ence ajusta su estrategia para el desarrollo de los nuevos negocios.

Además, Ence comprometida con la transparencia, facilita información a sus grupos de interés a través de canales generales como la web de la compañía, los informes anuales o las declaraciones ambientales de sus instalaciones. También cuenta con el [Canal Interno de Información](#) para que cualquier grupo de interés pueda ponerse en contacto con la compañía para trasladar posibles incumplimientos de su Código de Conducta y otras políticas de la compañía. Para más detalle, ver apartado **Canal Interno de Información**.

#### 1.4.4 Análisis de doble materialidad

Ence realizó un primer análisis de materialidad en el contexto de la definición de su primer plan director de sostenibilidad 2019-2023. A lo largo de ese periodo, el análisis de materialidad realizado inicialmente se fue actualizando anualmente. Como base para la definición de su nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028, Ence ha actualizado dicho análisis siguiendo las directrices incluidas en [la Guía de implementación para la evaluación de materialidad](#) publicada por EFRAG (*European Financial Reporting Advisory Group*), alineado con el estándar NEIS 1. Se ha incluido la doble perspectiva en el proceso de análisis, considerando tanto el impacto de las actividades de Ence sobre las cuestiones medioambientales, sociales y de personal, el respeto de los Derechos Humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno (**materialidad de impacto**) como el impacto que tiene cada una de estas cuestiones sobre el propio negocio de Ence (**materialidad financiera**)

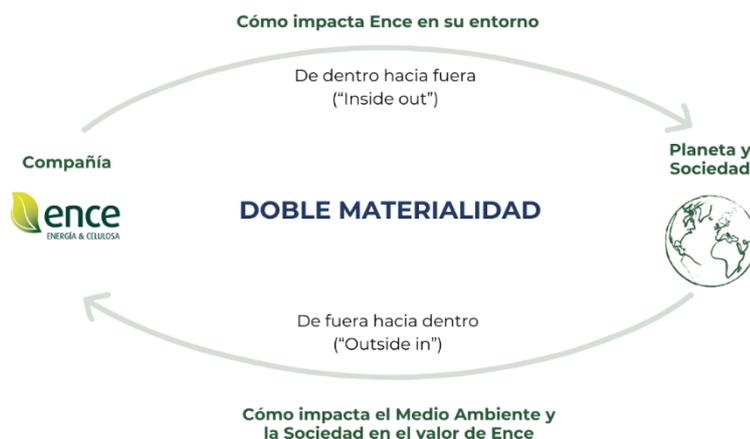
El resultado del análisis de materialidad de impacto de Ence incluye impactos reales o potenciales, positivos o negativos causados de manera directa por las actividades de la compañía o vinculados a la cadena de valor<sup>3</sup> de todos los negocios de Ence sobre las personas, sociedad o medio ambiente. El resultado del análisis de materialidad financiera incluye impactos financieros en forma de riesgos u oportunidades que influyen o pueden influir en el modelo de generación de valor de Ence (a corto, medio y largo plazo)<sup>4</sup>.

De esta forma, un asunto de sostenibilidad es material cuando cumple con los criterios definidos para la materialidad de impacto, materialidad financiera o ambos.

<sup>3</sup> Ence ha tenido en cuenta en su análisis de doble materialidad todas las fases de su cadena de valor de sus negocios: celulosa, energía, forestal, biogás y corporativo. Dichas fases se corresponden con la extracción/fabricación de materias primas, gestión forestal en su patrimonio, transporte aguas arriba, producción, transporte aguas abajo y distribución, utilización y, actividades corporativas.

<sup>4</sup> Los intervalos de tiempo definidos son a corto plazo (un año), medio plazo (hasta cinco años) y largo plazo (más de cinco años)

El análisis de doble materialidad de Ence se ha llevado a cabo siguiendo las **fases** establecidas en las directrices de EFRAG, que se detallan a continuación:



### 1.4.4.1 Análisis del modelo de negocio del Grupo Ence

En la primera fase del proceso, se ha realizado un análisis exhaustivo de las **operaciones de Ence**, y un mapeo detallado de toda la **cadena de valor** del Grupo, que no sólo revela las interacciones entre diferentes áreas de negocio y procesos, sino que también establece los límites de la cadena de valor. Una vez definida la estructura de la cadena de valor, se identifican los temas relevantes que serán objeto de evaluación, incluyendo tres niveles de detalle (*topics, sub-topics y sub-sub-topics*) alineados con los criterios establecidos en el *Apéndice A* del estándar NEIS 1.

### 1.4.4.2 Identificación IROs

Una vez analizadas las operaciones y cadena de valor del Grupo Ence, se identifican los impactos, riesgos y oportunidades relevantes (IROs) que pueden afectar tanto a las operaciones directas como a la cadena de valor de los diferentes negocios del Grupo. Para ello, se realiza una investigación y un análisis preliminar que permite identificar IROs a partir de estudios de materialidad previos, así como *benchmarks* con empresas de los sectores en los que opera Ence y estándares industriales, entre otros.

Para incluir la **opinión de los grupos de interés** en la identificación de los IROs, a nivel interno se realizaron reuniones de trabajo con personal clave de la compañía para identificar los aspectos más relevantes. A nivel externo, se realizó una consulta a los principales grupos de interés de Ence (inversores, analistas, clientes y proveedores) para recoger su punto de vista e incorporarlo a la identificación y evaluación de IROs.

#### Identificación de impactos actuales y potenciales

Por un lado, esta evaluación exhaustiva permite identificar y determinar cómo las actividades de Ence, a lo largo de su cadena de valor, impactan en cada uno de los asuntos relevantes. En este ejercicio se identifican tanto los impactos actuales como los potenciales.

#### Identificación de riesgos y oportunidades

Por otro lado, se identifican los riesgos y oportunidades asociados a estos asuntos, lo que proporciona una visión más completa de las implicaciones que podrían tener para el negocio desde el punto de vista financiero y estratégico.

En la sección IRO-1 de cada capítulo se detalla los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades actuales y potenciales del Grupo en el medioambiente y la sociedad, incluyendo los Derechos Humanos. Como resultado de este proceso, se obtiene un listado detallado de los IROs que serán esenciales para la evaluación y determinación de la matriz de doble materialidad.

### 1.4.4.3 Evaluación IROs

Una vez identificados los IROs asociados a cada aspecto, se procede a la evaluación de los impactos desde el punto de vista de la materialidad de impacto y a la evaluación de los riesgos y oportunidades desde el punto de vista de la materialidad financiera.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Para ello, se ha definido un mecanismo de puntuación con una valoración cuantitativa en una escala de 0 a 5 tanto para los impactos como para los riesgos y oportunidades y, se ha establecido el umbral de materialidad, para determinar a partir del cual un IRO se considera material o no. De este modo, se ha considerado que el promedio de IROs agrupados (que corresponde a un asunto material) se considera no material cuando su valoración se encuentra por debajo de 1,5.

### Análisis de la materialidad de impacto

Para evaluar el impacto que la empresa puede tener en cada uno de los aspectos identificados, se utiliza un sistema de valoración en una escala del 0 al 5. Este sistema clasifica cada impacto, ya sea positivo o negativo, para los diferentes negocios del Grupo, basándose en función de su Severidad (variable a su vez compuesta por magnitud<sup>5</sup>, alcance<sup>6</sup> e irremediabilidad<sup>7</sup>) y en la probabilidad<sup>8</sup> de que ocurra. Además, se diferencia entre impactos reales y potenciales, así como entre impactos negativos y positivos.

Esta valoración cuantitativa permite calcular la materialidad de un impacto potencial ponderando igualmente tanto la severidad como la probabilidad mientras que para un impacto actual se considera el 100% de la severidad.

### Análisis de la materialidad financiera

En el ámbito financiero, la materialidad se evalúa según la magnitud<sup>9</sup> y la probabilidad de materialización de un riesgo u oportunidad. Se mantiene la misma metodología de valoración evaluándose en este caso los riesgos y las oportunidades en una escala de 0 a 5. Finalmente, la materialidad financiera se calcula ponderando igualmente tanto la magnitud como la probabilidad.

Este análisis detallado permite a Ence comprender no solo qué impactos son significativos, sino también cómo éstos pueden influir en su desempeño a corto, medio y largo plazo. Esta evaluación es fundamental para la posterior toma de decisiones a través de la gestión y mitigación de IROs.

#### 1.4.4.4 Resultados del análisis de Doble Materialidad

Una vez calculada la materialidad de impacto y la materialidad financiera se lleva a cabo la determinación de los asuntos materiales. Para ello, se establecen los umbrales de valoración a partir del cual un IRO evaluado se considera material.

Por último, los IROs identificados como materiales se han reagrupado en **10 asuntos materiales**, que se describen a continuación:

- **Mitigación y adaptación al cambio climático:** Las consecuencias del cambio climático en las actividades de Ence (p.ej. viabilidad de las plantaciones en el patrimonio forestal), así como el impacto de sus operaciones en términos de emisión de GEI, son aspectos de especial relevancia que Ence ha incluido en la estrategia de la compañía: por una parte, Ence se compromete a identificar, gestionar y mitigar los impactos del cambio climático en sus operaciones y en su cadena de valor mediante la reducción directa e indirecta de su huella de carbono. Esto incluye la implementación de planes descarbonización y de promoción de fuentes de energía renovable. Por otra parte, la implementación de medidas de adaptación al cambio climático se integra en la planificación estratégica, asegurando la resiliencia de sus operaciones y la continuidad del negocio en el futuro. Además, Ence basa su modelo de negocio en la descarbonización de la sociedad y de otros sectores industriales, ofreciendo soluciones renovables que sustituyen a materiales plásticos (negocio de celulosa) y generando energía y biogás renovable que contribuye a descarbonizar el *mix* eléctrico y la demanda de energía térmica en industrias difícilmente electrificables (negocio de energía renovable).

---

<sup>5</sup> Se entiende por Magnitud el grado de afección sobre el medioambiente o a las personas. Su escala de 0 a 5 corresponde con una evaluación cualitativa con los siguientes valores en orden creciente: sin magnitud, bajo, moderado, alto, significativo y muy significativo.

<sup>6</sup> Se entiende por Alcance la extensión, tamaño o cantidad de elementos afectados por el impacto. Su escala de 0 a 5 corresponde con los valores en orden creciente: sin escala, mínimo, local, alcance medio, generalizado y global.

<sup>7</sup> Se entiende por Irremediabilidad a cómo de posible es revertir el impacto negativo que se genere. Su escala de 0 a 5 corresponde con los valores en orden creciente: N/A, relativamente fácil de remediar, remediable con esfuerzo, difícil de remediar (medio plazo), muy difícil de remediar (largo plazo) e irremediable.

<sup>8</sup> Se entiende por probabilidad a la posibilidad de ocurrencia. Su escala de 0 a 5 corresponde con los valores en orden creciente: N/A, muy improbable, improbable, posible, probable y muy probable.

<sup>9</sup> Se entiende por Magnitud en la materialidad financiera a la importancia del riesgo/oportunidad sobre los objetivos de la compañía, los beneficios, las ganancias o el margen. Su escala de 0 a 5 corresponde con una evaluación cualitativa con los siguientes valores en orden creciente: Sin magnitud, bajo, moderado, alto, significativo y catastrófico.

- **Prevención de la contaminación:** Los impactos negativos sobre el aire, agua y suelo derivados de las operaciones de sus instalaciones y de su cadena de valor en el entorno y sus implicaciones, entre otros, sobre la licencia social para operar, suponen un aspecto relevante para Ence. El Grupo busca minimizar la contaminación generada en todas sus operaciones y a lo largo de su cadena de valor. Esto implica la implementación de sistemas de gestión ambiental robustos que reduzcan las emisiones al aire, agua y suelo asegurando no sólo el cumplimiento de la regulación sino el establecimiento de medidas que mejoran el perfil ambiental más allá del cumplimiento legal contribuyendo a la protección del entorno, así como implementando sistemas que evalúan el desempeño ambiental de sus contratistas y proveedores. Dentro de este asunto material, la contaminación odorífera y acústica son aspectos específicos (*entity-specific*) del modelo de negocio del Grupo Ence.
- **Gestión del agua:** La dependencia de las operaciones de Ence de la disponibilidad de recursos hídricos, principalmente en el negocio de celulosa, así como el impacto que las operaciones tienen por ser importantes consumidores de este recurso, hacen que la gestión del agua sea un asunto relevante para Ence. En este sentido, el Grupo se compromete a utilizar el agua de manera sostenible, minimizando su consumo y protegiendo los recursos hídricos locales. Esto incluye planes de reducción de consumo en sus operaciones, así como el fomento de la reutilización de recursos hídricos para reducir la dependencia de las fuentes de agua naturales.
- **Biodiversidad:** Los potenciales impactos de sus operaciones sobre la biodiversidad, principalmente en el patrimonio forestal de Ence, así como la dependencia de su modelo de negocio de los servicios ecosistémicos hacen de la conservación de la biodiversidad un asunto de especial relevancia para la compañía. Esto implica la gestión responsable de los recursos naturales, el respeto a los hábitats y la promoción de prácticas que minimicen el impacto en las especies y ecosistemas circundantes y fomenten la restauración y la recuperación de espacios de alto valor de conservación.
- **Economía circular:** El modelo de negocio de Ence promueve la circularidad mediante la optimización de recursos en sus procesos productivos. Esto incluye el uso de materias primas renovables, la reincorporación de materiales a los procesos productivos en un modelo circular, el uso de subproductos y la minimización y valorización de residuos en todos los negocios. Con ello, se consigue reducir la dependencia de recursos finitos y maximizar el valor de los recursos en toda la cadena de valor para contribuir a un modelo más sostenible y eficiente.
- **Gestión del capital humano:** Ence considera a sus empleados como el activo más valioso de la compañía, por lo que considera la gestión del capital humano como un aspecto material en todas las operaciones del Grupo. Así, Ence está comprometida con la creación de un entorno laboral seguro y saludable y fomenta el crecimiento de su equipo mediante la inversión en formación y desarrollo profesional, implementando iniciativas que favorezcan la atracción y fidelización de talento, y promoviendo unas condiciones de trabajo positivas y el bienestar de su personal.
- **Derechos humanos en la cadena de valor:** El respeto por los derechos humanos es una de las bases de los pilares éticos del Código de Conducta de Ence. El Grupo promueve el respeto por los derechos humanos y laborales garantizando su cumplimiento tanto entre sus trabajadores propios como a lo largo de la cadena de suministro. Con herramientas como el canal interno de información o la evaluación de proveedores y socios comerciales, se asegura el cumplimiento de las prácticas laborales y protección de los derechos de todos los trabajadores involucrados.
- **Relación con las comunidades locales:** La gestión adecuada de los impactos de las operaciones de Ence en las comunidades locales y la creación de valor compartido en el entorno suponen aspectos relevantes para garantizar relaciones duraderas con los grupos de interés de la compañía. Ence promueve el diálogo y la creación de relaciones de confianza con las comunidades en las que opera y planes de impacto social positivo para favorecer el desarrollo local. Para ello, la compañía utiliza herramientas como la identificación de necesidades de los grupos de interés locales, la implementación de programas de participación comunitaria, la facilitación de un diálogo abierto y el desarrollo de proyectos de impacto social. Dentro de este asunto material, la contribución a las comunidades locales es un aspecto específico (*entity-specific*) del modelo de negocio del Grupo Ence.
- **Valor añadido para el cliente:** la estrategia de Ence pasa por diseñar productos sostenibles, diferenciados y de alto valor añadido para sus clientes, tratándose por tanto de un asunto material específico (*entity-specific*) del modelo de negocio del Grupo Ence. La compañía da prioridad a la innovación y la mejora continua para cumplir con las expectativas del mercado manteniendo un alto grado de satisfacción y entre sus clientes.
- **Gobierno Responsable:** El Grupo promueve una cultura de transparencia y ética en su conducta empresarial y gobernanza corporativa. Para ello, implementa políticas de cumplimiento normativo y establece un marco de

## Informe de Sostenibilidad 2024

gestión que asegura la integridad y responsabilidad de la empresa en todas sus actividades y relaciones comerciales.

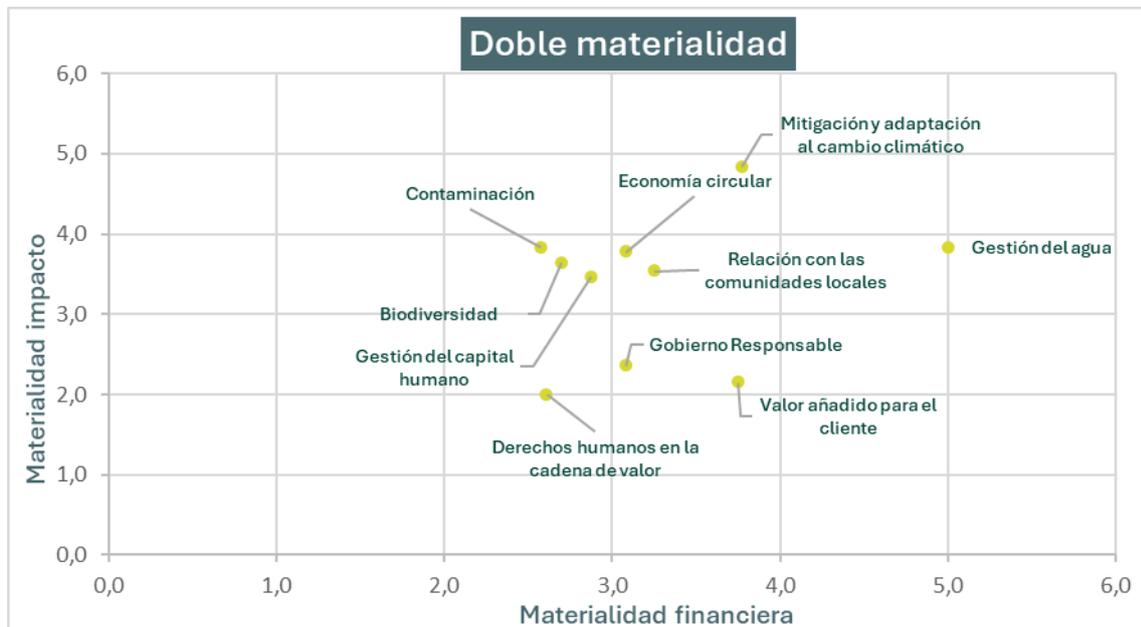
En la tabla a continuación se establece la relación entre los asuntos materiales identificados y los temas establecidos en los estándares NEIS de EFRAG.

Asunto material - Grupo Ence	Estándares NEIS
Mitigación y adaptación al cambio climático	NEIS E1 - Cambio climático
Prevención de la contaminación	NEIS E2 - Contaminación
Gestión del agua	NEIS E3 - Agua y recursos marinos
Biodiversidad	NEIS E4 - Biodiversidad y ecosistemas
Economía circular	NEIS E5 - Economía circular
Gestión del capital humano	NEIS S1 - Trabajadores propios
Derechos humanos en la cadena de valor	NEIS S2 - Trabajadores en la cadena de valor
Relación con las comunidades locales	NEIS S3 - Comunidades afectadas
Valor añadido para el cliente	<i>Entity Specific</i> - Dado que la información requerida para la NEIS S4 "consumidores y usuarios finales" es en cierta medida extrapolable al grupo de interés "clientes", Ence ha utilizado el marco de reporte de la NEIS S4 para proporcionar la información relacionada con este asunto material.
Gobierno Responsable	NEIS G1 - Conducta empresarial

Una vez que se han determinado los asuntos materiales para el Grupo Ence, se organizaron en dos matrices:

- **Matriz de materialidad "positiva":** Incluye las oportunidades (eje x) desde la perspectiva de la materialidad financiera y los impactos positivos (eje y) desde la materialidad de impacto.
- **Matriz de materialidad "negativa":** Compuesta por los riesgos (eje x) en relación con la materialidad financiera y los impactos negativos (eje y) desde la materialidad de impacto.

Siguiendo la guía de implementación para la evaluación de la materialidad, y con el objetivo de evitar compensar los impactos positivos con los negativos, ambas matrices se consolidan en una única **matriz de doble materialidad** a efectos del presente reporte. Esta consolidación se realiza considerando, el mayor valor absoluto de los impactos (positivos o negativos) para el eje de materialidad de impacto y el mayor valor absoluto de la valoración de riesgos y oportunidades (para el eje de materialidad financiera)

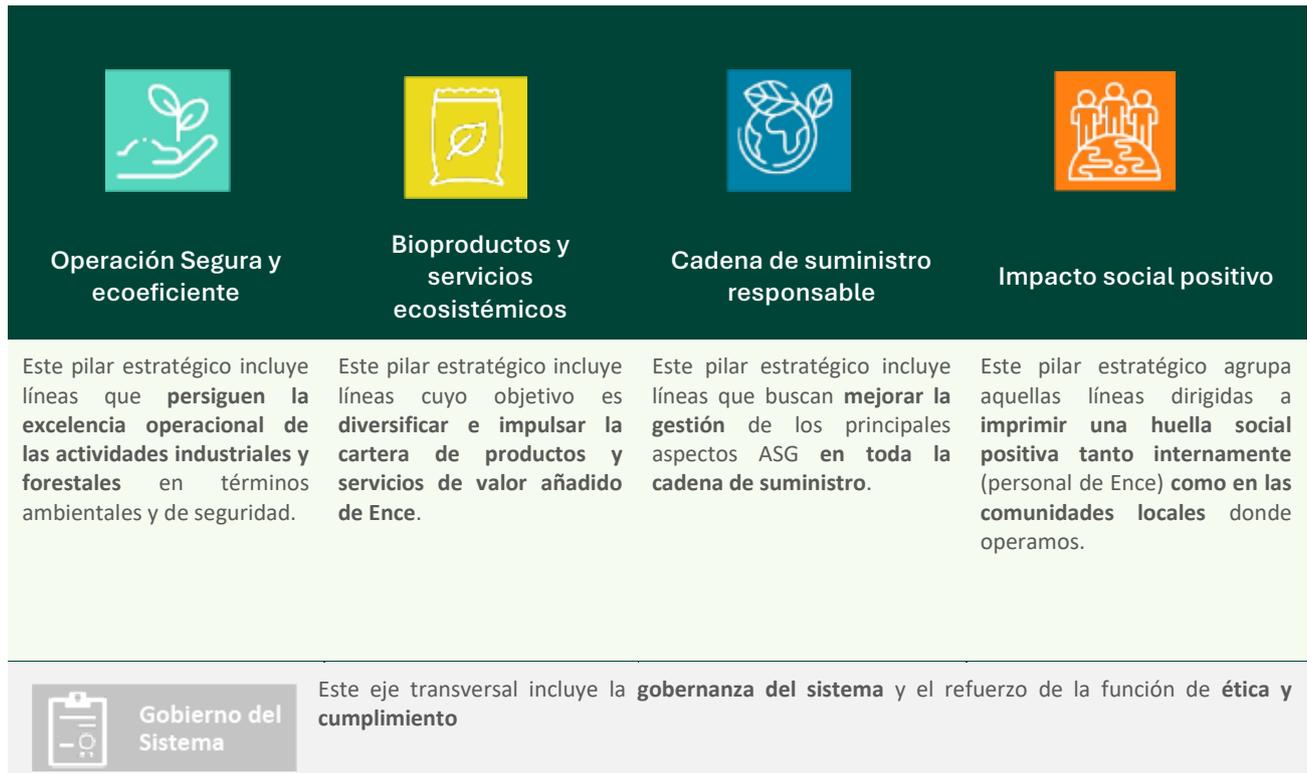


### 1.4.4.5 Validación de los resultados de la materialidad

La Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría han llevado a cabo una revisión de los resultados del análisis de doble materialidad para confirmar que los asuntos identificados como materiales y su valoración reflejan de manera adecuada las prioridades de Ence en materia de sostenibilidad.

### 1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales

Tras finalizar el periodo de vigencia del Plan Director de Sostenibilidad (PDS) 2019-2023, a lo largo de 2023 Ence elaboró su nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028, que fue aprobado por el Consejo de Administración en el último trimestre del año y establece las prioridades estratégicas en materia de sostenibilidad para este nuevo periodo. El nuevo PDS consta de **cuatro pilares estratégicos y un eje transversal**:



## Informe de Sostenibilidad 2024

Para alcanzar los objetivos a largo plazo incluidos en el PDS 2024-2028, para cada pilar y línea de actuación se establecen objetivos anuales. Estos objetivos se revisan mensualmente por el Comité de Dirección y se reportan al Consejo de Administración. Por su lado, la Comisión de Sostenibilidad del Consejo revisa trimestralmente el avance de los objetivos. A continuación, se incluye el detalle de los objetivos del PDS 2024-2028 así como los objetivos anuales de 2024 y el grado de desempeño en 2024 (se incluyen los objetivos considerados estratégicos o con mayor impacto sobre los grupos de interés).

Líneas de actuación	Principales medidas	Objetivos 24-28	Objetivo 2024	Desempeño 2024
<b>1 - OPERACIÓN SEGURA Y ECOEFICIENTE</b>				
Fortalecer los programas de <b>seguridad y salud</b> para reducir impactos en las personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Frecuencia</li> <li>Índice de Gravedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores en función de cada línea de negocio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores en función de cada línea de negocio</li> </ul>	😊
Mantener la <b>licencia social para operar</b> (olor, ruido y polvo – ORP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir los niveles de ruido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores en función de la instalación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores en función de la instalación</li> </ul>	😐
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción minutos de olor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celulosa: &lt;60 min/año (2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pontevedra: 80 min</li> <li>Navia: 60 min</li> </ul>	😐
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de polvo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores en función de la instalación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan preventivo en todas las plantas independientes de energía</li> </ul>	😊
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celulosa: 6/año (2028)</li> <li>Energía: 2/año (2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Total grupo: 8</li> </ul>	😊
Asegurar el <b>suministro y reducir el consumo</b> de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de las medidas de acceso a disponibilidad de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Navia: Mejora capacidad de captación y almacenamiento, tratamiento y recirculación vertido</li> <li>Pontevedra: tratamiento y recirculación vertido y recirculación agua depuradora municipal</li> </ul>	N/A	-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos de reducción del consumo específico de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celulosa: 24 m3/tAD (2028)</li> <li>Energía: Diferentes en función de la instalación</li> <li>Biogás: 0 m3/GWh</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pontevedra: 25,5 m3/tAD</li> <li>Navia: 26,5 m3/tAD</li> <li>Energía: Mapa de riesgos y plan reducción por planta</li> </ul>	😐
Reducir las <b>emisiones de CO2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de un Plan de Descarbonización que contemple medidas específicas de reducción de emisiones y objetivos de reducción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Descarbonización y objetivo de reducción para el Grupo Ence (2024)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Descarbonización y objetivo de reducción para el Grupo Ence</li> </ul>	😊

Líneas de actuación	Principales medidas	Objetivos 24-28	Objetivo 2024	Desempeño 2024
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir las emisiones de alcance 1+2 del Grupo un 55% en 2030 y un 75% en 2035 vs el año base 2018</li> <li>Reducir las emisiones de alcance 3 del Grupo un 10% en 2030 y un 15% en 2035 vs 2023</li> </ul>		
Gestionar los riesgos y oportunidades climáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticas son los nuevos escenarios del IPCC y requisitos CSRD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización anual del análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticas actualizado</li> </ul>	😊
Desarrollar una Estrategia de Biodiversidad en patrimonio forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un Plan Estratégico de Biodiversidad</li> <li>Análisis y potencial adopción de las recomendaciones TFND</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan desarrollado y KPIs (2024)</li> <li>Análisis TFND</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan desarrollado y KPIs</li> <li>N/A</li> </ul>	😊 -
<b>2 – BIOPRODUCTOS Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>				
Incrementar la penetración en el mercado del portfolio de productos <i>Ence Advanced</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la penetración en el mercado de productos especiales</li> <li>Incremento de las ventas de productos especiales y Fluff</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>160 homologaciones de producto en 2028</li> <li>&gt;50% en 2028</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>122 homologaciones de productos especiales</li> <li>345.000 t de productos especiales</li> </ul>	😊 😞
Poner en marcha la producción de celulosa moldeada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación actuaciones para la producción de celulosa moldeada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de avance en función de las actuaciones</li> </ul>	N/A	-
Poner en marcha la producción de pasta recuperada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación actuaciones para la producción de pasta recuperada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de avance en función de las actuaciones</li> </ul>	N/A	-
Impulsar la economía circular desarrollando materias primas secundarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación economía circular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr la certificación en economía circular de Magnon</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr la certificación en economía circular de Magnon</li> </ul>	😊
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos I+D de nuevas materias primas secundarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celulosa: 3 proyectos (2028)</li> <li>Energía: 2 proyectos (2028)</li> </ul>	N/A	-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de ventas de nuevas materias primas secundarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celulosa: 4.000 t (residuos uso industrial y lignina)</li> </ul>	N/A	-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de residuos valorizados + subproductos por los que recibimos retribución económica / total de residuos producidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Energía: aumentar un 2% vs 2022, hasta alcanzar un 8%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Energía: Aumentar un 2% vs 2023, hasta alcanzar un 8%</li> </ul>	😊

Líneas de actuación	Principales medidas	Objetivos 24-28	Objetivo 2024	Desempeño 2024
Desarrollar <b>servicios ecosistémicos y captación de CO2</b> en patrimonio forestal y montes de terceros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la creación de sumideros forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6.000 ha registradas como sumideros forestales (2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.388,21 ha registradas como sumideros forestales</li> </ul>	😊
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover e incrementar las ventas de créditos voluntarios de carbono</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>150k t CO2eq (2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>60.976 tCO2 vendidas</li> </ul>	😞
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de otros servicios ecosistémicos más allá de los créditos de carbono</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de negocio de nuevos servicios ecosistémicos (2024-2025)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de negocio nuevos servicios ecosistémicos (biodiversidad en 2024)</li> </ul>	😊
Desarrollar <b>material vegetal mejorado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y promoción de nuevo material vegetal adaptado al cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 nuevos clones en producción comercial (2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 nuevos clones</li> </ul>	😊
Implementar pipeline <b>plantas biometano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación pipeline plantas biometano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Biogás: 1 TWh (2028)</li> </ul>	N/A	-
Desarrollar pipeline de energía <b>térmica renovable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación pipeline de energía térmica renovable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación instalada de 600GWh (2028)</li> </ul>	N/A	-
Definir y tramitar los permisos para la <b>captura de CO2 biogénico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición y tramitación de permisos para la captura de CO2 biogénico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciar proyecto en 2028 para alcanzar en 2030 la captura de 1.467 kt</li> </ul>	N/A	-
<b>3 – CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE</b>				
Asegurar la <b>sostenibilidad de la madera</b> mediante la certificación FSC® y/o PEFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celulosa: Incrementar el % de madera certificada FSC® y/o PEFC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>≥75% de madera certificada (2024-2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>≥75% de madera certificada</li> </ul>	😊
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Forestal: Incrementar la superficie de patrimonio certificada FSC® y/o PEFC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de superficie certificable (2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>89,8%</li> </ul>	😊
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento del % de consumo de biomasa certificada por planta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>90% de biomasa certificada por planta (100% en Lucena)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>90% de biomasa certificada por planta (100% en Lucena)</li> </ul>	😊
Establecer un proceso de <b>Diligencia Debida en la cadena</b> de valor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el Procedimiento de Diligencia Debida en línea con la Política de diligencia debida en materia de Sostenibilidad en todos los grupos de proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;90% de volumen de compras analizado (2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de despliegue del procedimiento de diligencia debida en proveedores</li> </ul>	😊

Líneas de actuación	Principales medidas	Objetivos 24-28	Objetivo 2024	Desempeño 2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el sistema de evaluación de clientes en materia de medio ambiente y derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celulosa y forestal: &gt; 90% de los clientes (2028)</li> </ul>	-	-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de volumen de compra de proveedores de riesgo auditado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; 90% (2028)</li> </ul>	-	-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de sostenibilidad de proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología desarrollada (2025)</li> </ul>	-	-
<b>4 – IMPACTO SOCIAL POSITIVO</b>				
Promocionar la igualdad, el desarrollo y la retención de talento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el % de mujeres en la plantilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>32% (2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>28%</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el % de mujeres directivas (directoras y gerentes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>32% (2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>29%</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la promoción interna (nº de vacantes ocupadas por promociones internas / nº de nuevas incorporaciones)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30% anual (2024-2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30%</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de rotación en puestos clave (nº de bajas voluntarias de Personas Clave / nº total de Personas Clave)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&lt;2%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&lt;2%</li> </ul>	
Impulsar el desarrollo profesional en las comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con la formación de maquinistas para aprovechamiento forestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;30 beneficiarios/año (2024-2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Forestal: &gt;30 beneficiarios/año</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento a propietarios a través del Equipo de mejora de gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;350 propietarios/año (2024-2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Forestal: 400 propietarios/año</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de personas de comunidades locales contratadas/total contratos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>35</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>35%</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Talento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de &gt;4 becarios año (2024-2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de 4 becarios año</li> </ul>	
Desarrollar un Plan de Inversión Social de impacto de Ence	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de los informes de Impacto Socioeconómico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes actualizados (2024)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos informes para Navia y Pontevedra</li> </ul>	
Elaborar e implementar un Modelo de Relación con los Grupos de Interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de relación con grupos de interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de relación con grupos de interés visitas</li> <li>Plan de relación con grupos de interés reuniones con stakeholders</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de relación con grupos de interés visitas: 600 visitas</li> <li>Plan de relación con grupos de interés reuniones con stakeholders: 11 reuniones</li> </ul>	

Informe de Sostenibilidad 2024

Líneas de actuación	Principales medidas	Objetivos 24-28	Objetivo 2024	Desempeño 2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar los acuerdos de colaboración con los ayuntamientos y el Plan Social de Pontevedra para alinearlos con la política de relación con grupos de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdos y PS Pontevedra revisados (2024-2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdos y PS Pontevedra revisados</li> </ul>	😊
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar KPIs de impacto social (SROI, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>KPIs desarrollados (2024-2028)</li> </ul>	-	-
<b>← EJE TRASVERSAL – GOBIERNO DEL SISTEMA →</b>				
Reforzar la función de <b>ética y cumplimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aceptación del Código de Conducta por parte de los empleados de Ence</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de empleados con aceptación al código de conducta (2024-2028)</li> </ul>	-	-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en materia de ética y cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>≥90% de los empleados formados en materia de ética y cumplimiento (2024-2028)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>≥90% de los empleados formados en materia de ética y cumplimiento (2024-2028)</li> </ul>	😐
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación certificación ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ISO 37001 certificada (2025)</li> </ul>	-	-

En la definición de estos objetivos se involucró a las diferentes áreas responsables y se tuvieron en cuenta, entre otros, las prioridades estratégicas de la empresa, el análisis comparativo con empresas del sector, los valores históricos registrados, así como la normativa aplicable.

## 1.4.6 Reporte de sostenibilidad

### 1.4.6.1 Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad

Para garantizar la calidad y fiabilidad de la información incluida en el Informe de Sostenibilidad, Ence tiene implantado un **Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad (SCIIS)**. El SCIIS se define como el conjunto de procesos que lleva a cabo la compañía para asegurar la integridad y la fiabilidad de la información de sostenibilidad reportada en el Informe de Sostenibilidad.

El SCIIS se ha definido considerando los requisitos de información establecidos por CSRD, los principios del estándar de *reporting* no financiero *Global Reporting Initiative (GRI)* y los principios de control interno establecidos en COSO aplicables a la información no financiera.

Para la implementación del SCIIS, Ence ha elaborado un **Manual del SCIIS** e identificado los **procesos clave** relacionados con la información de sostenibilidad con el objetivo de dar respuesta a los requisitos tanto obligatorios como voluntarios en materia de reporte. El alcance del SCIIS incluye todos los procesos y subprocesos y es aplicable a todo el Grupo.

Procesos del SCIIS	
Administración	Gobierno Corporativo
Medio ambiente	Gestión de la energía
Capital Humano	Seguridad y Salud
Cadena de suministro	Gestión del Patrimonio
Sostenibilidad	I+D+i
Comercial	Cumplimiento
Comunicación	

Cada proceso además se compone de subprocesos con *KPIs* para los que se han creado **fichas específicas** en las que se incluye su definición y metodología detallada para su obtención, cálculo y reporte. Los indicadores incluidos en el SCIIS están recogidos en una **plataforma digital** de reporte integral que permite, entre otros, registrar la información, revisar datos históricos, aportar evidencias que soporten el dato de cara a las auditorías y analizar desviaciones. Para cada indicador se ha definido dos niveles de reporte: un reportador, encargado de registrar el dato en la plataforma; y un validador, encargado de validar la información facilitada por el reportador. Los flujos reportador-validador siguen criterios de segregación de funciones con el objetivo de garantizar una validación eficiente de los datos.

Además, para cada proceso se ha realizado una **matriz de riesgos y controles** que permite evaluar los riesgos que pudieran comprometer la integridad y fiabilidad de la información y definir las acciones concretas para mitigarlos. Para cada riesgo se ha definido al menos un control, para el que se definen distintas variables: el alcance, la clasificación del control (preventivo/correctivo); el tipo de ejecución del control (manual/automático); la evidencia de la ejecución del control; la frecuencia de ejecución, así como el responsable de la ejecución de los controles.

#### Principales riesgos identificados y estrategias de mitigación:

Riesgos	Controles
Errores en el cálculo o estimación de los indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación a los responsables de la obtención de la información.</li> <li>Actualización de la metodología de cálculo de los indicadores en las fichas de SCIIS.</li> <li>Automatización de KPIs para evitar errores en los cálculos.</li> <li>Protección de hojas de cálculo.</li> </ul>
Error de volcado de datos entre sistemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de las conexiones de SAP con los sistemas de medición en continuo (PI).</li> </ul>
Error por carga manual en el sistema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Segregación de funciones (reportador-validador) para la revisión de la coherencia de los datos.</li> </ul>
Cambios en la legislación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión periódica de legislación aplicable.</li> </ul>
Calibración inadecuada de instrumentos de medición	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los planes de calibración de forma que se incluya la redundancia en equipos críticos.</li> <li>Realización de calibraciones periódicas por Organismos de Certificación Acreditados (OCA).</li> </ul>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Riesgos	Controles
Factores de conversión y error en las unidades utilizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de variaciones entre años.</li> <li>▪ Segregación de funciones (reportador-validador) para la revisión de la coherencia de los datos.</li> <li>▪ Protección de hojas de cálculo.</li> </ul>
Error o incoherencia entre los datos usados internamente y los datos generados por terceros	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conciliar información obtenida de terceros con la empleada para la gestión interna.</li> </ul>
Integridad de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de la integración de todas las líneas de negocio por los responsables de las áreas en la información proporcionada.</li> </ul>

El SCIS está sujeto a auditorías internas para garantizar el correcto funcionamiento del sistema. Los resultados de las Auditorías Internas del SCIS se elevan a la Comisión de Auditoría anualmente. En 2024, el principal hito en el contexto del SCIS ha sido la inclusión de nuevos indicadores y adaptación de indicadores ya existentes para dar cumplimiento a los requerimientos de CSRD, así como la creación de las matrices de riesgos y controles relacionados. Además, se han continuado automatizado algunos de los indicadores de reporte manual.

### 1.4.6.2 Acerca de este informe

#### Alcance

La información incluida en el Informe de Sostenibilidad 2024 cubre todas las actividades desarrolladas por el Grupo Ence Energía y Celulosa S.A. en el ejercicio, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre del mismo año. El perímetro de este informe es el mismo que el de las Cuentas Anuales Consolidadas de Ence Energía y Celulosa, S.A. y sus sociedades dependientes. Cualquier salvedad respecto a este perímetro se detalla en los apartados correspondientes de este informe. El alcance de las actividades de la cadena de valor incluidas para cada uno de los asuntos materiales identificados se detalla en cada uno de los capítulos concretos.

El 19 de diciembre de 2024, Ence cerró la adquisición de una planta de generación de biometano en el municipio de La Galera (Tarragona). La instalación se encuentra incluida en el perímetro de consolidación de las Cuentas Anuales y se ha incluido también en el alcance de este informe, aunque a fecha de cierre del ejercicio Ence no disponía de información sobre algunas métricas ambientales y sociales de la planta, por lo que no se han podido incluir en los resultados consolidados. Esta exclusión no se considera material dado el impacto de la instalación sobre el total del Grupo (p.ej., supone menos del 0,5% del número de empleados total a cierre de ejercicio). En 2025, Ence trabajará para captar y consolidar la información de esta instalación en el próximo ejercicio de reporte.

El Informe de Sostenibilidad constituye el **Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Ence Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2024** de la compañía y forma parte del Informe de Gestión consolidado, aunque se presenta de forma separada, de Ence Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes. El contenido del informe se ha definido para dar respuesta a la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad. El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada. En el Anexo III de este informe se incluye una tabla donde se especifica la sección del informe en la que se da respuesta a cada uno de los requerimientos específicos marcados en la Ley 11/2018 o, en su caso, se justifica la posible omisión. Además, en el apartado **“1.4.6.3 Tabla contenido CSRD”** de este informe se incluye una tabla donde se especifica la sección del informe en la que se da respuesta a cada uno de los requerimientos específicos marcados o, en su caso, se justifica la posible omisión.

El presente informe da también respuesta a los requisitos de divulgación establecidos en el artículo 8 del **Reglamento (UE) 2020/852** del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (Taxonomía) y los Reglamentos Delegados que lo desarrollan (ver sección **2.1 Taxonomía**).

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio de reporte se pueden consultar en la nota 36 de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 de Ence Energía y Celulosa S.A.

**Estándares de referencia**

La presentación equilibrada y razonable del desempeño de Ence durante el año 2024 ha requerido de la aplicación de los siguientes principios:

- Los principios para definir el contenido del informe, en cuanto a Inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Estos principios aseguran que Ence ha tenido en cuenta las actividades y los impactos de la compañía, así como las expectativas e intereses sustanciales de los grupos de interés en la definición de los contenidos del informe.
- Los principios para definir la calidad del informe, en cuanto a la precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad.

En referencia al cumplimiento del principio de materialidad, ésta se ha actualizado siguiendo las directrices establecidas por CSRD (apartado **1.4.4 Análisis de doble** materialidad).

Con este análisis de materialidad, Ence se asegura de que tanto las prioridades marcadas en su Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 como los contenidos de este informe están alineados con las expectativas y requerimientos de información de sus grupos de interés. A continuación, se detallan las secciones del informe en las que se abordan los aspectos materiales identificados por Ence.

Asunto material - Grupo Ence	Sección informe
Mitigación y adaptación al cambio climático	2.2 Cambio climático
Prevención de la contaminación	2.3 Contaminación
Gestión del agua	2.4 Recursos hídricos
Biodiversidad	2.5 Biodiversidad
Economía circular	2.6 Economía circular
Gestión del capital humano	3.1 Personal Propio
Derechos humanos en la cadena de valor	3.2 Trabajadores de la cadena de valor
Relación con las comunidades locales	3.3 Comunidades afectadas
Valor añadido para el cliente	3.4 Clientes
Gobierno Responsable	4.1 Buen Gobierno Corporativo

**Declaración sobre la Diligencia Debida**

El proceso de diligencia debida de Ence permite identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de los impactos potenciales o reales de la empresa sobre cada uno de los aspectos materiales. La diligencia debida requiere realizar una evaluación cuidadosa y sistemática para asegurar que se cumplen con los principios legales y éticos en todas las operaciones. Esto incluye identificar los riesgos e impactos asociados a la cadena de valor. Se trata de un proceso continuo y transversal a todas las operaciones. A continuación, se detallan los principales elementos del proceso de diligencia debida y la sección del presente informe en el que se divulga la información correspondiente:

Elementos esenciales de la diligencia debida	Sección informe
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	En los apartados <b>4.2.3 Políticas y procedimientos de</b> conducta empresarial y <b>4.4.3 Diligencia debida</b> se describen las principales normas de Ence que marcan los valores y principios de actuación. Estas normas establecen el modelo de gobernanza y garantizan la integración de la diligencia debida en la estrategia y modelo de negocio de Ence.
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	En el apartado <b>1.4.4 Análisis de doble materialidad</b> y <b>1.4.3 Relación con grupos de interés</b> se describen los procesos de diálogo e involucración de las partes afectadas.
Identificación y evaluación de los impactos adversos	En cada capítulo se define el proceso de identificación y evaluación de IROs de los asuntos materiales. Además, se detallan las medidas de mitigación y los indicadores establecidos para hacer seguimiento de los asuntos materiales.
Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	

## Informe de Sostenibilidad 2024

### Datos de contacto

Para cualquier consulta, aclaración o sugerencia acerca de los contenidos publicados en el presente informe, pueden dirigirse a las siguientes direcciones de contacto:

Ence Energía y Celulosa, S.A. C/Estébanez Calderón 3-5 28020 Madrid

Información general: [comunicacion@ence.es](mailto:comunicacion@ence.es) / Sostenibilidad: [sostenibilidad@ence.es](mailto:sostenibilidad@ence.es)

A finales de 2024, las oficinas corporativas de la sede de Madrid cambiaron a la dirección arriba indicada. En el proceso de selección del nuevo edificio se tuvieron en cuenta criterios de sostenibilidad y eficiencia energética para las nuevas oficinas. La nueva ubicación, en un edificio inaugurado en 2018, cuenta con la Certificación BREEAM® Excelente (Parte 1) y Excepcional (Parte 2); Certificación LEED Platinum y con Calificación energética A.

1.4.6.3 Tabla contenido CSRD

Requisito de divulgación	Referencia
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>NEIS 2 - Información general</b>	
BP-1 Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	<p><b>1.4.6.2 Acerca de este informe</b></p> <p><u>Horizontes temporales:</u> Los intervalos de tiempo definidos son a corto plazo (un año), medio plazo (hasta cinco años) y largo plazo (más de cinco años), en línea con el <b>1.4.4 Análisis de doble materialidad.</b></p> <p>En aquellos casos que se han seleccionado horizontes temporales diferentes se ha especificado y justificado en el apartado específico, como en el caso de los <b>Riesgos</b> Climáticos.</p> <p><u>Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado</u> A la hora de realizar cálculos, Ence sigue la siguiente jerarquía de cuantificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediciones directas,</li> <li>- Cálculos a partir de datos de actividad específicos</li> <li>- Estimaciones basadas en fuentes bibliográficas de referencia</li> </ul>
BP-2 Información relativa a circunstancias específicas	<p>En los capítulos ambientales y sociales se ha incorporado información específica sobre la metodología de cuantificación utilizada para aportar las métricas concretas de cada aspecto.</p> <p>En cuanto a la incertidumbre, esta deriva de los propios equipos de medición o de las metodologías de cálculo o estimaciones utilizadas. En este sentido, la incertidumbre puede estar asociada al dato de actividad (primario o secundario) y a los factores de conversión y emisión utilizados. Para minimizar la incertidumbre, Ence sigue la jerarquía de cuantificación y utiliza estándares de referencia cuando realiza estimaciones. Ejemplo de ello es el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3. En este caso, algunas de las categorías el acceso a la información del dato de actividad es limitada (ej. datos de proveedores o clientes) y Ence sigue las directrices establecidas por <i>GHG Protocol</i> y la ISO 14064 para realizar los cálculos y estimaciones basando los datos, por ejemplo, en importes de facturación y haciendo uso de factores de emisión bibliográficos de fuentes reconocidas (IPCC, OECC). Además, para reducir el nivel de incertidumbre realiza de manera anual una verificación de la Huella de Carbono con un nivel de aseguramiento razonable, el máximo nivel. Para más información <a href="#">web</a>. Además, para otros datos de carácter ambiental, en el caso de las biofábricas, Ence realiza de manera anual las Declaraciones Ambientales que también son auditadas por un externo independiente. Para más información <a href="#">web</a>.</p>

### Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad

Ence ha revisado la metodología de cálculo de los datos de remuneraciones y brecha salarial del personal propio en línea con las especificaciones de la NEIS S1. El cambio de metodología se especifica en el apartado **Remuneración y Brecha salarial**.

### Información derivada de otra legislación o de otros estándares generalmente aceptados de sostenibilidad

Este informe da respuesta a la Ley 11/2018 de Información No Financiera; el contenido de esta ley, así como los apartados que dan respuesta se incluye en el **Anexo III Índice Ley 11/2018 y CSRD**.

Ence ya no reporta de acuerdo a los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) ni *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) porque la compañía ha adaptado su reporte a las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS). La correspondencia entre los indicadores de GRI, SASB y las NEIS está descrita en los índices de interoperabilidad disponibles en el siguiente [link](#). Además, la información conforme a las recomendaciones de *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) han sido incorporadas dentro del capítulo de **2.2 Cambio climático**.

Por otro lado, se incluye la información para dar respuesta a los requisitos del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo a la Taxonomía europea (ver sección **2.1 Taxonomía**).

Además, en el **Anexo V. Relación de la información con otras normas europeas** se incluye información sobre los datos incluidos en el Informe de Sostenibilidad incluidos en otras normativas europeas.

### Incorporación por referencia

- A parte de los riesgos ASG incluidos en el apartado **1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG**, la información sobre el resto de riesgos incluidos en el Mapa de Riesgos Corporativo de Ence está incluido en la Sección E del Informe Anual de Gobierno Corporativo ([link](#)).
- Para más información sobre la información incluida en la sección **4.1 Buen Gobierno Corporativo**, se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo (AIGC) y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros ([link](#)).

### Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1

En 2024 Ence no ha incluido información sobre los efectos financieros de los riesgos y oportunidades de los diferentes aspectos ambientales y sociales, específicamente los referidos a los requisitos de divulgación E1-9, E2-6, E3-5, E4-6 y E5-6. Para esta información se establece una moratoria de un año para incorporar información cualitativa y hasta 3 para incorporar información cuantitativa. Además, la información relacionada con las características de los trabajadores no asalariados del personal propio, correspondiente con el requisito de divulgación S1-7, tampoco ha sido incorporada atendiendo al plazo de un año establecido en el apéndice C de la NEIS 1. Por otro lado, debido a la complejidad de obtener toda la

---

## Informe de Sostenibilidad 2024

Requisito de divulgación	Referencia
	<p>información relacionada sobre la cadena de valor y, en particular sobre los trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2), en el presente informe se incluye la información disponible y se irá incorporando paulatinamente acorde al plazo de tres años.</p> <p>Finalmente, siempre que estaba disponible o que fuera relevante para el entendimiento de los asuntos materiales, Ence ha divulgado la información voluntaria.</p>
GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión en relación con las cuestiones de sostenibilidad	<b>1.4.1 Órganos de gobierno en materia de sostenibilidad</b>
GOV-2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	<b>1.4.1 Órganos de gobierno en materia de sostenibilidad</b>
GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	<b>1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable</b>
GOV-4 Declaración sobre la diligencia debida	<b>Declaración sobre la Diligencia Debida</b>
GOV-5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>1.4.7.1 Enfoque de gestión de riesgos</b></li> <li>▪ <b>1.4.7.2 Roles y responsabilidades</b></li> <li>▪ <b>1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG</b></li> </ul>
SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>1.3 Marco estratégico</b></li> <li>▪ <b>1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales</b></li> </ul>
SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información general: <b>1.4.3 Relación con grupos de interés</b></li> <li>▪ Personal Propio (S1): <b>3.1.4 Procesos de diálogo y participación</b></li> <li>▪ Proveedores (S2): <b>3.2.2 Proceso de diálogo con proveedores</b></li> <li>▪ Comunidades locales (S3): <b>3.3.2 Procesos y canales de diálogo con comunidades locales</b></li> <li>▪ Clientes: <b>3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes</b></li> </ul>
SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información general: <b>1.4.4 Análisis de doble materialidad</b></li> <li>▪ Cambio climático (E1): <b>2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> <li>▪ Contaminación (E2): <b>2.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> <li>▪ Recursos hídricos (E3): <b>2.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> <li>▪ Biodiversidad (E4): <b>2.5.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> <li>▪ Economía circular (E4): <b>2.6.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> <li>▪ Personal Propio (S1): <b>3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> </ul>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Requisito de divulgación	Referencia
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proveedores (S2): <b>3.2.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> <li>▪ Comunidades afectadas (S3): <b>3.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> <li>▪ Clientes: <b>3.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> </ul> <p>Durante la elaboración del análisis de doble materialidad Ence ha valorado los efectos financieros actuales y previstos de los riesgos y oportunidades de manera cualitativa durante la determinación de la materialidad financiera (ver apartado <b>1.4.4 Análisis de doble materialidad</b>) y está trabajando para proporcionar un mayor grado de detalle en los próximos ciclos de reporte.</p>
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa <b>1.4.4 Análisis de doble materialidad</b>
IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa <b>1.4.6.3 Tabla contenido CSRD</b>
<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>	
<b>NEIS E1 - Cambio Climático</b>	
NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos <b>1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable</b>
E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático <b>2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones</b>
NEIS 2 SBM-3	IROS y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio <b>2.2.4.1 Integración de la acción climática en el modelo de negocio</b>
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROS relacionados con el clima <b>2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades</b>
E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo <b>2.2.3 Política de Cambio climático</b>
E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático <b>2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones</b>
E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo <b>2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones</b>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Requisito de divulgación		Referencia
E1-5	Consumo y combinación energéticos	<b>2.2.5.1 Consumos energéticos</b>
E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.2.5.2 Huella de carbono 2024</b></li> <li>▪ <b>2.2.5.4 Comercio de Emisiones de la Unión Europea</b></li> </ul>
E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	<b>2.2.5.3 Emisiones evitadas, sumideros forestales y créditos de compensación</b>
E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	<b>2.2.5.5 Precio interno del carbono</b>
E1-9	Efectos financieros de los riesgos físicos y de transición y oportunidades relacionadas con el cambio climático	(1)
<b>NEIS E2 - Contaminación</b>		
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs de importancia relativa relacionados con la contaminación	<b>2.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b>
E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación	<b>2.3.2 Política medioambiental</b>
E2-2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Medidas de mitigación transversales</b></li> <li>▪ <b>2.3.3 Objetivos, acciones y recursos: Acciones y recursos</b></li> </ul>
E2-3	Metas relacionadas con la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.3.3 Objetivos, acciones y recursos: Estrategia y Objetivos</b></li> </ul>
E2-4	Contaminación del aire, del agua y del suelo	<b>2.3.4 Métricas</b>
E2-5	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	Ence no utiliza, ni tiene previsto empezar a usar, sustancias preocupantes o muy preocupantes en sus procesos según el Reglamento nº 1907/2006 relativo a el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Mezclas Químicas (REACH).
E2-6	Efectos financieros de los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación	(1)
<b>NEIS E3 - Recursos hídricos y marinos</b>		
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs relacionados con los recursos hídricos y marinos	<b>2.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Requisito de divulgación	Referencia
E3-1	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos <b>2.4.2 Política medioambiental</b>
E3-2	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos <b>2.4.3 Objetivos, acciones y recursos: Acciones y recursos</b>
E3-3	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos <b>2.4.3 Objetivos, acciones y recursos: Objetivos</b>
E3-4	Consumo de agua <b>2.4.4 Métricas</b>
E3-5	Efectos financieros de los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos (1)
<b>NEIS E4 – Biodiversidad y ecosistemas</b>	
E4-1	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio <b>2.5.3.1 Plan de Biodiversidad</b>
NEIS 2 SBM-3	IROs y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio <b>2.5.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b>
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas <b>2.5.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b>
E4-2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas <b>2.5.2 Política de Biodiversidad</b>
E4-3	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.5.3 Objetivos, acciones y métricas</b></li> <li>▪ <b>Medidas de mitigación transversales</b></li> </ul>
E4-4	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.5.3 Objetivos, acciones y métricas</b></li> <li>▪ <b>2.5.3.2 Otros objetivos y métricas</b></li> </ul>
E4-5	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.5.3.2 Otros objetivos y métricas</b></li> <li>▪ <b>Superficie gestionada en espacios naturales protegidos</b></li> </ul>
E4-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (1)
<b>NEIS E5 – Uso de los recursos y economía circular</b>	

## Informe de Sostenibilidad 2024

Requisito de divulgación		Referencia
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	<b>2.6.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b>
E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	<b>2.6.3 Política medioambiental</b>
E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.6.4 Objetivos, acciones y recursos: Acciones y recursos</b></li> </ul>
E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.6.4 Objetivos, acciones y recursos: Estrategia y Objetivos</b></li> </ul>
E5-4:	Entradas de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.6.5 Métricas: Consumo de materias primas</b></li> </ul>
E5-5	Salidas de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.6.5 Métricas: Residuos</b></li> </ul>
E5-6	Efectos financieros de los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	(1)
<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES</b>		
<b>NEIS S1 – Personal propio</b>		
NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	<b>3.1.4 Procesos de diálogo y participación</b>
NEIS 2 SBM-3	IROs y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> <li>▪ <b>3.1.3 Plan Estratégico de Personas</b></li> <li>▪ <b>3.1.8.3 Modelo de prevención y gestión de riesgos</b></li> </ul>
S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios</b></li> <li>▪ <b>3.1.8.2 Política de Seguridad y Salud y principios de actuación</b></li> </ul>
S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	<b>3.1.4 Procesos de diálogo y participación</b>
S1-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	<b>3.1.4 Procesos de diálogo y participación</b> <b>3.1.4.3 Canal interno de información</b>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Requisito de divulgación	Referencia
S1-4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades	<b>3.1.4.3 Canal interno de información</b>
S1-5 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3.1.3 Plan Estratégico de Personas</b></li> <li>▪ <b>Estructura y objetivos</b></li> <li>▪ <b>3.1.8.5 Objetivos y desempeño</b></li> </ul>
S1-6 Características de los asalariados de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3.1.5.1 Perfil de la plantilla</b></li> <li>▪ <b>3.1.5.2 Empleo de calidad</b></li> </ul>
S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	<b>3.1.7.1 Derecho a la asociación y negociación colectiva y diálogo social</b>
S1-9 Parámetros de diversidad	<b>3.1.6.2 Indicadores de diversidad</b>
S1-10 Salarios adecuados	<b>Remuneración</b>
S1-11 Protección social	<b>3.1.7.2 Beneficios sociales</b>
S1-12 Personas con discapacidad	<b>3.1.6.4 Personas con diferentes capacidades</b>
S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	<b>3.1.5.3 Gestión, atracción y fidelización del talento</b>
S1-14 Parámetros de salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3.1.8 Seguridad y salud</b></li> <li>▪ <b>Accidentes</b></li> <li>▪ <b>Índices de accidentabilidad</b></li> </ul>
S1-15 Parámetros de conciliación laboral	<b>3.1.6.3 Conciliación</b>
S1-16 Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Remuneración</b></li> <li>▪ <b>Brecha salarial</b></li> </ul>
S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	<b>3.1.4.3 Canal interno de información</b>
<b>NEIS S2 – Trabajadores de la cadena de valor</b>	
NEIS 2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	<b>3.2.2 Proceso de diálogo con proveedores</b>
NEIS 2 IROs relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	<b>3.2.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Requisito de divulgación		Referencia
S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	<b>3.2.3 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor</b>
S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	<b>3.2.2 Proceso de diálogo con proveedores</b>
S2-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3.2.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> <li>▪ <b>3.2.5 Canales de transmisión de preocupaciones e incidentes</b></li> </ul>
S2-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos negativos sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades	<b>3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor</b>
S2-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades	<b>3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor</b>
<b>NEIS S3 – Colectivos afectados</b>		
NEIS SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	<b>3.3 Comunidades afectadas</b>
NEIS SBM-3	IROs y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	<b>3.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b>
S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	<b>3.3.3 Políticas relacionadas con las comunidades afectadas</b>
S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	<b>3.3.2 Procesos y canales de diálogo con comunidades locales</b>
S3-3	Procesos para reparar los impactos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	<b>3.3.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos</b>
S3-4	Adopción de medidas relacionadas con los IROs sobre los colectivos afectados,	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b></li> <li>▪ <b>3.3.5 Adopción de medidas para la mitigación de los impactos negativos</b></li> </ul>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Requisito de divulgación		Referencia
enfoques para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades		
<b>Entity Specific (ES) - Clientes</b>		
ES- SBM2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3.4 Clientes</b></li> <li>▪ <b>3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes</b></li> </ul>
ES- SBM-3	IROs y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	<b>3.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades</b>
ES-1	Políticas relacionadas con clientes	<b>3.4.2 Políticas relacionadas con los clientes</b>
ES -2	Procesos para colaborar con los clientes en materia de incidencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes</b></li> <li>▪ <b>3.4.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos</b></li> </ul>
ES -3	Procesos para reparar los IROs y canales para que los clientes y usuarios finales expresen sus inquietudes	<b>3.4.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos</b>
ES -4	Adopción de medidas relacionadas con los IROs sobre los clientes, enfoques para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades	<b>3.4.5 Adopción de medidas y recursos destinados</b>
ES-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	<b>3.4.6 Objetivos y métricas</b>
<b>INFORMACIÓN SOBRE GOBERNAZA</b>		
<b>NEIS G1 – Conducta empresarial</b>		
NEIS 2 GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	<b>4.2.1 Órganos de gobierno en materia de conducta empresarial</b>
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs	<b>4.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades</b>
G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	<b>4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial</b>
G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	<b>4.4 Supervisión de la cadena de suministro</b>
G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	<b>4.3 Prevención de la corrupción y soborno</b>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Requisito de divulgación	Referencia
G1-4 Casos confirmados de corrupción o soborno	<b>4.3 Prevención de la corrupción y soborno</b>
G1-5 Influencia política y actividades de los grupos de presión	<b>4.6 Relación con las administraciones y otros grupos de influencia</b>
G1-6 Prácticas de pago	<b>4.4.4 Prácticas de pago a proveedores</b>

<sup>(1)</sup> *Efectos financieros: El Reglamento Delegado 2023/2772 de la Comisión que completa la Directiva 2013/34/UE relativa a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad establece la posibilidad de incorporar paulatinamente parte del contenido requerido. Específicamente, el Apéndice C “Listado de requisitos de información introducidos paulatinamente” de la NEIS 1 “Requisitos generales” incluye el detalle de la información que no es obligatoria reportar el primer año de reporte estableciendo diferentes moratorias en función del tipo de información. En este sentido, la información relativa a los efectos financieros previstos de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación, recursos hídricos, biodiversidad y economía circular puede ser omitida el primer año. En 2025, Ence recopilará esta información y la hará pública en el próximo año de reporte*

### 1.4.7.1 Enfoque de gestión de riesgos

Ence gestiona los riesgos para la organización a través del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR), un proceso integrado enfocado en identificar, evaluar, priorizar, gestionar y monitorizar aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos del Grupo.

El alcance del SGR incluye a Ence y a todas las sociedades del Grupo, al conjunto de sus negocios -celulosa, energía renovable y forestal- y a las actividades de sus áreas corporativas y se encuentra definido y regulado en la [Política de Gestión y Control de Riesgos](#) (actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en 2023) y el Procedimiento de Gestión de Riesgos.

El SGR de Ence se ha definido siguiendo las pautas establecidas en los marcos de referencia internacionales, en particular, el *Enterprise Risk Management Integrated Framework* de COSO, y es objeto de revisión periódica para incorporar las mejores prácticas en esta materia.

En el marco del SGR, Ence lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos de manera continua y monitoriza la evolución de aquellos riesgos identificados con anterioridad. También se registran aquellos riesgos que se han materializado y se dan por terminados aquellos que se a los que se considera que la compañía ya no está expuesta. El SGR contempla riesgos para los diferentes objetivos establecidos por Ence, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos, de *reporting* y de cumplimiento normativo. Asimismo, el SGR establece diferentes categorías de riesgos a analizar en función de su naturaleza, incluyendo riesgos operativos, financieros y riesgos relacionados con cuestiones no financieras o ASG, incluyendo los riesgos derivados del cambio climático. El proceso de identificación y gestión de riesgos ASG se describe más adelante en esta sección.

Como resultado de este proceso se construye y actualiza el **Registro de Riesgos** (listado de riesgos actuales, materializados y terminados) y el **Mapa de Riesgos** (representación de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y de su impacto para la compañía). A la hora de valorar el impacto, los dueños de los riesgos evalúan la gravedad potencial del riesgo en términos brutos desde diversas perspectivas (salud y seguridad, consecuencias legales, afección al medioambiente, impacto económico, impacto reputacional e impacto sobre los objetivos de la organización). El impacto en cada uno de estos factores se evalúa en una escala de cinco niveles desde “insignificante” hasta “muy significativo”. En el caso de la probabilidad de ocurrencia, los riesgos se evalúan en una escala de porcentajes de probabilidad también de cinco niveles desde el “raro” hasta el “casi cierto”. Una vez determinados aquellos riesgos más relevantes en términos de impacto y probabilidad, se analizan dos factores adicionales: velocidad (tiempo entre la ocurrencia del riesgo y su impacto esperado) y vulnerabilidad (indicativa de la eficacia de las acciones de control implantadas). En base a esta valoración de los riesgos, los responsables de las áreas establecen planes de acción y controles para mitigar, reducir o traspasar el riesgo en cuestión. Posteriormente, los dueños de los riesgos pasan a valorar el riesgo neto o residual, es decir, el riesgo bruto una vez definidas las medidas mitigadoras.

El proceso de gestión de riesgos de Ence es un proceso continuo. En este marco, Ence identifica y evalúa nuevos riesgos que hayan podido surgir, se realiza el seguimiento de los riesgos identificados en períodos anteriores y se da por finalizados aquellos que hayan dejado de ser considerados como riesgo en un proceso que se realiza a nivel de compañía cada dos veces al año. En este mismo proceso la compañía actualiza la información referente a medidas mitigadoras y planes de acción relacionados con los riesgos identificados.

Así, el Mapa de Riesgos se actualiza periódicamente y se presenta al Comité de Dirección para su revisión y posteriormente a la Comisión de Auditoría para su aprobación y reporte al Consejo de Administración. En base a los resultados del Mapa de Riesgos, la Dirección de Auditoría Interna elabora el Plan de Auditoría Interna del ejercicio siguiente, en el que se establecen las medidas para comprobar que los riesgos están correctamente evaluados y que se están llevando a cabo las actuaciones previstas en los planes de mitigación.

La información relacionada con los IROs se incluye en los capítulos temáticos específicos.

### 1.4.7.2 Roles y responsabilidades

En el proceso de gestión de riesgos participan todas las áreas de la empresa, cada una con responsabilidades específicas en cada una de las fases del proceso. Los roles y responsabilidades que tienen asignadas en el SGR los distintos órganos de gobierno y áreas funcionales de la compañía se describen a continuación:

**Consejo de Administración:** es responsable de la definición de la política de gestión de riesgos y de la supervisión de los sistemas internos de información y control. Así, el Consejo define los principios de gestión de los riesgos y establece los

sistemas de control interno que permiten mantener su impacto y la probabilidad de ocurrencia dentro de los niveles de apetito de riesgo definidos y aceptados por la compañía.

**Comité de Dirección:** colabora con el Consejo de Administración de Ence, en la definición de los principios de gestión de los riesgos a los que está expuesta la compañía para establecer los sistemas de control interno que permitan mantener el impacto y la probabilidad de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de apetito de riesgo aceptados y definidos por la compañía. En este sentido, el Comité de Dirección de Ence revisa el Registro y el Mapa de Riesgos antes de su traslado a la Comisión de Auditoría para su aprobación.

**Comisión de Auditoría:** asiste al Consejo en la supervisión de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF) y sobre la información de Sostenibilidad (SCIIS).

**Dirección de Auditoría Interna:** es responsable de la supervisión del SGR en el día a día de la compañía, estableciendo los criterios y elaborando los procedimientos para la gestión de riesgos y de su reporte periódico al Consejo a través de la Comisión de Auditoría. Adicionalmente, verifica la adecuada implantación de los principios y políticas de control y gestión de riesgos definidas y vigila el cumplimiento de los sistemas de control interno.

**Dirección de Ética y Cumplimiento:** es responsable de la definición y actualización del mapa de riesgos penales de Ence, donde se identifican aquellas actividades de la sociedad en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos de tipología penal que deben ser prevenidos. La Dirección de Ética y Cumplimiento reporta a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

**Responsables de las áreas de negocio:** son los “dueños” de sus respectivos riesgos y desempeñan una función de gestión continua de los mismos en su nivel más operativo, desde la revisión de la valoración hasta la definición de las medidas de mitigación correspondientes.

Bajo este esquema general de actuación, se garantiza una correcta coordinación de todos los participantes en sus diferentes fases de ejecución, seguimiento, control, supervisión y reporte de las medidas adoptadas para la gestión de riesgos.

### 1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG

Los riesgos derivados de aspectos ASG forman parte del SGR de la compañía. De hecho, Ence viene analizando riesgos relacionados con aspectos ambientales, de seguridad y salud de sus trabajadores o licencia social para operar desde el inicio de la formalización de su sistema de gestión de riesgos. En 2020 se creó un grupo de trabajo específico para el análisis de los riesgos derivados del cambio climático y desde ese año se incluyeron también estos riesgos en el SGR de la compañía.

En 2024, el proceso de identificación de riesgos ASG se ha reforzado gracias a los resultados del análisis de doble materialidad que se ha llevado a cabo como base para la definición del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028. En este análisis, se identificaron más de 50 riesgos (tanto en las operaciones de Ence como a lo largo de su cadena de valor) relacionados con los siguientes aspectos: cambio climático, contaminación, agua y recursos marinos, biodiversidad, economía circular, trabajadores propios y de la cadena de valor, comunidades afectadas, clientes, conducta empresarial, gobernanza e innovación. Aquellos que no estaban ya incluidos<sup>10</sup> se incorporaron al registro de riesgos de la compañía. Los **nuevos riesgos** identificados se concentran en los siguientes aspectos:

Riesgo ASG	Descripción
<b>Biodiversidad y ecosistemas</b>	
Incremento de costes por requerimientos adicionales de conservación de biodiversidad en las instalaciones	Nuevos posibles requerimientos regulatorios relacionados con la protección de la biodiversidad pueden redundar en un incremento de los costes para la compañía.
Incumplimientos relacionados con la gestión forestal	Potenciales incumplimientos de la normativa forestal en los aprovechamientos que realiza Ence) pueden traducirse en multas o sanciones para la compañía.

<sup>10</sup> Muchos de estos nuevos riesgos tienen un carácter diferencial respecto a los que se venían analizando en el SGR, ya que en su mayoría son riesgos que se pueden materializar a medio o largo plazo y su análisis requiere de la elaboración de escenarios, a diferencia de los riesgos que incluía el registro, definidos desde una perspectiva fundamentalmente operativa.

Riesgo ASG	Descripción
Clasificación de las áreas de operación como zonas protegidas / inclusión de nuevas especies en los catálogos/listas de protección	La potencial catalogación como espacio protegido de áreas del patrimonio de Ence o la inclusión de especies presentes en el patrimonio de Ence en los catálogos de especies protegidas conllevaría la necesidad de adaptar los planes de gestión forestal y, probablemente, redundaría en una disminución de producción de los montes.
Cambios regulatorios que afecten negativamente a la creación de sumideros con eucaliptos	La potencial regulación en contra de los proyectos de sumideros de carbono basados en especies exóticas como el eucalipto (especialmente en el esquema de la OECC) supondría un perjuicio para Ence, ya que limitaría la superficie patrimonial en la que se pueden llevar a cabo estos proyectos
<b>Trabajadores propios</b>	
Daño reputacional debido a la brecha salarial	En caso de existir una brecha notable, puede empeorar la percepción de la compañía entre sus grupos de interés, especialmente entre los potenciales empleados, afectando a la capacidad de atraer talento del Grupo.
Multas/sanciones por cuestiones relativas a la normativa laboral y derechos de los trabajadores	Posibles incumplimientos de la normativa laboral y vulneraciones de los derechos de los trabajadores pueden también conllevar la imposición de multas y sanciones para la compañía.
<b>Trabajadores en la cadena de valor</b>	
Empeoramiento de la relación con proveedores por alta exigencia de los procedimientos de Ence	La normativa y procedimientos que aplica Ence en su cadena de suministro, incluyendo los requisitos de sostenibilidad y homologación de proveedores, pueden suponer un riesgo de empeoramiento de la percepción de las empresas contratistas e incluso su negativa a trabajar con la compañía.
Daño reputacional por condiciones laborales/igualdad/derechos humanos inadecuadas de los proveedores que suministran materias primas y los clientes que utilizan los productos de Ence	Posibles incumplimientos de la normativa laboral o vulneraciones de los derechos humanos por parte de los proveedores de Ence pueden conllevar un empeoramiento de la imagen pública de la compañía o incluso una caída en los ratings ASG,
Multas/sanciones por cuestiones relativas a la normativa laboral y derechos de los trabajadores de los proveedores (Diligencia Debida)	Posibles incumplimientos de la normativa laboral o vulneraciones de los derechos humanos por parte de los proveedores de Ence pueden provocar multas o sanciones para la compañía, especialmente en el marco de la directiva de diligencia debida en sostenibilidad corporativa (CSDDD).
Incumplimiento ambiental o social de proveedores	Posibles incumplimientos de la normativa ambiental o, en general, la generación de impactos ambientales negativos por parte de los proveedores de Ence puede provocar multas o sanciones para la compañía, especialmente en el marco de la directiva de diligencia debida en sostenibilidad corporativa (CSDDD).
<b>Cientes y consumidor final</b>	
Daño reputacional y pérdida de clientes por insuficiente posicionamiento en aspectos ASG	Un pobre desempeño en los ratings/evaluaciones ASG puede conllevar un empeoramiento de la imagen pública de Ence y en concreto de la percepción de grupos de interés como inversores y analistas. Asimismo, los clientes que incluyen criterios de sostenibilidad en sus políticas de contratación podrían declinar trabajar con Ence en caso de no alcanzar los estándares mínimos requeridos en materia ASG.
<b>Conducta empresarial</b>	
Incumplimiento de normativa de protección del informante	Potenciales incumplimientos de la Ley de protección del informante, que regula la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, pueden conllevar multas o sanciones para la compañía.

Riesgo ASG	Descripción
Daño reputacional asociado a posibles casos de corrupción / falta de ética	En caso de que se produjeran incidentes relacionados con la corrupción u otros delitos y que afectaran a Ence o sus empleados, podría empeorar la percepción pública de la compañía, así como su valoración en ratings ASG.

De esta forma, **el registro y el mapa de riesgos global de Ence se ha alineado con el estudio de IROs del análisis de materialidad**, asegurando que todos los riesgos derivados de aspectos materiales están recogidos en el SGR de la compañía.

En la revisión del Mapa de Riesgos, se ha asignado un dueño a cada uno de los nuevos riesgos y se ha procedido a valorarlos según el procedimiento descrito en el punto anterior. Además, para cada nuevo riesgo se han definido medidas de mitigación con sus respectivos responsables. Si bien algunos riesgos ASG no han resultado significativos tras su valoración, se mantienen en el registro de riesgos y se volverán a valorar periódicamente en cada ejercicio de actualización del mapa. Los riesgos ASG, su valoración en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto, así como las medidas de mitigación definidas se detallan en los capítulos correspondientes del presente informe.

Para mayor información sobre el sistema de gestión de Ence y los riesgos no relacionados con aspectos ASG, se puede consultar la sección “E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la compañía en este [enlace](#).

# 02. Medioambiente

Este capítulo contiene:



2.1 Taxonomía	45
2.2 Cambio climático	58
2.3 Contaminación	85
2.4 Recursos hídricos	95
2.5 Biodiversidad	103
2.6 Economía circular	120

## 2. Medioambiente

### 2.1 Taxonomía

Ence ha realizado un **análisis de elegibilidad** para identificar las actividades de sus líneas de negocio con potencial de contribuir sustancialmente a alguno de los seis objetivos ambientales europeos incluidos en la Taxonomía de la UE de actividades sostenibles (Reglamento 2020/852).

1. Mitigación del cambio climático
2. Adaptación del cambio climático
3. Transición hacia una economía circular
4. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas
5. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
6. Prevención y control de la contaminación

Tras el análisis **se han identificado actividades elegibles para los cuatro primeros objetivos** por ajustarse a alguna de las definiciones de los Reglamentos Delegados que desarrollan el Reglamento 2020/852

Para cada una de las actividades elegibles identificadas se ha realizado un **análisis de alineamiento** con el objetivo de determinar si cumplen con los criterios de contribución sustancial al objetivo correspondiente, el principio de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos (*DNSH*, por sus siglas en inglés) y las salvaguardas mínimas sociales definidas en el reglamento de la taxonomía y sus Reglamentos Delegados.

En el análisis se han incluido todas las Sociedades del Grupo correspondientes a las líneas de negocio de Celulosa, Energía Renovable y Gestión Forestal, incluidas en el perímetro de consolidación. El proceso ha tenido como objetivo el cálculo de la proporción de actividades taxonómicamente elegibles y alineadas en términos del volumen de negocio (ventas), inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx). El detalle de la construcción de estos KPIs taxonómicos se puede encontrar en el **Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos**.

#### 2.1.1 Análisis de elegibilidad y alineamiento

Para el análisis de elegibilidad y alineamiento se han tenido en cuenta los siguientes Reglamentos Delegados:

- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, de 4 de junio de 2021, donde se incluyen los criterios elegibilidad y alineamiento para los **objetivos climáticos de mitigación y adaptación del cambio climático**.
- Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, de 9 de marzo de 2022, que complementa los Anexos 1 y 2 del anterior RD con una serie de actividades económicas relacionadas con el uso de **combustibles fósiles gaseosos y energía nuclear**.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 del 27 de junio de 2023, que modifica el RD (UE) 2021/2139 por el que se establecen **criterios técnicos de selección adicionales** para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, de 27 de junio de 2023, donde se incluyen los criterios de elegibilidad y alineamiento de los **cuatro objetivos ambientales no climáticos** (relativos a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación y, a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas).

A continuación, se detalla el listado de actividades taxonómicas de aplicación para Ence y su análisis de elegibilidad y alineamiento con los 6 objetivos ambientales:

Actividad taxonómica <sup>11</sup>	Actividad económica – Aplicación Ence	Análisis Elegibilidad – Sociedades Ence	Análisis alineamiento <sup>12</sup>
<b>Objetivo 1. Mitigación del cambio climático<sup>13</sup></b>			
<b>CCM 1.3 – Gestión forestal</b>	Actividad vinculada a la silvicultura y otras actividades forestales, la explotación de la madera (incluida la venta de madera a terceros) y los servicios de apoyo a la silvicultura.	Las sociedades Ence Terra y Silvasur son elegibles. Otras sociedades forestales del Grupo (Ibersilva Servicios, ENCE I+D, Liptoflor y Casefor) no se consideran elegibles dado que su actividad no se ajusta exactamente a la definición de la actividad económica “gestión forestal” ni a ninguna otra de las tres actividades comprendidas en la sección “1. Silvicultura” según se define en el Reglamento Delegado 2021/2139.	Todas las Sociedades elegibles se encuentran alineadas.
<b>CCM 4.1 – Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica</b>	Actividad vinculada a la generación de electricidad con plantas solares fotovoltaicas.	Las sociedades Sevilla 90 Solar y Granada 133 Solar son elegibles.	Todas las Sociedades elegibles se encuentran alineadas.
<b>CCM 4.8 – Generación de electricidad a partir de bioenergía</b>	Actividad vinculada a la generación de electricidad de origen renovable a partir de biomasa.	Las sociedades Cener, Magnon Green Energy, Ence Energía Huelva, Ence Energía Huelva II, Ence Energía Extremadura, Energía de La Loma, Energía La Mancha Enemansa, Energía Puertollano y Bioenergía Santamaría (la instalación de generación con biomasa) son elegibles.	Todas las Sociedades elegibles se encuentran alineadas.

<sup>11</sup> En 2024 se han identificado 5 nuevas actividades económicas dentro del RD (UE) 2021/2139 (actividades 4.13, 5.1, 5.3, 7.4 y 7.6)

<sup>12</sup> Se considera que una actividad está alineada cuando cumple con los criterios de contribución sustancial, los principios de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH, por sus siglas en inglés) y las salvaguardas mínimas sociales definidas en el Reglamento de la taxonomía y sus Reglamentos Delegados.

<sup>13</sup> Todas las actividades taxonómicas elegibles del Grupo Ence para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático se encuentran alineadas tanto por el objetivo de mitigación como el de adaptación al cambio climático salvo la actividad taxonómica 4.30 que únicamente se encuentra alineada por el objetivo de adaptación. En el resto de las actividades taxonómicas, para evitar la doble contabilidad, se asigna el 100% de su alineamiento con el objetivo de mitigación.

Actividad taxonómica <sup>11</sup>	Actividad económica – Aplicación Ence	Análisis Elegibilidad – Sociedades Ence	Análisis alineamiento <sup>12</sup>
		<p>En el caso de la sociedad Bioenergía Santamaría, que comprende una instalación de generación eléctrica con biomasa y una instalación de cogeneración con gas natural, sólo se consideran elegibles según esta actividad (CCM4.8) aquellos proyectos y partidas correspondientes a la instalación de generación con biomasa. Los correspondientes a la instalación de cogeneración con gas y aquellos que dan servicio a ambas se consideran no elegibles. Las actividades de cogeneración con gas natural se evalúan en la actividad CCM/CCA4.30.</p>	
<p><b>CCM 4.13 – Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos</b></p>	<p>Actividad vinculada a la producción de combustibles renovables (e-metanol) en las plantas de Mérida, Huelva y Puertollano.</p>	<p>Las sociedades Ence Energía Huelva, Ence Energía Extremadura y Energía Puertollano son elegibles.</p>	<p>Todas las Sociedades elegibles se encuentran alineadas.</p>
<p><b>CCM 4.20 – Cogeneración de calor/frío y electricidad con bioenergía</b></p>	<p>Actividad vinculada a la cogeneración a partir de biomasa en las biofábricas de Navia y Pontevedra.</p>	<p>Las actividades de cogeneración con biomasa de las sociedades de CEASA (Navia) y Ence Energía y Celulosa S.A. (Pontevedra), son elegibles. Estas sociedades se dedican también a la producción de pasta de celulosa (actividad no elegible). Por ello y siguiendo un criterio conservador, se considerarán elegibles únicamente aquellos proyectos relacionados inequívocamente con la actividad CCM 4.20 y no aquellos que puedan dar servicio también a la actividad de producción de celulosa.</p>	<p>Todas las Sociedades elegibles se encuentran alineadas.</p>

Actividad taxonómica <sup>11</sup>	Actividad económica – Aplicación Ence	Análisis Elegibilidad – Sociedades Ence	Análisis alineamiento <sup>12</sup>
<b>CCM 4.24 – Producción de calor a partir de bioenergía</b>	A través de la sociedad Magnon Servicios Energéticos, Ence produce calor a partir de biomasa mediante la operación de calderas en las instalaciones industriales de sus clientes.	La sociedad Magnon Servicios Energéticos es elegible.	La Sociedad elegible se encuentra alineada.
<b>CCM 5.9 – Valorización de materiales de residuos no peligrosos.</b>	El proyecto de As Pontes, actualmente en fase de desarrollo, incluye la construcción de una planta para la producción de fibra reciclada blanqueada a partir de cartón y papel recuperados.	El proyecto de As Pontes, de la sociedad Biofibras de Galicia es elegible.	La Sociedad elegible se encuentra alineada.
<b>CCM 5.1 – Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua</b>	Ence realiza proyectos de mejora de captación y puntos de suministro de agua tanto en la biofábrica de Navia como en la de Pontevedra.	Los proyectos relacionados con las mejoras de los sistemas de captación y suministro de agua de las sociedades de CEASA (Navia) y Ence Energía y Celulosa S.A. (Pontevedra) son elegibles.	Todos los proyectos elegibles se encuentran alineados.
<b>CCM 5.3 – Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales</b>	Ence realiza proyectos de mejoras en el tratamiento de aguas residuales en la planta de tratamiento de agua de la propia biofábrica de Pontevedra.	Los proyectos relacionados con el tratamiento de aguas residuales en la biofábrica de Pontevedra (Ence Energía y Celulosa S.A.) son elegibles.	Todos los proyectos elegibles se encuentran alineados.
<b>CCM 7.4 – Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)</b>	Instalación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos de la biofábrica de Navia.	Proyecto de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en la sociedad CEASA.	El proyecto elegible se encuentra alineado

Actividad taxonómica <sup>11</sup>	Actividad económica – Aplicación Ence	Análisis Elegibilidad – Sociedades Ence	Análisis alineamiento <sup>12</sup>
CCM 7.6 – Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo en la planta de Huelva y Puertollano.	Proyecto de instalación de placas solares para autoconsumo en las sociedades Ence Energía Huelva y Ence Energía Puertollano.	Todos los proyectos elegibles se encuentran alineados
CCA 4.30 – Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	Actividad relacionada con la operación de la planta de cogeneración con gas natural de la sociedad Bioenergía Santamaría en la instalación de Lucena	La sociedad Bioenergía Santamaría es elegible	La Sociedad elegible de Lucena no se encuentra alineada por no cumplir los requerimientos relacionados con las emisiones de CO2 por kWh producido y las medidas relacionadas con las fugas de metano. Ver apartado <b>Plan de actuación para actividades no alineadas</b> . Sin embargo, esta actividad sí se encuentra alineada por el objetivo de adaptación CCA4.30 que se detalla a continuación.
<b>Objetivo 2. Adaptación al cambio climático</b>			
CCA 4.30 – Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	Actividad relacionada con la operación de la planta de cogeneración con gas natural de la sociedad Bioenergía Santamaría en la instalación de Lucena	La sociedad Bioenergía Santamaría es elegible <sup>14</sup>	La Sociedad elegible de Lucena se encuentra alineada.
<b>Objetivo 3. Transición hacia una economía circular</b>			
CE 2.2 – Producción de recursos hídricos alternativos para fines distintos del consumo humano	Proyecto relacionado con la recirculación del efluente de la biofábrica de Pontevedra y	Proyecto en Pontevedra (Ence Energía y Celulosa S.A.)	El proyecto elegible se encuentra alineado

<sup>14</sup> Las ventas de energía procedentes de la cogeneración con gas natural de la sociedad Bioenergía Santamaría son en principio elegibles ya que la actividad se enmarca en la actividad CCM4.30, pero al tratarse de una actividad de adaptación, estas ventas no se incluyen en el reporte de elegibilidad. Este criterio está en línea con lo establecido en el punto 5 de la Comunicación de la comisión sobre la interpretación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles (2022/C 385/01), en el caso de las actividades de adaptación únicamente se reporta la contribución en términos de Opex y Capex, pero no de cifra de negocio (ventas).

Actividad taxonómica <sup>11</sup>	Actividad económica – Aplicación Ence	Análisis Elegibilidad – Sociedades Ence	Análisis alineamiento <sup>12</sup>
	regeneración del agua procedente del vertido.		
<b>CE 2.5 – Valorización de biorresiduos mediante digestión anaerobia o compostaje</b>	Desarrollo de proyectos de generación de biometano a partir del aprovechamiento de residuos agrícolas y ganaderos	Las sociedades Ence Biogas S.L, BioCH4 Developments, S.L son elegibles y Biometagas La Galera SL.	No alineadas, ver apartado <i>Plan de actuación para actividades no alineadas.</i>
<b>Objetivo 4. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas - Reglamento Delegado (UE) 2023/2486</b>			

**BIO 1.1 – Conservación, incluida la recuperación de hábitats, ecosistemas y especies**

Actividades de restauración que Ence realiza en su patrimonio forestal.

Las sociedades patrimoniales Ence Terra y Silvasur son elegibles.

Las sociedades patrimoniales Ence Terra y Silvasur no se encuentran alineadas por no cumplir con el CTS relacionado con la caracterización de las principales especies (listado de especies, tamaño de las poblaciones, etc.) en toda la Red de Áreas de Conservación.

Además de la evaluación de los criterios técnicos de selección y los criterios *DNSH*, durante el proceso de verificación del presente informe se ha procedido a demostrar que Ence cumple con las **Salvuardas Mínimas Sociales** en materia de Derechos Humanos, Corrupción, Fiscalidad Responsable y Defensa de la Competencia. Para ello se han proporcionado las evidencias de las políticas, sistemas y procedimientos que el Grupo tiene en vigor para asegurar estas salvaguardas. También se han proporcionado evidencias para demostrar que la compañía o la alta dirección de la misma no ha sido condenada en firme por causas judiciales relacionadas con la vulneración de derechos humanos, corrupción o soborno, evasión fiscal o violación de las leyes de la competencia.

2.1.2 Tablas de Resultados

Ventas

2024				Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH									
Actividades Económicas(1)	Códigos (2)	Volumen de negocio (3)	Proporción de Volumen de negocio de 2024 (3)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático(6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de Volumen de negocio que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>				S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
Generación de electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.8	172.313.302	20%	S	N/EL <sup>(i)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	18%	-	-
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía en Navia y Pontevedra	CCM 4.20	36.583.023	4%	S	N/EL <sup>(i)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	4%	-	-
Producción de calor/frío a partir de bioenergía	CCM 4.24	2.350.886	0,3%	S	N/EL <sup>(i)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	-	-
Gestión forestal	CCM1.3	13.874.475	2%	S	N/EL <sup>(i)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2%	-	-
<b>Volumen de negocio de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		<b>225.121.686</b>	<b>26%</b>	<b>26%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>24%</b>		
De la cuales: facilitadoras <sup>(ii)</sup>		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
De la cuales: de transición <sup>(ii)</sup>		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%		T
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>				EL; N/EL <sup>(iv)</sup>	EL; N/EL <sup>(iv)</sup>	EL; N/EL <sup>(iv)</sup>	EL; N/EL <sup>(iv)</sup>	EL; N/EL <sup>(iv)</sup>	EL; N/EL <sup>(iv)</sup>								%		
-	-	0	0,0%	-	-	-	-	-	-								0,4%		
<b>Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles</b>		<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>								<b>0,4%</b>		
<b>A. Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)</b>		<b>225.121.686</b>	<b>26%</b>	<b>26%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>								<b>25%</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía</b>		<b>645.315.820</b>	<b>74%</b>																
<b>Total (A + B)</b>		<b>870.437.506</b>	<b>100%</b>																

(i) S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.

N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.

N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente.

(ii) Las actividades CCM4.8, CCM4.13, CCM4.20, CCM4.24 y CCM1.3 cumplen con los criterios de alineamiento tanto para el objetivo de mitigación como el objetivo de adaptación. Sin embargo, para evitar la doble contabilidad, en el cálculo del porcentaje se asignan en su totalidad al objetivo de mitigación al considerar que es al que más contribuyen.

(iii) La determinación de actividades facilitadoras/transición se ha realizado considerando las descripciones de las actividades incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de tal manera que, sólo en el caso de que en la descripción se indique que es una actividad facilitadora o de transición se ha considerado así.

(iv) EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.

N/EL: actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.

	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático (CCM)	25,9%	25,9%
Adaptación al cambio climático (CCA)	0% <sup>(ii)</sup>	0%
Economía circular (CE)	0%	0%
Prevención y control de la contaminación (PPC)	0%	0%
Recursos hídricos y marinos (WTR)	0%	0%
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	0%	0%

## Informe de Sostenibilidad 2024

El porcentaje de ventas alineadas según los criterios de la taxonomía ha alcanzado un 26% del total de ventas del Grupo en 2024. Esto supone un incremento respecto al dato del año 2023 (24%) debido fundamentalmente al aumento de ventas de energía proveniente de la generación de electricidad a partir de biomasa (actividad CCM4.8), actividad que más aporta a la cifra de ventas alineada. En 2024, las plantas de generación de electricidad a partir de biomasa han aumentado su producción respecto al año pasado, con el consecuente incremento en las ventas de energía. Además, en 2024 las ventas alineadas de energía provenientes de la actividad de cogeneración con biomasa (actividad CCM4.20) también han aumentado principalmente por el alineamiento de la instalación de Pontevedra. En 2023, esta instalación se consideró no alineada por no cumplir con uno de los criterios DNSH (5- Prevención y control de la contaminación) relacionado con la emisión de partículas de la caldera de biomasa. Sin embargo, gracias a la inversión de Ence en la mejora del sistema de abatimiento de partículas ha conseguido mantenerse por debajo de los límites de emisión establecidos en el DNSH.

En cuanto a las ventas de celulosa, que suponen el mayor peso sobre el total de ventas del Grupo, se reportan como no elegibles dado que la actividad de producción de celulosa se considera no elegible.

A continuación, se detalla la proporción de ventas para las actividades incluidas en el Reglamento Delegado 2022/1214. En el caso de Ence, se trata únicamente de actividades relacionadas con la producción de energía a partir de combustibles fósiles gaseosos, en concreto con la cogeneración de calor y electricidad a partir de gas natural de la planta de Lucena (Córdoba). Esta actividad se considera elegible y, en el caso de Ence, se considera como alineada con el objetivo de adaptación al cambio climático (CCA4.30) pero no alineada con el objetivo de mitigación al cambio climático (CCM4.30) por no cumplir todos los criterios técnicos de selección y criterios DNSH aplicables a la actividad cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de combustibles gaseosos, en concreto los relativos a las emisiones de CO<sub>2</sub> por kWh generado y los relativos a las fugas de metano.

### Actividades relacionadas con combustibles fósiles gaseosos

4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	NO
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos	SI
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos	NO

## Informe de Sostenibilidad 2024

Actividades económicas elegibles según la taxonomía (denominador)	CCM+CCA		Importe y proporción			
	Importe	%	Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
			Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador	0	0%	0	0%	0	0%
Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador	225.121.686	26%				
<b>Total Ventas</b>	<b>870.437.506</b>	<b>100%</b>				

Actividades económicas alineadas con la taxonomía (numerador)	CCM+CCA		Importe y proporción			
	Importe	%	Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
			Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador	0	0%	0	0%	0	0%
Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el numerador	225.121.686	26%				
<b>Total Ventas</b>	<b>870.437.506</b>	<b>100%</b>				

# Informe de Sostenibilidad 2024

## OpEx

2024				Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Proporción de OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 (18)			Categoría actividad facilitadora (19) <sup>(iv)</sup>		Categoría actividad de transición (20) <sup>(iv)</sup>	
Actividades Económicas(1)	Códigos (2)	OpEx (3)	Proporción de OpEx de 2024 (3)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático(6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proorción de OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 (18)	Categoría actividad facilitadora (19) <sup>(iv)</sup>	Categoría actividad de transición (20) <sup>(iv)</sup>			
	CCM; CCA; WTR; CE; PPC; BIO + Código actividad	€	%	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S; N; N/EL <sup>(i)</sup>	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N				%	F	T
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																						
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)<sup>(ii)</sup></b>																						
Generación de electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.8	19.154.263	54%	S	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	S	S	S	S	S	S	S	55%	-	-			
Gestión forestal	CCM1.3	71.095	0,2%	S	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	S	S	S	S	S	S	S	1%	-	-			
Producción de calor/frío a partir de bioenergía	CCM 4.24	3.401	0,01%	S	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	S	S	S	S	S	S	S	0%	-	-			
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de combustibles gaseosos	CCA 4.30	481.934	1%	N <sup>(iii)</sup>	S	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	S	S	S	S	S	S	S	0%	-	-			
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía en Navia y Pontevedra	CCM 4.20 <sup>(iv)</sup>	3.826.422	11%	S	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	N/EL <sup>(ii)</sup>	S	S	S	S	S	S	S	0%	-	-			
<b>OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		<b>23.537.115</b>	<b>66%</b>	<b>65%</b>	<b>1%</b> <sup>(ii)</sup>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>55%</b>					
De la cuales: facilitadoras <sup>(ii)</sup>				0	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F				
De la cuales: de transición <sup>(ii)</sup>				0	0%	0%				S	S	S	S	S	S	S	0%		T			
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																						
Valorización de biorresiduos mediante digestión anaerobia o compostaje - Plantas biometano	CE2.5	53.066	0,1%	N/EL <sup>(v)</sup>	N/EL <sup>(v)</sup>	N/EL <sup>(v)</sup>	N/EL <sup>(v)</sup>	N/EL <sup>(v)</sup>	N/EL <sup>(v)</sup>													
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles</b>		<b>53.066</b>	<b>0,1%</b>																			
<b>A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)</b>		<b>23.590.181</b>	<b>67%</b>	<b>65%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0%</b>								<b>56%</b> <sup>(vii)</sup>					
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																						
<b>OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía</b>		<b>11.879.835</b>	<b>33%</b>																			
<b>Total (A + B)</b>		<b>35.470.017</b>	<b>100%</b>																			

(i) S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.  
N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.  
N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente.  
(ii) Las actividades CCM4.8, CCM 4.13, CCM4.20, CCM4.24 y CCM1.3 cumplen con los criterios de alineamiento tanto para el objetivo de mitigación como el objetivo de adaptación. Sin embargo, para evitar la doble contabilidad, en el cálculo del porcentaje se asignan en su totalidad al objetivo de mitigación al considerar que es el que más contribuyen.  
(iii) La determinación de actividades facilitadoras/transición se ha realizado considerando las descripciones de las actividades incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de tal manera que, sólo en el caso de que en la descripción se indique que es una actividad facilitadora o de transición se ha considerado así.  
(iv) EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.  
N/EL: actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.  
(v) Durante 2024, se ha desglosado el OPEX proveniente de las actividades de las sociedades Ence (Pontevedra) y CEASA (Navia) distinguiendo la parte correspondiente con la actividad 4.20 (elegible) y la parte correspondiente con la actividad de fabricación de celulosa (no elegible). Para ello, se ha considerado el OPEX correspondiente a la actividad de cogeneración vinculado de manera inequívoca con las instalaciones de generación de electricidad (turbinas, calderas, evaporadores o procesamiento de biomasa).  
(vi) La sociedad Bioenergía Santamaría (la instalación de cogeneración con gas natural) se considera no alineada para el objetivo de mitigación por no cumplir todos los criterios técnicos de selección y criterios DNSH aplicables a la actividad Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de combustibles gaseosos, en concreto los relativos a las emisiones de CO2 por kWh generado y los relativos a las fugas de metano.  
(vii) En 2023, la actividad CCM4.30 era actividad elegible no alineada.

	Proporción de los OpEx/Total OpEx	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático (CCM)	65%	65%
Adaptación al cambio climático (CCA)	1% <sup>(ii)</sup>	1%
Economía circular (CE)	0%	0,1%
Prevención y control de la contaminación (PPC)	0%	0%
Recursos hídricos y marinos (WTR)	0%	0%
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	0%	0%

## Informe de Sostenibilidad 2024

El porcentaje de OpEx alineado según los criterios de la taxonomía ha alcanzado un 66% del total del OpEx del Grupo en 2024, lo que supone un aumento respecto al dato del año anterior (55%). Las mayores contribuciones a la cifra de OpEx alineado provienen de la actividad de generación de energía renovable con biomasa en las plantas de Magnon (actividad CCM4.8).

Hasta 2023, todo el OpEx proveniente de las sociedades Ence (Pontevedra) y CEASA (Navia) se consideraba no elegible al no poder distinguir la parte correspondiente a la actividad de cogeneración a partir de biomasa (actividad CCM4.20) de la actividad de fabricación de celulosa (actividad no elegible), por lo que, siguiendo un criterio conservador, hasta 2023 todo el OpEx de estas sociedades se consideró no elegible. Sin embargo, durante 2024, se ha trabajado para poder contabilizar de forma separada el OpEx proveniente de las dos actividades (CCM4.20 y producción de celulosa) y se ha contabilizado como OpEx alineado el que estaba vinculado de manera inequívoca con las instalaciones de generación de electricidad (turbinas, calderas, evaporadores o procesamiento de biomasa), correspondiente a la actividad CCM4.20. Esto también ha conllevado que se haya incrementado el porcentaje de OpEx elegible (67% vs. 56% en 2023).

A continuación, se detalla la proporción de OpEx para las actividades incluidas en el Reglamento Delegado 2022/1214:

Actividades económicas elegibles según la taxonomía (denominador)	Importe y proporción					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador	0	0%	0	0%	0	0%
Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador	23.590.181	67%				
<b>Total OpEx</b>	<b>35.470.017</b>	<b>100%</b>				

Actividades económicas alineadas con la taxonomía (numerador)	Importe y proporción					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador	481.934	1%	0	0%	481.934	1%
Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el numerador	23.055.181	65%				
<b>Total OpEx</b>	<b>35.470.017</b>	<b>100%</b>				

# Informe de Sostenibilidad 2024

## CapEx

2024				Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH									
Actividades Económicas (1)	Códigos (2)	CapEx (3)	Proporción de CapEx de 2024 (3)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 (18)	Categoría actividad facilitadora (19) (iv)	Categoría actividad de transición (20) (iv)
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
				S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	S; N; N/EL <sup>(iii)</sup>	%	F	T
Gestión forestal	CCM1.3	18.458.915	17%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	27%	-	-
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	256.022	0,2%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	0%	-	-
Generación de electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.8	12.430.503	11%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	16%	-	-
Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	CCM 4.13	895.550	1%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	- (iii)	-	-
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía en Navia y Pontevedra	CCM 4.20 <sup>(vii)</sup>	3.650.458	3%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	5%	-	-
Producción de calor/frío a partir de bioenergía	CCM 4.24	2.903.925	3%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	-	-	-
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	926.188	1%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	- (iii)	-	-
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios	CCM 7.4	44.528	0,04%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	- (iii)	-	-
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable (Autoconsumo PV)	CCM 7.6	444.569	0,4%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	- (iii)	F	-
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales de Pontevedra	CCM 5.3	2.659.487	2%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	- (iii)	-	-
Revalorización de residuos no peligrosos: Proyecto As Pontes	CCM 5.9 <sup>(vii)</sup>	2.296.102	2%	S	N/EL <sup>(iii)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	- (vii)	-	-
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de combustibles gaseosos	CCA4.30 <sup>(viii)</sup>	68.731	0,1%	N/EL	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S			
Recirculación de aguas regeneradas Pontevedra	CE2.2 <sup>(vii)</sup>	242.508	0,2%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S <sup>(vii)</sup>	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	-	-	-
<b>CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		<b>45.277.486</b>	<b>41%</b>	<b>40%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>48%</b>		
De la cuales: facilitadoras <sup>(iv)</sup>		444.569	1%	1,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S		F	
De la cuales: de transición <sup>(iv)</sup>		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S			T
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Protección de ecosistemas del patrimonio forestal dedicada a la conservación	BIO 1.1	159.273	0,1%	N/EL	N/EL <sup>(vi)</sup>	N/EL <sup>(vi)</sup>	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL			
Plantas de biogás	CE2.5	29.291.400	26%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							1%		
<b>CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.1 + A.2)</b>		<b>29.450.672</b>	<b>26%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>26%</b>	<b>0,1%</b>								<b>20%</b>		
<b>A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)</b>		<b>74.728.158</b>	<b>67%</b>	<b>40%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>26%</b>	<b>0,1%</b>								<b>68%</b> <sup>(vii)</sup>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		36.991.842	33%																
<b>Total (A + B)</b>		<b>111.720.000</b>	<b>100%</b>																

(i) S: si, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente. N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente. N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente.

(ii) Las actividades CCM1.3, CCM4.8, CCM4.20, CCM4.1, CCM4.13, CCM 4.24, CCM5.1, CCM5.3, CCM5.9, CCM7.4 y CCM7.6 y cumplen con los criterios de alineamiento tanto para el objetivo de mitigación como el objetivo de adaptación. Sin embargo, para evitar la doble contabilidad, en el cálculo del porcentaje se asignan en su totalidad al objetivo de mitigación al considerar que es al que más contribuyen.

(iii) Actividad no incluida en el reporte de año pasado (2023) por tratarse de actividades nuevas de la compañía en 2024 para los objetivos de Mitigación del cambio climático y Adaptación al cambio climático.

(iv) La determinación de actividades facilitadoras/transición se ha realizado considerando las descripciones de las actividades incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de tal manera que, sólo en el caso de que en la descripción se indique que es una actividad facilitadora o de transición se ha considerado así.

(v) EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente. N/EL: actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.

(vi) En 2023, las actividades CCM5.9 y CCM4.20 (Pontevedra) eran actividades elegibles no alineadas. Además, la actividad CE2.2 se reportó su elegibilidad, pero el alineamiento no era obligatorio por lo que hasta el ciclo de reporte de 2025 no se ha realizado el análisis de alineamiento.

(vii) En 2023, la actividad CCM5.9 era una actividad elegible, no alineada.

(viii) En el caso de Lucena, cuando la inversión no es específica para la producción de electricidad con biomasa se ha clasificado dentro de la actividad CCM4.30, siguiendo un criterio conservador (actividad no alineada).

	Proporción de los CapEx/Total CapEx	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático (CCM)	40%	40%
Adaptación al cambio climático (CCA)	0,1% <sup>(i)</sup>	0,1%
Economía circular (CE)	0,2%	26%
Prevención y control de la contaminación (PPC)	0%	0%
Recursos hídricos y marinos (WTR)	0%	0%
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	0%	0,1%

## Informe de Sostenibilidad 2024

El porcentaje de CapEx alineado según los criterios de la taxonomía ha alcanzado en 2024 un 41% del total del CapEx del Grupo. En comparación con 2023 (48%), esta cifra ha disminuido principalmente por la variación del perímetro de consolidación al incluir la adquisición de las dos sociedades BioCH4 Developments SL y Biometagas La Galera SL; ambas relacionadas con la compra a finales de año de la planta de biometano La Galera (actividad CE2.5 actividad considerada como no alineada). Las mayores aportaciones a la cifra de CapEx alineado provienen de las inversiones en gestión forestal (actividad CCM1.3) y en las instalaciones de generación de energía renovable con biomasa en las plantas de Magnon (actividad CCM4.8).

En 2024, se han identificado inversiones para nuevas actividades taxonómicas (actividades CCM5.1, CCM5.3, CCM7.4, CCM7.6 y CCM4.13), en el apartado **2.1.1 Análisis de elegibilidad y alineamiento** se incluye más información sobre estas actividades.

### Plan de actuación para actividades no alineadas

La principal actividad del Grupo Ence no elegible según los criterios de la taxonomía es la producción de celulosa, a pesar de que el TEG (*Technical Expert Group*) en su informe publicado en 2020 ya reconocía que la sección relativa a las industrias manufactureras de la taxonomía debería ampliarse para cubrir otras actividades en el corto plazo, tales como la fabricación de pasta y papel. Ence considera que esta actividad debería considerarse elegible por su contribución sustancial al objetivo de economía circular y trabaja de la mano de las asociaciones sectoriales españolas y europeas para promover su inclusión en el marco de la taxonomía.

Las actividades de la compañía que, siendo elegibles, no se encuentran alineadas con los criterios técnicos de selección de la taxonomía son:

- La cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos en la planta de Bioenergía Santa María (Lucena), aunque está alineada con el objetivo de adaptación al cambio climático (CCA4.30), no cumple con todos los criterios para del objetivo de mitigación al cambio climático (CCM4.30). En este caso, la actividad no cumple fundamentalmente por el criterio de emisiones de CO<sub>2</sub>/kWh generado y las fugas de metano. Dada la vida útil de la planta y el carácter residual de la actividad, Ence no cuenta actualmente con un plan de acción para conseguir el alineamiento de esta instalación.
- La producción de biometano. En este caso, actualmente la taxonomía reconoce tres actividades relacionadas con el biogás (CCM4.13 Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos; CCM5.7 Digestión anaerobia de biorresiduos y CE2.5 Valorización de biorresiduos mediante digestión anaerobia o compostaje). Sin embargo, las restricciones cruzadas que impone cada una de ellas (p.ej. uso del biogás para el transporte o la utilización únicamente de biorresiduos recogidos en la definición de la Directiva 2008/98 o un límite de codigestión de otras materias primas del 30%) hacen que las plantas basadas en la digestión de residuos agroganaderos (estiércol, purines, etc.) no encajen en ninguna de las tres actividades si el gas producido se inyecta en la red. Ence trabaja de la mano de las asociaciones españolas y europeas del sector del biogás para promover la revisión de estos criterios y hacerlos coherentes con los planes europeos de expansión para este sector tales como *Repower EU*.
- Protección de ecosistemas en el patrimonio forestal dedicada a la conservación (BIO1.1). En este caso, esta actividad no se considera alineada por no cumplir con un único criterio técnico de selección relacionado con la caracterización de las principales especies (listado de especies, tamaño de las poblaciones, etc.) en toda la Red de Áreas de Conservación. En este sentido, Ence sí que cuenta actualmente con estudios de distribución potencial de fauna que cubren todo el patrimonio y de manera progresiva se realizarán estudios específicos del estado actual de especies para todas las áreas de conservación que permitirán reforzar y mejorar el proceso de ejecución de las actuaciones de conservación previstas a la vez que cumplir con los requisitos de alineamiento de la taxonomía.

## 2.2 Cambio climático

### E1

La mitigación del cambio climático y la necesidad de adaptarse a sus impactos son algunos de los mayores retos globales a los que hoy en día se enfrentan las empresas y la sociedad en general. En este contexto, Ence es consciente de los riesgos que supone el calentamiento global, pero también ve en la transición hacia una economía descarbonizada una oportunidad estratégica. Así, la empresa ha adoptado un modelo de negocio que contribuye a mitigar el cambio climático mediante la generación de energía renovable (electricidad, calor y biogás) y la producción de bioproductos que sustituyen a los materiales basados en combustibles fósiles.

A través de este enfoque, Ence promueve la descarbonización de la economía y apoya además la economía circular. Para obtener más información sobre el Marco Estratégico de Ence, se puede consultar el apartado **2.2.4 Estrategia**.

Además de la contribución de su modelo de negocio, la acción climática de Ence se enfoca en dos áreas clave: la **adaptación**, que se articula a través de un análisis sistemático de los riesgos y oportunidades que el cambio climático representa para su inclusión en la toma de decisiones; y la **mitigación**, que la compañía impulsa mediante la reducción de las emisiones en sus procesos y su papel en la descarbonización del mix energético. En este sentido, con el objetivo de disminuir el impacto de las operaciones de Ence sobre el cambio climático, Ence ha definido un Plan de Descarbonización que contempla objetivos de reducción de emisiones en línea con la senda de descarbonización del escenario 1.5°C que le permitirá reducir la huella de carbono de la compañía.

### 2.2.1 Gobernanza

Para Ence, los aspectos relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático son de la mayor relevancia, ya que la compañía basa su modelo de negocio en el capital natural, impactado directamente por los riesgos climáticos físicos, pero también porque la transición hacia un modelo energético libre de combustibles fósiles es una de las palancas de crecimiento y expansión para la compañía. Por todo ello, los aspectos climáticos se supervisan y gestionan desde los más altos órganos de gobierno del Grupo.

El **Consejo de Administración** de Ence es responsable de la integración de la acción climática en el modelo de negocio y estrategia de la compañía, ya que es el órgano que aprueba tanto el Marco Estratégico como el Plan Director de Sostenibilidad. Ambos planes incluyen las directrices, líneas de actuación y objetivos establecidos por la compañía, incluyendo los objetivos de crecimiento en los negocios de bioproductos y energía renovable y los objetivos de reducción de emisiones del plan de descarbonización.

La **Comisión de Auditoría** del Consejo es la encargada de la supervisión y de evaluación de la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos financieros y de sostenibilidad, incluyendo los riesgos derivados del cambio climático. La Comisión de Auditoría supervisa también las estrategias de mitigación de riesgos de forma integrada con el Sistema de Gestión de Riesgos de la empresa. La Comisión de Auditoría revisa periódicamente las actualizaciones del Mapa de Riesgos, incluyendo los riesgos climáticos, de acuerdo con el calendario de actualización periódica que establece el SGR de la compañía (para más detalle, consultar la sección **1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG**).

La **Comisión de Sostenibilidad** es la encargada de definir y actualizar la estrategia de sostenibilidad de la compañía para su propuesta al Consejo, con foco en todos aquellos aspectos y temáticas que se identifiquen como riesgos u oportunidades para la Ence en materia de sostenibilidad, supervisando que se alinea con la estrategia corporativa y atiende a los aspectos materiales identificados. También le corresponde realizar el seguimiento y la evaluación de su grado de cumplimiento, dando cuenta de ello al Consejo de Administración. En este sentido, y dado que la acción climática es un componente clave en el Plan Director de Sostenibilidad, tanto el Consejo de Administración y, en particular, la Comisión de Sostenibilidad, realizan el seguimiento de los indicadores de desempeño de mitigación y adaptación al cambio climático. Por otra parte, la Comisión de Sostenibilidad se encarga también de Informar, con carácter previo a su revisión por la Comisión de Auditoría y su aprobación por el Consejo de Administración, acerca del proceso de identificación y evaluación de los riesgos derivados del cambio climático, incluyendo la selección de escenarios, horizontes temporales y modelos a utilizar para ello. La Comisión de Sostenibilidad se reúne al menos trimestralmente para analizar los objetivos establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad, que incluye el seguimiento de los objetivos de descarbonización y de otras métricas relacionadas con los riesgos climáticos, como la reducción del consumo de agua en las instalaciones.

El **Comité de Dirección** es el órgano responsable de la gestión de la compañía y adopta las principales decisiones de tipo económico, social y ambiental que pueden ser elevadas al Consejo de Administración o a las diferentes Comisiones del Consejo. También se encarga de revisar mensualmente, con el fin de informar al Consejo de Administración, los objetivos anuales de Sostenibilidad, que contemplan proyectos concretos de descarbonización de la compañía y otros aspectos relacionados con la mitigación de riesgos climáticos, como la reducción del consumo de agua y la mejora de la resiliencia de las instalaciones a la escasez de recursos hídricos.

El **Comité de Riesgos Climáticos** es el órgano ejecutivo encargado de la revisión anual del análisis de riesgos climáticos. El comité está presidido por el Presidente de la compañía y compuesto por los Directores Generales de las áreas de celulosa, energía y finanzas y los directores de sostenibilidad corporativa, planificación y control y auditoría interna. Para la actualización anual del análisis de riesgos se ha constituido un **grupo de trabajo** transversal compuesto por representantes de las diferentes áreas de negocio. En el marco de este grupo, las áreas de negocio trabajan cada año en las siguientes tareas:

- Identificación de riesgos y asignación de “*risk owners*” que serán los encargados de la evaluación.
- Evaluación de los impactos de cada riesgo en las variables operativas por parte de los *risk owners*.
- Cuantificación del impacto financiero bruto de cada riesgo (antes de las medidas de mitigación) por parte de las áreas de finanzas y planificación y control.
- Definición de planes de mitigación para cada riesgo por parte de los *risk owners*
- Estimación del impacto financiero neto o residual, tras la aplicación de las medidas de mitigación definidas por parte de las áreas de finanzas y planificación y control.

La **Dirección General de Sostenibilidad** corporativa es la encargada de coordinar las labores de actualización del análisis de riesgos climáticos, elaborar y actualizar, de la mano de las áreas de negocio, los planes de descarbonización de la compañía e incluir la perspectiva climática en el diseño del Plan Director de Sostenibilidad de Ence. Se encarga también de reportar el seguimiento de los indicadores de sostenibilidad (incluyendo las métricas relativas al cambio climático) de forma mensual, trimestral y anual al Comité de Dirección, al Consejo y en el Informe de Sostenibilidad de la compañía. Además, de la mano de la Dirección de Auditoría Interna, es la encargada de coordinar la incorporación de los riesgos climáticos en el SGR de la compañía y de detectar e incluir nuevos riesgos climáticos en el sistema.

Como prueba de la importancia estratégica que tiene para la compañía, Ence dispone de objetivos relacionados con el cambio climático incluidos en el Incentivo a Largo Plazo 2023-2027 que están vinculados a la retribución variable (ver apartado **1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable**).

## 2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades

### Impactos

A pesar de que la gran mayoría de la energía que consume Ence es de origen renovable, la actividad de Ence supone aún la emisión de gases de efecto invernadero tanto de manera directa, principalmente por el consumo de combustibles fósiles en sus operaciones, como de manera indirecta en su cadena de valor aguas arriba (ej. transporte y distribución de materias primas) y aguas abajo (ej. transporte de productos vendidos). Para evaluar este impacto, Ence analiza de manera anual su Huella de Carbono y define acciones concretas de reducción de emisiones para mitigarlo, acciones incluidas en el Plan de Descarbonización. Para más detalle, ver apartados **2.2.5.2 Huella de carbono 2024** y **2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones**

### Riesgos

De manera anual, Ence actualiza el análisis de riesgos climáticos con el objetivo de revisar los riesgos identificados en ejercicios anteriores, identificar nuevos riesgos potenciales, actualizar el valor bruto de los riesgos de acuerdo con el estado de las medidas implantadas, así como incorporar mejoras continuas en la evaluación de los mismos. El análisis de riesgos climático está **integrado dentro del SGR corporativo** e incluye distintos escenarios tanto físicos como de transición en diferentes horizontes temporales y considerando tanto la cadena de valor como las operaciones propias<sup>15</sup>.

El análisis de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático constituye el análisis de resiliencia que busca identificar los riesgos climáticos específicos que pueden afectar a Ence, determinar hasta qué punto la organización está preparada para enfrentarlos y definir la estrategia para maximizar las oportunidades identificadas para que el modelo de negocio tenga la capacidad de adaptarse ante un entorno cambiante. A continuación, se describe la metodología de identificación y evaluación de riesgos climáticos.

### Identificación de riesgos climáticos

Para identificar riesgos, Ence realizó un análisis preliminar de diversos marcos que incluyen listados de riesgos climáticos y sus clasificaciones, específicamente aquellos propuestos por TCFD, CSRD, la taxonomía europea y el proyecto de Real Decreto sobre informes de riesgos climáticos que desarrolla la Ley de Cambio Climático de 2021. También realizó un análisis de los riesgos climáticos reportados por otras compañías del sector. Este análisis permitió descartar riesgos a los que Ence no está expuesta, así como identificar y definir detalladamente aquellos riesgos potenciales. La siguiente tabla muestra el universo de potenciales riesgos climáticos identificados por Ence:

				Proba- bilidad	 CELULOSA	 ENERGÍA
FÍSICOS	Crónicos	Cambios en los patrones de precipitación y temperatura	R1	Disminución de la disponibilidad de la madera y variabilidad de las plantaciones del patrimonio.	Probable	✓
			R2	Impacto en el patrimonio de Ence por reducción de crecimiento de <i>E. Globulus</i> en el sur de la península.	Probable	✓
			R3	Disminución en la disponibilidad de biomasa.	Raro	✓
			R4	Menor rendimiento equipos por aumento de temperatura.	Raro	✓

<sup>15</sup> El análisis de riesgos climáticos se ha incluido todas las operaciones directas de Ence y de la cadena de valor. No se ha identificado ninguna exclusión

				Proba- bilidad			
TRANSICIÓN	Agudos	Aumento de la salinidad	R5	Aumento de la salinidad en Navia	Cierto	✓	
		Olas de Calor	R6	Menor rendimiento del personal por episodios de calor extremo	Improbable	✓	✓
		Inundaciones	R7	Riesgo de integridad estructural de las biofábricas por inundaciones.	Probable	✓	
		Sequías	R8	Disminución de la disponibilidad de recursos hídricos.	Cierto	✓	✓
		Incendios forestales	R9	Aumento de incendios en el patrimonio forestal de Ence.	Moderado	✓	
	Regulación actual	Competencia por los recursos hídricos	R10	Mayor competencia por los recursos hídricos en las biofábricas y plantas de energía.	Probable	✓	✓
		Precio del carbono	R11	Incremento de los precios de los derechos de emisión: Riesgo directo por coste de derechos (R11.1) y riesgo indirecto de incremento del precio del orujillo por incremento precio del carbono (R11.2).	Cierto	✓	✓
	Mercado	Mayor coste de materias primas	R12	Incremento de los costes de gas, fuel, químicos y gasoil/gasolina vinculados al comercio de derechos de emisión.	Improbable	✓	✓
		Menor capacidad de atraer inversión/ financiación	R13	Aumento del coste de la financiación por falta de alineación con los requisitos de sostenibilidad de los financiadores actuales.	Moderado	✓	✓
		Necesidad de transición hacia tecnologías de baja emisión	R14	Incremento del precio de la biomasa por competencia por el suministro de biomasa con productores de biocombustibles, etc.	Probable	✓	✓
	Nueva Regulación		R15	Inclusión del sector logístico marítimo al comercio de emisiones con repercusión en el coste del transporte.	Cierto	✓	
		Nuevos requisitos normativos	R16	Requisitos normativos que supongan restricciones al uso de la biomasa en las biofábricas (R16.1) y las plantas de energía (R16.2)	Cierto	✓	✓
			R17	Incremento de costes operacionales por incremento del precio del agua en las biofábricas (R17.1) y Plantas de energía (R17.2).	Probable	✓	✓

En la identificación de riesgos climáticos se tienen en cuenta las nuevas líneas de negocio que podrían verse expuestas a factores de riesgos climáticos.

**Evaluación de riesgos climáticos**

De manera general, para la evaluación de los riesgos climáticos identificados se ha seguido la siguiente metodología:

1

**Análisis de impacto en variables operativas**

- Se han asignado responsables en las distintas áreas de negocio para evaluar el impacto en variables operativas de los riesgos identificados en cada área.

2

**Traducción del impacto operativo en impacto financiero**

- Una vez analizado el impacto en variables operativas, se ha calculado el impacto financiero de los riesgos, obteniendo el valor de **riesgo bruto**. Específicamente el impacto sobre el beneficio consolidado y el impacto en el balance.
- Este análisis se ha realizado sobre un modelo de estados financieros basado en los resultados de 2023 normalizados.

3

**Valoración del riesgo**

- La valoración se realiza en línea con la metodología del mapa de riesgos corporativo.

Probabilidad: valoración en 5 niveles

<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:#1a4d3d; border:1px solid black;"></span> Raro (0%-20%)	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:#c8e6c9; border:1px solid black;"></span> Improbable (21-40%)	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:#ffc107; border:1px solid black;"></span> Moderado (41%-60%)	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:#ffcdd2; border:1px solid black;"></span> Probable (61%-80%)	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:#f44336; border:1px solid black;"></span> Cierto (81%-100%)
---	---	--	--	---

Magnitud del impacto financiero: valoración en 5 niveles

<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:#1a4d3d; border:1px solid black;"></span> Insignificante (<300k€)	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:#c8e6c9; border:1px solid black;"></span> Menor (300k€-1,5M€)	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:#ffc107; border:1px solid black;"></span> Moderado (>1,5M€-3M€)	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:#ffcdd2; border:1px solid black;"></span> Significativo (>3M€-6M€)	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color:#f44336; border:1px solid black;"></span> Crítico (>6M€)
---	---	---	--	--

4

**Determinación de riesgos críticos**

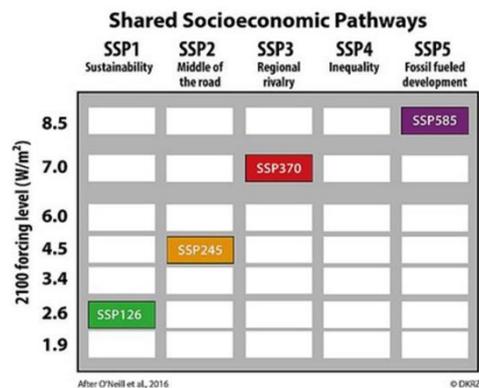
- Se consideran críticos aquellos riesgos cuyo impacto financiero en el beneficio consolidado o en balance sea > 6M€, en línea con el mapa de riesgos corporativo.
- En la valoración del riesgo se parte del **riesgo bruto** y la valoración final se realiza sobre el riesgo neto. Es decir, para la valoración del riesgo se asume que se ejecutan todas las medidas de mitigación previstas (tanto aquellas que ya cuentan con una inversión comprometida como otras medidas previstas a corto, medio y largo plazo).

Para la evaluación de riesgos se han utilizado diferentes escenarios y marcos temporales según se trate de riesgos físicos o de transición. El análisis de riesgos climático está en línea con la información incluida en las Cuentas Anuales de la compañía en la nota “Cambio Climático y Acuerdo de París”.

**Riesgos físicos**

Para la valoración de los riesgos físicos se han utilizado dos de los **escenarios contemplados en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC**

- Escenario intermedio: se ha seleccionado el escenario **SSP245**. Este escenario se trata de una actualización del anterior escenario RCP4.5 del Quinto Informe de Evaluación del IPCC. El SSP245 con un forzamiento radiactivo adicional de 4,5 W/m<sup>2</sup> para el año 2100, representa la trayectoria media de las futuras emisiones de gases de efecto invernadero. Este itinerario supone que se están tomando medidas de protección del clima.
- Escenario pesimista: se ha seleccionado el escenario **SSP585**. Este escenario se trata de una actualización del escenario RCP8.5 del del Quinto Informe de Evaluación del IPCC. Con un forzamiento radiactivo adicional de 8,5 W/m<sup>2</sup> para el año 2100, este escenario representa el límite superior del rango de escenarios descritos en la literatura.



## Informe de Sostenibilidad 2024

El Sexto Informe de Evaluación del IPCC aporta datos para cuadrículas de 1km x 1 km, disminuyendo la incertidumbre asociada a los datos aportados por el anterior informe que aportaba datos para cuadrículas de 10 x 10 km. Esta mejora en los datos permite obtener resultados específicos para las ubicaciones de los activos de Ence.

Estos escenarios se aplican a **tres horizontes temporales**: el futuro cercano (hasta 2040), el futuro a medio plazo (hasta 2070) y el futuro lejano (hasta 2100). A la hora de definir los horizontes temporales de los riesgos físicos se han tenido en cuenta proyecciones climáticas oficiales tales como las del visor de escenario de cambio climático *AdapteCCa* elaborado por Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Biodiversidad. Además, para aquellas instalaciones potencialmente expuestas a riesgos físicos (tales como riesgos de inundación) se tiene en cuenta la vida útil en la definición de los horizontes temporales.

Los riesgos físicos que Ence ha identificado se clasifican en dos categorías: **riesgos crónicos** y **agudos**.

### Riesgos de transición

Para los riesgos de transición, Ence utiliza proyecciones y escenarios desarrollados por las propias áreas encargadas de la valoración y por analistas expertos en el sector para cada una de las variables operativas analizadas, como por ejemplo las proyecciones de

- *Network for Greening the Financial System* (NGFS) en el escenario de *NetZero 2050* (escenario alineado con el 1,5°C)
- Agencia Internacional de la Energía en el escenario *NetZero 2050 para Advanced Economies*;
- Informes de BloombergNEF; Brannvoll ApS; Energy Aspects; Macquarie; Morgan Stanley; LSEG/Refinitiv; Veyt y Volue Insight

Estos escenarios se aplican a **tres horizontes temporales**: corto plazo (un año), medio plazo (hasta 2030) y largo plazo (2031-2050). A la hora de definir estos horizontes temporales se ha tenido en cuenta el horizonte temporal del Plan de Descarbonización, que fija objetivos los primeros objetivos de reducción para 2030 y también la Política de Cambio Climático que incluye el compromiso para lograr alcanzar la neutralidad en carbono en el año 2050.

Los riesgos de transición que Ence ha identificado se clasifican en tres categorías: **riesgos regulatorios actuales**, **riesgos de mercado** y **riesgos regulatorios futuros**.

### Resultados de análisis de riesgos climáticos

Como resultado de la evaluación, los riesgos se han agrupado en tres categorías:

1. **Riesgos críticos**: el valor del riesgo neto es >6M€. De todo el universo de riesgos analizados, tras la implementación de las medidas de mitigación, sólo 1 supera este umbral, R11.1.
2. **Riesgos no críticos**: esta categoría incluye dos tipos de riesgos:
  - a. Riesgos que durante el análisis se han obtenido valores insignificantes (<300k€) para el riesgo bruto; tales como el R1, R11.2, R12 y R16.1; o
  - b. Riesgos cuyo valor de riesgo neto está por debajo del umbral de criticidad (>6M€); tales como el R2, R5, R7, R8, R9, R10, R13, R14, R15 y R17.
3. **Riesgos descartados**: se trata de riesgos que han sido analizado durante varios años y de manera recurrente se ha descartado que exista un impacto del cambio climático en las variables operativas. Dentro de esta categoría están los riesgos R3, R4 y R6.

A continuación, se detallan los riesgos analizados:

Riesgos críticos

Durante el proceso de evaluación de riesgos llevado a cabo en 2024, de los 17 potenciales riesgos identificados, sólo uno supera el umbral de criticidad (>6M€) para el valor del riesgo neto, esto es una vez implementadas todas las medidas de mitigación.

		ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación riesgo neto	Negocio		
											
TRANSICIÓN	Regulación actual	R11.1	Precio del carbono	Incremento de los precios de los derechos de emisión	De manera directa, el posible incremento del precio de los derechos de emisión en el marco del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (debido a la reducción paulatina de las asignaciones gratuitas) puede suponer un perjuicio para Ence, ya que tres de sus instalaciones (Navia, Pontevedra y Lucena) se encuentran incluidas en el régimen de comercio de emisiones.	Significativo (de 3M€-6M€) en el corto y medio plazo. Crítico en el largo plazo (<6M€). El impacto se incrementa a lo largo del tiempo debido al aumento paulatino previsto del precio de CO <sub>2</sub> y a la disminución progresiva de la asignación gratuita hasta 2030, momento en el que cesará la asignación gratuita.	El Plan de Descarbonización de Ence prevé medidas concretas para la reducción de emisiones en los principales focos de emisión de Navia y Pontevedra que incluyen la sustitución de gas natural y fuel, respectivamente, por combustibles neutros en carbono tales como el biometanol o la biomasa.	Cierto	Moderado (de 1,5M€-3M€) en el corto y medio plazo. Crítico en el largo plazo (>6M€).	✓	✓

Riesgos no críticos

En esta categoría se distinguen dos tipos de riesgos:

- a) Riesgos cuyo valor de riesgo bruto es insignificante (<300k€) y que, por tanto, no se considera necesario la planificación de medidas de mitigación.

		ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Evaluación riesgo		
FÍSICOS	Crónicos	R1	Cambios en los patrones de precipitación y temperatura	Disminución de la disponibilidad de la madera y variabilidad de las plantaciones en el patrimonio norte.	Los cambios en la distribución de la temperatura y las precipitaciones, especialmente en el medio y largo plazo, pueden afectar al crecimiento de las plantaciones de eucalipto ( <i>E. Globulusy E. nitens</i> ) y a su vulnerabilidad frente a plagas y enfermedades, lo que puede conllevar	Las variaciones de crecimiento previstas en los diferentes escenarios del IPCC en el norte ( ) junto con la previsión de variación de superficie de cada especie por factores no climáticos (compensan el riesgo, resultando en un riesgo insignificante.	✓

		ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Evaluación riesgo	 	
TRANSICIÓN				variaciones en la disponibilidad de madera en el patrimonio y las zonas de suministro de Ence.			
	Regulación actual	Precio del carbono del R11.2	Incremento de los precios de los derechos de emisión	De manera indirecta, el incremento de precio de los derechos de emisión puede afectar a combustibles renovables como el orujillo, ya que aumentará el interés de las empresas afectadas por el régimen de comercio de emisiones por sustituir combustibles fósiles por estos materiales con factor de emisión 0. Este aumento de demanda podría traducirse en el aumento de precio del orujillo y en una menor disponibilidad para el consumo en las plantas de energía.	Se ha realizado un análisis interno donde se observa una clara recuperación del volumen de orujillo disponible como consecuencia de una gran campaña de aceituna 2025. Esta recuperación está también acompañada de una reducción del consumo de orujillo por parte de las cementeras por lo que se prevé una regularización del precio del orujillo. Las plantas con exposición a este riesgo son aquellas que tiene mayor dependencia del orujillo y cuentan, en la mayoría de los casos, con contratos que estipulan un precio fijo a lo largo del tiempo, reduciendo su exposición al riesgo.		✓
	Mercado	Mayor coste de materias primas R12	Incremento de los costes de gas, fuel, químicos y gasoil/gasolina vinculados al comercio de derechos de emisión.	El marco regulatorio desarrollado en la Unión Europea para potenciar la descarbonización puede hacer que se encarezcan los combustibles fósiles (p.ej. por nuevas tasas verdes que les afecten) y las materias primas intensivas en energía (ya que su coste depende en gran medida del coste del combustible o de la electricidad necesaria para su producción) pudiendo afectar en los costes de las materias primas utilizadas en las instalaciones.	En todos los escenarios analizados, tanto para el gas natural como el Brent se prevé un descenso del precio que, unido a la reducción de consumos como resultado de la implementación del Plan de Descarbonización, reducen el riesgo de exposición a las variaciones de precio de las materias primas indexadas a estos combustibles (peróxido, fuel). Por su parte, se prevé una estabilización del precio de la electricidad (indexado a la fabricación de cosa y clorato) a niveles similares a los de 2023.	✓	✓
Nueva Regulación	Nuevos requisitos normativos R16.1	Requisitos normativos que supongan restricciones al uso de la biomasa (biofábricas).	Los nuevos requisitos regulatorios relacionados con la biomasa (especialmente de origen forestal) que establecen normas como la Directiva de Energía Renovable (RED III) pueden limitar la disponibilidad de estos recursos para su uso en la generación de electricidad en las plantas de energía y en las biofábricas.	Para el caso de las biofábricas, la restricción del uso de ciertas biomasa forestales afectadas por la directiva para la generación de energía no afecta a Navia y Pontevedra, donde actualmente no se consumen. Para el caso de las plantas de energía, este riesgo no se descarta y se analiza de manera independiente (R16.2).	✓		

**b) Riesgos cuyo valor de riesgo neto está por debajo del umbral de criticidad (<6M€).**

		ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación riesgo neto	Negocio	
								 		
FÍSICO	Crónicos	R2	Cambios en los patrones de	Impacto en el patrimonio de Ence por reducción de	Los modelos climáticos del IPCC predicen variaciones de precipitación y temperatura a medio y largo plazo en el sur de la Península Ibérica que pueden	Significativo en el corto plazo (3M€-6M€). Crítico	Desarrollo de nuevos materiales genéticos con especies híbridas de eucalipto con mejor adaptación a las	Probable	Insignificante (<300k€)	✓

		ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación n riesgo neto	Negocio
									  CELULOSA ENERGÍA
Agudos	precipitación y temperatura		crecimiento de <i>E. Globulus</i> en el sur de la península.	afectar negativamente al crecimiento de <i>E. Globulus</i> , lo que afectaría a la productividad de las plantaciones ubicadas en el patrimonio sur de Ence.	en el largo plazo (<6M€)	condiciones climáticas. Por otro lado, se está trabajando en la selección de materiales de <i>Corymbia</i> , género mejor adaptado a condiciones de estrés climático. Los programas actuales prevén el despliegue de la fase comercial para el año 2029-2030 que permitirá ir sustituyendo el <i>E. Globulus</i> .			
	Aumento de la salinidad	R5	Aumento de la salinidad en Navia	Los cambios de caudal del río Navia, combinados con un aumento del nivel del mar o fenómenos de mareas vivas acentuados por factores meteorológicos pueden hacer que aumente la salinidad en el punto de captación de agua de la biofábrica de Navia, limitando la disponibilidad de agua y afectando a la producción de la planta.	Entre significativo (3M€-6M€) y Crítico (<6M€) según se considere un escenario climático promedio o muy adverso, tanto para el corto, medio y largo plazo.	Reducción del consumo de agua, aumento de capacidad de almacenamiento interno y mejoras en los sistemas de captación. Las medidas previstas se implantarán progresivamente hasta finales del año 2026.	Cierto	Insignificante (<300k€)	✓
	Inundaciones	R7	Riesgo de integridad estructural de las biofábricas por inundaciones.	El aumento del nivel del mar, junto con fenómenos meteorológicos extremos que cada vez serán más frecuentes (lluvias torrenciales, tormentas, etc.) pueden suponer un incremento en el riesgo de inundación de las instalaciones cercanas a la línea de costa, como Navia y Pontevedra, afectando potencialmente a su producción	Significativo (3M€-6M€) en el largo plazo.	Implementación de medidas de protección física, tales como muros de protección o instalación de compuertas anti-inundación.	Probable	Moderado (1,5M€-3M€)	✓
	Sequías	R8	Disminución de la disponibilidad de recursos hídricos.	<b>Plantas de celulosa:</b> La reducción de la disponibilidad de agua en el río que abastece a la planta de Pontevedra debido a condiciones meteorológicas excepcionales (sequías, olas de calor) puede provocar paradas de la biofábrica, afectando a su producción. Este riesgo ya se materializó en 2022.	Gracias a las medidas de mitigación ya implementadas, tales como el uso de la ósmosis, se ha reducido el nivel de riesgo	En Pontevedra, Ence puso en marcha en 2022 un proyecto piloto para la recirculación del efluente de la propia instalación y la regeneración del agua procedente del efluente de la EDAR municipal próxima a la planta. En 2023, se finalizó el proyecto piloto y desde	Cierto	Insignificante (<300k€)	✓

ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación riesgo neto	Negocio	
							 CELULOSA	 ENERGÍA
			bruto de crítico (>6M€) a significativo (3M€-6M€) tanto para el corto, medio y largo plazo.	<p>entonces se está avanzado en la ingeniería y la tramitación de los permisos para el proyecto industrial definitivo.</p> <p>La solución propuesta pasa por someter a los efluentes de la planta y al agua del efluente de la EDAR a un tratamiento de ósmosis inversa para alcanzar una calidad de agua suficiente para incorporarla al proceso industrial. Con esta solución, pionera en el sector, Ence conseguirá reducir la dependencia del agua del río Lérez en periodos de sequía o escasez en los que el río no alcance el caudal necesario para suministrar agua a la planta. Además de este proyecto, en 2023 se instaló una planta de tratamiento terciario en la depuradora de la biofábrica que permite mejorar la calidad del efluente y prepararlo para su entrada en el proceso de ósmosis.</p>				
		<p><b>Plantas de energía:</b> La Loma, Enemansa y Mérida podrían verse afectadas por los niveles de caudal ecológico en episodios de sequía extrema en los que se activasen restricciones de acceso a agua. De las tres, considerando el fin de la vida útil, sólo Mérida se considera podría tener un impacto potencial durante periodos secos en el medio-largo plazo. El resto de las plantas no están expuesta a este riesgo al depender de fuentes de suministro que no se verían alteradas tales como la presa de El Sancho</p>	Moderado (1,5M€-3M€) para el medio y largo plazo.	<p>Para el caso de Mérida, se está analizando la posibilidad de recirculación del agua de la Planta de Tratamiento de Efluentes y balsas de emergencia pluviales para los tanques de agua bruta lo que permitiría reducir el consumo. Esta medida, estaría apoyada con la instalación de una bomba para suplir el bajo nivel del río.</p>	Moderado	Insignificante (<300k€)		✓

		ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación riesgo neto	Negocio		
									 CELULOSA	 ENERGÍA	
TRANSICIÓN	Regulación actual			(Huelva); presa Montoro (Puertollano) o el caso de Lucena al consumir agua de la EDAR municipal.							
		Incendios forestales	R9	Aumento de incendios en el patrimonio forestal de Ence.	Los modelos climáticos del IPCC predicen unas condiciones más favorables para el desarrollo de incendios forestales en la Península Ibérica (mayor sequía estival, olas de calor, etc.), especialmente en el sur. Esto puede suponer una amenaza para el patrimonio forestal y las zonas de suministro de Ence, ya que la disponibilidad de madera se vería reducida y se tensionaría el mercado en las zonas afectadas. Este riesgo se materializa principalmente en el medio y largo plazo.	Entre menor (300k€-1,5M€) y moderado (de 1,5M€-3M€) en función del escenario climático considerado, ssp245 o ssp858, respectivamente.	Incrementar la frecuencia de desbroce tanto en el patrimonio norte como en el sur así como incorporar medidas adicionales de vigilancia contra incendios en el patrimonio norte.	Moderado	Insignificante (<300k€)	✓	
		Competencia por los recursos hídricos	R10	Mayor competencia por los recursos hídricos en zonas afectadas por escasez hídrica tanto en las biofábricas como en las Plantas de Energía que cuentan con una mayor presión por el recurso hídrico por los grupos de interés.	Para analizar este riesgo, en el caso de las biofábricas se ha considerado un escenario hipotético de reducción de la cantidad de agua disponible de los ríos de los que se abastecen actualmente, en cuyo caso Ence tendría que aumentar el uso de agua regenerada, con un mayor coste asociado. En el caso de las plantas de energía, se ha identificado un potencial riesgo de competencia por el agua en la Planta de Huelva.	Moderado (1,5M€-3M€) en el medio/largo plazo.	Ence mantiene una comunicación abierta y fluida con los diferentes grupos de interés y organismos con competencia en materia de agua para identificar cualquier actuación necesaria para dar respuesta a las necesidades de los grupos de interés.	Probable	Moderado (1,5M€-3M€) en el medio/largo plazo.	✓	✓
Mer c	Menor capacidad	R13	Aumento del coste de la	Un posible empeoramiento de la calificación ESG de Ence, por ejemplo,	Significativo (de 3M€ -	Para mitigar este riesgo Ence ha definido un Plan de	Moderado	Significativo (de 3M€ -	✓	✓	

		ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación riesgo neto	Negocio	
									 CELULOSA	 ENERGÍA
Nueva Regulación	de atraer inversión/ financiación		financiación por falta de alineación con los requisitos de sostenibilidad de los financiadores actuales.	como consecuencia de un nivel de ambición insuficiente en sus objetivos climáticos, puede conllevar un incremento del coste de la financiación debido a la vinculación de instrumentos financieros a <i>KPIs</i> o índices de sostenibilidad.	6M€) en el corto, medio y largo plazo.	Descarbonización que conlleva la incorporación de medidas de reducción de emisiones progresivas que permitan mantenernos en línea con los requisitos de los financiadores. Además, Ence cuenta con un equipo de sostenibilidad corporativo que da respuesta a índices y ratings ESG e incorpora las prioridades de inversores y analistas en los planes directores de sostenibilidad de la compañía.		6M€) en el corto, medio y largo plazo.		
	Necesidad de transición hacia tecnologías de baja emisión por parte de la competencia	R14	Incremento del precio de la biomasa por competencia por el suministro de biomasa con productores de biocombustibles, etc.	La entrada en el mercado de la biomasa de nuevos competidores, como empresas dedicadas a la producción de biocombustibles o empresas que buscan combustibles renovables para reducir sus emisiones, puede conllevar un incremento del precio de la biomasa o tensiones en determinadas áreas de suministro que afecten a las biofábricas y a las plantas de energía de Ence	Plantas de energía: Moderado (1,5M€-3M€). Biofábricas: Menor (300k€ - 1,5M€)	Refuerzo de la red de suministro para aumentar la capacidad de movilización de biomasa y definición de una estrategia de diversificación para poder utilizar distintos tipos de biomasa que no estén sometidos a tanta tensión en el mercado.	Probable	Plantas energía: Menor (300k€ - 1,5M€)	✓	✓
	Nuevos requisitos normativos	R15	Inclusión del sector logístico marítimo al comercio de emisiones con repercusión en el coste del transporte.	La inclusión del sector del transporte marítimo en el régimen de comercio de emisiones de la Unión Europea puede suponer un incremento de los costes logísticos ya que los buques podrían repercutir el aumento de costes a las contrapartes.	Significativo (de 3M€ - 6M€)	El despliegue de la normativa de reducción de emisiones en el transporte marítimo, tales como el Reglamento europeo FuelEU Maritime, prevé la reducción de emisiones (-6% en 2030) lo que permitirá reducir a Ence su nivel de exposición al riesgo.	Cierto	Moderado (de 1,5M€ – 3M€)	✓	
		R16.2	Requisitos normativos que supongan restricciones al uso de la biomasa (plantas energía).	Los nuevos requisitos regulatorios relacionados con la biomasa (especialmente de origen forestal) que establecen normas como la Directiva de Energía Renovable (RED III) pueden limitar la disponibilidad de estos recursos para su uso en la generación de electricidad en las plantas de	Significativo (de 3M€ - 6M€) en el medio y largo plazo.	Compensación del uso de tocones con otras biomásas alternativas.	Cierto	Insignificante (<300K€)		✓

ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación riesgo neto	Negocio	
							CELULOSA	ENERGÍA
		energía. Las plantas que se verían afectadas serían aquellas que consumen tocones materializándose el medio y largo plazo.						
R17	Incremento de costes operacionales por incremento del precio del agua	Los modelos climáticos predicen una reducción de la disponibilidad de agua en la mayor parte de la Península Ibérica. Como respuesta, las administraciones pueden encarecer los cánones y otros costes relacionados con las concesiones o usos del agua para fines industriales. Estos incrementos de costes se traducirían en un incremento del coste operacional tanto en las biofábricas como en las plantas de energía. Se prevé que este riesgo pueda materializarse en el largo plazo	Existe una gran incertidumbre para prever cuánto subiría el precio del agua, por ello el impacto podría variar desde menor (300k€-1,5M€) a significativo (3M€-6M€) dependiendo del rango de incremento del precio del agua.	Medidas de reducción de consumo de agua.	Probable	Desde menor (300k€-1,5M€) a significativo (3M€-6M€) dependiendo del rango de incremento del precio del agua	✓	✓

**Riesgos descartados**

Se trata de riesgos que han sido analizado durante varios años y de manera recurrente se ha descartado que exista un impacto del cambio climático en las variables operativas.

FÍSICOS	Crónicos	ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Evaluación riesgo	Negocio	
						CELULOSA	ENERGÍA
		R3	Disminución en la disponibilidad de biomasa.	Los cambios en los patrones de precipitación y temperatura podrían suponer un impacto en la reducción del rendimiento de cultivos, como el olivar, lo cual repercutiría en una disminución de disponibilidad de biomasa en las áreas de suministro de Ence.	La reducción del rendimiento en la biomasa procedente de olivar debido al cambio climático, tanto para los cultivos de secano como regadío, es inferior al 10% en todos los escenarios analizados. Por lo tanto, no se considera suficientemente importante como para afectar a la disponibilidad de biomasa para Ence.		✓
		R4	Menor rendimiento equipos por aumento de temperatura.	El aumento de la temperatura supone un descenso del rendimiento de los equipos lo que podría conllevar a pérdidas tanto en la producción de celulosa como en la producción de electricidad.	La reducción de rendimiento de equipos como consecuencia de aumento de la temperatura conllevaría unas cantidades insignificantes de pérdidas de producción y/o un coste despreciable para el redimensionamiento de equipos de refrigeración.	✓	✓

		ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Evaluación riesgo	 CELULOSA	 ENERGÍA
Agudos	Olas de Calor	R6	Menor rendimiento del personal por episodios de calor extremo.	Como consecuencia del incremento del estrés térmico principalmente en los meses de verano habría que aumentar el tiempo de los descansos de los trabajadores de las zonas especialmente expuestas al calor. Esto se traduciría en una disminución en las labores de supervisión y por tanto un incremento en el tiempo de indisponibilidad de los equipos averiados incrementando las horas sin producción.	La pérdida de producción relacionada con el tiempo de indisponibilidad de los equipos como consecuencia del menor rendimiento de personal en episodios de estrés térmico se considera insignificante (<1% de la producción).	✓	✓

### Oportunidades

Aunque el cambio climático presenta riesgos, la adaptación al mismo y la transición hacia una economía baja en carbono representa para Ence más oportunidades que riesgos. Las principales oportunidades que Ence ha detectado y en las que enfoca su estrategia de crecimiento futuro son:

#### Oportunidades relacionadas con el cambio climático

El **impulso de la electrificación a partir de fuentes renovables** para conseguir los objetivos marcados por la Unión Europea supone una oportunidad para Ence. El negocio de Energía Renovable, a través de sus proyectos fotovoltaicos y, especialmente, de sus plantas de generación de electricidad con biomasa, promueve el desarrollo de energías libres de emisiones siendo el **mayor generador de electricidad a partir de biomasa en España**. Con esta línea de negocio, Ence contribuye a descarbonizar el *mix* eléctrico nacional. Como prueba de ello, la energía renovable producida por Ence en 2024 ha evitado la emisión de más de 532.000 tCO<sub>2</sub>e.

El reto de la **descarbonización para sectores poco electrificables**, como ciertas actividades industriales y el refuerzo del modelo de economía circular también son una oportunidad para Ence. En este sentido, la apuesta de **Ence Biogás** por la transformación de residuos agroganaderos en gas renovable (biometano) para su inyección a la red permitirá avanzar en la descarbonización de estos sectores. Además, a su vez, Ence Biogás promueve el modelo de economía circular en las zonas rurales solventando el problema de gestión de estos residuos agroganaderos.

La **demandas de energía térmica renovable** de baja emisión para descarbonizar procesos industriales también es una gran oportunidad ya que Ence está en una posición privilegiada por su gran experiencia en la gestión de instalaciones de biomasa. Magnon Servicios Energéticos contribuye a la descarbonización de la industria gracias a la **venta de energía térmica renovable**. A través de esta filial, Ence ofrece soluciones integrales para la descarbonización de sus clientes, desarrollando instalaciones de biomasa para la sustitución calderas de combustibles fósiles, o soluciones híbridas, y permitiendo así a los clientes reducir las emisiones y los costes vinculados a los derechos de emisión.

En consonancia con la estrategia delineada por Europa, cada vez más empresas están adoptando **compromisos de neutralidad de carbono** que sólo pueden lograrse mediante la compensación de aquellas emisiones que no han sido capaces de reducir. En este contexto, como principal gestor forestal privado de España, Ence tiene una oportunidad para desarrollar sumideros de carbono y comercializar **créditos de compensación**.

El uso de biocombustibles a partir de **CO<sub>2</sub> de origen biogénico** es otra oportunidad de negocio para Ence al contar con una posición privilegiada ya que tanto sus biofábricas como sus plantas de energía independientes generan grandes cantidades de CO<sub>2</sub> biogénico. En este sentido, Ence ya está en contacto con varios socios potenciales para el desarrollo de proyectos destinados a emplear este CO<sub>2</sub> en diversas aplicaciones.

Los productos de celulosa mejorados bajos o neutros en carbono contribuyen a la descarbonización de los productos finales de los clientes. Claros ejemplos incluyen **Naturcell**, con pasta blanqueada de huella reducida, la versión **Naturcell Zero**, neutra en carbono o el nuevo proyecto de As Pontes que generará **pasta de papel reciclada blanqueada** utilizando papel y cartón recuperados.

Otras áreas de negocio de celulosa también han identificado oportunidades para sustituir materiales plásticos por **celulosa moldeada**. En este sentido, una de las líneas de investigación de Ence contempla la producción de productos de fibra moldeada a para la fabricación de envases y bandejas que sustituirá productos plásticos basados en combustibles fósiles.

Otra oportunidad derivada del cambio climático es la **mejor adaptación de la especie de eucalipto E. Globulus** a zonas donde hoy la temperatura es demasiado baja para su desarrollo, lo que permitirá aumentar la productividad de las plantaciones en estas zonas y, por ende, la disponibilidad de madera para las biofábricas.

A través del **Trading de biomasa**, Ence pone a disposición de sus clientes biomasa para abastecer la demanda creciente de calor renovable, biocombustibles y otros usos. Dado que Ence es uno de los mayores gestores de biomasa agroforestal en España; su conocimiento y capilaridad en el territorio para adquirir biomasa suponen una ventaja competitiva.

El negocio de Biogás, dirigido a descarbonizar sectores poco electrificables, también genera digestato durante el proceso de producción de biogás. Este digestato se utilizará para su transformación y venta como **biofertilizante**.

Producción de **materias primas secundarias** a partir de subproductos obtenidos en el proceso de fabricación de pasta de papel como metanol y ácido sulfúrico para su uso en las plantas o su potencial comercialización.

En el apartado **2.2.4 - Estrategia y objetivos** se incluye más información sobre la integración de estas oportunidades, y sus líneas de negocio asociadas, en la estrategia de crecimiento de Ence.

### 2.2.3 Política de Cambio climático

En 2024, el Consejo de Administración de Ence ha aprobado la Política de Cambio Climático de la compañía, que establece los compromisos y los principios de actuación de la compañía en esta materia, incluyendo el compromiso de reducir la huella de carbono de sus actividades en línea con los objetivos del Acuerdo de París (escenario 1,5°C) y compensar las emisiones residuales una vez alcanzado el nivel máximo de reducción, para lograr alcanzar la neutralidad en carbono en el año 2050.

La Política también sienta las bases de la planificación de actuaciones en estos ámbitos para potenciar la resiliencia de la compañía frente al cambio climático y define los roles y responsabilidades de los distintos órganos de gobierno de la compañía para cumplir con los principios establecidos.

Entre los principios establecidos en la Política, destacan la integración del cambio climático en los procesos internos de planificación estratégica y de toma de decisiones; la incorporación de los riesgos derivados del cambio climático en el proceso de análisis, gestión y reporte de riesgos del Grupo; la promoción de la adaptación al cambio climático para mejorar la resiliencia de la compañía a los efectos del mismo y contribuir a la adaptación de otros actores; la contribución a la mitigación del cambio climático, midiendo y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo; la promoción de la eficiencia energética reduciendo el consumo energético y asegurando la autosuficiencia energética de fuentes renovables; y el desarrollo de productos servicios que contribuyan a acelerar la descarbonización de la sociedad desde el uso de energía verde a los productos de origen renovable. También se establece que Ence extenderá a su cadena de valor su compromiso con la descarbonización para promover también la reducción de las emisiones indirectas de la compañía (tales como las derivadas del uso de materiales o el transporte). Estos principios de actuación se definen de manera que dan cobertura a los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático identificados en el apartado **2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades**.

La Política también incluye la obligación de planificar y medir el desempeño en este ámbito. En concreto, la Política establece que Ence definirá Planes de Descarbonización para reducir la huella de carbono de la compañía, que incluirán objetivos de reducción de emisiones razonables, concretos y medibles y que la compañía realizará un seguimiento continuo de su desempeño frente a estos objetivos y publicará información periódicamente sobre el nivel de consecución de los mismos.

Esta [Política](#) se encuentra disponible para todos los grupos de interés de Ence en la página web de la compañía.

### 2.2.4 Estrategia y objetivos

#### 2.2.4.1 Integración de la acción climática en el modelo de negocio

El análisis de riesgos y oportunidades climáticas forma parte del análisis de resiliencia<sup>16</sup> pues a partir del primero se establecen medidas para mitigar o adaptarse a los riesgos y mejorar la resistencia a los futuros efectos del cambio climático.

Es por ello que el análisis de riesgos climáticos es una pieza fundamental en la definición de la estrategia de Ence para garantizar que las oportunidades identificadas se utilizan como base de nuevas líneas de negocio, y para garantizar que los riesgos se detectan, se analizan y se definen las medidas de control necesarias. Así, en el marco estratégico 2024-2028 de la compañía se han integrado estas oportunidades como vectores de crecimiento y diversificación tanto en el negocio de celulosa como en el de energía renovable:

- Negocio de celulosa y forestal
  - Desarrollo de productos de celulosa bajos en carbono (*Ence Advanced*, nueva línea de envases renovables, celulosa reciclada) – Ver sección **1.3.1 Marco Estratégico - Negocio de Celulosa**

---

<sup>16</sup> Todas las instalaciones y líneas de negocio están consideradas en el análisis de riesgos climático, análisis de resiliencia y en la definición de la estrategia y modelo de negocio. El análisis climático implica áreas de incertidumbre especialmente vinculadas a la predicción de eventos mayoritariamente físicos (ej. catástrofes naturales difíciles de predecir); a la complejidad de las interdependencias (ej. en sistemas complejos, cómo una interrupción en un área afectará a otras); a las limitaciones de los datos (ej. los datos incompletos o estimados pueden obstaculizar la capacidad de evaluar con precisión); o las condiciones cambiantes (ej. los cambios socioeconómicos en constante cambio pueden alterar el panorama de riesgos, dificultando mantener el análisis climático actualizado). Para reducir la incertidumbre, Ence utiliza fuentes de referencia para la construcción de los escenarios climáticos y de las asunciones tales como la Agencia Internacional de la Energía (AIE), informes de Bloomberg o escenario climáticos de IPCC (riesgos físicos) o NGFS (riesgos de transición). Además, Ence actualiza de manera anual el Análisis de Riesgos garantizando que todas las variables analizadas y las hipótesis incluidas son revisadas utilizando siempre los últimos datos actualizados disponibles.

- Desarrollo de material vegetal adaptado al cambio climático: Lograr la sostenibilidad de la producción forestal de la península en el largo plazo ante los potenciales cambios generados por el cambio climático es una de las prioridades estratégicas de Ence. Por ello, está potenciando el programa de I+D para producir material vegetal adaptado a las nuevas condiciones climáticas y resistente a las nuevas plagas y hongos. En la actualidad la oferta de clonal de *Eucalyptus Globulus* en los viveros de Ence se ha ampliado hasta 12 clones comerciales con la incorporación en 2024 de 3 nuevos clones evaluados y seleccionados por su crecimiento, adaptación y resistencia a enfermedades foliares. Esta oferta de planta de *E. Globulus* se completa con la semilla mejorada y obtenida por cruzamientos controlados entre árboles élite y comercializada bajo el nombre de Casamaría. En el caso del *Eucalyptus nitens* el porfolio de Ence considera semilla mejorada producida en los huertos semilleros de 2ª generación, además de una extensa oferta de semilla con diferentes orígenes y grados de mejora evaluados. Adicionalmente en los últimos años, Ence ha potenciado la búsqueda de nuevas especies (ej. género *Corymbia*) que en la actualidad estén en producción en diferentes partes del mundo en las que ya se están dando las condiciones climáticas previstas para las zonas de producción a raíz del cambio climático en la Península.
- Sumideros de carbono: El impulso de los créditos de compensación de emisiones, a través de proyectos registrados en esquemas voluntarios, tales como Verra o la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), es otra de las líneas de negocio de Ence basadas en la descarbonización. Estos créditos representan una oportunidad para que empresas de diferentes sectores compensen sus emisiones, contribuyendo así a los objetivos de sostenibilidad y descarbonización. A cierre de 2024, Ence ya contaba con más de 3.700 hectáreas registradas en estos esquemas.
- Negocio de Renovables (–Ver sección **1.3.2 Marco Estratégico - Negocio de Renovables**)
  - Generación eléctrica con biomasa
  - Generación térmica renovable
  - Biometano
  - CO<sub>2</sub> biogénico para la producción de biocombustibles

### 2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones

El compromiso de Ence con la lucha contra el cambio climático se ha visto reflejado con la adopción de objetivos de reducción de emisiones que han ido incrementando su ambición a lo largo de los años. En este sentido, en 2024, Ence siguió trabajando en identificar medidas de reducción adicionales que han resultado en una **Actualización del Plan de Descarbonización**<sup>17,18,19</sup> con los siguientes objetivos de reducción:

#### Objetivos de reducción Alcance 1 y 2

- Objetivo 2030: Reducción del 55% de las emisiones absolutas (alcance 1 y 2) a nivel de grupo respecto a las emisiones de 2018.
- Objetivo a 2035: Reducción del 75% de las emisiones absolutas (alcance 1 y 2) a nivel de grupo respecto a las emisiones de 2018.

#### Objetivos de reducción Alcance 3

- Objetivo 2030: Reducción del 10% de las emisiones absolutas (alcance 3) a nivel de grupo respecto a las emisiones de 2023.
- Objetivo 2035: Reducción del 15% de las emisiones absolutas (alcance 3) a nivel de grupo respecto a las emisiones de 2023.

Los objetivos de reducción incluidos en el Plan de Descarbonización están en consonancia con los objetivos acordados en el Acuerdo de París, así como los compromisos asumidos a nivel europeo y nacional, estando alineados con los principales requisitos del escenario de incremento de temperatura de 1,5°C. En la definición de la senda de descarbonización Ence

---

<sup>17</sup> En la elaboración del Plan de Descarbonización se han tenido en cuenta las proyecciones de emisiones de las actividades actuales de Ence, siguiendo un enfoque de control operacional. En el caso de que se inicie una nueva operación Ence procedería a la revisión del Plan de Descarbonización y en caso de que fuera necesario, recálculo del año objetivo y recálculo de los objetivos de reducción. No obstante, la estrategia de crecimiento de Ence se basa en actividades poco intensivas en carbono que no representan un riesgo para la consecución del Plan de descarbonización.

<sup>18</sup> Para la estimación de las futuras emisiones de GEI que pueden producirse como consecuencia de los activos Ence vendidos durante su vida útil (emisiones bloqueadas); no se ha considerado que se vaya a realizar la venta de activos antes del fin de su vida útil. Es decir, serían emisiones que se van a producir si o sí, por parte de un activo o producto de la compañía, aunque estos se hayan vendido).

<sup>19</sup> Ence no se encuentra excluida de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París de acuerdo al artículo 12 del [Reglamento Delegado \(UE\) 2020/1818](#) relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París.

ha incorporado las principales recomendaciones de SBTi (*Industry Near-term target*). En 2025, Ence tiene previsto enviar a SBTi sus objetivos de descarbonización para su validación y aprobación. Además de estos objetivos a largo plazo Ence se comprometió en 2024, a través de su Política de Cambio Climático, alcanzar la neutralidad climática en 2050 a través del uso de mecanismos de compensación de las emisiones residuales una vez alcanzado el nivel máximo de reducción. El Plan de Descarbonización es aprobado por el Consejo de Administración.

A continuación, se detallan las medidas concretas para consecución de los objetivos.

**Objetivos de reducción de Alcance 1 y Alcance 2**

En 2024 se identificaron medidas adicionales que han permitido incrementar el nivel de ambición del objetivo de reducción de emisiones absolutas de A1 y A2 pasando del 70% a 75% en 2035 vs 2018<sup>20</sup>. Además, con estas nuevas iniciativas, se ha podido establecer un objetivo intermedio para reducir un 55% las emisiones de alcance 1 y 2 en 2030 vs 2018.

Las principales medidas identificadas en 2024 se enmarcan dentro del **Plan Pontevedra Avanza** el cual tiene como objetivo sustituir un 60% en 2030 el consumo de fuel en los hornos de cal de la biofábrica por combustibles renovables como el biometanol y biomasa pulverizada. Además, la aprobación en 2024 del **Plan de Descarbonización de Magnon** permitirá reducir al 100% en 2030 las emisiones de alcance 2 de las plantas de energía. En la siguiente tabla se incluye el detalle de las medidas:

Medida reducción	Alcance	Descripción	Tipo de acción	
Sustitución del consumo de gas natural / fuel por biometanol	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tecnología de Cofiring utilizando biometanol (MeOH) en los hornos de cal.</li> <li>▪ MeOH es un biocombustible líquido procedente de la planta de evaporación de licor negro.</li> <li>▪ Tecnología incluida entre las MTD del sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustitución del 10% de gas natural en horno de cal de Navia. Esta medida ya fue sido ejecutada en 2023.</li> <li>- Sustitución del 10% de fuel en horno de cal de Pontevedra (21)</li> </ul>	Cambio de combustible
Sustitución del consumo de gas natural / fuel por biomasa pulverizada	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tecnología de cofiring de biomasa pulverizada en los hornos de cal.</li> <li>▪ Materia Prima potencial: Serrines, corteza, "microastillas", lignina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustitución del 80% de gas natural en horno de cal de Navia. En 2024 ya se ha sustituido parte del consumo de gas natural.</li> <li>- Sustitución del 50% de fuel en horno de cal de Pontevedra(22)</li> </ul>	Cambio de combustible
Consumo electricidad con GdO	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento del autoconsumo eléctrico a partir de la electricidad renovable generada con Garantías de Origen (GdO) con factor de emisión 0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En las biofábricas, el incremento del autoconsumo eléctrico renovable se realizará pasando del actual esquema de venta del total de la electricidad producida a un esquema de autoconsumo y venta del excedente, en línea con el calendario de fin de retribución de las turbinas.</li> <li>- En las Plantas de Energía se propone realizar una redención con GdOs de Magnon para reducir al 100% las emisiones de A2(21).</li> <li>- Además, en la actualización, se ha considerado el incremento de penetración de renovables en el mix eléctrico nacional en línea con la actualización del PNIEC 2023-2030 que incluye el objetivo de generación eléctrica a partir de energías renovables en 2025 y 2030 del 67% y 81%, respectivamente (21).</li> </ul>	Uso de energía renovable

<sup>20</sup> Se ha seleccionado 2018 como año base al ser el primer año de inventario de gases de efecto invernadero que cubre todas las actividades de Ence

<sup>21</sup> Nueva medida identificada en 2024.

<sup>22</sup> Con la aprobación del **Plan Pontevedra Avanza** la sustitución del fuel del horno de cal por biomasa pulverizada aumenta del 20% (previsión en 2023) hasta un 50%. Además, se prevé el uso del biometanol para sustituir el 10% del uso de fuel.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Estas medidas permitirán reducir un 59% y un 79% las emisiones de alcance 1 y 2 en 2030 y 2035 vs 2018.

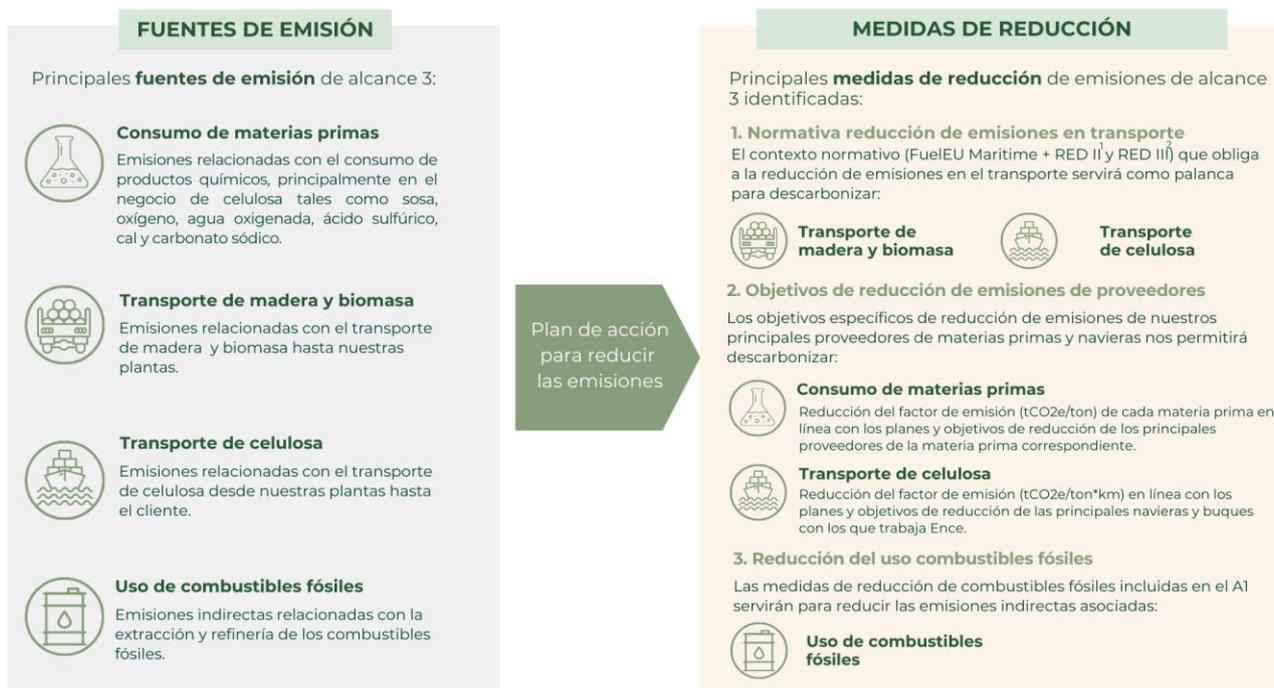
Cabe destacar que los objetivos de reducción de emisiones están incluidos dentro de la retribución variable, en el Incentivo a Largo Plazo (Ciclo II), tal y como se describe en el apartado **1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable**.

Asimismo, Ence se ha comprometido, a través de su Política de Cambio Climático, a alcanzar la neutralidad en carbono en el año 2050. En este sentido, la compañía irá actualizando el Plan de Descarbonización incorporando medidas de reducción adicionales más allá de 2035 que respondan a la evolución del modelo de crecimiento y al avance de los objetivos de reducción. Una vez se haya alcanzado el nivel máximo de reducción con la tecnología disponible, priorizando las soluciones basadas en la naturaleza, Ence compensará las emisiones residuales. En la compensación de emisiones residuales Ence utilizará créditos de compensación voluntarios de estándares reconocidos tales como Gold Standard o Verra VCS (*Verified Carbon Standard*).

### Objetivos de reducción de Alcance 3

En 2024 Ence también ha definido un objetivo de reducción de alcance 3 comprometiéndose a reducir un 10% y un 15% sus emisiones absolutas de alcance 3 en 2030 y 2035 respectivamente vs 2023.

Para ello, Ence ha identificado sus principales fuentes de emisión y ha establecido un Plan de Acción para su reducción:



<sup>(1)</sup> **FuelEU Maritime – Transporte marítimo:** El objetivo del Reglamento (UE) 2023/1805, denominado “FuelEU Maritime”, es limitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la energía utilizada a bordo por los buques que llegan, salen y permanecen en puertos de la UE. Los objetivos de reducción de GEI se articulan según la siguiente senda: -2% (2025); -6% (2030); -14,5% (2035); -31% (2040); -62% (2045); y -80% (2050).

<sup>(2)</sup> **RED II y III - Transporte en carretera:** La cuota mínima de energías renovables (respecto consumo final de energía) en el sector del transporte en 2030 deberá alcanzar un 14%; según RED II. De acuerdo con RED III, este % aumenta hasta el 29% o una reducción de gases de efecto invernadero del 14,5% a 2030 (incorporación de biocombustibles).

### Recursos destinados

En cuanto al plan de descarbonización, la inversión presupuestada para la descarbonización de los hornos de cal en Navia asciende a 35 Mn€ en 2025 – 2026, con una rentabilidad esperada (ROCE) superior al 15%. En 2024 el IDAE concedió a Ence una subvención de más de 13M€ destinada a la ejecución de actuaciones para el impulso de eficiencia energética y descarbonización de Navia incluyendo dentro del alcance del proyecto el aumento de la descarbonización de los hornos de cal. Esta inversión ya descuenta dicha subvención, que se cobrará a la finalización del proyecto.

En 2024, la inversión total (Capex) relacionada con Cambio Climático ha alcanzado a cerca de 9,5 M€.

- El **desarrollo de oportunidades** de negocio vinculadas al cambio climático ha concentrado la mayor parte de esta inversión (cerca de un 90%); principalmente en el desarrollo de las nuevas líneas de negocio de biogás (3

## Informe de Sostenibilidad 2024

M€) y calor industrial (2.9 M€). En esta categoría también se incluyen las inversiones para el desarrollo de proyectos relacionados con la producción de biocombustibles renovables, la promoción de nuevos proyectos de biomasa y fotovoltaicos, el desarrollo de la línea de negocio de envases sostenibles sustitutivos del plástico y el desarrollo de combustibles avanzados a partir de subproductos del proceso de fabricación de pasta (2,4 M€) en total.

- También se ha destinado inversiones relevantes a la **descarbonización** de las operaciones, con especial foco en las actuaciones contempladas en el Plan de Descarbonización en la biofábrica de Navia (1 M€).

## 2.2.5 Métricas

### 2.2.5.1 Consumos energéticos

#### Consumos energéticos

Ence produce energía renovable tanto en sus biofábricas como en sus plantas independientes de energía, y se esfuerza por optimizar la eficiencia energética de sus procesos de producción. Su objetivo es fomentar el autoconsumo y disminuir la dependencia de combustibles fósiles. En este contexto, la mayoría de la energía consumida por la empresa proviene de fuentes renovables (92%), especialmente de la biomasa.

En las **biofábricas**, la mayor parte del consumo energético corresponde con la biomasa proveniente principalmente de la madera empleada en la producción de celulosa, como la corteza y la lignina, además de biomasa externa. Aunque en menor medida, también se utilizan combustibles no renovables, como fuel o gas natural, en los hornos de cal o como auxiliares en las calderas.

En las **plantas de energía** de Ence, la biomasa agroforestal sirve como combustible principal, complementada ocasionalmente con combustibles auxiliares como fuel o gasoil durante arranques o paradas. En la planta de Lucena, se utiliza gas natural en la instalación de cogeneración.

A continuación, se detallan los **consumos energéticos** del Grupo Ence:

Consumo y mix energético (m MWh) <sup>(1)(2)(3)</sup>		
Consumos	2023	2024
(1) Biomasa	4.880,8	5.646,9
(2) Biometanol	67,8	58,8
(3) Licor negro	4.455,5	4.522,6
<b>Renovable (mMWh) (1)+(2)+(3)</b>	<b>9.404,1</b>	<b>10.228,3</b>
<b>% consumo renovable</b>	<b>91%</b>	<b>92%</b>
(4) Fuel	369,1	312,1
(5) Gasóleo <sup>(4)</sup>	53,2	6,4
(6) Gas natural	378,2	451,3
(7) Propano	0,5	0,4
(8) Electricidad mix eléctrico	118,9	152,5
<b>No renovable (mMWh) (4)+(5)+(6)+(7)+(8)</b>	<b>919,9</b>	<b>922,7</b>
<b>% consumo no renovable</b>	<b>9%</b>	<b>8%</b>
<b>TOTAL (GWh)</b>	<b>10.324,0</b>	<b>11.151,0</b>
Autoconsumo de electricidad de origen renovable (mMWh) <sup>(2)</sup>	567,4	604,33
Autoconsumo de electricidad de origen no renovable (mMWh) <sup>(2)</sup>	1,09	1,18

<sup>(1)</sup> Incluye el consumo energético (en miles de MWh) de las biofábricas de producción de celulosa, las plantas de generación de electricidad de biomasa y el negocio de generación de calor renovable.

<sup>(2)</sup> No se incluye el autoconsumo de electricidad dentro de los consumos energéticos para evitar la doble contabilización con el consumo de combustible de biomasa (con el que se produce dicha electricidad propia). El autoconsumo de electricidad de origen no renovable hace referencia a la unidad de cogeneración con gas natural (LU13) de la planta de Lucena y el autoconsumo de electricidad de origen renovable a las biofábricas de Navia y Pontevedra y la unidad de biomasa (LU14) de la planta de Lucena.

<sup>(3)</sup> Ence no consume combustibles procedentes del carbón y sus derivados. Por su parte, Ence no consume energía nuclear de manera directa sólo la parte proporcional correspondiente con la generación de electricidad a partir de energía nuclear proveniente del mix eléctrico nacional.

<sup>(4)</sup> Sumatorio de Gasóleo A+B+C.

En términos globales, en 2024 el consumo energético total del Grupo Ence se ha incrementado un 8% respecto a 2023, motivado principalmente por el aumento de la actividad de ambos negocios, la producción de celulosa aumentó un 10% y la generación de electricidad a partir de biomasa en las plantas de energía se incrementó más del 20% en comparación al año anterior. Las variaciones más significativas respecto a 2023 son:

## Informe de Sostenibilidad 2024

- Incremento del consumo de biomasa principalmente relacionado con el aumento de la producción de electricidad a partir de biomasa en las plantas de energía.
- Reducción en el consumo de fuel gracias a la mayor estabilidad operativa de la biofábrica de Pontevedra, lo que evitó procesos de arranque dependientes de este combustible. Además, en Navia también se redujo el consumo de fuel a favor del uso del gas natural.
- Reducción en el consumo de gasóleo, especialmente en Pontevedra, donde en 2023 se realizó un uso puntual de grupos electrógenos de apoyo, normalizándose los consumos este año.
- Aumento en el consumo de electricidad proveniente de red principalmente debido a la indisponibilidad en el negocio de celulosa de una de las turbinas de generación durante el último trimestre del año lo que ha resultado en un menor autoconsumo eléctrico.

Además, algunas plantas de energía cuentan con instalaciones fotovoltaicas para cubrir las necesidades de servicios auxiliares y dar apoyo en las plantas de tratamiento de biomasa. A estas instalaciones ya existentes en Huelva y Mérida, se ha sumado en 2024 la planta de Biollano.

El compromiso de Ence con la mejora de la eficiencia energética ha permitido que ambas biofábricas renueven en 2024 la certificación UNE-EN ISO 50001:2018.

### Intensidad energética

Intensidad Energética (MWh/M€) <sup>(1)</sup>		
Periodo	2023	2024
Intensidad energética renovable	11.330,3	11.751,3
Intensidad energética no renovable	1.108,3	1.060,0

<sup>(1)</sup> Intensidad energética= (MWh)/(ingresos netos (M€)). El dato de ingresos netos puede consultarse en las Cuentas Anuales Consolidadas epígrafe "9. Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación".

El ratio de intensidad energética por volumen de negocio no es un KPI representativo para la actividad de Ence. Desde el punto de vista de la operación, el consumo energético está relacionado, en el caso de la celulosa, con el volumen de pasta producida mientras que en el negocio de generación de electricidad renovable, con el volumen de electricidad producida.

Intensidad Energética		
Periodo	2023	2024
Negocio Celulosa (MWh/tAD) <sup>(1)</sup>	0,06	0,13
Negocio Plantas de Energía (GJ biomasa/GWh)	9.814,6	10.233,3

<sup>(1)</sup> Consumo de electricidad de red/producción de pasta. El incremento en 2024 se debe a la indisponibilidad en el negocio de celulosa de una de las turbinas de generación durante el último trimestre del año lo que ha conllevado un aumento del consumo eléctrico de red.

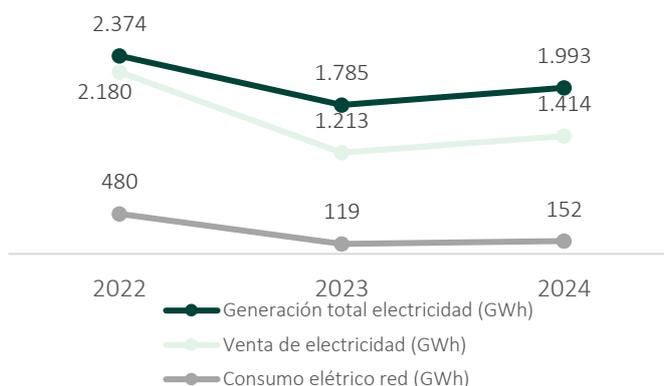
### Generación y consumo de electricidad

En sus biofábricas y plantas independientes de energía, Ence produce electricidad renovable a partir de biomasa. Este enfoque no sólo contribuye a descarbonizar el *mix* eléctrico, sino que también aporta estabilidad a la red, ya que el suministro es gestionable y no está sujeto a factores meteorológicos como la radiación solar o la velocidad del viento.

En las biofábricas, desde 2023, Ence cambió el régimen de consumo pasando de la situación habitual del sistema de mercado eléctrico todo-todo (se compra todo lo que se consume y se vende todo lo que se genera) a un régimen de autoconsumo, vertiéndose a la red el excedente. Gracias a esto se ha conseguido consumir casi un 70% de electricidad de origen renovable procedente del autoconsumo. Esta medida permite reducir de manera significativa las emisiones de alcance 2 de las biofábricas.

En las plantas de energía, aunque la mayor parte de la electricidad generada se destina a la red, una parte se consume internamente. En momentos específicos, como durante las paradas anuales de mantenimiento o para alimentar

Evolución de electricidad (GWh)



## Informe de Sostenibilidad 2024

instalaciones auxiliares, las plantas recurren a la electricidad de la red. En general, en 2024, aumentaron los volúmenes de generación, venta y autoconsumo, reduciendo la necesidad de depender de la red para cubrir necesidades.

### Generación de calor para su venta

Magnon Servicios Energéticos (MSE) se dedica al desarrollo de proyectos de generación de energía térmica renovable (venta de calor industrial) lo que permite a sus clientes sustituir calderas alimentadas por combustibles fósiles como el gas natural, por combustibles renovables como es el caso de la biomasa.

En 2023, MSE firmó su primer contrato de venta de calor con una destacada empresa del sector alimentario en España, y en 2024 consolidó su presencia en el mercado al firmar un acuerdo con otro cliente para la instalación y operación de dos calderas de biomasa, previstas para entrar en funcionamiento en 2026. Además, la planta de cogeneración en Lucena también genera calor, que se utiliza en una instalación cercana para secar alperujo, un subproducto del aceite de oliva.

Generación calor (GWh)		
Periodo	2023	2024
Magnon Servicios Energéticos (MSE)	9,8	35,4
Lucena	64,7	70,1

### 2.2.5.2 Huella de carbono 2024

El análisis de la huella de carbono de la compañía constituye la principal herramienta empleada por Ence para definir su estrategia de reducción de emisiones, dado que revela las principales oportunidades de mejora y facilita el seguimiento de la evolución de las emisiones de año en año. En 2018, Ence implantó el cálculo de la huella de carbono de la organización y de sus productos principales (celulosa y energía generada), que sirvió como año base para establecer los objetivos de reducción.

Este análisis se lleva a cabo conforme a las normas UNE EN ISO 14064-1:2019 (huella de organización) y UNE EN ISO 14067:2019 (huella de producto), además de seguir las recomendaciones del Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*GHG Protocol*) y utilizar las herramientas de cálculo específicas para la industria de la celulosa y el papel (*Calculation Tools for Estimating Greenhouse Gas Emissions from Pulp and Paper Mills*).



En 2024, Ence inscribió la huella de carbono de 2023 en el registro voluntario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, obteniendo el sello "Calculo y reduzco".

Anualmente, los resultados del análisis se someten a una verificación externa e independiente de alcance razonable.

El cálculo de la huella de carbono de Ence se realiza utilizando un enfoque de control operacional e incluye tanto las emisiones directas de las operaciones (Alcance 1), como las emisiones indirectas derivadas de la adquisición de energía eléctrica (Alcance 2), y otras emisiones indirectas (Alcance 3), considerando todo el ciclo de vida de sus actividades y productos, desde la obtención de materias primas hasta la distribución del producto final.

En cuanto a la definición del límite organizacional, se define como instalación cada uno de los emplazamientos donde se desarrollan las actividades del Grupo Ence relacionadas con los procesos de cultivo de la madera, producción de celulosa y energía a partir de biomasa, la logística y otras áreas necesarias para la actividad como las oficinas, así como las actividades relacionadas con los nuevos negocios de generación de energía térmica renovable y trading de biomasa. A diferencia de 2023, en 2024 se ha incluido a la huella las absorciones y emisiones relacionadas con la explotación de los activos forestales de SNIACE adquiridos a finales de 2023. En el cálculo de emisiones se han excluido emisiones consideradas de baja influencia para el cálculo y cuya información no era fiable o fácilmente accesible, de acuerdo con las consideraciones establecidas en la Norma UNE EN ISO 14064:2019. Las exclusiones incluyen las emisiones provenientes de:

- El consumo de materiales de oficina. El negocio corporativo no llega a alcanzar el 1% del total de las emisiones de Ence, por lo que se considera que excluir los consumibles de oficina no influye significativamente en los resultados.
- Desplazamientos en coche de alquiler de viajes de negocio por no disponer de los datos de la compañía subcontratada. El último dato disponible supuso menos de 400tCO<sub>2</sub>, por lo que se considera no significativo.

## Informe de Sostenibilidad 2024

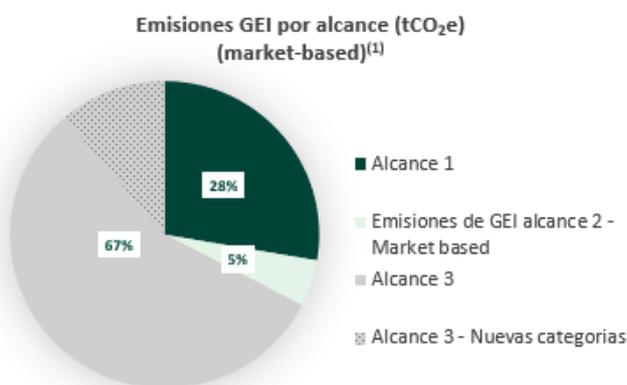
- Transporte de plántulas de viveros sur, estimadas en menos de 10 tCO<sub>2</sub>e.
- Además, Ence adquirió el 19 de diciembre de 2024 una planta de biometano en el municipio de La Galera. A fecha de cierre de este informe, Ence no dispone de la información necesaria para realizar los cálculos de huella de carbono. No obstante, debido a los pocos días desde la adquisición hasta el cierre del periodo de reporte, estas emisiones se estiman como no significantes. En este sentido, Ence trabajará para captar y consolidar la información de esta instalación en el próximo ejercicio de reporte.

Una vez verificado de manera externa, Ence publica informes detallados con los resultados de la huella de carbono en su página [web](#).

### Emisiones por alcance

Las emisiones del Grupo en 2024 ascendieron a 806.198,7 tCO<sub>2</sub>e<sup>23</sup>. Las emisiones indirectas de Alcance 3 son las que suponen un mayor aporte, un 67% del total. En este alcance las principales fuentes corresponden con la adquisición de materias primas (categoría 1 de *GHG Protocol*), el transporte aguas arriba y aguas abajo (Categoría 4 y Categoría 9 de *GHG Protocol*) y las emisiones indirectas provenientes de la transformación, por parte de los clientes, de la celulosa vendida (Categoría 10 de *GHG Protocol*).

Las emisiones directas (Alcance 1) aportan el 28% del total, destacando dentro de este alcance las emisiones procedentes del consumo de combustibles fósiles mientras que las emisiones provenientes del consumo eléctrico (Alcance 2) representan el 5%.

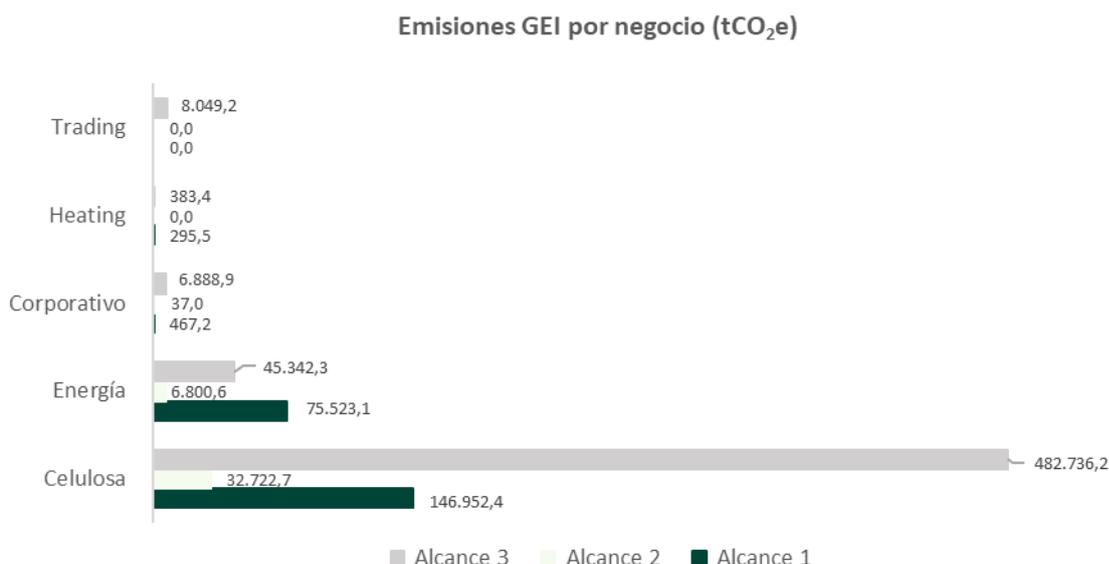


En 2024 se ha **ampliado el alcance del cálculo de las emisiones indirectas de alcance 3**. Específicamente, se han incorporado en el cálculo las emisiones provenientes de los bienes de capital (Categoría 2 de *GHG Protocol*), las emisiones indirectas WTT del transporte de la cadena de valor, y las emisiones indirectas de la transformación de la celulosa vendida (Categoría 10 de *GHG Protocol*). Esta inclusión ha supuesto un incremento significativo de las emisiones de Alcance 3 del Grupo respecto al año anterior.

En el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Huella de carbono** se incluye más información sobre el desglose de la huella de carbono.

<sup>23</sup> Los resultados del análisis de la huella de carbono 2024 se basan en los datos disponibles a la fecha de cierre de este informe. Para los cálculos se han utilizado los últimos valores de factores de emisión disponibles, en muchos casos correspondientes a 2023, por lo que se deben considerar provisionales y se deberán actualizar una vez que los organismos correspondientes publiquen las actualizaciones para 2024. Una vez recalculada la huella de carbono con los factores de emisión correspondientes a 2024, Ence procederá a su verificación externa independiente y publicación del Informe GEI en su web

Emisiones por negocio



Por negocio, la línea de negocio de celulosa es la que más contribuye a la huella de carbono del Grupo, con un 82% del total. Esto se debe a que en este negocio se concentra la mayor parte del consumo de combustibles fósiles (especialmente en los hornos de cal de las biofábricas) y las emisiones procedentes de las labores de gestión forestal, logística de la madera y la celulosa, así como el procesamiento de la pasta de papel vendida a los clientes. El negocio de las plantas de energía aporta el 16%, destacando en este negocio las emisiones procedentes de la planta de cogeneración con gas natural de Lucena y las operaciones del complejo de Huelva mientras que corporativo y los negocios de generación de energía térmica renovable y trading de biomasa, son responsables del 2% de las emisiones de la compañía.

Emisiones por tipo de gas

En la siguiente tabla se observa la aportación de cada tipo de gas a las emisiones totales del Alcance 1 y 2 (en tCO<sub>2</sub>e), siendo el gas CO<sub>2</sub> mayoritario (81% de emisiones Alcance 1 y 2). Para este análisis sólo se han considerado las emisiones dentro de los Alcances 1 y 2, ya que la mayoría de los flujos de emisión del Alcance 3 se han obtenido con factores de emisión representados en tCO<sub>2</sub>e, lo que impide hacer el desglose por tipo de gas.

Aportación de emisiones A1+A2 de cada tipo de GEI (t CO <sub>2</sub> e)						
	CO <sub>2</sub>	CH <sub>4</sub>	N <sub>2</sub> O	HFCs	SF <sub>6</sub>	CO <sub>2</sub> e
Emisiones totales	212.195,6	18.995,8	31.212,7	370,5	64	262.798,6

Intensidad de emisiones

Intensidad de emisiones (Alcance 1, 2 y 3) (tCO <sub>2</sub> e / M€) <sup>(1)</sup>			
	2023	2024	% N/ N-1
Intensidad de emisiones totales (basadas en el mercado)	735,6	926,2	26%
Intensidad de emisiones totales (basadas en la ubicación)	888,8	1.071,1	21%

(1) Intensidad de emisiones= (emisiones de alcance 1, 2 y 3 (tCO<sub>2</sub>e))/ (ingresos netos (M€)). El dato de ingresos netos puede consultarse en las Cuentas Anuales Consolidadas epígrafe "9. Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación".

El ratio de intensidad de emisiones por volumen de negocio no es un KPI representativo para la actividad de Ence. Desde el punto de vista de la operación, la intensidad de emisiones está relacionado, para el caso de la celulosa, con el volumen de pasta producida mientras que para el negocio de generación de electricidad renovable, con el volumen de electricidad producida:

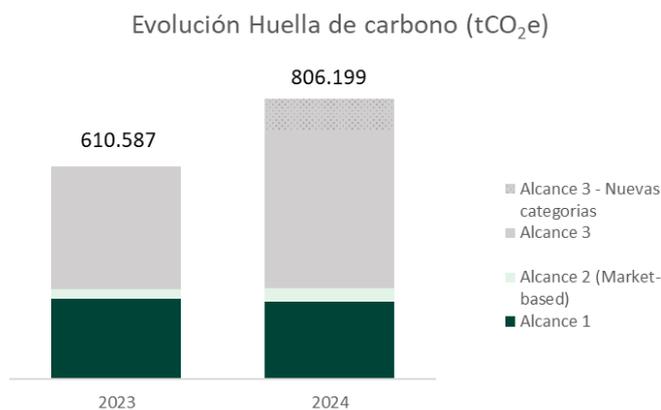
Intensidad de emisiones (Alcance 1 y 2)			
	2023	2024	% N/ N-1
Negocio celulosa (tCO <sub>2</sub> e /tAD) <sup>(1)</sup>	0,150	0,147	-2%
Negocio Plantas de energía (tCO <sub>2</sub> e /GWh)	71,98	65,45	-9%

(1) Emisiones de Alcance 1 y 2 del proceso de fabricación de pasta, no se incluyen las emisiones correspondientes al proceso generación de electricidad.

### Evolución de la huella de carbono

En 2024, la huella de carbono ha aumentado un 32% respecto a 2023, debido a un incremento de las emisiones indirectas, ya que las emisiones directas se han continuado reduciendo. A continuación, se explican las variaciones de los tres alcances respecto a 2023:

- Las emisiones de **alcance 1** han disminuido un 4% debido al menor consumo de fuel gracias a la mayor estabilidad operativa de Pontevedra, lo que evitó la utilización de este combustible para los periodos de arranque. Además, en Navia también se redujo el consumo de fuel a favor del uso del gas natural.
- Las emisiones de **alcance 2** han aumentado un 48% debido al menor autoconsumo y mayor consumo de electricidad de red debido a la indisponibilidad en el negocio de celulosa de una de las turbinas de generación durante el último trimestre del año.
- Las emisiones de **alcance 3** han aumentado un 54%, como consecuencia de:
  - Inclusión de las nuevas categorías (categorías 2, 10 y emisiones *Well-to-tank* de todos los transportes en el alcance 3) que representan un 17% del alcance 3 en 2024.
  - Incremento de la logística de materiales debido al aumento en el transporte marítimo de madera para el cubrir las necesidades de las biofábricas.
  - Mayor consumo de combustibles en el aprovechamiento forestal debido a la incorporación en el perímetro de consolidación de la huella de carbono de los activos de SNIACE.



### Emisiones biogénicas

En el proceso de generación de energía renovable a partir de biomasa Ence produce emisiones biogénicas procedentes de la combustión de la biomasa.

Emisiones biogénicas por alcance				
	Descripción	tCO <sub>2</sub>	tCH <sub>4</sub>	tN <sub>2</sub> O
<b>Alcance 1</b>	Emisiones provenientes de la combustión de biomasa renovable en las plantas de energía y biofábricas de Ence.	3.624.100	670	115
<b>Alcance 3 <sup>(1)</sup></b>	Emisiones provenientes de la combustión de biomasa renovable que Ence vende a sus clientes en el negocio de <i>trading</i>	38.982	11	1,5

<sup>(1)</sup> Para el cálculo de las emisiones biogénicas de alcance 3 se asume que toda la biomasa renovable vendida en el negocio de trading es consumida para usos energéticos como destino final. Además, habría otras emisiones biogénicas referentes al acopio de biomasa de las plantas de energía. Sin embargo, debido a que el factor de emisión se expresa en tCO<sub>2</sub>e, no ha sido posible desglosarlas por tipo de gas.

Ence se encuentra en una posición ventajosa para materializar esta oportunidad, ya que tanto sus biofábricas como sus plantas de energía independientes generan importantes volúmenes de CO<sub>2</sub> biogénico, que podría ser utilizado en la fabricación de biocombustibles.

### Metodología de cuantificación de la Huella de carbono

A continuación, se resumen la metodología de cuantificación de la huella de carbono por alcance.

- Alcance 1:** se calcula multiplicando el consumo energético por el factor de emisión. Los consumos energéticos se obtienen principalmente a partir de datos primarios (contadores, albaranes, balances de masas) y para la selección del factor de emisión se han priorizado fuentes oficiales lo más cercanas al contexto geográfico de Ence, tales como la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) para el caso del CO<sub>2</sub> o el IPCC para los factores de emisión del CH<sub>4</sub> y

## Informe de Sostenibilidad 2024

N<sub>2</sub>O. Para las instalaciones que se encuentran en el sistema de comercio de emisiones EU EUTS, (Navia, Pontevedra y Lucena), se han utilizado los mismos factores de emisión que se emplean en los informes de notificación de emisiones de GEI.

- **Alcance 2:** se calcula multiplicando el consumo eléctrico por el factor de emisión. Los consumos eléctricos se obtienen a partir de datos primarios (contadores o facturas) y factor de emisión de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).
- **Alcance 3:** a continuación, se resumen la metodología de cuantificación de las diferentes categorías de *GHG Protocol*:
  - **Categoría 1:** Se tienen en cuenta los bienes y servicios que se han comprado multiplicados por los factores de emisión específicos para cada categoría. Entre los principales bienes y servicios se encuentran el consumo de materiales, silvicultura y aprovechamiento de madera y biomasa entre otras. Se han usado los softwares de *Ecoinvent System Processes* y *SimaPro*, desarrollado por *PRé Sustainability (2022)* para la selección de los factores de emisión del consumo de materiales.
  - **Categoría 2 (nueva 2024):** Incluye la facturación de los bienes adquiridos en los diferentes negocios de energía, celulosa, biogás y forestal dentro de la fecha de reporte multiplicándolo por los factores de emisión de cada actividad CNAE calculados según los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística.
  - **Categoría 3:** Se calculan las emisiones indirectas de los combustibles no incluidos en los alcances 1 y 2 así como las emisiones derivadas de la extracción, refinado y transporte de los mismos hasta las instalaciones donde son utilizados (WTT – *Well to tank*). Los factores de emisión utilizados son los específicos de la categoría WTT para aguas residuales vertidas cada uno de estos combustibles fósiles publicados por DEFRA.
  - **Categoría 4:** Se incluye las emisiones correspondientes al transporte aguas arriba que corresponden con el transporte de la madera y la biomasa de los montes o de terceros a las biofábricas o plantas de energía. También se incluyen las emisiones WTT de los combustibles usados publicados por DEFRA.
  - **Categoría 5:** Se calcula en función de los datos reales de residuos derivados de la actividad de Ence multiplicados por los factores de emisión de DEFRA según la gestión final de los mismos.
  - **Categoría 6:** Se calcula en función de las asignaciones por kilometraje para los viajes de empleados en los diferentes medios de transporte proporcionado por la agencia de viajes multiplicado por los factores de emisión de DEFRA.
  - **Categoría 7:** Se calcula en función de las estimaciones de la distancia recorrida desde sus respectivos domicilios al centro de trabajo y viceversa, multiplicado por los factores de emisión correspondientes de DEFRA.
  - **Categoría 9:** Se calcula en función de los volúmenes de productos destinados a clientes aguas abajo (plántulas de los viveros, pasta de papel y biomasa enviada), las distancias estimadas de transporte y los factores de emisión relevantes para dicho transporte publicadas por DEFRA.
  - **Categoría 10 (nueva 2024):** Se calcula teniendo en cuenta tanto la facturación total de la pasta de celulosa vendida aplicando factores de emisión basados en el CNAE correspondiente a la actividad económica calculados según los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística, como factores de emisión específicos aportados por los clientes cliente.

Por último, las categorías 8, 12, 13, 14 y 15 no son relevantes para el Grupo Ence por los siguientes motivos: para el caso de las categorías 8 y 13, relacionadas con las emisiones provenientes de los activos arrendados aguas arriba y abajo, Ence gestiona montes arrendados cuyas emisiones están ya incluidas en el perímetro de consolidación de la huella de carbono al tener un control operacional sobre estos montes, por lo que no aplica. Por su parte, la categoría 12 no aplica puesto que el modelo de negocio de Ence es B2B, es decir, Ence no vende productos a cliente final; la categoría 14 no aplica puesto que el Grupo no dispone de franquicias y, por último, la categoría 15 no aplica porque Ence no tiene sociedades participadas sin control operacional en los términos que afectan al cálculo de la huella de carbono.

En el caso de los potenciales de calentamiento global (PCG), se han utilizado los valores tipo proporcionados por Oficina Española de Cambio Climático (OECC) publicados en 2024 y correspondientes al 2023 que contemplan los valores del 6AR del IPCC.

### 2.2.5.3 Emisiones evitadas, sumideros forestales y créditos de compensación

Ence no solo contribuye a mitigar el cambio climático reduciendo sus propias emisiones, sino que también evita su generación mediante la producción de energía renovable en sus biofábricas y plantas independientes. Gracias a esta energía renovable, en 2024 Ence ha evitado la emisión de más de 532.000 toneladas de CO<sub>2</sub>e.

Producción energética (GWh)				
	Producción (GWh)		Emisiones evitadas (t CO <sub>2</sub> ) <sup>(1)</sup>	
	2023	2024	2023	2024
<b>Renovable</b>	<b>1.729,8</b>	<b>1.936,0</b>	<b>465.094,0</b>	<b>532.254,4</b>
Electricidad a partir de biomasa en las biofábricas y plantas de energía	1.720,0	1.922,5	463.111,7	525.110,6
Calor a partir de biomasa	9,8	35,4	1.982,3	7.143,9
<b>No renovable</b>	<b>138,4</b>	<b>171,6</b>	-	-
Electricidad a partir de gas natural	64,7	70,1	-	-
Calor a partir de gas natural	73,75	101,47	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.868,3</b>	<b>2.129,6</b>	<b>465.094,0</b>	<b>532.254,4</b>

<sup>(1)</sup> Las emisiones evitadas se han calculado teniendo en cuenta tanto el autoconsumo como la venta de electricidad y calor renovable generados a partir de biomasa. Para el autoconsumo y venta de electricidad de origen renovable se ha tenido en cuenta el último factor de emisión (FE) del mix eléctrico nacional a fecha de este informe que publica anualmente la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) en este caso, 0,26 kg CO<sub>2</sub>e/KWh. Para la venta de calor de origen renovable se ha tenido en cuenta como referencia el factor de emisión del gas natural, 0,202 kgCO<sub>2</sub>e/KWhPCI.

Además, Ence contribuye al objetivo de neutralidad climática mediante la conservación y promoción de áreas forestales que actúan como **sumideros de carbono**. En este sentido, las plantaciones forestales de Ence (operaciones propias) absorben más de 700.000<sup>24</sup> toneladas de CO<sub>2</sub>e de la atmósfera cada año. En términos netos, las plantaciones forestales de Ence absorben más carbono del que se retira por su explotación, lo que en 2024 ofreció un balance positivo de casi 275.000 tCO<sub>2</sub>e. Esta fijación de CO<sub>2</sub>, a través del almacenamiento biogénico en el patrimonio forestal, es una solución basada en la naturaleza. El riesgo de no permanencia por reversión está relacionado con la propia extracción de la madera, para lo cual Ence dispone de un modelo de gestión forestal sostenible, o por eventos como incendios para lo cual Ence dispone de medidas de reducción del riesgo incluyendo, entre otras, tareas de desbroce o medidas de vigilancia contra incendios. Además, Ence está avanzando en la investigación para capturar el CO<sub>2</sub> biogénico procedente de las instalaciones de Ence para la producción de combustibles renovables.

Asimismo, Ence promueve la creación y uso de créditos de compensación de emisiones a través de proyectos registrados en esquemas voluntarios, tales como Verra o la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) que pueden ser utilizados por otras empresas para que compensen sus emisiones. En 2024, Ence contaba con 59 proyectos registrados en la OECC con un total de 3.740 ha registradas como sumideros forestales.

Además, en 2024 Ence hizo uso de 2.700 tCO<sub>2</sub>e de créditos de compensación voluntaria para compensar las emisiones residuales de la pasta de papel *Naturcell Zero* lo que le ha permitido obtener el certificado de Neutralidad en Carbono por un externo independiente. Se han utilizado créditos de carbono *Verified Carbon Unit (VCU)* del Programa *Verified Carbon Standard (VCS)* de Verra, uno de los estándares más reconocidos. El 100% de los créditos compensación utilizados son de un proyecto de generación de electricidad renovable a partir de energía eólica<sup>25</sup>. La actividad del proyecto generará reducciones de emisiones al evitar las emisiones de CO<sub>2</sub> provenientes de la generación de electricidad mediante plantas de energía de combustibles fósiles. A futuro, la cantidad de créditos de compensación para las emisiones de *Naturcell Zero* dependerá del volumen de demanda de este producto por parte de los clientes.

<sup>24</sup> Para el cálculo de las absorciones y balance neto de carbono se ha tomado como referencia la metodología propuesta en la guía del IPCC para los inventarios de GEI de agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 4: Agriculture, Forestry and Other Land Use). Para el cálculo de las absorciones de las plantaciones de Ence se considera el carbono absorbido por el crecimiento de las masas forestales del patrimonio de Ence en el periodo de reporte. Este carbono se retira de la atmósfera mediante la absorción de las partículas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>); esto es la cantidad equivalente de CO<sub>2</sub> absorbido por las plantas para incorporar esa cantidad de carbono a sus tejidos. Para el cálculo del balance neto de carbono, a partir de las absorciones, se descuenta el carbono retirado de la masa forestal debido a la extracción de la madera y biomasa.

Balance neto = Ganancia anual en carbono (carbono absorbido por las plantaciones) – remoción de carbono (carbono retirado por la extracción de madera y biomasa).

<sup>25</sup> El 100% de los créditos de compensación utilizados en 2024 son *Verified Carbon Unit (VCU)* del Programa *Verified Carbon Standard (VCS)* en un proyecto fuera de la UE-. Ence utiliza créditos de compensación de alta calidad, como el VCS, que cuenta con mecanismos para garantizar el cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo de París. Para evitar la doble contabilidad, el VCS implementa ajustes correspondientes. Esto significa que cuando un crédito de carbono se transfiera internacionalmente, se ajustan las cuentas de emisiones del país anfitrión para reflejar esta transferencia. Además, El VCS mantiene un registro detallado y transparente de todos los créditos emitidos y transferidos. Esto permite una trazabilidad completa de cada crédito, asegurando que se cumplan los requisitos del Artículo 6 del Acuerdo de París.

### 2.2.5.4 Comercio de Emisiones de la Unión Europea

Independientemente del cálculo de la huella de organización de Ence, las instalaciones de Navia, Pontevedra y Lucena están sujetas al Régimen de Comercio de Emisiones de la Unión Europea (RCDE). Por ello, las emisiones provenientes del uso de combustibles en estas plantas se someten a auditorías y verificaciones anuales como parte del informe de notificación correspondiente. El 75,6% de las emisiones incluidas en la Huella de Carbono global de Ence (alcance 1) se encuentran incluidas dentro del RCDE.

### 2.2.5.5 Precio interno del carbono

El precio interno del carbono es una herramienta que Ence utiliza para asignar un valor monetario a las emisiones de CO<sub>2</sub> producidas. Este precio simulado permite a Ence internalizar el coste ambiental de sus emisiones, incentivando prácticas y decisiones que favorecen la reducción de gases de efecto invernadero. Al incorporar en todas sus líneas de negocio el coste estimado por cada tonelada de CO<sub>2</sub> emitida, Ence puede tomar decisiones de inversión y desarrollo del modelo de negocio con un enfoque alineado con sus objetivos de descarbonización.

Para establecer este precio interno, Ence utiliza una metodología basada en la evolución del precio del CO<sub>2</sub> para emisiones directas (Alcance 1) incluidas en el Sistema de Régimen de Comercio de Derechos de Emisiones (RCDE) de la Unión Europea, específicamente el precio del *European Union Allowance (EUA)*. El EUA es una unidad de derechos de emisión que permite a las empresas emitir una tonelada de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) dentro del RCDE. Este sistema de la UE establece un límite a las emisiones de gases de efecto invernadero que ciertos sectores pueden emitir, y las empresas incluidas deben contar con EUAs equivalentes a sus emisiones anuales.

El precio de los EUAs, que se determina en el mercado de carbono, representa el "precio del CO<sub>2</sub>" dentro del RCDE. Este precio se establece en función de la oferta y la demanda de derechos de emisión: cuando la demanda es alta o el límite de emisiones es más estricto porque se reduce la oferta de asignación gratuita, el precio de los EUAs tiende a aumentar, lo que hace que sea más caro emitir CO<sub>2</sub>. Esta dinámica alienta a las empresas a reducir sus emisiones para evitar costes adicionales, promoviendo así la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono. El EUA y su precio es una referencia fundamental para muchas empresas al definir los costes asociados con las emisiones de CO<sub>2</sub> y al proporcionar una base objetiva y actualizada que refleja el valor del carbono en el mercado europeo.

Así, Ence ajusta su precio interno del carbono de acuerdo con las tendencias y previsiones de la evolución del mercado del CO<sub>2</sub> en función del EUA, permitiendo una planificación financiera que considera el impacto de las políticas climáticas a largo plazo.

Este precio interno del carbono es un factor clave en el desarrollo de proyectos y durante la planificación estratégica de Ence. Al incorporar este precio en sus evaluaciones económicas, la empresa puede priorizar inversiones que reduzcan emisiones, adopten tecnologías limpias y mejoren la eficiencia energética, asegurando que los nuevos desarrollos estén alineados con los objetivos de descarbonización y sean económicamente viables en un contexto regulatorio cambiante. Además, Ence tiene en cuenta este factor a la hora de diseñar su estrategia de crecimiento en distintas líneas de negocio, por ejemplo, en el *trading* de biomasa o energía térmica renovable, ya que la mayor parte de los clientes potenciales de Ence en estos negocios son empresas sometidas al régimen de comercio de emisiones y el coste del EUA es clave a la hora de estimar la rentabilidad de los proyectos de sustitución de combustibles fósiles por alternativas renovables. Por ello, Ence incluye esta variable en sus modelos financieros en el desarrollo de las ofertas a sus clientes.

## 2.3 Contaminación

E2

La prevención de la contaminación del aire, agua, suelo, así como la contaminación acústica, odorífera y lumínica, es un eje clave en el compromiso ambiental de Ence. Como prueba de ello, uno de los pilares estratégicos del nuevo Plan Director 2024-2028 se centra en las operaciones ecoeficientes, buscando alcanzar la excelencia ambiental en todas las operaciones de la compañía y estableciendo objetivos cualitativos y cuantitativos en parámetros ambientales como ruido, olor o calidad del aire.

### 2.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con

la contaminación. Asimismo, se llevaron a cabo consultas tanto al personal propio del Grupo como a otros grupos de interés externos.



### 2.3.1.1 Impactos

Como toda actividad industrial, en caso de no aplicarse las tecnologías apropiadas y no gestionar su operación de forma adecuada, las actividades de Ence serían susceptibles de generar potenciales impactos ambientales, entre ellos la contaminación de los distintos medios (agua, aire, suelo). Aunque Ence aplica las mejores tecnologías disponibles (MTD) en sus procesos y hace de la gestión ambiental uno de los pilares de su política de gestión, en las diferentes líneas de negocio de la compañía y sus respectivas cadenas de valor se han identificado los siguientes impactos potenciales que podrían darse si no se identifican, gestionan y mitigan adecuadamente.

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
<b>I1: Contaminación del aire</b> (A / OP, CV)	Las actividades industriales de Ence que conllevan procesos de combustión, pueden generar emisiones contaminantes como partículas, SO <sub>2</sub> o. Estas emisiones se producen también en las actividades de aprovechamiento, forestal y logística, como resultado de la combustión de combustibles fósiles en maquinaria y generación de polvo en los vehículos de transporte y distribución.	La compañía cuenta con sistemas de abatimiento que reducen estas emisiones por debajo de los límites establecidos en las autorizaciones ambientales integradas de las plantas, asegurando así que no se producen impactos negativos para el medioambiente.
<b>I2: Contaminación del agua</b> (A / OP, CV)	Las actividades industriales de Ence producen flujos de agua residual que debe ser tratada para así evitar posibles vertidos contaminantes al medio receptor. En cuanto a la cadena de valor, lo mismo ocurre en los procesos industriales de producción de muchas de las materias primas (en especial productos químicos) de las que se abastece Ence.	Ence implementa diferentes medidas que reducen las cargas contaminantes del agua de vertido asegurando unos niveles de calidad de agua que se encuentran por debajo de los límites establecidos por la administración e impiden la generación de daños ambientales.
<b>I3: Contaminación del suelo</b> (P /OP, CV)	En caso de producirse vertidos o derrames accidentales en las instalaciones de Ence se podría afectar al suelo o a las aguas subterráneas. En cuanto a la cadena de valor, se pueden producir	Las instalaciones industriales de Ence se desarrollan en entornos preparados para prevenir la contaminación del suelo (almacenamientos cerrados, sistemas de detección de fugas en

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
	<p>impactos potenciales sobre el suelo en las actividades forestales, por vertidos de aceites o fugas de combustibles sobre suelos no protegidos que en cualquier caso estarían muy limitados dado que la presencia de combustibles es reducida puesto que se emplea solo para los combustibles fósiles de los equipos móviles.</p>	<p>tanques y depósitos, pavimentado e impermeabilización de las superficies y redirección de las aguas, para casos de vertidos de emergencia, a instalaciones de tratamiento dedicadas, cubetas de retención, etc.). La potencial contaminación en los suelos y aguas subterráneas, son controladas periódicamente mediante la toma de muestras a través de piezómetros. En el caso de los futuros proyectos con impactos potenciales en este sentido, como es el caso de las plantas de biogás, que necesitan almacenar materia prima en las instalaciones (purines, residuos agroganaderos, etc.) se tiene en cuenta en el diseño este aspecto para minimizar estos riesgos.</p>
<p><b>14: Contaminación acústica (Entity specific)<sup>26</sup></b> (A / OP, CV)</p>	<p>Las actividades industriales y forestales de Ence generan ruidos y vibraciones que deben atenuarse para no provocar afecciones a las personas que trabajan en las instalaciones ni molestias que puedan afectar a las comunidades cercanas. A lo largo de la cadena de valor de Ence también se producen impactos acústicos, tanto en las instalaciones industriales de sus proveedores de materias primas como en el transporte de materiales aguas arriba y aguas debajo de las plantas de Ence.</p>	<p>Ence gestiona el potencial impacto acústico en sus plantas estableciendo actuaciones de insonorización de equipos y cerramientos, instalación de silenciadores, pantallas y revestimientos acústicos etc. Asimismo, Ence realiza mediciones periódicas del nivel de ruido en diferentes periodos del día.</p>
<p><b>15: Contaminación odorífera (Entity specific)<sup>27</sup></b> (A / OP, CV)</p>	<p>Algunos de los procesos industriales de Ence, como la producción de celulosa y la producción de biometano y fertilizantes pueden generar olores que, si no se gestionan adecuadamente, pueden generar rechazo de la comunidad local y pérdida de licencia social para operar. Respecto a la cadena de valor de Ence, el principal foco de generación de olor serían las instalaciones agrícolas y ganaderas en las que se originan las materias primas para las plantas de biogás.</p>	<p>Ence ha implementado el Plan Olor Cero, a través de la implantación de medidas como la instalación de sistemas antiolor, nuevos medidores de SH2, mejoras operativas y un modelo predictivo basado en condiciones meteorológicas para anticipar y minimizar los eventos de olor. Asimismo, Ence ha establecido objetivos voluntarios concretos para garantizar que los niveles de olor no afectan a las comunidades locales. En sus plantas de biogás, Ence diseña la instalación para que no genere este impacto y, antes de decidir su ubicación, realiza estudios de olor para evitar que se localicen en áreas en las que pudieran afectar a las comunidades locales.</p>
<p><b>16: Sustancias preocupantes o muy preocupantes</b></p>	<p>Ence no utiliza, ni tiene previsto empezar a usar, sustancias preocupantes o muy preocupantes en sus procesos según el Reglamento nº 1907/2006 relativo a el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Mezclas Químicas (REACH). En el caso de que algunas de las sustancias utilizadas sean incluidas en dicha normativa, existiría un potencial impacto negativo con la generación de daños sobre la salud humana y el medio ambiente.</p>	<p>Ence realiza un seguimiento exhaustivo de todas las sustancias contempladas en la normativa REACH para garantizar que en el caso de que alguna sea incluida en el Reglamento se puedan analizar su sustitución por otras sustancias.</p>

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

No obstante, las operaciones de Ence generan también **impactos positivos** como la reducción de la potencial contaminación del suelo y agua subterránea gracias a la retirada de residuos agroganaderos para su uso en la producción de biogás y biofertilizantes.

<sup>26</sup> Entity specific hace referencia a impactos positivos y/o negativos específicos del modelo de negocio del Grupo Ence.

<sup>27</sup> Entity specific hace referencia a impactos positivos y/o negativos específicos del modelo de negocio del Grupo Ence.

2.3.1.2 Riesgos y oportunidades

Riesgos

La identificación, gestión y mitigación de los riesgos asociados a la gestión de los distintos aspectos ambientales, incluida la prevención de la contaminación, es fundamental para garantizar una operación sostenible y alineada con principios establecidos en las Políticas de Sostenibilidad y de Medioambiente de Ence. Una adecuada gestión de los riesgos permite **minimizar los impactos negativos** que la contaminación del aire, agua, suelo, así como la contaminación acústica, odorífera y lumínica, puedan tener sobre el entorno y las comunidades vecinas. En este contexto, se presentan a continuación los principales riesgos relacionados con los impactos de la contaminación identificados en el modelo de negocio de Ence. Los riesgos ambientales de cada instalación o proyecto se identifican y gestionan de forma específica, tal como se detalla en los siguientes apartados de esta sección.

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
<b>R1: Sanciones por superación de los límites de contaminación permitidos</b>	El incumplimiento de los límites establecidos en las autorizaciones ambientales de las plantas de Ence, ya sea en emisiones al aire, agua u otros medios, podría conllevar la imposición de sanciones a la compañía. Además, el riesgo de no alcanzar los objetivos de control de olores en las biofábricas, aunque éstos no estén regulados directamente en las autorizaciones ambientales, podría comprometer la licencia social para operar, afectando negativamente la relación con las comunidades vecinas.	Ence lleva un seguimiento periódico de todos los parámetros ambientales y define objetivos de operación, por debajo de los límites establecidos en las autorizaciones ambientales, para garantizar que en ningún caso se sobrepase el límite legal. En cuanto al olor, Ence ha establecido objetivos voluntarios para garantizar que no se producen afecciones a las comunidades vecinas.
<b>R2: Inclusión de sustancias preocupantes y muy preocupantes</b>	El riesgo de que alguno de los productos químicos utilizados en los procesos productivos de Ence sean incluidos en la lista de sustancias preocupantes o muy preocupantes según la normativa REACH implicaría la necesidad de adaptar las operaciones de la empresa a los requisitos de dicha normativa.	Ence realiza un seguimiento exhaustivo de todas las sustancias contempladas en la normativa REACH para garantizar que en el caso de que alguna sea incluida en el Reglamento se puedan analizar su sustitución por otras sustancias.

El proceso de gestión de riesgos relacionados con contaminación está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

Oportunidades

La principal oportunidad relacionada con este aspecto consiste en la mejora de su reputación corporativa gracias a la implementación de estándares internos más restrictivos que los establecidos por la legislación vigente. Este enfoque no solo refuerza el compromiso de Ence con la sostenibilidad y la transparencia, sino que también potencia la confianza de sus grupos de interés, incluidos inversores, clientes y comunidades locales. Además, la adopción de medidas más rigurosas puede posicionar a Ence como un referente en el sector, contribuyendo a la generación de valor a largo plazo.

Medidas de mitigación transversales

El modelo de gestión de riesgos ambientales y de gestión ambiental en general de Ence se basa en ir más allá del cumplimiento de la normativa vigente, aplicando los principios de prevención y precaución y siguiendo el principio de mejora continua.

En su gestión ambiental, Ence viene aplicando desde hace más de 10 años aplica el modelo TQM (*Total Quality Management*) que no sólo incorpora los aspectos de protección del medioambiente y prevención de la contaminación, sino que integra también los aspectos de calidad, seguridad y salud. En el marco de este modelo, anualmente se establecen una serie de Objetivos de Mejora Fundamental (OMF) orientados a asegurar la adecuada gestión y mitigación de riesgos derivados de los siguientes vectores ambientales:

- Reducción del impacto en la calidad del aire (emisiones)
- Reducción del impacto en la calidad del agua (efluentes)
- Reducción del impacto acústico de las operaciones
- Reducción del impacto oloroso
- Reducción del consumo de agua
- Reducción del consumo de materias primas
- Reducción de la generación de residuos

## Informe de Sostenibilidad 2024

- Mejora de la eficiencia energética
- Mejora de la gobernanza de los sistemas de gestión

### Herramientas de prevención de riesgos ambientales

Además del modelo TQM y los OMF derivados del mismo, Ence aplica herramientas adicionales para prevenir los riesgos ambientales en sus operaciones:

- **Gestión de Trabajos con Especial Riesgo por motivo Ambiental (TERA):** el objetivo de este procedimiento es identificar y planificar de un modo adecuado aquellas intervenciones que puedan tener potenciales riesgos de afectación al medio ambiente y que no están regulados por procedimiento interno. De esta manera, este tipo de trabajos se someten a una revisión y aprobación específica por parte de la cadena de mando y el equipo de medio ambiente de la instalación antes de su ejecución y se asegura que se implementan las acciones preventivas pertinentes.
- **Gestión de riesgos mediante Observaciones Preventivas de Medioambiente (OPM):** este procedimiento consiste en la identificación de acciones y condiciones de proceso/instalaciones que no estén alineadas con los principios de gestión ambiental de Ence, con el fin de corregirlas de manera constructiva. El objetivo de las OPMs es concienciar y mejorar el desempeño ambiental de las operaciones mediante la participación activa de los empleados.

Tanto el procedimiento para TERAs como las OPMs tienen como objetivo sensibilizar e involucrar a todas las personas de la organización para construir y mantener una cultura de respeto por el medioambiente y prevención de riesgos ambientales en todos los niveles. Estas herramientas son un ejemplo concreto de la **aplicación del principio de precaución** por parte de Ence, ya que, a través de ellas, se realiza un análisis proactivo de posibles riesgos e impactos antes de llevar a cabo una actuación, especialmente cuando no se dispone de toda la información necesaria o cuando la actuación se va a realizar por primera vez. En este contexto, Ence prioriza la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación sobre la ejecución de la actuación, dado que la dirección de la compañía solo aprueba la acción cuando se asegura de que las medidas de prevención/contención son suficientemente sólidas para garantizar que se minimizan los riesgos de impacto ambiental.

### Prevención de la contaminación aplicando las Mejores técnicas disponibles

Otro de los pilares del modelo de gestión ambiental de Ence y herramienta para gestionar los riesgos ambientales en general y la prevención de la contaminación en particular es la aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), tal como se definen en la Directiva 2010/75/UE de emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación). En el desempeño de su actividad, Ence adapta sus procesos a las MTD conforme a los documentos BREF de la industria de pasta y papel (*Best Available Techniques in the Pulp and Paper Industry 2014*), así como a las MTD establecidas para las grandes instalaciones de combustión (GIC) en 2017.

Dentro de su proceso de adaptación a las MTD, Ence ha puesto foco en la implantación de diferentes tipos de sistemas para reducir el impacto de las emisiones según las necesidades de cada planta. Así, en la biofábrica de Pontevedra, con el objetivo de reducir las emisiones de partículas, se ha mejorado el sistema de electrofiltros de la caldera de biomasa.

Todas las plantas industriales de Ence poseen su Autorización Ambiental Integrada (AAI) o Autorización Sectorial, que establece las condiciones ambientales para la operación de las instalaciones. Estas autorizaciones incluyen valores límites de emisión basados en las MTD, así como planes de vigilancia para todos los aspectos ambientales relevantes. En este sentido, Ence establece objetivos para no sólo cumplir, sino mejorar los valores límite definidos en sus AAI, informando regularmente a las autoridades competentes sobre su evolución. Las AAI de las plantas de Ence se encuentran accesibles públicamente en los registros de las respectivas Comunidades Autónomas.

### Análisis de riesgos ambientales

Ence realiza la identificación de riesgos ambientales mediante los Análisis de Riesgos Medioambientales (ARMAS), conforme a la legislación de Responsabilidad Medioambiental (Ley 26/2007), en las evaluaciones periódicas de aspectos ambientales definidas en su Sistema de Gestión Ambiental, y para el caso de las Biofábricas de celulosa en el contexto del análisis de riesgos de procesos dentro de la estrategia PSM - Gestión Segura de Procesos. Este proceso permite identificar potenciales situaciones que podrían derivar en impactos ambientales y establecer medidas preventivas para evitar que así suceda. Además, Ence lleva a cabo auditorías internas y externas de manera regular para, entre otras, evaluar la aplicación de medidas de prevención definidas en cada una de las plantas.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Como medida adicional, tras el estudio realizado en la planta de Lucena en 2023, en 2024 se han llevado a cabo estudios de riesgos ambientales, de seguridad y operaciones en todas las plantas de energía, en la planta de calor industrial y en el área de suministros de Magnon. Estos análisis permiten conocer en detalle los riesgos existentes en cada instalación, definir las medidas preventivas a implantar y priorizar las inversiones requeridas para reducir a un nivel tolerable dichos riesgos. Estos análisis de riesgos se han ampliado al área de seguridad y operaciones, lo que ha permitido contar con un análisis completo de los riesgos en Magnon.

La empresa también cuenta con un procedimiento de Gestión del Cambio (*Management of Change – MOC*) que evalúa las posibles consecuencias de cualquier cambio incluyendo los relativos al el proceso industrial sobre la seguridad, salud y medio ambiente antes de su implementación, estableciendo las medidas preventivas necesarias.

### Certificaciones ambientales

El Sistema Integrado de Gestión de Ence, que incluye la gestión medioambiental, se ha certificado de acuerdo con las siguientes normas internacionales:

- UNE-EN-ISO 9001, de gestión de la calidad
- UNE-EN-ISO 14001, de gestión medioambiental
- UNE-EN-ISO 45001, de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo
- UNE-EN-ISO 50001 de gestión de la energía

Este sistema está certificado por organismos acreditados que llevan a cabo anualmente las auditorías correspondientes. Además de estas certificaciones, Ence cuenta con las siguientes certificaciones que reconocen el buen hacer y la excelencia de sus operaciones en el desempeño ambiental:

- Las biofábricas de Pontevedra y Navia están adheridas al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). Ambas plantas fueron las primeras en sus respectivas Comunidades Autónomas en adherirse a estos ecoesquemas.
- Ambas biofábricas cuentan además con la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria según la ISO 22001.
- La celulosa producida en las biofábricas de Ence cuenta con la aprobación de la etiqueta *Nordic Swan Ecolabel* desde 2014. Esta ecoetiqueta garantiza el cumplimiento de exigentes requisitos en áreas como la mitigación del cambio climático, eficiencia energética y uso responsable de recursos, incluyendo agua, productos químicos y materias primas.
- La celulosa de Ence cuenta también con la validación como materia prima conforme a la Decisión (UE) 2019/70 de la Unión Europea, la cual establece los criterios para la concesión de la Etiqueta Ecológica de la UE (*EU Ecolabel*) aplicable al papel gráfico, papel tisú y productos de papel tisú.
- Todas las instalaciones de Ence cuentan con la certificación Residuo Cero de AENOR, gracias a las elevadas tasas de valorización y reciclaje de residuos, que se han mantenido en 2024 por encima del 99%, es decir, menos del 1% de los residuos generados se envían a vertedero.
- En 2024, Magnon ha logrado la certificación de “Estrategia de Economía Circular” de AENOR gracias al cual se demuestra la circularidad de Ence dado que avala que el modelo de negocio de la compañía, que se basa en el aprovechamiento de residuos agrícolas y forestales para la generación de energía, electricidad o calor, obedece a un modelo de negocio integrado, ya que está presente en todo el ciclo de la cadena de valor de la industria energética renovable (fabricación, transporte, uso mantenimiento y gestión final de vida útil).
- Todas las instalaciones de Ence cuentan con la certificación SURE de sostenibilidad de la biomasa. Esta certificación garantiza la conformidad con los requisitos de la Directiva de Energías Renovables (UE) 2018/2001, que establece rigurosos criterios de sostenibilidad que debe cumplir la biomasa utilizada en la generación de energía.

A continuación, se resumen las principales certificaciones de los centros de Ence:

Centro	ISO 45001	ISO 14001	ISO 9001	ISO 50001	EMAS	Residuo Cero	Nordic Swan	EU Ecolabel	Sure System
Biofábrica de Pontevedra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Biofábrica de Navia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Complejo energético de Huelva	✓	✓	✓			✓	N/A	N/A	✓
Planta de Mérida	✓	✓				✓	N/A	N/A	✓
Planta de Lucena	✓	✓				✓	N/A	N/A	✓

Centro	ISO 45001	ISO 14001	ISO 9001	ISO 50001	EMAS	Residuo Cero	Nordic Swan	EU Ecolabel	Sure System
Planta de Enemansa	✓	✓				✓	N/A	N/A	✓
Planta de La Loma	✓	✓				✓	N/A	N/A	✓
Planta de Biollano	✓	✓				✓	N/A	N/A	✓

### 2.3.2 Política medioambiental

Ence dispone de una [Política Corporativa de Medioambiente](#) aprobada por el Consejo de Administración, que formaliza y desarrolla el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente en sus operaciones. Entre otros, la política establece como principios básicos la protección del medioambiente y la reducción del impacto ambiental de Ence a lo largo de su cadena de valor. Para ello, la política determina que la compañía se ocupará de analizar y conocer la naturaleza y magnitud de los potenciales impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios y aplicará el principio de jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y, en última instancia, compensar los impactos)

En la política también se reconoce como principio básico integrar la protección del medio ambiente en la planificación estratégica, en la gestión de riesgos y oportunidades y en la toma de decisiones de la compañía, como por ejemplo en las fusiones y adquisiciones de activos mediante herramientas como las *due diligences* ambientales. Además, la política establece que Ence definirá un modelo de gobernanza y gestión ambiental, incluyendo la implementación y mantenimiento de sistemas de gestión ambiental basados en los principios de precaución, prevención de la contaminación y mejora continua del desempeño ambiental conforme a normas internacionales de referencia.

En esta política se incluye, como línea de actuación prioritaria, la **prevención y el control de la contaminación**. En esta línea, la política establece los siguientes principios de actuación:

- La prevención y mitigación de los impactos negativos de las actividades de Ence en cuanto a contaminación de la atmósfera, las aguas superficiales y subterráneas y el suelo.
- El análisis de los criterios, aspectos y potenciales impactos ambientales de forma previa al desarrollo de un proyecto, y durante todas las etapas del mismo.
- El análisis y planificación de detalle de toda operación y/o mantenimiento que pueda tener un impacto potencial al medio ambiente, de forma previa a su ejecución y en concreto, la definición de protocolos para abordar los trabajos de especial riesgo ambiental.
- La definición de medidas de prevención, preparación y actuación ante incidentes ambientales, de forma que se elimine y/o minimice su impacto.
- La supervisión continuada por parte de la cadena de mando del adecuado desempeño ambiental de las personas y el perfecto estado de las instalaciones con potencial impacto ambiental.
- La inclusión de la perspectiva medioambiental en la selección de tecnologías y equipos en los proyectos industriales, primando aquellos que se adapten a las MTD y reduzcan el impacto ambiental de los procesos.
- La eliminación del uso y la sustitución de las sustancias preocupante y altamente preocupantes según el Reglamento REACH, además de la gestión adecuada de los productos REACH generados.

Estos principios de actuación se definen de manera que dan cobertura a los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el apartado **2.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades**. 2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades

La política está a disposición de todos los grupos de interés de Ence en la página [web](#) de la compañía.

### 2.3.3 Objetivos, acciones y recursos

#### Estrategia y Objetivos

La prevención de la contaminación, tanto del aire, del agua como del suelo, constituye un eje clave del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028. Este plan establece las principales líneas de acción a nivel corporativo para fortalecer las medidas preventivas contra la contaminación, integrándolas en el modelo de negocio.

Asimismo, entre los pilares estratégicos definidos en el Plan, el pilar "Operación Ecoeficiente" incluye iniciativas específicas destinadas a minimizar los impactos ambientales relacionados con el ruido, el olor y el polvo. Estas acciones buscan reforzar la buena relación y la reputación de la empresa con las comunidades locales en las que desarrolla sus actividades (véase el apartado **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**).

A continuación, se presentan los objetivos definidos para 2024, el desempeño alcanzado en relación con ellos y las metas planteadas para 2025:

Línea de actuación	IRO	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2025
Mantener licencia social para operar (olor y polvo)	I1 / I5 / R1	Reducción minutos de olor	Voluntario	Celulosa (Pontevedra)	80 min	87 min	60 min
			Voluntario	Celulosa (Navia)	60 min	21 min	40 min
		Mejora de la calidad del aire - Reducción de polvo	Voluntario	Celulosa (Pontevedra)	N/A	11	42 mg /Nm <sup>3</sup> (Partículas Caldera de biomasa)
			Voluntario	Celulosa (Navia)	N/A	9	17 mg /Nm <sup>3</sup> (Partículas Caldera de biomasa)
			Voluntario	Energía renovable	Realizar análisis de riesgos en las plantas y establecer plan de acción	Planes preventivos realizados en todas las plantas de biomasa	Ejecución de los planes
			Voluntario	Plantas de energía (Puertollano y Huelva)	N/A	N/A	Cumplimiento planes de acción (reducción de movimientos internos, incremento de rociadores de agua, mejora del funcionamiento de captadores de polvo, etc.)

Además de estos objetivos específicos relacionados con el control de la contaminación atmosférica, para dar mayor respuesta a estos IROs, Ence también tiene medidas de gestión para asegurar el cumplimiento con los niveles de emisión establecidos en sus autorizaciones ambientales para parámetros como calidad de vertido (DBO, DQO...), emisiones atmosféricas (NOx, SO2, NH3, HCL etc.) y contaminación acústica.

Dado el impacto específico que tienen el olor y el polvo en las operaciones de Ence, se han establecido objetivos cuantitativos en estos vectores relacionados con la reducción de emisiones atmosféricas contaminantes.

Los objetivos voluntarios se enmarcan dentro del Plan Director de Sostenibilidad y fueron definidos con la colaboración de las distintas direcciones de Ence responsables de su cumplimiento. Durante su desarrollo, se analizaron tanto los datos históricos de las instalaciones como el comportamiento y tendencias del mercado en el sector. Estos objetivos se plantean adicionalmente a los requeridos para dar cumplimiento a la normativa vigente.

**Acciones y recursos**

Con el fin de cumplir con los objetivos establecidos y disminuir los niveles de contaminación, Ence lleva a cabo diversas medidas específicas. Estas acciones están orientadas a optimizar sus procesos, minimizar el impacto ambiental y, en definitiva, mantener la licencia social para operar manteniendo una buena relación con las comunidades colindantes.

**Celulosa:**

Durante el año 2024, y dentro de su Plan estratégico 2024-2026 para implantar el PSM – Gestión Segura de Procesos, las Biofábricas han analizado más de 4.500 eventos que potencialmente podrían dar lugar a un impacto ambiental, categorizándolos en términos de riesgo. También se ha cerrado y evaluado la mejora de la primera fase del proyecto para la atenuación acústica de la Biofábrica de Navia, a partir de la nueva modelización se han definido actuaciones para las nuevas fases. La fábrica de Pontevedra ha conseguido con éxito mantener la producción en los peores momentos anuales de sequía gracias a la reutilización de su efluente de vertido, cerrando el año con sus mejores ratios históricos de consumo de agua.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Por otro lado, las biofábricas de celulosa como consecuencia de sus robustos planes de Olor Cero, han conseguido cerrar el año con sus mejores resultados históricos. Algunas de las acciones llevadas a cabo han sido el sellado del Sistema DAF (Flotación por Aire Disuelto, por sus siglas en inglés "*Dissolved Air Flotation*") y la sustitución del *scrubber* en la arqueta de neutralización de efluentes.

### Energía:

En Huelva, se han realizado diferentes acciones desde el año 2022 para reducir los niveles de ruido en el complejo. Entre las acciones se encuentran insonorización de equipos y cerramientos. Además, tanto en Huelva como en Puertollano se han implementado diferentes acciones que se ejecutan en continuo para garantizar los niveles de calidad de aire deseados, entre las acciones, se encuentran:

- Aumento de la frecuencia de riego para evitar el polvo que se produce durante el tránsito de vehículos y arrastre de palas
- Limpieza de campas con barredora en momentos con movimientos reducidos de camiones y maquinaria
- Retirada de inertes y de acopios de finos
- Activar y revisar la nebulización de la cinta siempre que se arranque
- Mantener puertas cerradas y captación de polvo activada
- Priorizar descargas directas de biomasa siempre que sea posible
- Evitar limpieza con aire a presión en zonas exteriores
- Colocación de badenes para asegurar que se reduce la velocidad en el interior de la planta
- Pantallas vegetales
- Entoldado de camiones

Por último, los objetivos establecidos y las acciones llevadas a cabo en materia de contaminación tienen como finalidad prevenir, mitigar y, cuando sea necesario, remediar los impactos reales y potenciales identificados, así como abordar los riesgos y oportunidades, todos ellos analizados en el análisis de doble materialidad y detallados en el listado de IROs del apartado **2.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades**

### Recursos destinados

En 2024, la inversión total (Capex) relacionada con la prevención de la contaminación (mejora del desempeño ambiental de las instalaciones) ha ascendido a más de 4,3M€.

- Las actuaciones dirigidas a reducir la **contaminación atmosférica** han supuesto una inversión de más de 2M€ destacando las actuaciones de mejora en los electrofiltros, los sistemas de abatimiento de emisiones de HCl o los sistemas de reducción de emisiones de partículas. En esta categoría se incluyen también las inversiones destinadas a la mejora de las condiciones de combustión en las calderas y hornos de cal, que en muchos casos además de mejorar las emisiones a la atmósfera, además reducen la emisión de compuestos olorosos.
- La prevención de la **contaminación del agua** ha concentrado también una parte relevante de las inversiones (1,7M€), entre las que destacan las actuaciones relacionadas con las mejoras de procesos que resultan en una mayor calidad del efluente así como actuaciones para mejorar los sistemas de medición de los parámetros de vertido.
- La **reducción del olor y ruido** han concentrado más del 10% de la inversión relacionada con la prevención de la contaminación destacando las acciones incluidas en el Plan de Reducción de Olor de las biofábricas.
- En cuanto a la prevención de la **contaminación del suelo**, se han realizado actuaciones para mejorar el almacenamiento de los productos químicos y los sistemas de contención en caso de derrames accidentales.

Durante el 2024 no se han registrado ninguna inversión (Capex) o gasto operativo (Opex) relacionado con incidentes ambientales ocasionados por las actividades de Ence.

### 2.3.4 Métricas<sup>28</sup>

#### Emisiones atmosféricas y vertidos

A continuación, se proporciona el listado de emisiones al aire y parámetros de vertido del Grupo Ence. Esta información, incluye los datos de todas las instalaciones sobre las que Ence tiene control operacional, así como obligación de notificar

---

<sup>28</sup> No se incluyen la información de la instalación La Galera (instalación adquirida por Ence a finales de diciembre).

## Informe de Sostenibilidad 2024

los valores de emisión de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) No 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, "Reglamento E-PRTR"). Estos datos son reportados de manera anual por todas las instalaciones al registro estatal (PRTR-España)<sup>29</sup>.

Emisiones al aire (PRTR-España) – 2024	Kg/año	Metodología <sup>(2)</sup>
Monóxido de carbono (CO)	3.469.364	M / C
Óxidos de nitrógeno (NOX/NO2)	3.236.560	M / C
Compuestos orgánicos volátiles distintos al metano (COVNM)	374.203	C
Óxidos de azufre (SOX/SO2)	202.135	M / C
Partículas totales en suspensión (PTS)	178.785	M / C
Partículas (PM10)	165.785	M / C
Amoníaco (NH3)	69.841	M / C
Cloro y compuestos inorgánicos (como HCl)	89.287	M / C
Otros compuestos <sup>(1)</sup>	42.044	M / C
<b>TOTAL</b>	<b>7.827.776</b>	

<sup>(1)</sup> El resto de los compuestos reportados en PRTR-España se incluyen en el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Emisiones al aire**.

<sup>(2)</sup> Medido (M); Calculado (C); Estimado (E).

Parámetros de vertido (PRTR-España) - 2024	Kg/año	Metodología <sup>(2)</sup>
Carbono orgánico total (COT)	1.083.634	M / C
DQO	35.465	M / C
Nitrógeno total	31.314	M
Fósforo total	25.704	M / C
Cloruros (como Cl total)	16.164	M
Compuestos orgánicos halogenados (como AOX)	8.922	M
Otros compuestos <sup>(1)</sup>	616	M / C
<b>TOTAL</b>	<b>1.201.819</b>	

<sup>(1)</sup> El resto de los compuestos reportados en PRTR-España se incluyen en el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Parámetros de vertido**.

<sup>(2)</sup> Medido (M); Calculado (C); Estimado (E).

En 2024 no se han producido vertidos accidentales en ninguna de las instalaciones.

Volumen de vertido (miles m <sup>3</sup> )	2023		2024	
	Total	26.386,9	Total	26.683,2
<b>Total</b>		<b>26.386,9</b>		<b>26.683,2</b>

Ence realiza un seguimiento continuo de los parámetros ambientales reportando al Consejo de Administración de manera mensual el cumplimiento de estos parámetros incluidos en los controles reglamentarios y autocontroles. Esto permite hacer un seguimiento de los principales parámetros de emisión a la atmósfera y vertido, analizando su grado de cumplimiento respecto a los niveles establecidos en sus Autorizaciones Ambientales y respecto a los niveles establecidos en las MTDs del sector. Para la metodología de cuantificación de los datos Ence cuenta con equipos de medición y/o realiza mediciones directas a través de Organismos de Control Autorizados (OCAs). Los equipos de medición están sujetos a planes de calibración garantizando la precisión y fiabilidad de los datos. Además, en ausencia de equipos de medición, o cuando la información requiere de transformación de unidades, Ence cuenta con modelos de cálculo basados en las características técnicas de las instalaciones.

<sup>29</sup> Los datos a nivel instalación están disponibles públicamente en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes ([PRTR-España](#)). El reporte de los datos a nivel instalación en PRTR-España es posterior a la emisión del Informe de Sostenibilidad por lo que podrían sufrir modificaciones en caso de disponer, posteriormente, de información más actualizada o precisa. En caso de discrepancia entre los datos publicados en el Informe de Sostenibilidad y PRTR-España, estos últimos prevalecen como fuente oficial. Ence no usa ni genera micro plásticos en sus procesos.

Ruido

Navia (dBK)		
Periodo	2023	2024
Mañana	62,4	61,3
Tarde	62,5	60,6
Noche	61,5	61,0

Pontevedra (dBK)		
Periodo	2023	2024
Mañana	65,0	62,0
Tarde	65,0	61,0
Noche	54,0	55,0

Huelva (dBK)		
Periodo	2023	2024
Mañana	66,0	63,7
Tarde	67,0	56,0
Noche	67,0	63,7

Datos del último control reglamentario

Olor

Índice de impacto oloroso		
Biofábrica	2023	2024
Navia	0,17	0,12
Pontevedra	0,05	0,03

Minutos olor		
Biofábrica	2023	2024
Navia	35	21
Pontevedra	133	87

## 2.4 Recursos hídricos

### E3

La mayor parte de los procesos industriales de Ence conllevan el uso de recursos hídricos. En el caso de la **producción de celulosa**, el agua se utiliza en varias fases del proceso: como medio para la cocción de la madera, en el proceso de lavado y como refrigerante en el proceso de cogeneración. Por este motivo, las biofábricas deben situarse en emplazamientos que aseguren un suministro suficiente de agua dulce. En el caso de las plantas de **generación eléctrica** con biomasa, el agua se utiliza fundamentalmente para su transformación en vapor para la operación de las turbinas y como refrigerante en el proceso de generación de energía. En las plantas de energía el agua utilizada proviene en su mayor parte de ríos y embalses, pero también se utiliza agua subterránea, agua de suministro municipal y agua regenerada procedente de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, como es el caso de Lucena.

Teniendo en cuenta su dependencia de los recursos hídricos en sus actividades principales, Ence es consciente de que el agua es un bien escaso que debe utilizarse de manera responsable. En este sentido, la búsqueda de eficiencia en el uso de los recursos hídricos en las operaciones industriales es uno de los principios fundamentales de actuación de Ence. Siguiendo esta máxima, la compañía diseña sus procesos de producción de celulosa y generación de energía con el máximo respeto por los recursos hídricos, asegurando el suministro, optimizando el consumo de agua para aumentar la resiliencia de las instalaciones en los periodos de escasez y mejorando la calidad de los efluentes liberados para así reducir el impacto ambiental sobre los sistemas acuáticos.

En sus **actividades forestales**, Ence no utiliza agua, ya que los cultivos forestales no requieren de riego para su mantenimiento y las labores de aprovechamiento forestal tampoco consumen este recurso. El agua consumida para el cultivo de los productos agrícolas no se considera parte de la cadena de valor de Ence, ya que la biomasa agrícola que utiliza la compañía consiste en los restos no aprovechables de dichos cultivos, de los que los agricultores necesitan

deshacerse, por lo que su ciclo de vida para Ence comienza en el momento de su generación como residuo o desecho. Ence no consume biomasa cultivada con el fin de ser valorizada energéticamente.

En cuanto a la actividad de **biogás**, Ence diseña sus plantas para que no necesiten aportaciones de agua externas al proceso. El agua que se requiere para la producción de biometano y el compostaje del digestato se extrae del propio proceso y se recircula. De hecho, en esta actividad se produce un excedente de agua, que se trata y se almacena para su uso como agua de riego para la agricultura.

Además, en el desarrollo de **nuevos proyectos**, Ence diseña las instalaciones para optimizar su consumo de agua. Ejemplo de ello es la futura planta de producción de pasta recuperada blanqueada en As Pontes donde el suministro de agua necesario para el proceso se obtendrá mediante la captación del lago artificial cercano a la instalación, recirculándose parte del efluente de blanqueo a otras etapas, en contra corriente como medida eficiente de reducción de consumo. Señalar, asimismo, que las aguas pluviales limpias, serán recogidas por redes independientes hacia un tanque de tormentas y se utilizarán, en lo posible como agua de entrada.

Respecto a los **recursos marinos**, Ence no utiliza agua proveniente del mar ni otros recursos marinos (ni en sus operaciones ni a lo largo de su cadena de valor). La única relación de las actividades de Ence con los sistemas marinos consiste en que los efluentes de sus biofábricas de Navia y Pontevedra se vierten a este medio a través de emisarios submarinos. Los potenciales impactos y riesgos relacionados con la calidad del vertido se detallan en el capítulo **2.3 Contaminación**.

**Captación, consumo y vertido**

En los productos de Ence (celulosa), la cantidad de agua contenida en el producto final es muy escasa, por lo que la mayor parte del agua que se extrae de las fuentes de suministro se utiliza en el proceso y se devuelve al medio (en los puntos de vertido autorizados por la administración correspondiente) en forma de efluente previamente tratado en las plantas de tratamiento de aguas industriales de las biofábricas o se evapora en los procesos de refrigeración.

En el caso de las plantas de energía, la diferencia entre la captación y el vertido también se explica por la evaporación en los procesos de refrigeración.

Así, en el conjunto del Grupo, más del 85% del agua captada se devuelve al medio receptor en forma de efluente.

**2.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades**

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la gestión de los recursos hídricos y marinos. Durante el proceso, se llevaron a cabo consultas tanto al personal propio del Grupo como a otros grupos de interés externos.

**2.4.1.1 Impactos**

Ence se esfuerza continuamente por minimizar su impacto ambiental, prestando especial atención al uso responsable del agua. En este sentido, el Grupo está comprometido con la optimización de este recurso, implementando medidas de eficiencia que aseguran una gestión sostenible del agua en todos sus procesos. Sin embargo, Ence es consciente que la naturaleza de sus operaciones requiere volúmenes significativos de agua, necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de sus plantas de energía y biofábricas. Así, la compañía es consciente de que existen potenciales **impactos negativos** que podrían producirse asociados con el consumo de agua en sus operaciones y a lo largo de su cadena de valor que deben ser gestionados para evitar su materialización. Entre ellos se pueden destacar los siguientes:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
<b>I1: Afectación a las fuentes de agua superficial</b> (A / OP)	Afectación a las fuentes de agua superficial debido a la extracción y consumo de agua para el proceso de producción de celulosa en las biofábricas de Navia y Pontevedra	Ence dispone de planes para la reducción del consumo de agua en ambas plantas e iniciativas para la utilización de fuentes de agua alternativas, como agua procedente de estaciones depuradoras de aguas residuales. Además, Ence mantiene una monitorización continua de los caudales ecológicos de ambos ríos, de forma que la extracción de agua para sus instalaciones industriales no afecte a estos caudales mínimos ni

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
		ponga en riesgo la disponibilidad de recursos para otros usos prioritarios, como puede ser el consumo humano.
<b>I2: Alteración de los flujos fluviales</b> (A / CV)	Alteración de los flujos fluviales causada por la construcción de embalses de los que se abastecen algunas de las instalaciones de Ence. A pesar de que Ence no es responsable directa de la construcción de estas infraestructuras, en el análisis de impactos se incluye este impacto porque la Compañía depende de ellas para su operación.	Ence se asegura de respetar los caudales ecológicos establecidos por los organismos competentes y elabora planes de reducción del consumo de agua en sus instalaciones, para minimizar la necesidad de extraer agua de estas fuentes. Además, en plantas como Lucena, la compañía se ha independizado de las fuentes de agua naturales y trabaja con agua regenerada procedente de la EDAR municipal, de manera que no afecta a los cauces naturales.
<b>I3: Impactos relacionados con los efluentes</b> (P / OP)	Los impactos relacionados con la calidad de los efluentes de las instalaciones de Ence, se detallan en el capítulo <b>2.3 Contaminación</b> del presente informe.	Ver I2: Contaminación del agua del apartado <b>2.3.1.1 Impactos</b>
<b>I4: Eutrofización de las aguas subterráneas</b> (P / CV)	La eutrofización de las aguas subterráneas es causada por el almacenamiento y el vertido no controlado de purines y otras deyecciones ganaderas al suelo. Este impacto se podría producir a lo largo de la cadena de valor del área de negocio de biogás.	Ence proporciona una solución a los ganaderos, ya que en sus plantas no sólo se gestionan estos residuos para la producción de biometano, sino que el digestato se transforma en biofertilizantes que se aplicarán de forma controlada y en un radio mucho mayor, de forma que se evitará la contaminación del suelo y las aguas subterráneas.

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

Además de estos impactos, las operaciones de Ence también tienen **impactos positivos** sobre los recursos hídricos, como puede ser la producción de agua de riego para fincas agrícolas como resultado del proceso de producción de biometano y biofertilizante orgánico en las plantas de Ence Biogás. El agua de riego procede de los insumos que se utilizan en el proceso (fundamentalmente de los purines y deyecciones ganaderas) y gracias a su procesamiento en las plantas de biogás, dejan de suponer un factor de riesgo para los acuíferos y se convierten en una fuente de agua de calidad para su aprovechamiento agrícola. Además, el desarrollo de los proyectos de reutilización del agua en la Biofábrica de Pontevedra resulta también en un impacto positivo ya que se reduce el consumo de agua superficial del río Lérez por agua reutilizada de la estación de depuración de aguas residuales industriales (EDARI) o agua regenerada en la estación de depuración de aguas residuales (EDARU).

### 2.4.1.2 Riesgos y oportunidades

#### Riesgos

La mayor parte de los riesgos relacionados con el uso y gestión de los recursos hídricos se describen en el capítulo **2.2 Cambio climático**, ya que han sido incluidos en el análisis global de riesgos climáticos del Grupo Ence. Esto se debe a que el cambio climático afecta directamente la disponibilidad y calidad del agua, lo que representa un desafío importante para las operaciones de Ence en lo que respecta a la estabilidad de suministro en sus plantas de producción y al crecimiento de la biomasa de la que depende el negocio. El impacto del cambio climático, en especial de los efectos físicos como el aumento de las sequías o la variabilidad en los patrones de precipitación, influye de manera directa en la disponibilidad de agua para las operaciones. Dentro de este análisis, Ence ha identificado los siguientes riesgos:

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
<b>R1: Disponibilidad de recursos hídricos</b>	La disminución o cambio en los patrones de precipitaciones causados por el cambio climático suponen un riesgo de indisponibilidad de agua para las operaciones de Ence Este riesgo ya se materializó en el caso de la biofábrica de Pontevedra, que se vio obligada a interrumpir su actividad por la	Ence trabaja en la reducción de los consumos de agua de sus operaciones aplicando soluciones innovadoras como la recirculación de sus efluentes, lo que le ha permitido cerrar el ejercicio 2024 con sus menores ratios de consumo de agua. En el caso de Pontevedra, la compañía ha implementado las medidas de reducción y recirculación del efluente interno y sigue trabajando en el <i>permitting</i> y la ingeniería para el proyecto de regeneración del agua residual procedente de la EDAR urbana

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
	situación de sequía vivida en el verano de 2022.	próxima, para reducir la dependencia del agua del. En Navia, se está trabajando en un proyecto para el tratamiento y recirculación del efluente, similar al proyecto de Pontevedra. En todas las plantas de energía se llevan a cabo una serie de mejoras para aumentar la eficiencia y reducir el consumo hídrico (para mayor información, véase el apartado <b>Acciones y recursos</b> )
<b>R2: Aumento de salinidad en la biofábrica de Navia</b>	Un incremento del nivel del mar, junto con alteraciones en el caudal del río del que se abastece la planta podrían causar un incremento de salinidad en el punto de captación, limitando la disponibilidad de agua para el proceso.	Reducción del consumo de agua, aumento de capacidad de almacenamiento interno y mejoras en los sistemas de captación (para mayor información, véase el apartado <b>Acciones y recursos</b> ).
<b>R3: Incremento de los costes operacionales por el incremento del precio del agua</b>	Riesgo de transición relacionado con las posibles medidas regulatorias (incremento de precios o cánones) que puedan establecerse a raíz de la reducción de la disponibilidad de recursos hídricos y la necesidad de financiación de las infraestructuras para su aprovechamiento.	Implementar medidas de reducción del consumo de agua mencionadas anteriormente.
<b>R4: Afección accidental al límite de caudal ecológico<sup>30</sup></b>	El riesgo consiste en la potencial afección al caudal ecológico de los ríos de los que Ence capta agua para sus procesos y que establece la autoridad competente. En caso de producirse esta eventualidad, Ence podría exponerse a multas o sanciones por parte de la administración	Ence no sólo tiene en marcha planes para reducir el consumo de agua de sus biofábricas y plantas de energía, sino que monitoriza el caudal de los ríos de los que se abastece, de manera que se asegura de respetar en todo momento el límite de caudal establecido.

El proceso de gestión de riesgos relacionados con los recursos hídricos está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

Además, a la hora de analizar todos los riesgos relacionados con los recursos hídricos, Ence tiene en cuenta el nivel de estrés hídrico de las cuencas y regiones en las que se localizan sus instalaciones. El análisis de estrés hídrico se realiza con la herramienta *Aqueduct* de WRI (*World Resources Institute*). Según el WRI, el estrés hídrico mide la proporción entre la demanda total de agua y las reservas renovables disponibles de agua superficial y subterránea. La demanda de agua incluye usos domésticos, industriales, de riego y para el ganado. Las reservas renovables de agua disponibles incluyen el impacto aguas arriba de los consumidores y de grandes presas en la disponibilidad de del recurso hídrico aguas abajo. El análisis de *Aqueduct* ofrece un análisis a nivel local incluyendo el análisis del riesgo a nivel de cuencas hidrográficas. Las instalaciones con mayores consumos, las biofábricas, se sitúan en áreas de riesgo de estrés hídrico bajo, según el modelo *Aqueduct* de WRI (*World Resources Institute*):

Centro	Fuente principal de suministro	Nivel de riesgo WRI (Estrés hídrico)
Navia	Agua superficial: Río Navia	Bajo
Pontevedra	Agua superficial: Presa de Bora en el río Lérez	Bajo
Biollano	Agua superficial: Embalse de Montoro	Bajo
Mérida	Agua superficial: Río Guadiana	Medio-Alto
Enemansa	Agua subterránea. Sondeo acuífero 23	Alto
Huelva	Agua superficial: Presa El Sancho en el río Tinto	Muy Alto
La Loma	Suministro municipal	Muy Alto
Lucena	Agua residual. EDAR Lucena	Muy Alto

En las plantas en zonas con estrés hídrico muy alto, como es el caso de La Loma, la planta no extrae agua superficial o subterránea, sino que se abastece de agua proveniente del suministro municipal. En el caso de Lucena, la planta tampoco consume agua de fuentes naturales, sino que aprovecha el agua depurada proveniente de la EDAR municipal. En el caso de Huelva, el complejo se abastece de la Presa de El Sancho, cuyo uso está destinado únicamente al abastecimiento industrial de Ence y por lo tanto no compite ni supone un detrimento del recurso hídrico frente a otros usos prioritarios.

<sup>30</sup> Riesgo adicional relacionados con los recursos hídricos que se incluyen en el análisis de riesgos climáticos

## Informe de Sostenibilidad 2024

Además, en 2024, Ence realizó un análisis específico sobre la situación del recurso hídrico en las Plantas de generación de electricidad a partir de biomasa. Para ello, realizó un **Mapa de Agua** donde se analizó para cada instalación, entre otras, las siguientes variables:

- Factores externos: afecciones potenciales derivadas de control de caudal ecológico, cambios potenciales de suministro, competencia por el uso del agua y existencias históricas de restricciones de acceso al agua.
- Gestión y calidad del agua de entrada: análisis derivado del control del volumen y calidad del agua de entrada, considerando además el tratamiento del agua previo al proceso.
- Gestión y calidad del agua de salida: análisis derivado del control del volumen y calidad del agua de salida.
- Conducciones internas y externas: valorando el estado y gestión del mantenimiento de las conducciones de agua externas e internas de la planta.
- Acciones de reducción: existencia de acciones de reducción y posibilidades de reutilización del agua de proceso.
- Precio: coste del agua por m<sup>3</sup>, estableciendo valores mayores o menores en comparación con las plantas.

Por su parte, atendiendo a la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE); los Estados Miembros, a través de los organismos competentes, otorgan las condiciones de las autorizaciones ambientales donde se tiene en cuenta, además de la caracterización del estado de las masas de agua (estado ecológico y estado químico), las presiones a las que las masas de agua están sujetas. Además, con motivo de la trasposición de la Directiva se incorporaron cambios al texto refundido de la Ley de Aguas lo que supuso la adaptación del Reglamento del Plan Hidrológico Nacional, normativa que, junto a los Planes Hidrológicos de Cuenca, establecen los criterios para mantener los caudales ecológicos de los ríos y otras masas de agua. Las condiciones de las autorizaciones ambientales junto con los criterios de la Directiva Marco del Agua se tienen en cuenta en la evaluación de los riesgos hídricos de la compañía. Un claro ejemplo es el análisis de riesgos hídricos de la Biofábrica de Pontevedra la cual está expuesta a falta de disponibilidad de agua en momentos de sequía para garantizar el mantenimiento del caudal ecológico, requisito que aplica a ambas fábricas.

Para la evaluación de los riesgos relacionados con el agua Ence tiene en cuenta todas las comunicaciones y consultas recibidas de las comunidades afectadas, así como las opiniones expresadas por las mismas a través de los canales de diálogo con Ence o en medios externos.

### Oportunidades

La gestión eficiente de los recursos hídricos representa una oportunidad clave para Ence que puede contribuir a la estabilidad en su producción. En este sentido, la implementación de prácticas como la reutilización y reciclaje del agua no solo refuerza el compromiso ambiental del Grupo, sino que también garantiza la disponibilidad de este recurso esencial para sus operaciones, incluso en escenarios de estrés hídrico.

### Medidas de mitigación transversales

Los riesgos relacionados con los recursos hídricos se incluyen en el sistema de gestión de riesgos (SGR) del Grupo, se asignan a los responsables correspondientes y se evalúan siguiendo la metodología que establece el SGR. Para estos riesgos se establecen medidas de mitigación que van encaminadas a:

- **Reducir la dependencia** de las instalaciones de los recursos hídricos naturales, aumentando la resiliencia de las biofábricas a los periodos de escasez. En este sentido, se trabaja en el acondicionamiento de los efluentes de las plantas para volver a incorporarlos en el proceso productivo y reducir así la necesidad de captar agua de las fuentes naturales. En el caso de Pontevedra, se está trabajando también para poder aprovechar el agua residual depurada procedente de la EDAR municipal cercana
- **Reducir el consumo** de agua en el proceso: independientemente de la fuente de agua, en las biofábricas y en las plantas de generación se trabaja para reducir el consumo específico de agua en los procesos, optimizando las operaciones y buscando alternativas menos intensivas en el uso de este recurso.
- A nivel estratégico, potenciar el crecimiento de **modelos de negocio menos dependientes** de los recursos hídricos. En este sentido, en el área de celulosa se está trabajando en proyectos como la planta de producción de pasta reciclada de As Pontes, que tiene un consumo específico de agua muy inferior al de las plantas de producción de celulosa a partir de fibra virgen (un 53% menos). También se está promoviendo el desarrollo de una planta de producción de envases sostenibles con celulosa moldeada, en cuyo proceso se recirculará prácticamente la totalidad del agua requiriendo un consumo de agua muy reducido. En el área de renovables, se está impulsando la línea de negocio de Ence Biogás, cuyas plantas de biometano por diseño tampoco consumen agua en el proceso.

### 2.4.2 Política medioambiental

Ence dispone de una [Política Corporativa de Medioambiente](#) aprobada por el Consejo de Administración, que formaliza y desarrolla el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente en sus operaciones. Esta Política marco establece una serie de principios de actuación generales que son de aplicación a todos los aspectos ambientales y después determina una serie de líneas de actuación específicas. Entre los principios de actuación generales, la política establece que la compañía asegurará la protección del medioambiente y la reducción del impacto ambiental a lo largo de su cadena de valor. Para ello, Ence analizará la naturaleza y magnitud de los potenciales impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios y aplicará el principio de jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y, en última instancia, compensar los impactos).

Entre las líneas de actuación prioritarias, la Política incluye la **protección y el uso responsable de los recursos hídricos**. En esta línea se establecen los siguientes principios de actuación:

- La protección de los ecosistemas acuáticos y las aguas subterráneas, asegurando el adecuado tratamiento de las aguas residuales industriales para mantener la calidad del medio receptor y evitando los vertidos accidentales.
- La reducción del consumo de agua en los procesos, especialmente en aquellas zonas de elevado estrés hídrico, diseñando y aplicando medidas de mejora de la eficiencia, reutilización, etc. que permitan reducir la dependencia de este recurso y reducir el impacto sobre los medios de captación.
- El estudio de opciones para utilizar agua recuperada de otras procedencias para su uso en los procesos industriales de Ence y reducir así la captación de agua del medio natural.
- La incorporación de la perspectiva de huella hídrica en el diseño de nuevos productos, priorizando aquellos que requieran un menor consumo de agua en su fabricación.
- El análisis de los potenciales impactos en términos de consumo de agua y contaminación de medios acuáticos durante el diseño de nuevas instalaciones y/o procesos, para seleccionar las de menor impacto sobre los recursos hídricos de acuerdo a criterios técnicos.

La Política incluye también las especificaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos y los objetivos establecidos y define los roles y responsabilidades de los distintos órganos de gobierno y áreas de Ence para garantizar la difusión, adopción y cumplimiento de los principios definidos.

### 2.4.3 Objetivos, acciones y recursos

#### Objetivos

Como se ha comentado anteriormente, asegurar el suministro, aumentar la resiliencia y reducir el consumo de agua son objetivos estratégicos para Ence, que se han incluido en su Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 (ver apartado **1.4 Gestión de la sostenibilidad**).

En esta línea, Ence ha definido los siguientes **objetivos cuantitativos de reducción** del consumo específico de agua, tanto para sus biofábricas (principales consumidores) como para las plantas de energía de Huelva, Puertollano, Mérida y La Loma. Los objetivos se detallan a continuación:

IRO	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2028
I1 / I2 / I3 R1 / R2 / R3	O1: Reducción del consumo específico de agua	Voluntario	Celulosa (Pontevedra)	25,5 m³/tAD	23,8 m³/tAD	24 m³/tAD
		Voluntario	Celulosa (Navia)	26,5 m³/tAD	28 m³/tAD	
		Voluntario	Plantas Energía	N/A	-	HU: -6% m³/KWh vs 2023 PU: -4% m³/KWh vs 2023 ME: -6% m³/KWh vs 2023 LO: -2% m³/KWh vs 2023

Estos objetivos son de carácter voluntario y se han definido dentro del Plan Director de Sostenibilidad en el cual participaron las diferentes direcciones de Ence encargadas de su consecución como partes interesadas. Para su definición se tuvieron en cuenta los datos históricos de las instalaciones, así como el análisis de mercado del sector.

#### Acciones y recursos

Para alcanzar los objetivos propuestos (O1) e incrementar la resiliencia de las instalaciones y reducir la dependencia del suministro de fuentes naturales Ence tiene previsto la realización de las siguientes acciones:

Planta	Acción	Descripción de la acción
<b>Biofábrica de Pontevedra</b>	Proyectos de reducción del consumo específico incrementando la eficiencia de procesos y recirculación el efluente de la depuradora de la planta	En 2024 se ha puesto en funcionamiento el sistema de recirculación de efluente, permitiendo superar el periodo estival sin afectar a la producción de la biofábrica. Además, se han definido proyectos para mejorar la infraestructura de captación y conducción de agua desde la toma hasta la biofábrica. Adicionalmente, se está trabajando en el <i>permitting</i> y la ingeniería para el proyecto de regeneración del agua residual procedente de la EDAR urbana de Placeres, próxima a la biofábrica, para reducir la dependencia del agua del río. Con la puesta en marcha de estas actuaciones se alcanzó en 2024 un nuevo hito al haber conseguido un consumo de 23,8 m <sup>3</sup> por tonelada de pasta, el menor ratio de la historia de la biofábrica.
<b>Biofábrica de Navia</b>	Mejora de las instalaciones de captación y conducción de agua hasta la planta	Mejora de las instalaciones de captación y conducción de agua desde el punto de captación hasta la biofábrica, construcción de tanques de almacenamiento de agua en la planta (uso en caso de indisponibilidad del recurso hídrico). Adicionalmente, se está trabajando en un proyecto para el tratamiento y recirculación del efluente, similar al proyecto que se ha puesto en marcha en Pontevedra, para reducir el consumo de agua y así poder alcanzar el objetivo cuantitativo de consumo específico establecido.
<b>Complejo de Huelva</b>	Medidas para la mejora de la eficiencia, optimización y reducción del consumo hídrico	En 2024, se han llevado a cabo varias acciones en las 3 plantas de Huelva para reducir el consumo de recursos hídricos y optimizar los procesos. Entre ellas, se incluye la instalación de una segunda etapa de ósmosis en HU46 para aumentar la producción de agua tratada y reducir la saturación de las membranas, la instrumentación de la salida de los filtros de arena para medir turbidez, TSS y TDS, lo que mejora el monitoreo y reduce los costes de mantenimiento. También se ha modificado la instalación de dosificación de sosa en la cabecera para prolongar la vida útil de las membranas, y se ha instalado una sonda redundante de pH en el canal para optimizar el control del sistema. Se automatizó la dosificación de coagulante en la PTA y PTE, reduciendo los episodios de fangos y mejorando la calidad del efluente, y se incorporó un filtro de mangas anterior al filtro de arena en HU46, aumentando la resistencia de la planta a fallos. Además, se añadió un analizador de sílice y sodio en línea con sistema de muestreo de vapor sobrecalentado, asegurando la protección de la turbina y del equipo. Se tiene previsto para 2025 implementar mejoras en el control de caudal, dosificación de coagulante y ajuste de pH en las plantas de tratamiento, optimizando la precipitación de sales y reduciendo el rechazo. También se mejorará la monitorización con un seguimiento más preciso de la turbidez y el nuevo sistema de muestreo en HU50, permitiendo un diagnóstico más rápido y eficaz del estado del agua. Además, la instalación de una segunda etapa de ósmosis inversa en HU46 reducirá limpiezas y concentrará el rechazo, minimizando los vertidos
<b>La Loma</b>	Reducción del consumo de agua	Se ha implementado un proyecto de humectación que permite reducir el consumo hídrico. Además, se va a instalar un sistema de recuperación del rechazo de osmosis inversa para reducir la dependencia el recurso hídrico
<b>Puertollano</b>	Mejorar la calidad del agua y reducción el consumo	Se está haciendo uso de los filtros riñón para retirar las partículas en suspensión del agua y mejorar la calidad y reducir su consumo al poderse aumentar el número de ciclos en las torres de refrigeración.
<b>Mérida</b>	Reducción del consumo de agua	Se ha implementado una nueva acción que permite reducir el consumo gracias al uso de agua proveniente de las balsas de pluviales/emergencia que se usará como agua. Además, para asegurar la entrada del volumen de agua de forma correcta en la planta se ha instalado una bomba de punto de apoyo. Para 2025, se está estudiando la posibilidad de la conducción de agua para lavado de filtros.

Para coordinar estos proyectos, en 2024 Ence también ha creado una **dirección específica de Ciclo del Agua**, con el objetivo de impulsar la reducción de la huella hídrica del negocio de celulosa (biofábricas e infraestructuras asociadas), incluyendo la reducción del consumo de agua de las plantas a través de la mejora de los procesos, segregación, tratamiento y recirculación de los flujos de agua. También es responsable de la mejora de las infraestructuras de captación, bombeo y transporte del agua y lidera los proyectos de regeneración de aguas procedentes de EDAR, los proyectos de tratamiento de agua salobre y los proyectos de almacenamiento. En todos estos proyectos, la dirección de ciclo del agua es la responsable de la gestión de la ingeniería, tramitación de permisos, concesiones y autorizaciones.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Además, se encarga de identificar mejores prácticas y tecnologías en la gestión del agua e implantar dinámicas TQM en el ciclo del agua de las biofábricas.

### Recursos destinados

En 2024, la inversión total (Capex) relacionada con los Recursos Hídricos ha alcanzado más de 6,6 M€.

- Más del 90% de la inversión se ha concentrado en el **negocio de celulosa**, cuya actividad es más dependiente del recurso hídrico. Entre estas inversiones destacan los casi 2,7 M€ destinados al proyecto de regeneración y recirculación del agua de Pontevedra, dirigido a optimizar el aprovechamiento de los efluentes de la planta y de la EDAR municipal cercana para el proceso industrial, de forma que se reduzca la dependencia del agua del río en los meses de sequía. En Navia también se han invertido casi 1,7 M€ en el proyecto de mejora de la disponibilidad de agua. En esta categoría de inversión también se incluyen las actuaciones realizadas en ambas biofábricas para la reducción del consumo de agua y mejoras en los sistemas de captación.
- En el **negocio de energía**, se han invertido en torno a 0,5M€ principalmente en optimizar los sistemas de captación de agua, ejecutar medidas de reducción de consumo y mejorar el estado de las conducciones y tuberías reduciendo las fugas.

Todas estas actuaciones también contribuyen a reducir los riesgos vinculados con el cambio climático, en concreto los relacionados con la disponibilidad de agua en las plantas y el aumento de la salinidad.

### 2.4.4 Métricas<sup>31</sup>

#### Consumo de agua total

Consumo de agua total por tipo de fuente(m <sup>3</sup> )		
Periodo	2023	2024
Agua superficial	32.513.300	29.748.900
Agua subterránea	1.200	1.551
Agua reutilizada	604.900	1.038.300
Suministro municipal	85.800	66.600
<b>Total</b>	<b>33.204.000</b>	<b>30.855.351</b>

Los datos de consumo de agua se extraen de mediciones directas de los equipos de medición (ej. caudalímetros y contadores) o de las facturas de suministro de agua. Los equipos de medición están sujetos a planes de calibración garantizando la precisión y fiabilidad de los datos.

Intensidad hídrica (m <sup>3</sup> /M€) <sup>(1)</sup>		
Periodo	2023	2024
Ratio consumo agua	40,02	35,45

(1) Ratio consumo de agua = Consumo de agua total (m<sup>3</sup>) / ingresos (M€). El dato de ingresos netos puede consultarse en las Cuentas Anuales Consolidadas epígrafe "9. Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación".

El ratio de intensidad hídrica por volumen de negocio no es un KPI representativo para la actividad de Ence, pues no existe una correlación directa entre el consumo de agua y los ingresos de la compañía al estar estos muy condicionados por el precio de la celulosa, que sufre variaciones cíclicas, y el precio de los mercados eléctricos. Desde el punto de vista de la operación, el negocio de celulosa es el más intensivo en consumo de agua existiendo una correlación entre el volumen de producción de celulosa y el consumo de agua.

Intensidad hídrica (m <sup>3</sup> /tAd)		
Periodo	2023	2024
Navia	27,6	28,0
Pontevedra	26,0	23,8

<sup>31</sup> No se incluyen la información de la instalación La Galera (instalación adquirida por Ence a finales de diciembre).

### Consumo de agua en zonas de estrés hídrico

De acuerdo con el análisis de nivel de riesgo de estrés hídrico de WRI, sólo cuatro instalaciones están en zonas clasificadas de alto o muy alto estrés hídricos:

Consumo de agua en zonas de alto o muy alto estrés hídrico (m <sup>3</sup> )		
Periodo	2023	2024
Enemansa <sup>(1)</sup>	300	1.600
Huelva	3.550.100	3.927.900
La Loma	33.800	35.000
Lucena	320.200	400.800
<b>Total</b>	<b>3.904.400</b>	<b>4.365.300</b>

<sup>(1)</sup> Enemansa no ha tenido actividad en 2024.

### Capacidad de agua almacenada

La capacidad de agua almacenada en las instalaciones de Ence es de 34.917 m<sup>3</sup> <sup>32</sup>. Esta agua es almacenada en tanques y depósitos para cubrir o dar apoyo a las necesidades de uso del agua de las instalaciones. Los tanques y depósitos de agua de los procesos cuentan con sensores de nivel de llenado que, siguiendo una pauta programada o por consigna del sistema de control, se llenan automáticamente y garantizan que siempre se encuentren al 100% de llenado asegurando la disponibilidad agua almacena en todo momento.

## 2.5 Biodiversidad

E4

Como empresa que basa su modelo de negocio en el capital natural y más concretamente en la gestión forestal y agrícola, Ence **depende de los servicios ecosistémicos** que permiten la producción de madera y biomasa, tales como la biodiversidad y conservación de los hábitats naturales, el ciclo del agua, la polinización o el control de la erosión del suelo. En concreto, la dependencia de Ence de la biodiversidad se manifiesta en el uso que hace la compañía de los recursos madereros que ofrecen diferentes especies forestales, especialmente del género *Eucalyptus*, y de recursos biomásicos de numerosas especies agrícolas (p.ej. olivo). Consciente de esta dependencia, Ence analiza los riesgos físicos y de transición que pueden afectar a los cultivos agroforestales de los que se abastece, en un horizonte temporal suficientemente amplio para entender los riesgos que se pueden materializar tanto a corto como especialmente a medio y largo plazo. Esto es especialmente relevante para los cultivos forestales, ya que su desarrollo requiere de largos periodos de tiempo (turnos de aprovechamiento en torno a los 10-15 años). Los principales riesgos identificados se relacionan con la variabilidad de la producción de las masas forestales y la prevalencia de plagas y enfermedades relacionadas con los efectos del cambio climático. En base a los resultados del análisis de estos riesgos, Ence define medidas de mitigación que aseguren la resiliencia de la organización frente a ellos y a las dependencias de los servicios ecosistémicos afectados. Entre estas medidas, cabe destacar el programa de I+D forestal que la compañía ha implantado hace más de diez años, con el que se persigue encontrar nuevos individuos, híbridos, géneros o especies maderables mejor adaptados a las nuevas condiciones climáticas y a las plagas y enfermedades derivadas de las mismas. Para conocer con mayor detalle los escenarios, horizontes e hipótesis utilizados para el análisis de estos riesgos, así como la estrategia de resiliencia definida se puede consultar la sección **2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades** del presente informe.

Además de lo anterior, Ence entiende que la sostenibilidad en toda actuación en el medio natural pasa necesariamente por un adecuado enfoque de **protección y gestión activa de la biodiversidad**. Las afecciones a los ecosistemas y a la biodiversidad no sólo ponen en riesgo los servicios ecosistémicos que aseguran la sostenibilidad a largo plazo de la actividad del Grupo, sino que conllevan otros riesgos ambientales, económicos y sociales que hacen de la preservación de los ecosistemas y de la diversidad biológica una prioridad estratégica para Ence. Por ello, la compañía identifica los impactos y riesgos relacionados con ella y aplica medidas para asegurar su protección en el desarrollo de sus actividades, disponiendo de un plan específico de biodiversidad en su patrimonio forestal para gestionar este aspecto y conseguir no sólo preservar la biodiversidad, sino mejorarla.

<sup>32</sup> Se excluyen los tanques de almacenamiento de aguas residuales, así como las presas o balsas desde las que se suministra agua a las instalaciones.

### 2.5.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los IROs relacionados con la biodiversidad. Asimismo, se llevaron a cabo consultas tanto al personal propio del Grupo como a otros grupos de interés externos

#### 2.5.1.1 Impactos

Ence es consciente de que las actividades de explotación forestal, así como sus actividades industriales podrían afectar negativamente a la biodiversidad si no se gestionaran de manera adecuada. En su análisis de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad Ence tiene en cuenta que la pérdida de la biodiversidad está estrechamente vinculada con otros factores que deben ser gestionados adecuadamente como la presencia de especies invasoras; los impactos negativos del cambio climático que en muchos casos superan la capacidad de adaptación de los ecosistemas; la explotación directa de las masas productivas y su potencial impacto directo sobre la biodiversidad; o la contaminación por una gestión inadecuada de residuos durante las actividades forestales<sup>33</sup>. Además, en el análisis también se tienen en cuenta los potenciales impactos de la actividad de Ence en el estado de las especies y de los ecosistemas, así como su dependencia de los servicios ecosistémicos. Asimismo, Ence realiza la evaluación de impactos y riesgos en consonancia con las tres primeras fases del enfoque LEAP (*Locate, Evaluate, Assess and Prepare*):

- **Fase 1 (Locate):** localización de emplazamientos relevantes en cuanto a su relación con la biodiversidad y los ecosistemas.  
Para localizar los emplazamientos relevantes, Ence dispone de una lista detallada de ubicaciones patrimoniales con su respectiva caracterización, tanto en las Zonas de producción (con especie, edad y material) como en las zonas de protección (Red de Áreas de Conservación, en la que se identifican los ecosistemas presentes y su estado de conservación). En las primeras, las actividades con impactos potenciales quedan cubiertas por el modelo de gestión de impactos y riesgos descrito en el **2.5.1.2 Riesgos y oportunidades**. En las segundas, todas las actividades tienen como objetivo la protección y conservación de las masas. También se dispone de una lista de ubicación de zonas productivas de compras en pie, aunque no formen parte del patrimonio de Ence. Para cada una de estas localizaciones, Ence tiene información sobre su nivel de protección (si se encuentran en algún Espacio Natural Protegido con alguna figura de protección regional, nacional o europea) y dispone de un listado de las operaciones silvícolas y de aprovechamiento forestal realizadas en ellas (tanto productivas como no productivas)
- **Fase 2 (Evaluate):** evaluación de los impactos potenciales y reales y de las dependencias de la biodiversidad y ecosistemas  
Para evaluar los impactos y dependencias, Ence identifica los procesos y actividades de sus operaciones que pueden interferir con la biodiversidad y los ecosistemas. Como se detalla más adelante, los principales impactos potenciales se asocian a las actividades de corta y producción de madera y biomasa, y de reforestación. Los mecanismos de evaluación se detallan en la sección de **Medidas de mitigación transversales**. También se pueden dar impactos en las operaciones industriales, que se analizan en las evaluaciones de impacto ambiental previas a la puesta en marcha de las instalaciones.
- **Fase 3 (Assess):** evaluación de los riesgos y oportunidades materiales  
Para la evaluación de riesgos, Ence identifica dos tipos de eventos: riesgos físicos (agudos y crónicos) y riesgos de transición. En caso de los riesgos físicos agudos se incluirían los fenómenos meteorológicos extremos y en los crónicos, las consecuencias a largo plazo del cambio climático y otros factores como el declive de las poblaciones de polinizadores. En cuanto a los riesgos de transición, se tienen en cuenta riesgos regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales.

Teniendo todo lo anterior en cuenta, a nivel de Grupo, se han identificado algunos **impactos negativos potenciales** que requieren atención y una gestión activa para evitar o minimizar sus efectos negativos:

---

<sup>33</sup> En cuanto al cambio de uso de suelo, Ence no realiza actividades forestales que impliquen un cambio de uso del suelo. Todas las superficies de actuación son superficies catalogadas de uso rústico-forestal y como tales gestionadas bajo las directrices de las administraciones forestales competentes. Tampoco hay actividad asociada a cambios en la actividad hidrológica. Cuando se realizan operaciones más allá de la zona de dominio público, se opera de acuerdo a permisos específicos que incluyen condicionados de actuaciones. En el caso de los cursos de agua que no son de gestión pública, Ence tampoco realiza ninguna actuación que implique el cambio de flujo o altere sus condiciones básicas, aunque no se requiera de permisos de la administración, la compañía los gestiona como en el caso de los cursos y láminas de agua de gestión pública. La actividad forestal de Ence tampoco realiza captaciones superficiales o subterráneas de agua.

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
<b>I1: Degradación de ecosistemas como consecuencia de una potencialmente inadecuada gestión forestal.</b> (P / OP, CV)	Potencial degradación del suelo, pérdida de biodiversidad y disminución de la disponibilidad hídrica como consecuencia de una hipotética inadecuada gestión forestal en las plantaciones y montes gestionados por Ence y a lo largo de su cadena de valor, en los montes gestionados por terceros de los que se abastece la compañía.	Para evitar este impacto, Ence aplica un modelo de gestión de la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos en su gestión forestal, asegurando la protección de la Red de Áreas de Conservación (RAC) y otros valores naturales en sus montes y definiendo prácticas de gestión forestal sostenibles. En concreto, Ence elabora un análisis de impacto que queda recogido en los correspondientes Planes Técnicos de Reforestación (PTR) y Planes Técnicos de Aprovechamiento (PTA). En el curso de la trayectoria selvícola se consideran aspectos de potencial afección a la biodiversidad que se controlan mediante un plan de inspecciones. Además, Ence potencia la certificación forestal sostenible (FSC® y PEFC) tanto en su patrimonio como en la madera que compra a terceros para asegurar que la gestión forestal se realiza de forma responsable mitigando estos impactos.
<b>I2: Degradación de los hábitats marinos.</b> (P / OP)	Potencial degradación de los hábitats marinos causados por efluentes del proceso de producción de celulosa en las biofábricas de Ence. Estos vertidos, si no fueran debidamente tratados y superaran los límites de calidad establecidos por las administraciones correspondientes, podrían alterar la calidad del agua y afectar negativamente a los ecosistemas marinos y litorales.	Ence aplica las MTDs en sus sistemas de tratamiento y depuración de aguas residuales y monitoriza los parámetros de calidad del efluente para garantizar que se encuentran por debajo de los límites establecidos en sus autorizaciones ambientales integradas, de forma que se asegura la no afección a estos hábitats. Para más información sobre el tratamiento de los efluentes, véase la sección <b>2.3 Contaminación</b> .
<b>I3: Ocupación y uso del suelo de las instalaciones industriales.</b> (A / OP, CV)	Como cualquier instalación industrial, las plantas de Ence producen una ocupación de terrenos que, de no gestionarse adecuadamente, podría implicar una transformación del suelo.	Ence aplica la normativa en materia urbanística y de evaluación de impacto ambiental antes de implantar una instalación industrial y procura aprovechar emplazamientos industriales obsoletos para darles una nueva vida y no tener que ocupar nuevos terrenos. En este sentido, la última planta de biomasa que construyó la compañía en Puertollano se instaló en los terrenos de una antigua central de gas y la planta de celulosa recuperada que está desarrollando en As Pontes ocupará parte de los terrenos de una antigua central térmica de carbón.

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

En cuanto a los **potenciales impactos sobre las comunidades indígenas y/o locales**, habitual en el sector forestal, cabe destacar que no existen comunidades dentro del perímetro de las operaciones desarrolladas por la dirección forestal de Ence. En el caso de las comunidades limítrofes, se identifica como la operación más relevante para las mismas la ejecución de operaciones de reforestación y aprovechamientos forestales. Anualmente, Ence publica en su página web el listado de operaciones a desarrollar (preparación del terreno, nuevas plantaciones y cortas finales) con objeto de conocer su valoración al respecto (<https://ence.es/sostenibilidad/participacion-de-grupos-de-interes/>). Adicionalmente, en 2024, Ence ha elaborado un procedimiento de consulta a las partes interesadas para reforzar dicha comunicación a partir de 2025. En el caso de las compras en pie y los suministros, es responsabilidad de los grupos que representan a la propiedad realizar dicha comunicación, no obstante, el nuevo procedimiento tiene en cuenta dicha situación. Por otro lado, el resumen del Plan de Gestión que realiza Ence anualmente, y publica en su web, permite a sus grupos de interés conocer las características de las operaciones y sus riesgos sistémicos, así como la forma de abordarlos. Además, Ence dispone de un canal de interacción con la comunidad adicional, el Plan Social, que permite a particulares, entidades, y asociaciones del entorno desarrollar proyectos de interés económico, social o ambiental basados en sus propios conocimientos y experiencias. En aquellos casos que se considera que pueden aportar un capital de conocimiento relevante para Ence, se contacta con los tractores de dichos proyectos para analizar la posibilidad de profundizar en las experiencias desarrolladas e incorporarlas en las líneas de actuación de Ence en materia de biodiversidad y gestión forestal sostenible.

El concepto de **poblaciones indígenas** no aplica en el entorno forestal de Ence, ya que la compañía desarrolla sus actividades en España, donde no hay pueblos indígenas de acuerdo a las definiciones establecidas por la ONU.

La actividad de Ence también puede tener **impactos positivos** sobre la biodiversidad, como puede ser la **disminución de los incendios forestales como consecuencia de una gestión forestal activa** en los montes de la compañía y la promoción de medidas para evitar el abandono en montes de otros propietarios.

Adicionalmente, las prácticas de gestión forestal sostenible de Ence y la protección de la Red de Áreas de Conservación promueven la **conservación de los hábitats**, la regeneración natural de los ecosistemas y en paralelo, la mejora de las condiciones del suelo y la disponibilidad hídrica en las cuencas en las que se localizan sus montes.

Ence considera que otro de los beneficios de la conservación de la biodiversidad es la **protección de los recursos genéticos** claves para la resiliencia de los ecosistemas y fuente de recursos para la sociedad. En el caso de las masas naturales, la promoción de estrategias de conservación y fomento de la biodiversidad, contribuye a la conservación y a la variabilidad genética. En el caso de los cultivos de eucalipto, se trabaja continuamente en la mejora de la base genética de las poblaciones, propiciando masas más productivas y resistentes, con una mayor variabilidad genética (nuevas especies, clones de variedades más adaptadas). De esta forma, no sólo se consigue la conservación de las masas productivas y por ende mantener la cobertura, la protección del suelo, la fijación de carbono y la regulación del agua (y con ello el ecosistema), sino que también se mejora la productividad y por lo tanto se reduce la necesidad de superficie cultivada y la tensión sobre los ecosistemas naturales en otros lugares. Los conocimientos adquiridos por Ence en materia de genética forestal, son accesibles para los propietarios forestales a través de la red de comercialización de planta y asesoramiento a propietarios de la compañía.

### 2.5.1.2 Riesgos y oportunidades

#### Riesgos

Como primer gestor forestal privado de España, Ence está expuesta a ciertos riesgos derivados de potenciales nuevos requerimientos regulatorios o posibles malas prácticas de las empresas colaboradoras a las que Ence contrata las labores de silvicultura y aprovechamiento de sus masas forestales. Los principales riesgos potenciales que se han identificado en relación con la afección a la biodiversidad son los siguientes:

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
<b>R1: Incremento de costes por requerimientos adicionales de conservación de biodiversidad en las instalaciones y/o áreas forestales</b>	La introducción de nuevos posibles requerimientos regulatorios relacionados con la conservación de la biodiversidad podría aumentar los costes operativos de la compañía.	Ence hace un seguimiento continuo del desarrollo normativo, identificando aquellos cambios regulatorios que pueden impactar a la compañía y diseñando los mecanismos para adaptarse a ellos. Por ejemplo, a lo largo de 2024, Ence ha puesto en marcha las herramientas internas y externas para adelantarse a las obligaciones establecidas en el nuevo Reglamento europeo contra la deforestación (EUDR) y apoyar a sus proveedores para facilitar su cumplimiento.
<b>R2: Incumplimientos relacionados con la gestión forestal</b>	Potenciales incumplimientos de la normativa forestal en los aprovechamientos que realiza Ence podrían traducirse en multas o sanciones para la compañía y la potencial retirada de las certificaciones de gestión forestal sostenible.	Ence dispone de un Sistema Integrado de Gestión Forestal (SIGF), que articula la planificación general de la gestión forestal, asegurando el cumplimiento de la Política de Gestión y garantizando que se mantienen los niveles de protección ambiental definidos por la legislación y la normativa interna de Ence, asegurando que no sólo se cumple con las obligaciones legales, sino también con los requerimientos de los estándares de gestión forestal sostenible de FSC® y PEFC. En el marco del SIGF, las principales herramientas de gestión con las que trabaja Ence son: proyectos de ordenación, inventario forestal continuo, planes técnicos previos a los aprovechamientos o reforestaciones, que establecen medidas para mitigar los impactos ambientales derivados de las actuaciones, inspecciones para el seguimiento de las operaciones forestales en cuanto a medidas de protección ambiental y seguimiento anual de montes para controlar el estado de las masas y factores como la erosión, presencia de especies protegidas, estado sanitario de las masas, etc.
<b>R3: Pérdida de reputación por impacto negativo de la actividad de los proveedores en la biodiversidad</b>	Cualquier potencial afección a la biodiversidad provocada por los proveedores que Ence contrata para las labores de silvicultura y aprovechamiento forestal podría traducirse en un perjuicio para la imagen de la compañía.	Para asegurar que la madera y los productos derivados que Ence utiliza en su proceso productivo procede de fuentes responsables, Ence define una serie de principios de actuación que dan cumplimiento a la normativa española (RD 1088/2015 de legalidad de la madera) e internacional (Reglamento 995/2010 EUTR de diligencia debida). Además, en su Política de compras, Ence asume el compromiso de priorizar y fomentar el consumo de madera procedente de masas

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
		forestales certificadas, bajo los esquemas de certificación FSC® y PEFC, garantizando así que los proveedores de Ence cumplen con criterios de gestión forestal sostenible. Además, Ence cuenta con un sistema de supervisión de la cadena de suministro que consiste en una homologación de proveedores (incluyendo un análisis de riesgo del proveedor) y un procedimiento de auditorías (externas e internas) e inspecciones, para identificar posibles riesgos y potenciales incumplimientos por parte de los proveedores.
<b>R4: Clasificación de las áreas de operación como zonas protegidas / inclusión de nuevas especies en los catálogos y/o listas de protección</b>	La potencial catalogación como espacio protegido de áreas del patrimonio de Ence conllevaría la necesidad de adaptar los planes de gestión forestal y, podría conllevar una disminución de producción de los montes afectados.	Ence cuenta con una Red de Áreas de Conservación dentro de su patrimonio forestal que incluye las zonas con altos valores de conservación y que se dedican únicamente a la conservación, protección y desarrollo de los ecosistemas. En estas áreas, Ence lleva a cabo estudios de fauna y de flora para conocer los valores de conservación y definir medidas de protección adecuadas. Adicionalmente, en el plan de biodiversidad de Ence se incluyen medidas voluntarias que se anticipan a este posible riesgo, como el establecimiento de zonas buffer o ecotonos, la restauración de zonas degradadas, la eliminación de eucaliptares marginales, etc.
<b>R5: Cambios regulatorios que afecten negativamente a la creación de sumideros eucaliptos</b>	Potenciales restricciones a los proyectos de sumideros con eucalipto limitarían la capacidad de la compañía para desarrollar estos proyectos en su patrimonio y la consiguiente venta de créditos de carbono	En su estrategia de creación de sumideros, Ence trabaja con diferentes esquemas voluntarios, además del esquema impulsado por la Oficina Española de Cambio Climático, incluyendo esquemas en los que los proyectos con eucalipto no se encuentran en riesgo. En este sentido, Ence está trabajando con diversas consultoras y otras organizaciones para registrar sus sumideros en esquemas internacionales como Verra y otros.

El proceso de gestión de riesgos relacionados la biodiversidad está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

**Oportunidades**

Además de estos riesgos, para Ence la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, especialmente en su patrimonio forestal, supone también oportunidades significativas. Por una parte, la gestión y **certificación de servicios ecosistémicos**, como por ejemplo los sumideros de carbono, suponen una oportunidad de negocio para Ence a través de la comercialización de estos créditos para empresas que los requieran en sus planes de compensación de emisiones (ver sección **1.3.1 Marco Estratégico - Negocio de Celulosa**). Ence ya está trabajando en aprovechar esta oportunidad y se ha fijado objetivos de inscripción de proyectos de sumideros forestales en distintos mercados voluntarios (ver punto **2.5.3.1 Plan de Biodiversidad** – Eje 4).

Por otro lado, una gestión activa de la biodiversidad de las especies de eucalipto y géneros similares puede ayudar a Ence a **diversificar los clones, especies o híbridos maderables que le permitan aumentar la productividad**, mejorar la resiliencia al cambio climático y a las plagas y enfermedades y, por lo tanto, incrementar la eficiencia y reducir costes operativos. La gestión activa de la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos tanto en sus propios montes como a lo largo de su cadena de valor también puede redundar en una mejora de la reputación de Ence, contrarrestando algunos de los aspectos controvertidos que dañan la imagen de los cultivos de eucalipto en la Península. Para aprovechar esta oportunidad, Ence ya lleva años desarrollando su plan de I+D forestal y se ha establecido objetivos para la comercialización de nuevos clones en el marco del Plan Director de Sostenibilidad (ver punto **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**, Eje 2).

**Medidas de mitigación transversales**

Ence es consciente de los impactos negativos que pueden tener sobre la biodiversidad las actividades de explotación forestal si no se llevan a cabo respetando los valores naturales del monte, evitando afecciones a los hábitats de especies vulnerables y asegurando una adecuada conectividad entre poblaciones. Para gestionar estos riesgos, la compañía cuenta con una serie de herramientas que aplica en su actividad forestal: principios y compromisos de gestión forestal sostenible, manual de buenas prácticas ambientales, sistema de inspecciones y auditorías, un plan específico de biodiversidad y mecanismos de colaboración y extensión de buenas prácticas a la cadena de suministro. A continuación, se describen en detalle estas herramientas:

## Informe de Sostenibilidad 2024

Ence aplica una serie de **principios de gestión forestal sostenible** en sus operaciones (y los promueve entre sus proveedores y otros propietarios), con el objetivo de no sólo minimizar estos posibles impactos, sino promover activamente la protección de la biodiversidad, designando zonas de conservación en las que no se realizan aprovechamiento maderero y definiendo aquellas zonas en las que el aprovechamiento se debe realizar con especiales medidas de precaución. Los principios de sostenibilidad forestal definidos voluntariamente por la compañía son:

### Principio 1: Perdurabilidad

Los recursos forestales gestionados constituyen un importante activo ambiental, social y económico que debe ser transmitido a las generaciones futuras. La gestión realizada se orienta a mantener y aumentar la capacidad productiva y los valores ambientales a corto, medio y largo plazo, mediante la conservación, desarrollo y, en su caso, renovación de los ecosistemas forestales manejados.

### Principio 2: Minimización de impactos

Los ecosistemas gestionados disponen de limitaciones a la producción y a la gestión que es preciso conocer. Todas las actividades se planifican procurando la minimización del impacto ambiental, compensando los posibles efectos negativos de las mismas, e identificando e implementando alternativas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a la preservación del entorno.

### Principio 3: Mantenimiento de la diversidad

Las masas forestales gestionadas por Ence albergan una gran diversidad de elementos naturales, sociales y culturales. Las actuaciones desarrolladas incluyen en sus objetivos la preservación de dicha diversidad, permitiendo su evolución natural y su conocimiento y puesta en valor por parte de la Sociedad.

### Principio 4: Multifuncionalidad

Las masas forestales gestionadas por Ence albergan bienes y servicios diversos que favorecen su aprovechamiento multifuncional. Las actuaciones, en consecuencia, consideran políticas activas para la gestión de los diferentes bienes, y servicios de los montes, maximizando y preservando los beneficios ambientales, sociales y culturales de los montes, a la vez que los económicos.

### Principio 5: Innovación continua

Las políticas de I+D+i forestal son necesarias para promover la permanente adecuación de la empresa a los requisitos técnicos, ambientales y sociales de gestión. Ence trabaja en la búsqueda constante de la innovación en sus procesos de gestión forestal, como garantía de la mejora continua en la consecución de los objetivos sociales, ambientales y económicos.

### Principio 6: Extensión forestal

La actividad forestal de Ence se desarrolla en el entorno rural, en el que la compañía participa y se implica más allá de su actividad como propietario y gestor. Ence aplica políticas activas de extensión forestal destinadas a transmitir el conocimiento acumulado, fomentar acuerdos de gestión, informar a sus Grupos de Interés, o apoyar principios de sostenibilidad, en el convencimiento de que un sector forestal tecnificado y formado es el mejor cauce para lograr la sostenibilidad efectiva de sus valores ambientales, sociales y económicos.

### Principio 7: Participación activa de los Grupos de Interés

Los Grupos de Interés y la comunidad constituyen un referente necesario y deseable para la identificación de las mejores prácticas de actuación. Ence mantendrá sus esfuerzos por fomentar, canalizar y aprovechar al máximo dicha relación, que redundará en un mejor conocimiento de la actividad forestal por parte de la Sociedad y, en una identificación precisa por parte de la compañía de sus expectativas.

### Principio 8: Compromiso Público

Ence considera que estos Principios de Sostenibilidad solo son posibles con la colaboración y apoyo efectivo de todos sus clientes y proveedores. Estos principios serán convenientemente difundidos y transmitidos a todos los Grupos de Interés, y especialmente, a aquellos que tengan responsabilidad directa en las actuaciones de gestión forestal, promoviendo la implantación de mejoras ambientales, sociales y económicas en sus actuaciones. Ence valora especialmente las relaciones con aquellos que incorporen criterios de sostenibilidad en su actividad diaria alineándose con los objetivos de la compañía en la materia.

### Principio 9: Certificación Forestal

La Certificación Forestal constituye una eficaz herramienta de fomento de la sostenibilidad en la gestión de las superficies forestales. Ence trabaja para mantener y ampliar la certificación de sus masas forestales, y promueve la certificación de las superficies de sus proveedores. Asimismo, colabora en cuantas iniciativas existentes tienen como fin promocionar y desarrollar la certificación forestal, ya sea desde un punto de vista normativo o práctico.

Además de seguir estos principios, en su gestión forestal Ence también aplica los siguientes **compromisos para una gestión forestal sostenible**:

- Suscribir todos los requisitos exigidos por los esquemas de certificación forestal FSC® y PEFC en los montes gestionados que, bajo su responsabilidad directa o indirecta de gestión, se encuentren dentro del alcance del Grupo de Certificación Forestal de Ence.
- No desarrollar actividades contrarias a los Principios y Criterios FSC® y a los Principios PEFC en otras masas forestales gestionadas, fuera del alcance de las certificaciones correspondientes, garantizando, en cualquier caso, que los estándares de gestión son los mismos en las masas gestionadas certificadas y no certificadas.
- Implantar progresivamente la Certificación FSC® y PEFC en todas las masas forestales gestionadas y no incluidas en el alcance inicial de la certificación.

- Evitar la deforestación: consciente del problema que supone la deforestación de masas arboladas en el mundo y su impacto como principal causa de pérdida de biodiversidad, Ence se compromete también a adoptar las medidas necesarias para evitarla en el ámbito de su actividad. Así, tal como establece su Política de Compras, Ence trabaja proactivamente contra la deforestación tanto de masas gestionadas por la compañía como de las que proceden de sus suministros. En concreto, Ence aplica los siguientes principios de actuación contra la deforestación:
  - Todo el suministro de madera o biomasa forestal procedente de superficies forestales propias implicará el mantenimiento o incremento de la superficie forestal arbolada, salvo en el caso de posibles restauraciones de masas arboladas que proviniesen de estados naturales no arbolados de mayor valor ecológico y previamente modificados.
  - Todos los proveedores de madera o biomasa forestal de Ence, ya sean de compras en pie o suministros, deberán cumplir con los requisitos que la compañía establezca para la lucha contra la deforestación, ya sea por la vía de cláusulas contractuales o de homologación.
  - Ence se compromete a establecer los mecanismos de seguimiento y control para detectar prácticas que promuevan la deforestación a lo largo de toda su cadena de suministro y, en su caso, tomar las medidas preventivas y correctivas pertinentes.
  - Ence no será participe de actividades comerciales o industriales que puedan suponer prácticas que conlleven deforestación de entornos naturales, comprometiéndose a no consumir materias primas obtenidas a merced de dichas prácticas.

Además, Ence cuenta con un **manual de buenas prácticas ambientales** que constituye la base para la formación de todo el personal forestal de la compañía y sus contratadas, de manera que se previenen impactos negativos en las labores de silvicultura de los montes. El manual incluye buenas prácticas para evitar la erosión, para la protección de cursos de agua y redes de drenaje natural, para la reducción del impacto visual y otras como buenas prácticas en la prevención de incendios forestales, el tratamiento de plagas y enfermedades, la utilización de productos fitosanitarios y la correcta gestión de residuos. En cuanto a las prácticas para la protección de flora y fauna, se incluye una sistemática para la gestión de la fauna amenazada que tiene presencia en los montes de la compañía. Así, Ence planifica estrictamente los trabajos forestales para evitar o minimizar el efecto que éstos puedan ocasionar a estas especies, respetando en todo momento la normativa vigente y las recomendaciones y/o restricciones marcadas por las Administraciones competentes (por ejemplo, los periodos en los que no se pueden realizar determinados trabajos por coincidir con la época de cría de estas especies, etc.).

Adicionalmente, el SIGF (Sistema Integrado de Gestión Forestal) de Ence establece una sistemática de seguimiento de montes y operaciones que lleva a cabo personal operativo y de sostenibilidad mediante la **evaluación de impactos ambientales** potenciales de cada actuación para detectar posibles impactos negativos de la gestión forestal sobre la biodiversidad y tomar las medidas necesarias para corregirlos y que no se vuelvan a producir. En este sentido, para cada operación de repoblación y aprovechamiento de madera (incluyendo la biomasa forestal residual), identificadas como las actividades con mayor potencialidad de impacto, la oficina técnica forestal hace una evaluación de impactos potenciales y establece las medidas preventivas para evitarlos. Esta evaluación de impacto es transmitida al equipo de operaciones para su conocimiento antes de la operación. La evaluación de impacto de las operaciones cubre las afecciones a los principales servicios ecosistémicos potencialmente afectados: biodiversidad, agua y suelo. Los riesgos sistémicos de las actividades forestales que se consideran en la metodología de análisis y potencialidad son: sobre la biodiversidad (afección a superficie total, conectividad, individuos concretos, calidad), al suelo (posibles alteraciones físicas y químicas) y a la cantidad y calidad de agua (por vertidos, o afección física a cauces o ubicaciones). A nivel ecosistémico, se tienen identificadas las principales formaciones, categorizadas por valor, dentro de la RAC.

El equipo de sostenibilidad forestal realiza también **auditorías e inspecciones** durante y después de las operaciones para analizar la ejecución y, en su caso, definir medidas correctivas. Como objetivo para el año 2025 este procedimiento se extenderá al conjunto de las operaciones en campo realizadas por la compañía de acuerdo a su escala, intensidad y riesgo, y se implantará en las labores de aprovechamiento forestal en superficie de terceros bajo la modalidad de las compras en pie. En este último caso, se realizan inspecciones de operaciones para verificar que se cumplen las Buenas Prácticas Ambientales que aplican a todas las operaciones forestales de la compañía. Adicionalmente se colabora con los grupos de certificación (verificadores ambientales de las compras en pie) para compartir información de las inspecciones y coordinarlas. En el caso de las operaciones de suministros, Ence no tiene responsabilidad sobre las mismas, pero no obstante realiza una evaluación de todos y cada uno de sus suministradores, quienes deben garantizar la calidad ambiental de sus operaciones. Así, Ence dispone de un listado de operaciones en las que potencialmente pueden desarrollarse impactos negativos sobre biodiversidad y ecosistemas, tanto en patrimonio propio (aprovechamientos y repoblaciones), como en operaciones en superficies de terceros (aprovechamientos en montes de compras en pie). Con

el sistema de inspección existente, se dispone de un análisis de impactos detectados en las operaciones realizadas y mensualmente se realiza un seguimiento de todos los hallazgos, clasificándolos según su localización (listado de emplazamientos), importancia, recurrencia, etc. para su gestión y para identificar oportunidades de mejora operacional. Así, se identifican todos los impactos producidos dentro de la RAC, los impactos que supongan degradación del suelo, desertificación o "sellado" del suelo y aquellas operaciones que hayan podido impactar en especies amenazadas.

Por otra parte, con la implantación del **Plan de Biodiversidad** (que se describe con detalle en la sección **2.5.3.1 Plan de Biodiversidad**), se reducen los riesgos de afección por prácticas forestales inadecuadas, ya que la implantación de buffers o ecotonos en el entorno de las áreas con presencia de Hábitats de Interés Comunitario Prioritario y/o especies amenazadas/protegidas, reduce la potencialidad de impacto en las operaciones. Además, el plan incluye la restauración de las áreas degradadas (eucaliptales marginales y zonas con exóticas invasoras), así como parte de las riberas anejas a las zonas productivas.

En relación a la **cadena de suministro**, en un contexto de tensión creciente por las materias primas en general y por la madera en particular, el liderazgo de Ence en cuanto a la gestión de impactos y riesgos derivados de la biodiversidad, junto a la extensión de las políticas propias a lo largo de la cadena, ayuda a los colaboradores a alinearse con directivas y estrategias de obligado cumplimiento que les serán demandadas por las administraciones y la propia sociedad. Así, Ence consigue hacer su modelo de negocio forestal más resiliente y competitivo, con mayor apoyo social, y fortalecer al sector.

Por último, para reducir los riesgos en sus actividades y como prevé el Plan de Biodiversidad, Ence trabaja en la **formación del equipo técnico** operativo que supervisa las tareas de silvicultura y aprovechamiento forestal y realiza un seguimiento del **desempeño ambiental de las contratatas** que trabajan con la compañía en estas tareas. Además, Ence colabora con los grupos gestores de la certificación de las superficies compradas en pie (que cuentan con sus propios planes de prevención de impactos), para intensificar el alcance de la supervisión ambiental sobre los trabajos operacionales.

Con todo ello también se contribuye a reducir el **riesgo reputacional** relacionado con la explotación forestal intensiva, especialmente de masas de eucalipto, ya que un desempeño proactivo y avanzado en materia de biodiversidad contribuye a cambiar la imagen de una compañía gestora de superficie enfocada únicamente en la producción y, respecto a grupos de interés ambientalistas, el desarrollo de estrategias de conservación específicas atiende a sus principales demandas. En relación a la Administración, la proactividad en el desarrollo de actuaciones alineadas con las nuevas políticas europeas y nacionales, así como el cumplimiento escrupuloso de las directrices de conservación, restauración y promoción de la biodiversidad, permiten una relación más fluida con las mismas.

### 2.5.2 Política de Biodiversidad

Ence cuenta con una Política de Biodiversidad aprobada por el Consejo en 2024, cuyo objetivo es desarrollar el compromiso de la compañía con la protección y la promoción de la biodiversidad en sus operaciones, así como establecer sus principios de actuación en este ámbito. Dado que Ence es el primer gestor forestal privado de España, la Política tiene como objetivo específico definir la forma de actuar de la compañía en cuanto a la protección y la promoción de la biodiversidad en la gestión de sus masas forestales y extender sus principios de actuación a sus contratatas forestales y al resto del sector. La Política también establece las herramientas y mecanismos para desplegar los principios de actuación definidos y aplicarlos en la actividad diaria de la compañía y define los roles y responsabilidades de los órganos de gobierno y áreas de la compañía en la implantación de la misma.

La Política establece, entre otros, los siguientes principios de actuación:

- Integrar la protección y la promoción de la biodiversidad en la definición de la estrategia y en los procesos de toma de decisiones de la compañía.
- Cumplir con la normativa aplicable y los acuerdos voluntarios suscritos por Ence para la promoción y la protección de la biodiversidad, respetando las áreas protegidas legalmente designadas en las que la conservación de la naturaleza es el objetivo prioritario de la gestión.
- Promover el conocimiento de los valores de biodiversidad de las zonas donde opera Ence, como base para evaluar los impactos sobre la biodiversidad de las actividades del Grupo y, en su caso, desarrollar planes de monitorización de la biodiversidad, de forma que se pueda evaluar de forma continuada la interacción de la actividad de la compañía con la biodiversidad y detectar necesidades de actuación
- Mitigar los posibles impactos negativos de la actividad de la compañía sobre la biodiversidad y hacer extensible este principio a su cadena de valor. Para ello, Ence aplica una jerarquía de actuación que pasa por evitar, minimizar y restaurar o mitigar los impactos de la actividad sobre los ecosistemas durante todas las etapas del ciclo de vida de sus operaciones, de forma que no se produzca una pérdida neta de biodiversidad a causa de sus actividades. Además, este enfoque de protección y la jerarquía de actuación se extiende no sólo a los impactos

ambientales de la actividad de Ence, sino que también incluye aquellas consecuencias sociales derivadas de los potenciales impactos en la biodiversidad y en los ecosistemas.

- Mejorar, en la medida de lo posible, los entornos naturales en los que opera Ence, con especial énfasis en su patrimonio forestal.
- Evitar la deforestación asociada a las actividades de la compañía y a su cadena de suministro, en línea con el compromiso de Ence de deforestación neta cero.
- Promover el conocimiento de los valores de biodiversidad de las zonas donde opera Ence, como base para evaluar los impactos de las actividades del Grupo sobre ella.
- Promover la identificación y, en su caso, aplicación de soluciones basadas en la ciencia para el análisis, gestión y promoción de la biodiversidad.
- Impulsar la extensión a la cadena de valor el compromiso de Ence con la de la biodiversidad, con medidas como la difusión de las mejores prácticas de la compañía en este ámbito.
- Promover la trazabilidad, a lo largo de la cadena de valor, de los productos y materias primas utilizadas por Ence que pudieran tener impactos reales/potenciales relevantes sobre la biodiversidad y/o los ecosistemas, con especial foco en la producción, y abastecimiento de madera y biomasa y apoyándose en esquemas de certificación internacionalmente reconocidos, que acrediten la protección de la biodiversidad a lo largo de la cadena de suministro de Ence.
- Incluir, además del análisis de las actividades de la compañía, otros factores que contribuyen a la pérdida de la biodiversidad, tales como el cambio climático, el cambio del uso de tierra o la presencia de especies invasoras en las evaluaciones de impactos, riesgos, dependencias y oportunidades relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas.
- Informar, sensibilizar y hacer partícipes a los empleados del compromiso de Ence con la biodiversidad.

La Política también establece que Ence ha de definir una estrategia de protección y promoción de la biodiversidad en su patrimonio forestal, con un foco específico para aquellos emplazamientos propios o gestionados directamente por la compañía que se ubiquen en zonas sensibles. Estos principios de actuación se definen de manera que dan cobertura a los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad identificados.

Como resultado de este mandato, Ence ha definido el plan de biodiversidad que se detalla en la sección de Objetivos, acciones y recursos de este capítulo. La [Política](#) completa está a disposición de todos los grupos de interés de Ence en la página web de la compañía.

Adicionalmente, Ence cuenta con otras políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración, en las que se incluyen compromisos relacionados con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, como es el caso de la **Política de Compras**, que contiene una sección específica de principios de actuación en la compra de madera y biomasa. Entre ellos, además de los compromisos con las prácticas de gestión forestal sostenible, la compañía establece una serie de compromisos relacionados con la **trazabilidad** de estos materiales:

- Ence consumirá exclusivamente, madera y biomasa procedente de terrenos en los que se cumplan todos los requisitos que establezca la normativa en vigor, además de los voluntarios adoptados por la Empresa al momento de su adquisición.
- Toda la madera y biomasa con la que Ence se abastece, deberá cumplir con los requisitos de legalidad aplicables establecidos por la normativa comunitaria, estatal, autonómica y local en materia de diligencia debida (EUTR/EUDR) de trazabilidad de la madera, incluyendo la obtención de todos los permisos de aprovechamiento que establezca la legislación en cada caso.
- Ence exigirá a sus suministradores los mismos requisitos de cumplimiento de legalidad que aplica a sus propias actuaciones, fomentando así el comercio de madera y biomasa dentro de los estándares de legalidad definidos por la legislación aplicable.
- Ence adquirirá únicamente materia prima procedente de fuentes trazables, que cumplan con los requisitos legales establecidos, incluyendo los de carácter ambiental.

En esta Política se recogen también los compromisos y principios de actuación de Ence en relación con sus proveedores de madera, biomasa y servicios agroforestales, incluyendo los mecanismos de control, sanción y rechazo de materiales en aquellos casos en los que se compruebe que los proveedores no cumplen con los criterios de Ence o las inspecciones hayan demostrado que se han producido incumplimientos legales, de la normativa interna de Ence o afecciones a los ecosistemas.

### 2.5.3 Objetivos, acciones y métricas

Para la definición de acciones en materia de biodiversidad, Ence sigue la siguiente **jerarquía de actuación**:

1. **Evitar** los impactos: prevención de impactos en operaciones con evaluaciones de impacto previas, con especial atención en la no afectación a la Red de Áreas de Conservación.
2. **Minimización**: seguimiento de las operaciones para asegurar que se cumplen los criterios establecidos para minimizar impactos, mediante el sistema de inspecciones y acciones correctivas.
3. **Restauración**: zonas de explotación abandonadas, zonas con especies invasoras, recuperación de espacios en riberas, establecimiento de buffers (ver Plan de Biodiversidad).
4. **Compensación**: Ence no realiza compensaciones de biodiversidad en sus propias masas forestales al tener una política de no afectación a la biodiversidad. No se considera la compensación de biodiversidad derivada de impactos propios, pero sí la restauración en caso de degradación. No obstante, Ence valora permitir el desarrollo de proyectos ambientales de compensación a terceros con instrumentos tales como los créditos de biodiversidad certificados que pueda proporcionar la compañía en el futuro.

Para definir las actuaciones en este ámbito, Ence ha contado con la información proporcionada por distintas fuentes: información pública generada por las Administraciones Forestales, conocimiento experto de entidades de certificación o grupos de conservación, posicionamiento público de organizaciones ambientalistas sobre los cultivos de eucalipto, conocimiento experto del equipo técnico de biodiversidad de la compañía, apoyo de consultoras externas especializadas como Föra y ARCEA e instituciones académicas como la Universidad de Huelva (para los estudios de flora y fauna). A ello se suma el actual contexto regulatorio que Ence valora como muy favorable para el desarrollo de actuaciones en biodiversidad (nueva legislación a diferente nivel -europeo, estatal, autonómico - y un alto interés social que actúan como *drivers* para el desarrollo de políticas empresariales en la materia).

#### 2.5.3.1 Plan de Biodiversidad

Ence integra la protección de la biodiversidad en su modelo de gestión forestal, tanto en la ejecución de los trabajos de explotación, como en la conservación de las masas no productivas. En este sentido, la aprobación del **Plan de Biodiversidad** en 2024 supone una nueva fase de avance para la conservación del capital natural de la compañía. El Plan constituye el marco de actuación de Ence para la protección y la promoción de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y contiene las acciones y los objetivos para el Grupo en este ámbito. El plan se estructura en los siguientes 4 ejes de actuación operativos que cuentan con sus respectivos objetivos, acciones y métricas de seguimiento y 1 eje transversal:

Informe de Sostenibilidad 2024

Eje	Descripción	Actuaciones	Métricas	Desempeño 2024	Objetivo 2025
<b>Eje 1 - Promoción de la conectividad</b>	Evitar la fragmentación de hábitats y mejorar las dinámicas poblacionales, a través de la identificación de zonas con alta biodiversidad y la definición de acciones que mejoren la conectividad. Esto permite luchar contra la fragmentación de los hábitats, uno de los principales riesgos de conservación de la biodiversidad porque limita la capacidad de crecimiento de las poblaciones, el intercambio genético de individuos, el desarrollo de su actividad vital.	Actuaciones de conservación, restauración de zonas degradadas entre hábitats bien conservados, y el establecimiento de corredores ecológicos. En 2024, Ence ha diseñado la metodología de cuantificación y selección de métricas e índices de fragmentación y conectividad estructural en sus montes de la mano de la consultora especializada Föra y se han seleccionado los KPIs que se utilizarán para monitorizar este aspecto:	<u>Índice integrado de conectividad estructural</u> (con un valor que puede variar entre 0 y 1). Se trata de un índice existente en bibliografía científica y adaptado a los montes de Ence que analiza el nivel de fragmentación de los hábitats que integran la RAC: áreas pequeñas y alejadas entre sí darán lugar a un índice bajo, cercano a 0 mientras que áreas conectadas entre sí y de tamaño adecuado darán lugar a un alto índice de conectividad, cercano a 1.	En 2024, el índice para el conjunto del patrimonio de Ence se situaba en 0,28 (nivel de conectividad mejorable).	Mejorar el índice hasta alcanzar un nivel de 0,30 en 2025 y establecer objetivos anuales para alcanzar un índice de 0,33 en 2028 (nivel de conectividad medio).
<b>Eje 2 - Promoción de la biodiversidad en las masas productivas</b>	Potenciar la biodiversidad en los eucaliptales, ya que aportan un valor significativo en términos de protección de suelo, alimento y cobijo de fauna, y desarrollo de flora en ámbitos ecotonales.	Actuaciones de mejora en la gestión forestal productiva y, creación de espacios buffer (ecotonos) entre zonas productivas y áreas de conservación. Se ha decidido actuar en la creación de ecotonos para reducir la presión derivada de las actividades productivas en las zonas sensibles de la RAC, ya que el establecimiento de ecotonos zonas de transición en el entorno de las áreas más sensibles de la RAC objetivo evitar que las operaciones forestales impacten directamente sobre la superficie de conservación, como efecto no deseado de los trabajos. La reducción de este riesgo garantiza la conservación del capital natural identificado.	<u>Superficie (ha) de ecotonos o espacios “buffer”</u> , que son retranqueos de plantaciones tras la corta para crear espacios de transición entre las superficies productivas y las zonas de conservación. Los ecotonos se establecerán primando los de tipo estándar (de 5 a 10 metros en torno a HICP y rodales con especies protegidas y/o amenazadas de al menos 1 ha), seguidos de los de ribera (5 m a partir de servidumbre en cauces de más de 2 metros, o del cauce en anchuras inferiores) y, finalmente, complementarios (5 metros en resto de casos de la RAC de superficies de al menos 5 ha en el sur y 2 en el norte)	En 2024, se ha comenzado con la planificación y creación de superficies “buffer” y se han creado 13,6 ha de ecotonos.	El objetivo anual (2024-2028) es establecer al menos 9,14 ha de ecotonos

Informe de Sostenibilidad 2024

Eje	Descripción	Actuaciones	Métricas	Desempeño 2024	Objetivo 2025
Eje 3 - Promoción de la biodiversidad en la Red de Áreas de Conservación (RAC).	Enfocada a la gestión de formaciones autóctonas dentro del patrimonio forestal de Ence, esta línea se centra en el diseño y aplicación de planes de gestión (itinerarios silvícolas) específicos para los diferentes niveles de conservación: zonas de protección estricta, zonas de alto valor de conservación, espacios naturales protegidos, etc.	Estos planes de gestión incluirán acciones de categorización de las áreas de conservación y acciones de restauración para promover la salud del ecosistema. Entre las actuaciones de restauración que realiza Ence destacan la restauración de espacios afectados por incendios forestales (corta y retirada de madera quemada, la poda de ejemplares quemados, protección de los brotes regenerados frente a los herbívoros y plantación y densificación de aquellas zonas en las que no se ha producido rebrote). En las zonas donde no se han producido incendios, las principales labores de restauración consisten en el control y eliminación de especies invasoras, la restauración de zonas afectadas por enfermedades y plagas, actuaciones para prevenir o mitigar problemas de erosión y pérdida de estructura del suelo y en la eliminación de eucaliptos en aquellas zonas dedicadas a la protección de ecosistemas.	<u>Superficie restaurada (ha)</u> , considerando como restauración la eliminación y restauración de eucaliptares marginales, las actuaciones para la eliminación de especies invasoras (sea en áreas productivas o en RAC), eliminación de eucaliptos en zonas de riberas y otras zonas en las que su presencia no sea adecuada y cualquier otra superficie en la que se haya llevado a cabo acciones de restauración.	En 2024 se han llevado a cabo actuaciones de restauración en 573,2 ha.	El objetivo anual (2024-2028) para este indicador es restaurar al menos 254 ha.
			<u>% de superficie de RAC</u> en el patrimonio forestal de Ence. Para el cómputo de la superficie de RAC se tienen en cuenta la superficie actual, las zonas restauradas, los nuevos ecotonos y las entradas de nueva superficie de conservación en la captación de nuevos montes para la gestión patrimonial. El indicador refleja la conservación del capital natural en términos absolutos y también es clave en la certificación forestal.	A cierre de 2024, el % de superficie dedicada a la conservación en el patrimonio de Ence fue del 21%.	El objetivo anual (2024-2028) para este indicador es mantener al menos un 24,36% de RAC en el patrimonio sur y al menos un 11,50% en el patrimonio norte
			<u>Superficie afectada (ha) por actuaciones que impliquen pérdida de biodiversidad</u> (incidencias en la gestión forestal o aprovechamiento), categorizadas en tres niveles de importancia: bajo, medio y alto según el análisis que del equipo de sostenibilidad de la	N/D (en 2024, antes de la aprobación del plan de biodiversidad, no se medía este indicador en estos términos)	El objetivo anual (2025-2028) para este indicador es 0 hectáreas

Eje	Descripción	Actuaciones	Métricas	Desempeño 2024	Objetivo 2025
			<p>incidencia. Este análisis tiene en cuenta la reversibilidad de la situación, las especies afectadas (tanto su nivel de conservación como el nº de especies) y el valor ambiental del ecosistema afectado (desde un HICP a una plantación). Este indicador es de aplicación tanto a la Red de Áreas de Conservación (RAC) como a las áreas productivas. En el cálculo del indicador no se permiten las compensaciones que supondrían aceptar afecciones consentidas por criterios productivos y posteriormente compensadas en la misma u otra zona.</p>		
<p><b>Eje 4 – Impulso de la certificación de servicios ecosistémicos y análisis de nuevas metodologías</b></p>	<p>En esta línea se impulsará la certificación de Servicios Ecosistémicos (carbono, biodiversidad, protección del suelo o agua) y se impulsará la participación en esquemas voluntarios que permiten aportar valor a través de estas certificaciones (por ejemplo, mercados voluntarios de carbono). Se desarrollarán también nuevas metodologías para poner en valor el capital natural del patrimonio de Ence, en colaboración con centros de investigación, administraciones públicas, y otros grupos de interés, como ONG, y asociaciones de propietarios.</p>	<p>Las actuaciones se dividen en dos bloques: por un lado el desarrollo de proyectos de reforestación/mejoras de la gestión forestal en montes de patrimonio de Ence para su registro en los distintos esquemas voluntarios y obtención de créditos de compensación para su comercialización y por otro, el análisis y desarrollo de nuevas metodologías para la puesta en valor de los servicios ecosistémicos que prestan los montes de Ence, tanto en conservación de la biodiversidad como en otros aspectos (agua, suelo, etc.)</p>	<p><u>Superficie de sumideros de carbono registradas en esquemas voluntarios (ha):</u> se incluirán todos aquellos proyectos realizados en los montes de patrimonio de Ence que se hayan registrado en esquemas o mercados voluntarios de créditos de carbono, tales como el esquema promovido por la Oficina Española de Cambio Climático u otros esquemas internacionales tales como VERRA.</p>	<p>En 2024, Ence ha alcanzado 2.011,1 ha registradas en esquemas voluntarios de compensación (con un total de 219.692 tCO<sub>2e</sub> generadas). Entre las metodologías referidas a servicios ecosistémicos destaca el abordaje en el 2024 de las certificaciones del servicio ecosistémico biodiversidad en el marco de la certificación FSC®, con el reconocimiento de dos nuevos espacios con certificación de biodiversidad, sumando 202,64 ha a las 1.932,58 ha ya existentes</p>	<p>El objetivo establecido para 2025 es sumar 1.000 nuevas ha registradas</p>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Eje	Descripción	Actuaciones	Métricas	Desempeño 2024	Objetivo 2025
<b>Eje 5 (Transversal) Comunicación interna y externa</b>	<p>El objetivo de este eje es crear una cultura de respeto a la biodiversidad, compatible con el aprovechamiento maderero, dotar de los conocimientos necesarios a las áreas operativas forestales en materia de gestión de la biodiversidad, poner en valor la biodiversidad presente en el patrimonio de la compañía y convertir a Ence en un referente en protección de la naturaleza en el sector, trasladando su <i>know how</i> a otros propietarios forestales.</p> <p>En 2024 se han realizado diversas acciones de comunicación a nivel interno, tales como la presentación del plan de biodiversidad a todos los empleados en el formato "Ence Directo", la difusión de las líneas de actuación del plan a los gestores forestales a través de reuniones específicas, la inclusión de contenidos de biodiversidad en eventos como desayunos de trabajo, programa Talento y en las celebraciones del aniversario de Ence Terra, o sesiones formativas específicas sobre los objetivos en materia de biodiversidad y sostenibilidad, y el sistema de seguimiento de los mismos.</p> <p>Dentro del plan de comunicación y sensibilización externos, el plan se ha presentado en el marco de unas jornadas sobre servicios ecosistémicos organizadas por el OPAN (Organismo Autónomo de Parques Nacionales), con presencia de Directores-Conservadores de diferentes Espacios Naturales Protegidos de toda España, y representantes de Administraciones Forestales CENEAM, Valsain, 19 a 21 de junio de 2024 y será presentado también a otros grupos de interés.</p>				

## Informe de Sostenibilidad 2024

En el marco del despliegue del plan de biodiversidad, se han definido también **otras iniciativas** cuya implantación operativa se prevé a partir de 2025 (Plan de Biodiversidad +), entre las que cabe destacar:

- Procedimiento reforzado de impactos ambientales en operaciones.
- Procedimiento de consulta a partes interesadas.
- Estrategia de restauración y forestación, con especial atención a riberas (en línea con el objetivo europeo de restaurar al menos 25.000 km de riberas en 2030).
- Estrategia para la reducción del uso de fertilizantes: Ence desarrolla una estrategia de fertilización para sus plantaciones, que asegure el desarrollo radicular de las plantas y con ello su correcta implantación en el terreno. Se ha analizado la situación y se propone una estrategia de contención del uso de fertilizantes en el tiempo.
- Estrategia de fomento de polinizadores: Ence ha definido un protocolo de buenas prácticas de gestión para la mejora de la población de polinizadores.
- Estrategia de conservación de rapaces.
- Estrategia de promoción de servicios ecosistémicos.
- Plan de establecimiento de indicadores de conectividad y calidad de sitio.
- Adaptación para la inclusión de metas y objetivos del protocolo Kunming-Montreal.

### Aspectos contemplados en la elaboración del plan

#### Umbrales ecológicos

A la hora de establecer estos objetivos, se ha optado por un enfoque cualitativo basado en variables tales como la presencia o no de especies características, la presencia de hábitats identificados en la Directiva 92/43/CEE, las especies focales, etc. Estos constituyen los criterios determinantes para identificar una zona como de conservación (e integrarla en la RAC) o como un elemento singular a conservar (en caso de elementos puntuales dentro de la zona productiva). Este trabajo, ya realizado en flora, que constituye la base de caracterización de hábitats y de los objetivos de biodiversidad se va a ver complementado con estudios adicionales de fauna y con indicadores cuantitativos basados en índices de presencia y de potencialidad.

#### Requerimientos normativos

Este plan da respuesta a los requerimientos derivados de:

- Las normas voluntarias de certificación forestal PEFC y FSC®
- La normativa de referencia:
  - Leyes forestales estatal y autonómicas,
  - Directivas Hábitats, Aves y Aguas (y desarrollo nacional)
  - Estrategias Europeas Forestal y de biodiversidad,
  - Directiva de Restauración de Naturaleza,
  - Reglamento de Deforestación (EUDR),
- La Política de biodiversidad del Consejo de Administración
- Algunas de las iniciativas que se prevé definir en 2025 tienen como objetivo incorporar en el plan aspectos específicos recogidos en la **Estrategia Europea de Biodiversidad 2030**, tales como la estrategia de polinizadores, reducción de fertilizantes y pesticidas o la restauración de riberas.

#### Horizonte temporal

Aunque el plan de biodiversidad se ha establecido con objetivos para el periodo 2024-2028 (en línea con el horizonte temporal del plan director de sostenibilidad), por la naturaleza de la actividad forestal se considera que la transición de la situación actual al nuevo modelo que integre completamente la promoción de la biodiversidad se completará en un periodo más amplio, marcado por condicionantes tales como los turnos de corta de las especies principales cultivadas por Ence en sus montes y el desarrollo de los ecosistemas restaurados. Con esta visión a largo plazo, se han establecido los siguientes hitos intermedios:

- 2025: Ampliación del actual plan de Biodiversidad con los elementos mencionados en la sección anterior.
- 2026-2028: análisis técnico de los resultados de las actuaciones de creación de ecotonos y *buffers* iniciadas en 2024.
- 2025-2035: plan de restauración de masas residuales y afectadas por invasoras tras la fase de eliminación de las especies nocivas.
- 2028: definición y desarrollo de nuevo Plan Estratégico y nuevo Plan Director de Sostenibilidad.

**Participación de grupos de interés**

En este proceso se han tenido en cuenta las prioridades de los grupos de interés, en especial de las organizaciones ambientalistas que definen esquemas de certificación forestal tales como FSC® o PEFC. Además, para su despliegue se considera necesaria la participación externa de varios grupos de interés:

- ONG: mediante acuerdos específicos de colaboración para la definición de estrategias y acciones concretas. En 2024 ya se ha firmado un acuerdo de colaboración con alguna organización de este tipo como FAPAS, que permitirá colocar durante el 2025 tres nidos sobre palos de fibra de vidrio y diversas cajas nidos para aves rapaces nocturnas, como parte de la estrategia de aves rapaces, desarrollada por ENCE e incluso la realización de acciones de fomento de poblaciones de especies protegidas emblemáticas como la del oso pardo o de familias de animales con especial relevancia para la biodiversidad, como los quirópteros.
- Colaboradores (propietarios y suministradores), mediante acuerdos para desarrollo de políticas de protección de la biodiversidad en la cadena de suministro, coordinadas con las de Ence.
- Sociedad en general: mediante la apertura de canales de comunicación y participación más efectivos.

Ence trabaja además en colaboración con otros grupos de interés, como por ejemplo Universidades y centros de investigación como por ejemplo la Universidad de Huelva para el desarrollo de sus estudios de flora y fauna. En estos estudios también participan entidades como Arcea Xestión de Recursos Naturais, consultora especializada en medioambiente y gestión de la biodiversidad basada en Vigo (Pontevedra).

**2.5.3.2 Otros objetivos y métricas**

Para la gestión de la biodiversidad, además de los objetivos establecidos en el Plan de Biodiversidad de la compañía, Ence define objetivos adicionales relacionados con la conservación de la biodiversidad: métricas ligadas a la certificación de gestión agroforestal sostenible y métricas de caracterización del patrimonio forestal.

1. **Métricas relacionadas con la certificación** de gestión forestal sostenible que Ence aplica en su patrimonio y exige en su suministro de madera y la certificación de la sostenibilidad de la biomasa que Ence utiliza en sus operaciones.

Línea de actuación	Objetivo	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2025
Incrementar el nivel de certificación	Porcentaje de madera certificada FSC® y/o PEFC	>75%	78,9 %	>75%
	Incrementar la superficie de patrimonio certificada FSC® y/o PEFC sobre el total certificable	89,8%	89,7 %	90,76%
	Porcentaje de biomasa certificada por planta	>90%	99,3%	>90%

En este sentido, cabe destacar que Ence ha sido galardonada en 2024 con el reconocimiento "Empresa Responsable" en la primera edición de los premios "Somos Bosque", organizados por PEFC, organización no gubernamental sin ánimo de lucro que promueve y divulga la Gestión Forestal Sostenible, con motivo de su 25 aniversario. Este premio destaca el compromiso de Ence con la gestión forestal sostenible, ámbito en el que la compañía ha sido pionera desde los inicios de este programa.

2. **Métricas relacionadas con la caracterización y el estado de conservación** de las masas forestales, tales como el número de especies protegidas de flora y de fauna. Estos indicadores permiten a la compañía identificar aquellas superficies que, por sus valores naturales, se destinarán de forma prioritaria a la conservación. En estas zonas se ha realizado un Inventario, caracterización y valoración de estado de conservación de las diferentes comunidades vegetales identificadas y su correspondencia con los Hábitats de Interés Comunitario (HIC). Estos estudios han permitido conocer los Altos Valores de Conservación (AVC) presentes en estas zonas por su diversidad biológica, por su valor paisajístico, por la presencia ecosistemas raros o amenazados, por su capacidad de proporcionar beneficios ambientales básicos, y por su contribución a la satisfacción de necesidades básicas de las comunidades locales. Para estas métricas no se definen objetivos anuales específicos.

Línea de actuación	Métrica	Desempeño 2024
Mejorar el conocimiento de los valores de biodiversidad de los montes de Patrimonio de Ence	Estudios de flora y nº de especies de flora protegidas	En 2024 se han realizado estudios en 246,95 ha que representa un 0,4% de la superficie. El total acumulado desde el inicio de estos estudios alcanza más de 65.636 ha, el 87,5% de la superficie, identificando las especies presentes en cada caso y su estado de protección. En estos estudios también se hace referencia a la fauna potencial en los hábitats y comunidades vegetales inventariadas. Gracias a estos estudios, se ha detectado la presencia de 5 especies de <b>flora protegida</b> en los montes del noroeste peninsular <sup>34</sup> . A estas se suman 7 especies de flora protegida en los montes de patrimonio de Ence en Andalucía <sup>35</sup>
	Estudios de fauna y nº de especies de fauna protegidas	Ence trabaja con la consultora especializada ARCEA para la realización de estos estudios y en 2024 ha llevado a cabo estudios de especies de vertebrados en 17 montes del Patrimonio Norte y 13 montes del Patrimonio Sur. Como resultado de estos estudios, se han un total de 29 especies de fauna catalogadas con mayor nivel de protección <sup>36</sup> () potencialmente presentes en los montes de Ence.

El listado completo de especies protegidas presentes en los montes de Ence se puede consultar en el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Flora y fauna protegida**.

### Superficie gestionada en espacios naturales protegidos

Dentro de su patrimonio forestal, Ence gestiona montes que se encuentran (en su totalidad o parcialmente) en espacios naturales con alguna figura de protección. En estos casos, la protección de los valores naturales en general y de la biodiversidad en particular cobran especial relevancia y la compañía adapta de forma acorde la gestión forestal en estos montes.

Ence dispone de una categorización exhaustiva de su Red de Áreas de Conservación, explicitando las diferentes categorías y destacando las de mayor relevancia, tales como los Hábitats de Interés Comunitario y Hábitats de Interés Comunitario Prioritarios, cuya superficie en 2024 ascendió a 9.214 ha. Ninguna de ellas está sometida a operaciones forestales productivas, sólo de conservación. Dado que no hay actividades productivas, los principales riesgos a atender en estas áreas son de afección accidental por las operaciones en zonas productivas cercanas. Para mitigar estos riesgos, los permisos administrativos regulan las operaciones que se realizan en Espacios Naturales Protegidos, pero además Ence dispone de medidas adicionales para prevenirlos. En el caso de las compras en pie, la afección a los mismos será determinada por el nuevo procedimiento de riesgos y la coordinación con los grupos de certificación y en el caso de las operaciones realizadas por suministradores, el control ambiental se realiza por la vía de la homologación.

En el **norte de la Península**, Ence gestiona montes en las áreas protegidas de Costa da Morte, Serra do Xistral, Río Tea y Río Lérez en Galicia, Cuenca del Esva en Asturias y Parque Natural de Oyambre en Cantabria (espacios pertenecientes a la Red Natura 2000). Los hábitats de interés comunitario que Ence gestiona en estos espacios van desde los robledales y bosques de ribera, hasta los brezales húmedos y turberas.

En el **sur de la Península**, Ence gestiona montes en los parques naturales de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Peñas de Aroche y Sierra Pelada y Rivera del Aserrador, pertenecientes a la Red Natura 2000. Entre los ecosistemas presentes en estos espacios destacan los alcornocales, las alisedas y los zarzales-adelfares, pudiendo destacarse la importancia de estos hábitats por su superficie y estado de conservación favorable.

El listado completo de los montes gestionados por Ence ubicados en espacios naturales protegidos se puede consultar en el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales – Montes protegidos**.

<sup>34</sup> Estas especies de flora protegida se incluyen en las siguientes categorías en función de su estado y condiciones: Anexos II, IV y V de la Directiva 92/43/CEE; Catálogo Español de Especies Amenazadas y Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial: Real Decreto 139/2011; Catálogo Gallego de Especies Amenazadas: Decreto 88/2007 de la Xunta de Galicia (solo para el ámbito de Galicia); Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la flora del Principado de Asturias: Decreto 65/1995 (solo para el ámbito de Asturias); Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN.

<sup>35</sup> Estas especies de flora protegida se incluyen en las siguientes categorías en función de su estado y condiciones: Anexos II, IV y V de la Directiva 92/43/CEE, Catálogo Español de Especies Amenazadas y Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial: Real Decreto 139/2011, Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas: Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats, Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN.

<sup>36</sup> Anexos II o IV de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) o catálogos Español, Gallego, Asturiano, de Cantabria y el Andaluz de especies amenazadas

**Recursos destinados**

En 2024, la inversión total (Capex) relacionada con actuaciones de restauración de la biodiversidad ha alcanzado cerca de 160 k€.

Las principales actuaciones han estado relacionadas con la restauración de zonas afectadas por incendios, la mejora de la Red de Áreas de Conservación (RAC) y las actuaciones en los proyectos de sumideros de carbono.

**2.6 Economía circular**

E5

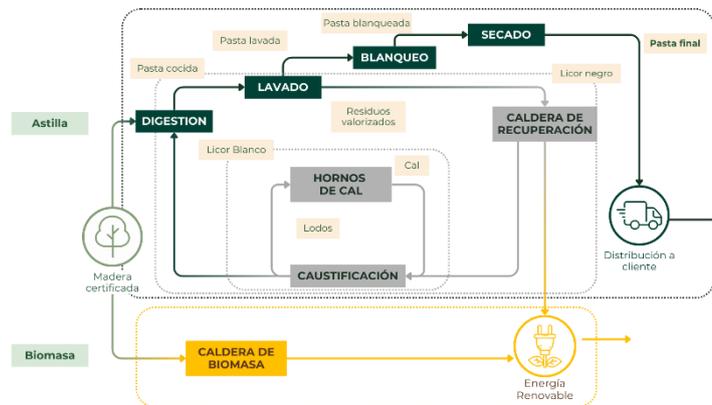
El modelo de negocio de Ence tiene un carácter circular ya que se basa en el aprovechamiento integral de recursos renovables (madera y biomasa) para transformarlos en pasta de papel, un material biodegradable y reciclable, y/o para generar energía renovable a partir de restos agrícolas y forestales. La circularidad también se evidencia en los **procesos productivos**<sup>37</sup> ya que la mayor parte de las materias primas que se utilizan son renovables y la gran mayoría de los residuos que se generan en los procesos industriales se valorizan o reutilizan como materias primas secundarias.

**Celulosa**

Para la **producción de celulosa**, Ence utiliza como materia prima la madera, un recurso natural y renovable. Durante el proceso de producción, los subproductos de la madera, como la corteza y la lignina, se emplean como fuentes de energía renovable. Esto no solo cubre las necesidades energéticas de la planta, sino que también permite exportar energía a la red, contribuyendo a la descarbonización del mix eléctrico.

Los químicos utilizados en el proceso también se recuperan y reutilizan en un ciclo cerrado, reduciendo así el consumo de materias primas.

Como producto final se obtiene pasta de celulosa (100% reciclable) que es vendida a los clientes para diferentes aplicaciones papeleras, algunas de ellas alternativas a los productos plásticos de un solo uso. La durabilidad del producto vendido dependerá del uso final que los clientes de Ence den a la pasta. En lo que respecta a embalajes, Ence únicamente emplea papel y alambre para la protección de las balas de pasta. El papel, material 100% reciclable, puede ser incorporado por el cliente junto con la pasta a su proceso y el alambre es recuperado por los clientes para su reciclaje. Además, de pasta de papel, en el proceso se obtiene electricidad renovable.



Los principales equipos en el proceso de producción de pasta de papel incluyen:

- Equipos de descortezado y astillado de la madera: acondicionan la madera para el proceso de cocción.
- Digestores: utilizados para cocer las astillas de madera con productos químicos para separar las fibras de celulosa del resto de componentes de la madera (lignina, etc.).
- Equipos de lavado: eliminan los productos químicos y los residuos del proceso de cocción, limpiando la pasta antes de su blanqueo.
- Blanqueadores: utilizados para blanquear la pulpa, eliminando el color residual y mejorando la calidad de la pasta.
- Secadoras: máquinas que eliminan el agua de la pasta blanqueada, secándola para convertirla en láminas.
- Calderas de recuperación: utilizadas para valorizar el licor negro, un subproducto del proceso de cocción rico en lignina (combustible renovable), recuperando productos químicos que se reutilizan en el proceso y generando energía para la planta.

<sup>37</sup> En los procesos productivos de Ence no se utilizan tierras raras ni envases

- Horno de cal: utilizados para calentar el lodo de cal y convertir el carbonato de calcio (CaCO<sub>3</sub>) en óxido de calcio (CaO), de forma que se pueda reincorporar al proceso y se reduzca la necesidad de utilizar materias primas vírgenes.
- Caldera de biomasa: utilizada para valorizar la biomasa procedente del descortezado de la madera y de otras fuentes externas, de forma que se genera vapor que se utiliza como fuente de energía térmica en la planta y para la producción de electricidad en las turbinas.
- Turbina y generador: equipos utilizados para la generación de electricidad.
- Las plantas también cuentan con otros equipos para procesos auxiliares, como los sistemas de tratamiento de gases para evitar las emisiones olorosas, la planta de tratamiento de aguas residuales industriales para depurar los efluentes, los equipos para el tratamiento de gases de combustión y particulados (precipitadores electrostáticos, sistemas de *stripping*, etc.) o los equipos de refrigeración (aerocondensadores, torres de refrigeración) para posibilitar la reincorporación del agua turbinada al circuito de producción de vapor.

### Energía eléctrica y térmica con biomasa

Para la producción de **energía renovable**, Ence emplea biomasa agroforestal, un recurso natural y renovable. Esta biomasa proviene de actividades agrícolas y de gestión forestal cercanas a sus plantas. Al utilizarla, Ence no solo ayuda a descarbonizar el mix eléctrico y los procesos de los clientes a los que proporciona energía térmica renovable, sino que también desempeña un papel crucial en la circularización de los residuos agrícolas y forestales.

Al aprovechar los restos agroforestales, como podas y biomasa de la limpieza de montes y prevención de incendios, Ence ofrece a agricultores y propietarios forestales una solución sostenible para gestionar sus residuos. Esto contribuye a disminuir las quemas incontroladas y los problemas ambientales y de salud pública asociados.

La valorización energética de esta biomasa también se lleva a cabo en un proceso circular, en el que la gran mayoría de los residuos generados (cenizas) se recuperan para su utilización como fertilizante y en otras aplicaciones (fabricación de materiales de construcción, tecnosuelos, etc.)

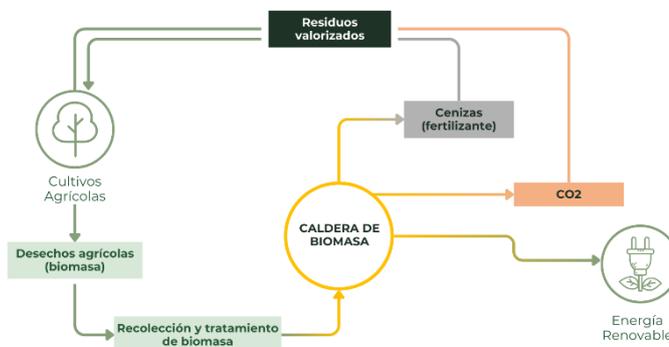
Los principales equipos en el proceso de producción de energía renovable incluyen:

- Plantas de tratamiento de biomasa: que se utilizan para triturar y cribar materiales orgánicos como ramas y otros restos vegetales, preparándolos para su valorización energética.
- Calderas de biomasa: donde se produce la combustión de la biomasa, que se utiliza para producir vapor.
- Las plantas de generación eléctrica también cuentan con turbinas y generadores (equipos utilizados para la generación de electricidad).
- Las plantas también cuentan con otros equipos para procesos auxiliares, como la planta de tratamiento de aguas residuales industriales o los equipos para el tratamiento de gases de combustión (precipitadores electrostáticos, filtros de mangas, etc.) o los equipos de refrigeración (aerocondensadores, torres de refrigeración) para posibilitar la reincorporación del agua turbinada al circuito de producción de vapor.

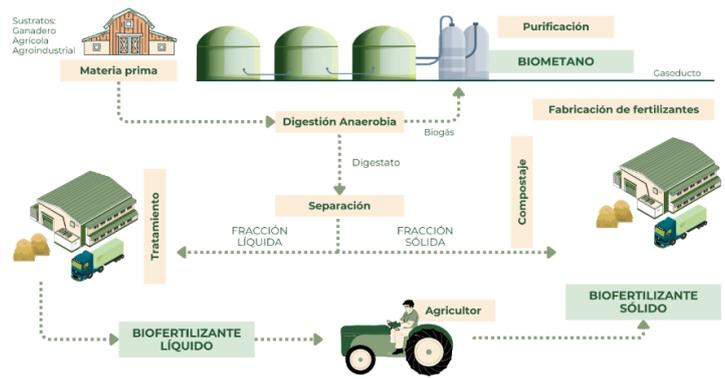
### Biogás

El modelo de negocio de **biogás**, es otro ejemplo de economía circular, basado en el aprovechamiento de materia orgánica de origen agrícola y ganadero para su transformación en biogás y su posterior inyección a la red gasística. Por su lado, el digestato generado tras la producción de biogás, se utilizará para la producción de biofertilizantes mediante compostaje. Al igual que el negocio de energía con biomasa, Ence Biogás contribuye a solucionar el problema que la gestión de residuos supone para muchas industrias agrícolas y ganaderas, evitando los impactos ambientales derivados de la inadecuada gestión de los mismos y a la vez contribuyendo a descarbonizar el sistema energético, en este caso proporcionando gas renovable que facilitará la descarbonización de sectores difíciles de electrificar.

En la generación de biometano, se utilizan varios equipos clave para convertir el biogás en biometano de alta calidad. Los principales incluyen:



- Sistemas de pretratamiento: Equipos que preparan la materia orgánica antes de la digestión anaerobia, como trituradoras y mezcladores.
- Digestores anaerobios: utilizados para la descomposición de materia orgánica en ausencia de oxígeno, produciendo biogás.
- Unidades de *upgrading*: tecnologías de purificación del biogás para obtener biometano.
- Compresores: Utilizados para comprimir el biometano purificado facilitando su inyección en la red de transporte de gas a alta presión.
- Túneles de compostaje: espacios en los que se produce el tratamiento de compostaje aerobio del digestato procedente de los digestores, para la producción de compost.
- Peletizadoras: equipos que tratan el compost obtenido para convertirlo en pellets de dimensiones y características adecuadas para su transporte y comercialización como fertilizante.
- Las plantas cuentan también con otros equipos, como los equipos de tratamiento de la fracción líquida obtenida de la separación sólido/líquido del digestato, que se utilizan para la producción de fertilizantes líquidos y agua apta para el riego, o los equipos de tratamiento de aire (biofiltros) que evitan la emisión de compuestos olorosos.



### Trading de biomasa

El modelo de negocio de **trading de biomasa**, también se basa en los principios de economía circular ya que Ence pone a disposición de sus clientes biomasa para sustituir el uso de combustibles fósiles por combustibles renovables basados en la recuperación de restos agrícolas y forestales.

### Otras líneas de negocio

A nivel estratégico, Ence apuesta por el crecimiento y la diversificación en modelos de negocio y proyectos circulares. Ejemplo de ello es el Proyecto de As Pontes que se centra en la fabricación de **pasta de papel reciclada** blanqueada utilizando papel y cartón recuperados como materia prima y eliminando así la dependencia de la madera en la fabricación de pasta de papel. Este enfoque reduce la demanda de recursos naturales y promueve los principios de economía circular al reutilizar materiales que de otro modo serían desechados. En comparación con la fabricación de pasta de celulosa a partir de madera, este proceso innovador permitirá reducir más del 45% las emisiones de gases de efecto invernadero y más del 50% el consumo de agua. Otro ejemplo es la apuesta Ence por el desarrollando una nueva gama de **envases sostenibles** producidos a partir de celulosa moldeada, capaces de sustituir a los envases de plástico en el sector de la alimentación y avanzar así en la circularidad de su modelo de negocio. Además de estas nuevas líneas de negocio, Ence también trabaja en el desarrollo de un innovador proyecto para la producción de **fibras textiles recuperadas** a partir del reciclaje químico de residuos textiles.

## 2.6.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la economía circular. Asimismo, se llevaron a cabo consultas tanto al personal propio del Grupo como a otros grupos de interés externos.

### 2.6.1.1 Impactos

Aunque Ence impulsa un modelo basado en la economía circular, es consciente de los impactos negativos que pueden derivarse en el caso de un uso ineficiente de materias primas o de una deficiente gestión de residuos. Entre los principales **impactos negativos** potenciales identificados estarían:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
<b>I1: Consumo de materias primas (madera y biomasa)</b> (A / CV)	En los procesos productivos de Ence, las materias primas fundamentales utilizadas son recursos naturales renovables como la madera y la biomasa. En caso de no producirse a partir de una gestión sostenible, su producción podría tener impactos negativos sobre la biodiversidad.	Ence aplica y promueve prácticas de gestión forestal sostenible que aseguran el suministro responsable de madera. En este sentido, Ence mantiene un Sistema Integrado de Gestión Forestal certificado de acuerdo con los requisitos establecidos en los estándares de Gestión Forestal Sostenible y de Cadena de Custodia de FSC®, con números de licencia FSC®-C099970 y FSC®-C081854 ( <i>Forest Stewardship Council</i> ®) y PEFC, con números de licencia PEFC/14-22-00010 y PEFC/14-33-00001 ( <i>Programme for the Endorsement of Forest Certification</i> ). A cierre de 2024, el 90% de la superficie forestal gestionada por Ence estaba certificada de acuerdo con FSC® y/o PEFC. En cuanto a su cadena de suministro, un 79% de la madera adquirida por Ence en 2024 contaba con una o varias certificaciones PEFC y/o FSC®. Para más información ver <b>2.5 Biodiversidad</b> . Por su parte, en el caso de la biomasa, Ence aprovecha los restos agroforestales, como podas y biomasa de la limpieza de montes lo que resulta en un impacto positivo de gestión de residuos y prevención de incendios al disminuir las quemaduras incontroladas. Además, la biomasa que Ence utiliza en sus plantas como fuente de energía cuenta con la certificación SURE System, que garantiza que la biomasa cumple con los criterios de sostenibilidad establecidos en la Directiva (UE) 2018/2001. A cierre de 2024, todas las instalaciones de la compañía contaban con esta certificación y más del 95% de la biomasa consumida estaba también certificada.
<b>I2: Consumo de otras materias primas (químicos, combustibles, etc).</b> (A / CV)	En las operaciones de Ence se utilizan químicos y otras materias primas cuyos procesos de extracción y transformación (aguas arriba de la actividad de Ence) pueden tener impactos negativos en el medioambiente.	Ence busca la sustitución del consumo de materias primas por subproductos; como por ejemplo la sustitución del gas natural por biometanol generado como subproducto en las biofábricas. Para más información véase la sección <b>2.6.4 Objetivos, acciones y recursos</b> .
<b>I3: Generación de residuos como consecuencia del proceso de producción</b> (A / OP, CV)	Durante las actividades de Ence se producen residuos (en su gran mayoría no peligrosos), aunque más del 90% de ellos se valorizan o recuperan para evitar su envío a vertedero.	Los principales residuos generados en las instalaciones de Ence son recuperados para su revalorización en otras aplicaciones. En el caso de las biofábricas, los residuos de lodos calizos pueden utilizarse para sustituir químicos en la neutralización de lodos ácidos, y como subproducto en la fabricación de cementos y, en el caso de las plantas de energía y biofábricas las cenizas y escorias generadas se pueden utilizar para en la fabricación de fertilizantes, tecnosuelos y como materias primas de otros productos. Por su parte, en el caso del negocio del biogás, el digestato generado se podrá utilizar como biofertilizante tras un proceso de compostaje. En cuanto al proceso de tratamiento de los residuos generados en las plantas de Ence, éstos son recogidos y gestionados por gestores autorizados de acuerdo con la normativa vigente. Gracias a sus esfuerzos en la gestión y valorización de residuos, Ence ha conseguido revalidar en 2024 la certificación Residuo Cero de AENOR en todas las plantas, certificando que al menos el 90% de los residuos generados se reciclan o valorizan, los ratios reales están por encima del 98%.

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

Por otro lado, Ence identifica un amplio abanico de **impactos positivos** derivados de su actividad que contribuyen a una gestión más sostenible de sus recursos y residuos; entre ellos se incluyen:

- **El uso de restos agrícolas y forestales** para la generación de energía renovable o el uso de los residuos agroganaderos para la producción de biometano representan claros ejemplos de impactos positivos que permiten dar solución al problema de su gestión d, reduciendo los impactos ambientales derivados de los mismos (tales como la eutrofización y contaminación por nitratos de los acuíferos o los incendios forestales producidos por quemaduras incontroladas) y revitalizando zonas rurales afectadas por la despoblación y la desindustrialización.
- **Incremento de la producción de energía renovable y reducción del consumo de energía fósil** (con su consecuente **reducción de emisiones de gases de efecto invernadero**) gracias a la valorización energética de subproductos del proceso. Por ejemplo, en el proceso de fabricación de celulosa se utilizan como biocombustibles subproductos de la madera, tales como la corteza o lignina, con factor de emisión cero.

Además, Ence ya está utilizando biometanol (obtenido como subproducto del proceso industrial) en sus biofábricas para sustituir parte de su consumo de combustibles fósiles.

- **Sustitución de fertilizantes químicos por biofertilizantes** a partir del digestato generado tras la producción de biogás.
- **Valorización de residuos producidos en los procesos industriales para diferentes aplicaciones.** Ejemplo de ello, es el uso de las cenizas y escorias producidas para la creación de tecnosuelos o materiales de construcción. En este sentido, se están desarrollando diferentes proyectos de I+D para analizar posibles nuevos usos partiendo de los residuos generados en las plantas de energía, enfocados a la búsqueda de una nueva vida para los residuos generados.

### 2.6.1.2 Riesgos y oportunidades

#### Riesgos

Los riesgos ambientales se identifican y gestionan dentro del modelo TQM (*Total Quality Management*) que contempla aspectos relacionados con la protección medio ambiental, la calidad y seguridad y salud. Dentro del alcance de este modelo se analizan los diferentes vectores ambientales que afectan a la actividad de Ence incluyendo algunos directamente relacionados con la economía circular como el consumo de materias primas o la generación de residuos. Para más información sobre el modelo de gestión de riesgos ambientales ver apartado **Medidas de mitigación transversales dentro del capítulo de 2.3 Contaminación**

Además, durante el proceso de análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con economía circular. En el análisis de doble materialidad participaron los principales grupos de interés de Ence. A continuación, se presentan los principales riesgos relacionados con el uso de materias primas (entradas) y gestión de residuos (salidas) identificados durante el análisis de doble materialidad:

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
<b>R1: Disminución de la disponibilidad de recursos por endurecimiento de la regulación de biomasa / residuos agroganaderos</b>	Los cambios regulatorios relacionados con la biomasa (especialmente de origen forestal) que establecen normas como la nueva Directiva de Energía Renovable (RED III) pueden restringir el acceso a estos recursos afectando su uso en la generación de energía o biogás.	Para el caso de generación de energía a partir de biomasa, Ence ha definido una estrategia para aumentar la capacidad de movilización de biomasa y diversificación de la cadena de suministro para poder utilizar biomasa alternativas que no estén afectadas por las restricciones de REDIII. De la misma manera, para el caso del biogás (todavía en fase de desarrollo), Ence apuesta diversificar el tipo de residuos agroganaderos para no depender de una sola fuente e identificar alternativas a residuos que puedan sufrir restricciones regulatorias.
<b>R2: Disminución de la producción por déficit en el suministro de madera y biomasa debido a la competencia</b>	La competencia por la madera y la biomasa por parte de potenciales nuevos actores en la industria puede afectar a las cadenas de suministro y por tanto a la disponibilidad de estos recursos.	La estrategia de Ence pasa por reforzar y ampliar la red de proveedores de madera y biomasa para no depender de un reducido grupo de proveedores o región diversificando la cadena de suministro. Además, la gestión eficaz de los montes de patrimonio de Ence suponen una medida de mitigación al ser una fuente de suministro de materia prima para las instalaciones.
<b>R3: Incremento del precio de las materias primas</b>	El aumento en la demanda de la madera y biomasa podrían ocasionar incrementos de precio por la entrada de nuevos actores en el sector ( <i>ver riesgo anterior</i> ). También puede producirse volatilidad en los precios de otras materias primas tales como productos químicos o combustibles (gas, fuel) como consecuencia de incidencias en los mercados globales.	Para reducir la exposición de Ence a las fluctuaciones de precio de los combustibles fósiles y principales químicos, Ence apuesta por el consumo de materias primas secundarios/subproductos provenientes del propio proceso.

El proceso de gestión de riesgos relacionados con la economía circular está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

#### Oportunidades

El modelo de economía circular de Ence presenta **oportunidades** de negocio que le permiten reducir costes de tratamiento de residuos y generar valor para la compañía a través de la venta de subproductos de sus procesos

productivos. Ejemplos de ellos son el uso de las cenizas y escorias provenientes de la generación de energía a partir de biomasa para la fabricación de fertilizantes, cemento y otros productos, la potencial venta de lignina para la fabricación de biocombustibles y otras aplicaciones industriales, la comercialización de CO<sub>2</sub> biogénico y biometanol producido en las instalaciones para generar e-combustibles o la producción de biofertilizantes a partir del digestato que se producirá en las plantas de biogás. Para más detalle sobre cómo Ence ha integrado estas oportunidades en su estrategia, ver sección **1.3 Marco estratégico**.

### 2.6.3 Política medioambiental

Ence dispone de una [Política Corporativa de Medioambiente](#) aprobada por el Consejo de Administración, y disponible en la página [web](#), que formaliza y desarrolla el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente en sus operaciones y el respeto al cumplimiento de la normativa ambiental. Esta Política marco establece una serie de principios de actuación generales que son de aplicación a todos los aspectos ambientales y después determina una serie de líneas de actuación prioritarias que permiten gestionar los impactos, riesgos y oportunidades en materia ambiental, incluyendo los relativos a la economía circular.

Entre las líneas de actuación prioritarias, la Política incluye la **promoción de la economía circular y uso responsable de los recursos**. En esta línea se establecen los siguientes principios de actuación:

- Priorización del uso de recursos naturales renovables y materias primas secundarias o recicladas en los procesos de la compañía, con especial foco a la reducción del consumo de combustibles y materias primas de origen fósil.
- Identificación y el análisis periódico de los impactos ambientales de los recursos utilizados por la compañía con una perspectiva de ciclo de vida, de forma que se puedan seleccionar aquellas materias primas que presenten un mejor perfil ambiental. En concreto, establece que se evitará el uso de materias primas asociadas a la deforestación o degradación forestal.
- Adaptación de los procesos de la compañía para minimizar la generación de residuos y facilitar su reutilización, reciclado y valorización, de acuerdo a la jerarquía de gestión de residuos y minimizando el depósito en vertedero. En este sentido, la Política determina que deben implementarse y mantenerse sistemas de gestión que estén alineados con la certificación Residuo Cero. Asimismo, se establece la necesidad de estudiar el potencial de materiales actualmente considerados residuos o residuales que se generan en los procesos de la compañía para su utilización como materias primas secundarias y/o subproductos en sus propios procesos o en otros sectores.
- Incorporación de la perspectiva ambiental en el diseño de nuevos productos, utilizando el análisis de ciclo de vida para seleccionar aquellas alternativas que presenten ventajas ambientales y ayuden a los clientes de Ence a reducir su huella ambiental.
- Aplicación de prácticas de gestión forestal sostenible para garantizar la sostenibilidad de las explotaciones forestales a largo plazo, la producción de madera libre de impactos ambientales negativos y la regeneración de la naturaleza.
- Reducción del consumo energético, promoción del uso de energía renovable y adopción de medidas de eficiencia energética en las actividades de la compañía.

Esta política es de aplicación a todas las sociedades y a todos los empleados del Grupo Ence, así como a los proveedores y empresas contratistas que presten sus servicios en las instalaciones de Ence.

### 2.6.4 Objetivos, acciones y recursos

#### Estrategia y Objetivos

La **Estrategia de Economía Circular** está integrada tanto el Marco Estratégico 2024-2028 como el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 donde se definen las principales líneas de actuación a nivel grupo para seguir impulsando los principios de circularidad en el modelo de negocio. El Marco Estratégico pone especial foco en seguir avanzando en la circularidad del modelo de negocio de celulosa con la fabricación de envases de celulosa moldeada para la sustitución del plástico en el sector de la alimentación o la puesta en marcha de la línea de negocio de reciclaje de papel y cartón con el Proyecto de As Pontes que se centra en la fabricación de pasta de papel reciclada blanqueada utilizando papel y cartón recuperados; y que ha sido declarado proyecto industrial estratégico por el Gobierno gallego.

Por su parte, entre los cuatro pilares estratégicos del Plan Director de Sostenibilidad, el pilar “Bioproductos y servicios ecosistémicos” incorpora una línea de actuación concreta para impulsar la economía circular a través del desarrollo de materias primas secundarias derivadas del proceso productivo que permita incrementar la gama de productos y diversificar la cartera de clientes (ver apartado **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**).

Líneas de actuación	Identificación IROs	Principales medidas	Objetivos <sup>38</sup>	Jerarquía de residuos <sup>39</sup>	Tipo de objetivo <sup>40</sup>
Impulsar la economía circular desarrollando materias primas secundarias	I2, I3, R1, R2, R3	Número de proyectos I+D de nuevas materias primas secundarias	Celulosa: 3 proyectos (2028) Energía: 2 proyectos (2028)	Prevenición	Salidas, aumento del diseño circular de los procesos
	I1, I2, I3, R1, R2, R3	Incremento de ventas de nuevas materias primas secundarias	Celulosa: 4.000 t (residuos uso industrial y lignina) en 2028	Prevenición	Salidas, aumento del diseño circular de los procesos
	I2, I3, R1, R2, R3	% de residuos valorizados + subproductos por los que recibimos retribución económica / total de residuos producidos	Energía: aumentar un 2% vs 2022, hasta alcanzar un 8% en 2028	Valorización	Salidas, gestión de residuos

Teniendo en cuenta como marco los objetivos del plan director de sostenibilidad en la línea de desarrollo de materias primas secundarias, para 2025 se han establecido los siguientes objetivos, todos relacionados con la prevención de generación de residuos a través del aumento del diseño circular de los procesos:

- En el área de energía, conseguir la calificación de subproducto para las cenizas de HU46 para potenciar su aprovechamiento como materia prima secundaria.
- En el área de celulosa, dentro del objetivo macro de “proyectos de I+D para la investigación y desarrollo de nuevas materias primas secundarias” se han establecido los siguientes objetivos:
  - Realizar un estudio de viabilidad para la producción y comercialización del biometanol producido como subproducto del proceso en Navia (nueva potencial fuente de ingresos para la compañía)
  - Realizar las pruebas necesarias para comprobar la viabilidad de utilizar un subproducto de la producción de celulosa *dissolving* para la sustitución de sosa, (con el consiguiente ahorro en materia prima)
  - Iniciar las actividades de la sociedad Sostenibilidad y Economía Circular (SyEC), creada como gestor de residuos para poder comenzar con las actividades de *trading* de OCC que posteriormente servirá de suministro a la planta de As Pontes.

Además de estos objetivos, en el ámbito de la economía circular, las plantas de Ence se han establecido como objetivo para 2025 (al igual que lo hicieron en 2024 y se hará para el resto del periodo de vigencia del Plan Director), renovar la **certificación Residuo Cero**, que implica el objetivo cuantitativo de destinar al menos el 90% de los residuos generados a reciclaje o valorización.

En cuanto al seguimiento de los objetivos, el Comité de Dirección revisa mensualmente los objetivos anuales reportando el avance al Consejo de Administración. Además, la Comisión de Sostenibilidad del Consejo revisa trimestralmente el avance de los objetivos anuales. En cuanto a los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad, tanto el Comité de Dirección como el Consejo, especialmente la Comisión de Sostenibilidad, realizan un seguimiento continuo.

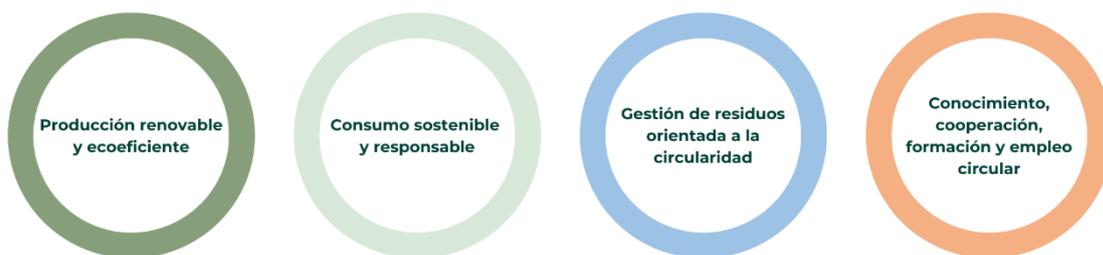
Además, en 2024, Magnon certificó su modelo de negocio circular según el Modelo AENOR para la **certificación de estrategias empresariales alineadas con los principios de Economía Circular** cubriendo las actividades de generación de energía eléctrica y térmica renovable, así como el negocio de *trading*. Esta certificación se había establecido como objetivo para el año 2024.

<sup>38</sup> Los objetivos establecidos van más allá del cumplimiento legal, siendo objetivos de carácter voluntario. Asimismo, se han definido dentro del Plan de Estratégico de Sostenibilidad en el cual participaron las diferentes direcciones de Ence encargadas de su consecución como partes interesadas. Los objetivos establecidos hacen referencia a indicadores internos de gestión de Ence aplicables a las operaciones directas, por lo que en su definición no ha sido necesario (no aplica) la revisión de evidencias científicas.

<sup>39</sup> Jerarquía de residuos: a) prevención; b) preparación para la reutilización; c) reciclado; d) otro tipo de valorización, por ejemplo, la valorización energética; y e) eliminación.

<sup>40</sup> El tipo de objetivo se refiere a si éste está relacionado con las entradas o salidas de recursos incluidos los residuos.

Para alcanzar la certificación, Magnon aprobó su Estrategia de Economía Circular que se basa en cuatro ejes de actuación:



La **Estrategia de Economía Circular de Magnon** se sustenta en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 del grupo Ence integrando los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad en cada una de sus líneas de actuación.

### Acciones y recursos

Una de las líneas de trabajo de la Estrategia de Economía Circular Ence consiste en dar valor a sus residuos, con el objetivo de que puedan seguir en circulación en los ciclos económicos, evitando la generación de residuos y el coste económico y ambiental de gestión de los mismos. A continuación, se incluyen algunos ejemplos de proyectos que se han estado desarrollando durante 2024:

En las **biofábricas**, los principales residuos son recuperables y pueden ser utilizados en otras aplicaciones que permiten su revalorización; algunos ejemplos incluyen:

Principales residuos	Acciones de valorización de residuos
<p><b>Cenizas</b> provenientes de la combustión de la biomasa. Las cenizas están compuestas principalmente de minerales inorgánicos, como óxidos de calcio, potasio, magnesio y fósforo.</p>	<p>Ence está llevando a cabo proyectos innovadores para valorizar las cenizas generadas durante el proceso de generación de energía en las biofábricas. Uno de estos proyectos se encuentra en fase de pruebas y consiste en utilizar las cenizas para la <b>restauración paisajística</b> en canteras. Este enfoque busca restaurar áreas degradadas, mejorando el entorno natural y promoviendo la biodiversidad. Otro proyecto, más consolidado, utiliza las cenizas como producto para la <b>inertización de lodos ácidos</b>. Este proceso implica neutralizar los lodos ácidos, haciéndolos más seguros y menos perjudiciales para el medio ambiente. Este segundo proyecto, en 2024, ha mostrado resultados prometedores y está avanzando de manera satisfactoria.</p>
<p><b>Escorias</b> son residuos sólidos que se forman durante la combustión de biomasa. Están compuestas principalmente de minerales inorgánicos y pueden contener restos de cenizas y materiales no combustibles.</p>	<p>Al igual que las cenizas, Ence ha llevado a cabo un proyecto piloto para utilizar las escorias en <b>restauraciones paisajísticas</b>. Los resultados del proyecto piloto han sido muy satisfactorios esperando que esta práctica se consolide como oportunidad de valorización de escorias a partir de 2025.</p>
<p><b>Lodos calizos</b>, subproducto del proceso de producción de celulosa, contienen principalmente carbonato de calcio (CaCO<sub>3</sub>) y se generan durante la regeneración de la cal en el horno de cal.</p>	<p>Ence ha realizado un ensayo piloto para utilizar lodos calizos como materia prima en la <b>producción de cemento</b>. Este ensayo ha arrojado resultados positivos, demostrando que los lodos calizos pueden ser incorporados eficazmente en el proceso de fabricación de cemento. Este enfoque no solo proporciona una solución para la gestión de estos lodos, sino que también contribuye a la reducción del uso de materias primas tradicionales en la industria cementera.</p>

Además de los proyectos innovadores descritos anteriormente, los principales residuos de las biofábricas (cenizas y escorias) ya se vienen utilizando tradicionalmente en aplicaciones para su reciclaje y valorización, como por ejemplo la fabricación de **tecnosuelos** que permiten mejorar la calidad del suelo y restaurar áreas degradadas.

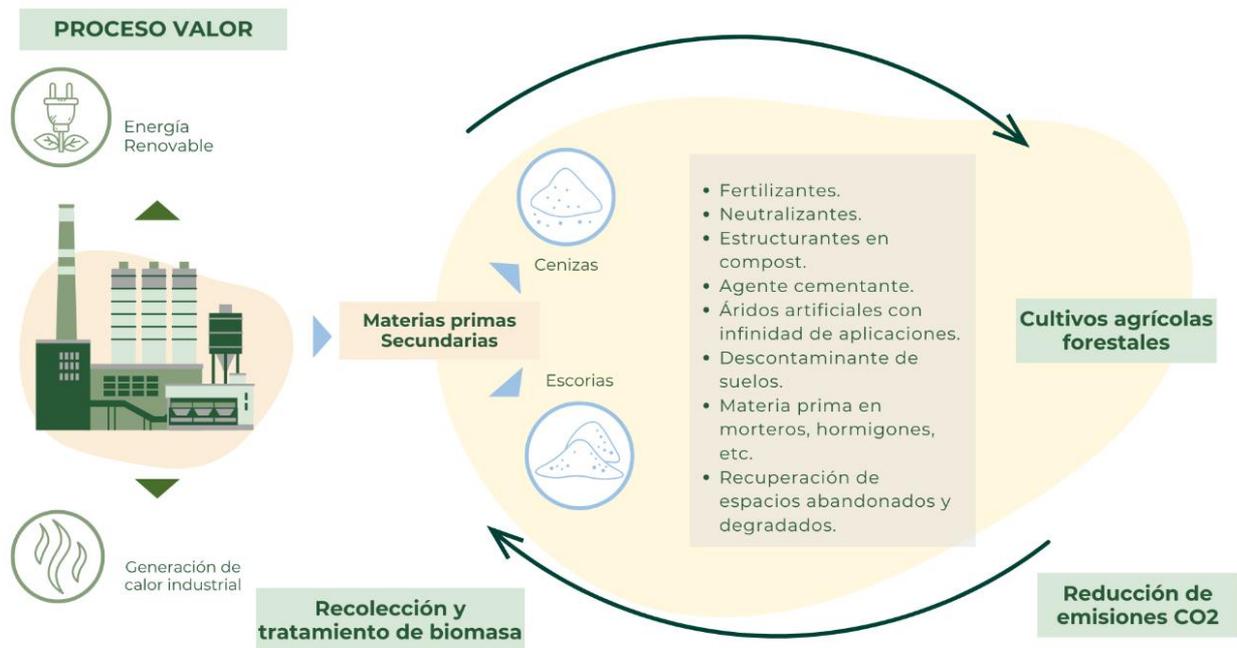
Además, en 2023, Navia obtuvo la autorización definitiva para la valorización energética de los biolodos del tratamiento secundario de su depuradora (los del tratamiento primario ya se valorizan). De ese modo, durante el año 2024, se han podido valorizar más de 8.303 t de ese tipo de biolodos en la Caldera de Biomasa, contribuyendo de este modo a reducir significativamente la huella de carbono asociada al transporte de ese residuo.

Gracias a estos esfuerzos, las biofábricas de Ence cuentan con la certificación Residuo Cero de AENOR desde 2019; que garantiza que más del 90% de los residuos generados se reciclan o valorizan y menos del 10% se gestiona mediante depósito en vertedero.

En Magnon se ha creado un **área específica de valorización de productos**, que tiene como principales objetivos identificar mercados para las materias primas secundarias que genera la compañía como residuos, optimizar la gestión técnica y

económica asociada a residuos/subproductos en las diferentes plantas y explorar potenciales nuevas líneas de negocio asociadas a estos materiales. Desde esta área se está trabajando en varios proyectos para lograr la valorización de las cenizas y escorias, principales residuos del proceso de producción de energía con biomasa, y dotarles así de un nuevo uso como fertilizantes o generación de áridos artificiales. Entre las actuaciones destacan:

Principales residuos	Acciones de valorización de residuos
<p>Cenizas y escorias producidas en la caldera de biomasa. Las cenizas son principalmente minerales inorgánicos como óxidos de calcio, potasio, magnesio y fósforo. Las escorias, son residuos más gruesos que las cenizas formadas por restos de cenizas y materiales no combustibles.</p>	<p>En 2023 Ence consiguió el reconocimiento administrativo de las cenizas de la planta de Huelva (HU-50) como subproducto para la <b>producción de pasta para minería subterránea</b>. Actualmente se está trabajando en un proyecto similar para HU46. Gracias a estos proyectos se prevé que se gestionarán 32.000t/año como subproductos.</p> <p>En Puertollano se está trabajando en la misma línea para el aprovechamiento de las cenizas y escorias <b>para la fabricación de morteros y cementos</b> al aportar óxidos de silicio y calcio.</p> <p>Además, el uso de escorias se está utilizando también en la formulación de <b>tecnosuelos</b> para la recuperación de suelos degradados como es el caso de las actuaciones de recuperación de suelo tras la finalización de la explotación de minas. En este ámbito, Ence participa en proyectos de I+D+i incluyendo el proyecto Tekura (iniciada la segunda fase en 2024), cuyo objetivo es la restauración de una mina en Salamanca. Para este proyecto la planta de Puertollano aporta escorias con las que se fabrican tecnosuelos para neutralizar los efectos de la actividad minera, se prevé que se alargue el proyecto durante todo el 2025. Este mismo uso se da a las escorias de la planta de energía ubicada en Mérida, ya que van destinadas a una mina en explotación cercana, ubicada en La Garrovilla (Badajoz). El proyecto de restauración contempla la creación de tecnosuelos a partir de escorias procedentes de calderas de combustión de biomasa y con residuos sólidos urbanos (RSU). En octubre de 2024 se concluyó la primera fase y en enero de 2025 se retomará la segunda.</p>



Además, desde el área de valorización de productos se coordina la participación en proyectos I+D+i de economía circular tales como:

- **Proyecto Phoseco** desarrollado en 2023 y que ha continuado en 2024 cuyo objeto ha sido estudiar la recuperación del fósforo contenido en las cenizas de la combustión de biomasa para su incorporación en fertilizantes.
- **Proyecto LIFE Icirbus 4 Industries** en el cual se evalúan las acciones realizadas en materia de economía circular. En la primera fase del proyecto, con resultados satisfactorios, participó la planta de Mérida aportando las cenizas para los ensayos.
- **Devolución a origen de los finos** que llegan con la biomasa para evitar la degradación del suelo por la explotación agrícola y silvícola. Con esta iniciativa, iniciada en 2022, se devuelve un material natural con valor para la lucha contra la desertificación y degradación del suelo. Así, en 2024, se ha logrado que la gran mayoría de los finos

## Informe de Sostenibilidad 2024

producidos en las plantas de Puertollano y Mérida se hayan gestionado para su devolución a las parcelas agrícolas.

- Tras las pruebas y solicitud de permisos realizados en Mérida y Puertollano para la **valorización del residuo de envases de madera** se está a la espera de recibir la resolución positiva para poder incluir este producto como materia prima de los procesos de ambas plantas. Se ha previsto iniciar esta solicitud en el Complejo Industrial de Huelva.
- En 2024 se ha planteado un proyecto de colaboración centro del programa **CSIC-COCREA** (“*Desarrollo de morteros sostenibles con base de cenizas volantes y escorias de fondo de caldera procedentes de la combustión de biomasa*”). que se avanzará en 2025 en caso de recibir la subvención.

### Recursos destinados

En 2024, la inversión total (Capex) relacionada con la Economía Circular ha superado los 5M€.

- Entre las inversiones más destacadas se encuentra el **Proyecto de As Pontes** para la fabricación de pasta de papel reciclada blanqueada utilizando papel y cartón recuperados como materia prima (≈2,3M€).
- Destacan también los proyectos relacionados con la **reducción de la generación de residuos**, que han supuesto una inversión cercana a los 1,2 M€, entre las que cabe destacar las actuaciones para aumentar la sequedad de los lodos generados en Navia y Pontevedra, reduciendo así el volumen de residuos a gestionar.
- También cabe destacar las actuaciones para la **reducción de finos e inertes** en Huelva y Puertollano, dotadas con más de 1,2 M€, que permiten separar el material biomásico de los finos para devolverlos al terreno.

En esta categoría también se contabilizan las inversiones relacionadas con los proyectos de **valorización de cenizas** y las actuaciones destinadas a **reducir el consumo de materias primas**, como productos químicos.

## 2.6.5 Métricas<sup>41</sup>

### Consumo de materias primas

El consumo de madera y biomasa representan el 97% del consumo total de materias primas. Tanto para la madera como para la biomasa, Ence aplica un modelo de gestión sostenible a través de la implementación de las certificaciones de la madera según los estándares FSC® y PEFC y la sostenibilidad de la biomasa con la certificación SURE. Para más detalle, ver apartado **Gestión sostenible de la madera y biomasa**.

Del consumo de biomasa, un 82% proviene de restos agrícolas y forestales que se revalorizan para la generación de energía en las plantas y biofábricas y en las instalaciones de calor industrial, esto representa un 39% (1.627.501 t) sobre el total del consumo de materias primas. El otro 18%, corresponde con biomasa interna generada durante los procesos productivos (ej. durante el descortezado de la madera) y lodos de depuración. Estas materias primas secundarias, generadas durante del proceso, representan un 8,5% (356.758 t) del consumo total de materias primas. Además, en la producción de celulosa Ence utiliza biocombustibles generados durante el proceso tales como el licor negro (subproducto del proceso Kraft cuando se convierte la madera en pulpa de celulosa al quitarle la lignina y hemicelulosas) y el biometanol (biocombustible obtenido a partir del tratamiento de los gases del proceso de digestión). Para más detalle, ver apartado **2.2.5.1 Consumos energéticos**.

A continuación, se proporciona el listado de las principales materias primas utilizadas, distinguiendo entre las dos principales líneas de negocio, celulosa y energía.

Consumo de materias primas (t)	2023	2024	Metodología <sup>(4)</sup>
Madera	3.334.971,0	2.065.701,0	M/C
<b>Negocio Celulosa</b>	<b>3.334.971,0</b>	<b>2.065.701,0</b>	M/C
Biomasa	1.734.124,0	1.996.621,0	M/C
<b>Negocio Celulosa</b>	<b>626.817,0</b>	<b>662.858,0</b>	M/C
<b>Negocio Energía<sup>(1)</sup></b>	<b>1.107.307,0</b>	<b>1.333.763,0</b>	M/C
Productos químicos	104.724,1	114.105,3	M/C
<b>Negocio Celulosa</b>	<b>101.652,6</b>	<b>110.953,4</b>	M/C
Sosa	22.523,7	22.083,2	M/C

<sup>41</sup> No se incluyen la información de la instalación La Galera (instalación adquirida por Ence a finales de diciembre).

## Informe de Sostenibilidad 2024

Consumo de materias primas (t)	2023	2024	Metodología <sup>(4)</sup>
Ácido sulfúrico	21.747,9	22.709,9	M/C
Agua oxigenada	10.068,2	11.816,3	M/C
Clorato	13.058,3	13.585,7	M/C
Carbonato de sodio <sup>(2)</sup>	383,7	2.737,0	M/C
Oxígeno	22.555,1	23.980,5	M/C
Cal	11.315,7	14.040,9	M/C
<b>Negocio Energía<sup>(1)</sup></b>	<b>3.071,5</b>	<b>3.151,8</b>	M/C
Sosa	589,1	660,9	M/C
Amoníaco	1.654,3	1.929,8	M/C
Ácido sulfúrico	69,3	80,9	M/C
Cal	516,0	133,5	M/C
Hipoclorito	208,6	269,9	M/C
Ácido clorhídrico	34,1	76,8	M/C
<b>Embalaje</b>	<b>4.518,5</b>	<b>4.704,3</b>	M/C
<b>Negocio Celulosa</b>	<b>4.518,5</b>	<b>4.704,3</b>	M/C
Papel envolver	2.231,9	2.328,1	M/C
Alambre atado y unitizado	2.286,6	2.376,3	M/C
<b>Otros</b>	<b>8.403,6</b>	<b>7.452,0</b>	M/C
<b>Negocio Energía<sup>(1)</sup></b>	<b>8.403,6</b>	<b>7.452,0</b>	M/C
Arena <sup>(3)</sup>	8.403,6	7.452,0	M/C
<b>Total</b>	<b>5.186.741,2</b>	<b>4.188.583,6</b>	M/C
<b>Negocio Celulosa</b>	<b>4.067.959,2</b>	<b>2.844.216,8</b>	M/C
<b>Negocio Energía<sup>(1)</sup></b>	<b>1.118.782,1</b>	<b>1.344.366,9</b>	M/C

<sup>(1)</sup> El negocio de energía incluye las plantas independientes de generación de electricidad a partir de biomasa. Además, en 2024, en el negocio de Energía se incluye también la planta de generación de energía térmica a partir de biomasa.

<sup>(2)</sup> A final de 2024, el incremento del precio de la sosa conllevó a su sustitución por carbonato de sodio.

<sup>(3)</sup> En la planta de Huelva se consume arena en la caldera de lecho fluido

<sup>(4)</sup> Medido (M); Calculado (C); Estimado (E).

La cuantificación del **consumo de madera y biomasa** se realiza a través de balances de masas (stock inicial + entradas – stock final - mermas). En el caso de la madera, las entradas se miden directamente en báscula y se considera también el material almacenado (ej. silos de astillas). Para el caso de la biomasa, en las plantas de celulosa se considera tanto la biomasa interna (generada en las instalaciones, tales como el descortezado de la madera), biomasa externa (ej. proveniente del suministro) y la biomasa resultante de la depuración del agua (lodos de depuración). Los datos del consumo de biomasa interna provienen de mediciones directas (ej. báscula dinámica) o de cálculos en función del volumen de madera consumido. La biomasa externa se calcula por variación de existencias (stock inicial + entradas – stock final). Para el caso de los lodos de depuración, esta información se extrae del sistema PI a través de la lectura automática. Para el caso de las plantas de energía, el consumo de biomasa se obtiene a partir de mediciones directas en las básculas o de las cintas de entrada a las instalaciones. Para el caso de los **productos químicos y arena**, también se realiza un balance de masas (entradas + stock inicial - stock final). Las entradas se registran de acuerdo a las pesadas de báscula de entrada a las instalaciones, en caso de suministro a granel, o con el registro de albarán de entrega. El stock almacenado se mide de acuerdo a la lectura de los depósitos de almacenamiento. Para los **materiales de embalaje**, se miden directamente en báscula volcando la información de forma automática en PI.

## Residuos

1. Residuos Peligrosos (t) - 2024		2. Residuos no Peligrosos (t) - 2024	
Operación de valorización	271	Operación de valorización	300.640
Preparación para reutilización	0	(a) Preparación para reutilización	0
Reciclado	59	(b) Reciclado	56.136
Otras operaciones de valorización <sup>(1)</sup>	212	(c) Otras operaciones de valorización <sup>(1)</sup>	244.504
<b>Operación de eliminación</b>	<b>36</b>	<b>Operación de eliminación</b>	<b>1.252</b>
Incineración	0	(d) Incineración	0
Vertedero	0	(e) Vertedero	1.183
Otras operaciones de eliminación	36	(f) Otras operaciones de eliminación	69
<b>TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS<sup>(2)</sup></b>	<b>307</b>	<b>TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS<sup>(3)</sup></b>	<b>301.892</b>
		<b>TOTAL RESIDUOS (1+2)</b>	<b>302.199</b>
		<b>TOTAL RESIDUOS VALORIZADOS (%)</b>	<b>99,6%</b>
		<b>TOTAL RESIDUOS ELIMINADOS EN VERTEDERO (%)</b>	<b>&lt;1%</b>

## Informe de Sostenibilidad 2024

*(1) Según la normativa de residuos (Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular) los gestores de residuos deben proporcionar la información necesaria para desagregar los residuos que gestionan por tipo de operación de valorización (preparación para la reutilización, reciclado u otras operaciones de valorización) o por tipo de operación de eliminación (incineración, vertedero u otras operaciones de eliminación). Para ello, los gestores deben proporcionar un código de cuatro dígitos. Este requisito es obligatorio sólo si el gestor tiene esta codificación en el alcance de su autorización. La implementación completa de esta obligación tiene un periodo de transición. Actualmente, la mayor parte de los gestores están en el proceso de adaptación y la información proporcionada sólo incluye un código de dos dígitos, pudiendo diferenciar si se trata de una operación de valorización o eliminación, pero sin poder detallar qué tipo de valorización o eliminación. Por ello, la mayor parte de los residuos valorizados (81,3%) han sido incluidos en la categoría "otras operaciones de valorización". Se espera que, a medida que los gestores vayan adaptando sus autorizaciones puedan proporcionar más información y, por tanto, el % de residuos no reciclados, actualmente en 81,4% (246.004 t) disminuya.*

*(2) Dato 2023: 351,6 t*

*(3) Dato 2023: 311.300 t*

La cantidad de los residuos peligrosos y no peligrosos generados se obtiene de la información suministrada por el gestor de residuos bien en la báscula del gestor o bien en la báscula de Ence previa recepción del gestor.

# 03. Social

Este capítulo contiene:



3.1 Personal Propio	133
3.2 Trabajadores de la cadena de valor	157
3.3 Comunidades afectadas	164
3.4 Clientes	174

## 3. Social

### 3.1 Personal Propio

S1

La estrategia de crecimiento y diversificación de Ence sólo puede llevarse a cabo con éxito gracias al compromiso de sus empleados, ya que ellos son el motor para la implementación de las iniciativas previstas en el marco estratégico. Por ello, es fundamental reconocer y valorar el papel crucial que desempeñan los trabajadores en todos los niveles de la organización, asegurando que se sientan motivados y apoyados para contribuir al logro de los objetivos empresariales a la vez que se garantiza su seguridad, su bienestar y su desarrollo profesional.

Ence cuenta con una diversidad de empleados que desempeñan roles cruciales para el funcionamiento y éxito de la empresa. A continuación, se incluye el detalle (no exhaustivo) de los principales **tipos de empleados propios** asalariados:

- **Operarios de planta:** encargados de las operaciones diarias en las plantas de producción de celulosa y generación de energía asegurando el funcionamiento eficiente y seguro de los equipos y procesos.
- **Técnicos forestales y equipos de compras en pie:** se incluyen los especialistas en silvicultura y gestión forestal, que planifican y supervisan las actividades forestales para maximizar la productividad y sostenibilidad, así como la red de compradores que contactan con los propietarios forestales y agrícolas para comprar la madera y/o la biomasa en pie (para luego gestionar su aprovechamiento).
- **Técnicos:** profesionales con conocimientos específicos en áreas como ingeniería, mantenimiento, calidad y medio ambiente, que apoyan la optimización y mejora continua de los procesos.
- **Personal de apoyo y soporte:** empleados que gestionan las funciones financieras y de recursos humanos, garantizando el soporte necesario para las operaciones diarias y el cumplimiento de las normativas.
- **Equipo comercial:** responsables de la promoción y venta de los productos de Ence, así como de la gestión de relaciones con clientes y la identificación de nuevas oportunidades de negocio.
- **Investigadores y técnicos de I+D:** profesionales dedicados a la investigación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías, contribuyendo a la innovación de la empresa.
- **Equipos de desarrollo de negocio:** responsables de la puesta en marcha de las nuevas líneas de negocio de Ence, encargados de procesos tales como la gestión de terrenos, la relación con potenciales socios y proveedores, la tramitación administrativa de los proyectos y la coordinación con los colaboradores de ingeniería y tecnología para el diseño de las nuevas plantas.
- **Directivos:** líderes que establecen la dirección estratégica de la empresa, toman decisiones clave, gestionan equipos y supervisan el desempeño general de la organización.

Los trabajadores de Ence se encuentran en España y Portugal, países de bajo riesgo de vulneración de derechos humanos, donde no se ha identificado riesgos relacionados con trabajo forzoso o trabajo infantil. Los principales **centros de trabajo** (por número de empleados) de Ence son:

- Instalaciones industriales: biofábricas de producción de pasta de celulosa ubicadas en Navia (Asturias) y Pontevedra (Galicia); así como plantas de generación de energía en Huelva (Andalucía); Enemansa (Ciudad Real – Castilla La Mancha); Lucena (Córdoba – Andalucía); La Loma (Jaén – Andalucía); Mérida (Extremadura) y Puertollano (Ciudad Real – Castilla La Mancha).
- Oficinas corporativas: ubicadas en Madrid

En cuanto al grupo de empleados propios no asalariados, dentro de esta categoría Ence sólo cuenta con becarios cuya actividad, y compensación económica asociada, está directamente relacionada con la realización de prácticas vinculadas a completar o complementar su formación académica.

Estos empleados, con sus diversas habilidades y responsabilidades, son fundamentales para que Ence pueda alcanzar sus objetivos estratégicos y mantener su competitividad en el mercado.

#### 3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el personal

propio. Asimismo, se llevaron a cabo consultas tanto al personal propio del Grupo como a otros grupos de interés externos.

### 3.1.1.1 Impactos

Aunque Ence pone en el centro las personas, es consciente de que pueden producirse **impactos negativos** sobre el personal propio en el caso de una deficiente gestión de las operaciones o de la aplicación de políticas inadecuadas de gestión de personas. Para la identificación de los impactos negativos sobre los diferentes colectivos del personal propio, Ence cuenta con mecanismos de diálogo para que los empleados puedan comunicar cualquier incidente o preocupación gracias a los cuales se puede identificar si existe algún grupo en particular que pudiera estar expuesto, en mayor medida, a impactos negativos (ver apartado **3.1.4 Procesos de diálogo y participación**). A continuación, se detallan los principales impactos negativos identificados para el conjunto general de la plantilla de Ence y las acciones implementadas para mitigarlos:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
<b>I1: Accidentabilidad laboral</b> (A)	En caso de que los empleados no tuvieran la suficiente concienciación o la empresa no aplicara las adecuadas medidas preventivas podrían producirse impactos negativos en términos de accidentabilidad laboral.	Ence facilita formación específica en materia de seguridad y salud a todos los empleados (ver apartado <b>3.1.8.4 Formación</b> ) y cuenta con un modelo de gestión de riesgos de seguridad y salud (ver apartado <b>3.1.8.3 Modelo de prevención y gestión de riesgos</b> ) certificado según la ISO 45001 en todos sus centros de operaciones industriales. Debido a la relevancia de este impacto y a la prioridad estratégica que supone para Ence, se ha incluido un apartado específico <b>3.1.8 Seguridad y salud</b> donde se describe todo el modelo de gestión de la seguridad y salud en Ence. Gracias a sus esfuerzos en este ámbito, Ence cuenta con índices de accidentabilidad muy inferiores a las medias sectoriales y a la media nacional.
<b>I2: Alta rotación de empleados</b> (P)	Una escasa fidelización del personal podría traducirse en una alta rotación de empleados.	Ence ha desarrollado una oferta completa para sus empleados, que cubre todos los aspectos de su experiencia laboral, como la compensación, la formación y el desarrollo profesional, además de políticas activas de conciliación e igualdad (ver apartado <b>3.1.5.3 Gestión, atracción y fidelización del talento</b> ).
<b>I3: Casos de discriminación u otras vulneraciones de Derechos Humanos</b> (P)	La vulneración de los Derechos Humanos en el ámbito laboral se refiere a cualquier posible acción o inacción que comprometa los derechos fundamentales de los trabajadores. Esto puede incluir discriminación por motivos de raza, género, religión, orientación sexual o discapacidad, así como acoso, explotación laboral o condiciones de trabajo inseguras, entre otros.	Ence ha establecido políticas concretas de tolerancia cero con la discriminación o vulneración de los derechos humanos que promueven el respeto y la igualdad. Entre ellas se encuentran el Código de Conducta; la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades; la Política de Sostenibilidad o el Protocolo de prevención del acoso (ver apartado <b>3.1.4.3 Canal interno de información</b> ). Además, Ence cuenta con mecanismos de denuncia seguros y confidenciales, tales como el Canal Interno de Información, para que los empleados puedan reportar cualquier vulneración de sus derechos sin temor a represalias (ver apartado <b>3.1.4.3 Canal interno de información</b> ).
<b>I4: Gestión de los datos personales</b> (P)	La gestión de los datos personales de los empleados adquiere una relevancia especial en un entorno cada vez más digitalizado, donde los trabajadores podrían verse perjudicados si los datos se difundieran por una gestión inadecuada.	Ence ha implementado diversas medidas para proteger los datos personales de sus empleados, asegurando el cumplimiento de las normativas de protección de datos. Entre estas medidas se incluye una <a href="#">Política de Privacidad</a> que regula el uso y la protección de los datos personales de empleados, contratistas y proveedores, alineada con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea. Además, El Delegado de Protección de Datos (DPO) supervisa el cumplimiento de estas normativas y gestiona las quejas y solicitudes relacionadas con la privacidad. La empresa también aplica medidas técnicas y organizativas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, pérdida, destrucción o alteración. Por otro lado, además de estas medidas, Ence cuenta Plan de Ciberseguridad que garantiza, entre otras cosas, que los datos personales estén protegidos contra accesos no autorizados, brechas de seguridad y ciberataques (para más información, ver apartado <b>4.7 Ciberseguridad</b> ).

A: Actual; P: Potencial / En relación al personal propio, todos los impactos se dan en las Operaciones Propias

Para las medidas de mitigación, así como los procesos de evaluación, seguimiento y recursos destinadas a las mismas, se tienen en cuenta las diferentes políticas y procedimientos de aplicación en cada una de las materias, de esta manera, por ejemplo, para mitigar los impactos relacionados con la accidentabilidad se considera lo establecido en el **sistema de gestión de seguridad y salud**; o la **Política y Procedimiento del Canal Interno de Información** en el caso de las medidas a adoptar en materia de vulneración de derechos humanos.

La actividad de Ence genera también **impactos positivos** sobre los trabajadores propios, ente ellos se encuentran:

- Aumento de la presencia de mujeres en el sector industrial, tradicionalmente masculinizado, a través de medidas destinadas a aumentar el porcentaje de mujeres en plantilla (ver apartado **3.1.6 Diversidad e igualdad de oportunidades**).
- Mejora de la seguridad laboral debido al aumento de la concienciación a través de acciones de formación (ver apartado **3.1.8 Seguridad y salud**).
- Mejora del desarrollo y desempeño de los empleados a través de los planes de formación (ver apartado **Formación y desarrollo profesional**).
- Reducción de desigualdades entre hombres y mujeres a través de medidas que fomentan la igualdad (ver apartado **3.1.6 Diversidad e igualdad de oportunidades**).
- Fidelización de los empleados a partir de la implementación de medidas de creación de valor para el empleado (teletrabajo, salarios atractivos, etc.) (ver apartados **3.1.5.2 Empleo de calidad**; **3.1.7.2 Beneficios sociales**; y **Remuneración**).
- Aumento de la inclusión de personas con discapacidad a través de medidas que fomentan la diversidad de la plantilla (ver apartado **3.1.6.4 Personas con diferentes capacidades**).

Por su parte, la estrategia de crecimiento y diversificación de Ence enfocada en modelos de negocio basados en la economía circular y baja en carbono tiene un reflejo directo en el equipo humano. Para el desarrollo de nuevas líneas de negocio como la venta de energía térmica renovable, *trading* de biomasa o el desarrollo de plantas de biometano es necesario contar con perfiles profesionales que cuenten con el conocimiento adecuado para dar respuesta a las nuevas necesidades estratégicas. Además, el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, desarrollo de nuevos productos y descarbonización conlleva la modificación y redefinición de procesos industriales. En este contexto de cambio, diversificación de los negocios y modificaciones en los procesos productivos es necesario adaptar las capacidades y competencias de los trabajadores a la nueva realidad de la compañía. Para afrontar este reto, Ence proporciona formación específica para la mejora de capacidades y adquisición de nuevos conocimientos. Ejemplo de ello es la formación en materia de sostenibilidad que se realiza a través de diferentes iniciativas dirigidas a todos los empleados para integrar los principios de sostenibilidad en la cultura organizacional. En 2024, más del 20% de la plantilla participó en actividades formativas relacionadas con la sostenibilidad, impartándose casi 270 horas de formación en esta materia.

### 3.1.1.2 Riesgos y oportunidades

#### Riesgos

Las relaciones de Ence con sus empleados son fundamentales para el éxito de su estrategia. Identificar y gestionar los riesgos relacionados con el personal propio a los que Ence está expuesta es clave para minimizar los potenciales impactos negativos. A continuación, se describen los **principales riesgos** identificados:

Riesgo	Descripción del riesgo	Medida de mitigación
<b>R1: Daños reputacionales o multas relacionadas con la privacidad de datos de los empleados.</b>	Cuando los datos personales de los empleados no se protegen adecuadamente, existe el riesgo de que esta información sea accesible a personas no autorizadas, lo que puede traducirse en sanciones y pérdida de reputación para la compañía.	Ence cuenta con distintas políticas y actuaciones para proteger la privacidad de los datos de sus empleados, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Política de Privacidad que regula cómo se recopilan, procesan y protegen los datos personales de empleados, contratistas y proveedores.</li> <li>▪ Delegado de protección de datos responsable de supervisar el cumplimiento de las normas de protección de datos.</li> <li>▪ Medidas técnicas y organizativas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, pérdida, destrucción o alteración.</li> </ul> Por otro lado, además de estas medidas, Ence cuenta Plan de Ciberseguridad que garantiza, entre otras cosas, que los datos personales estén protegidos contra accesos no autorizados, brechas de seguridad y ciberataques (para más información, ver apartado <b>4.7 Ciberseguridad</b> ).
<b>R2: Daño reputacional debido a la brecha salarial.</b>	E caso de existir una brecha notable, esto puede empeorar la percepción de la compañía	Ence dispone de una Política de Igualdad y Diversidad de Oportunidades que promueve la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando las mismas oportunidades de selección y

Riesgo	Descripción del riesgo	Medida de mitigación
	entre sus grupos de interés, especialmente entre los potenciales empleados, afectando a la capacidad de atraer y fidelizar talento del Grupo.	desarrollo profesional en todos los niveles de la organización, así como la no discriminación retributiva ni de ningún otro tipo. La compañía también establece objetivos de igualdad para promover la incorporación y la promoción de mujeres en la plantilla y asegura una remuneración equitativa.
<b>R3: Incremento de los costes asociados a la rotación y pérdida de talento.</b>	Una rotación excesiva puede suponer un riesgo para Ence en términos de mayores costes de personal y pérdida de talento interno.	Ence elabora una propuesta de valor para los empleados, que abarca todos los aspectos de su experiencia laboral, incluyendo la compensación, la formación y desarrollo profesional, así como políticas activas de conciliación e igualdad (ver apartado <b>3.1.5.3 Gestión, atracción y fidelización del talento</b> ).
<b>R4: Multas/sanciones por cuestiones relativas a la normativa laboral y derechos de los trabajadores.</b>	Los posibles incumplimientos de la normativa laboral y vulneraciones de los derechos de los trabajadores pueden conllevar la imposición de multas y sanciones para la compañía.	Ence cuenta con Políticas específicas para prevenir la discriminación y proteger los derechos humanos, promoviendo el respeto y la igualdad. Entre ellas se encuentran el Código de Conducta; la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades; la Política de Sostenibilidad o el Protocolo de prevención del acoso (ver apartado <b>3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios</b> ). Además, Ence dispone de un Canal Interno de Información como mecanismos de denuncia para que los empleados puedan reportar violaciones de derechos (ver apartado <b>3.1.4.3 Canal interno de información</b> ).

El proceso de gestión de riesgos relacionados con los trabajadores propios está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.7.1 Enfoque de gestión de riesgos**) y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

### Oportunidades

Aunque Ence está expuesta a estos riesgos también es consciente de que una adecuada gestión del capital humano se traduce en **oportunidades** para la compañía. El desarrollo de nuevas habilidades entre los empleados no sólo enriquece su crecimiento profesional, sino que también puede abrir puertas a nuevas oportunidades de negocio para la empresa. Un equipo comprometido y bien capacitado mejora la capacidad productiva, aumentando tanto la eficiencia como la productividad. Además, la propuesta de valor de Ence para sus empleados y el compromiso por la promoción de un entorno de trabajo positivo mejorara significativamente su reputación de marca empleadora, atrayendo a nuevo talento. Por último, la reducción de la rotación de personal y la fidelización del talento disminuyen los costes asociados a la contratación y formación de nuevos empleados, contribuyendo a una mayor estabilidad y continuidad en la organización.

Gestionar adecuadamente los posibles impactos negativos y riesgos asociados al personal propio es clave para implementar la estrategia de Ence de manera eficaz. Por esta razón, dos de los cuatro pilares estratégicos del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 ("Operaciones Ecoeficientes" e "Impacto social positivo") incluyen líneas concretas para fortalecer los programas de seguridad y salud y así reducir impactos en las personas; y promocionar la igualdad, el desarrollo y la retención del talento (para más detalles, ver apartado **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**). Además, debido a la importancia del Capital Humano para la compañía, Ence también cuenta con un Plan Estratégico de Personas que tiene como objetivo principal alinear la gestión del talento humano a la estrategia global de la compañía (ver apartado **3.1.3 Plan Estratégico de Personas**).

### 3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios

Ence cuenta con diferentes políticas de gestión de capital humano que permiten identificar, mitigar y en su caso, remediar, los potenciales riesgos e impactos negativos relacionados con los empleados identificados en el apartado **3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades**. Estas políticas son la base de la cultura para garantizar un entorno de trabajo saludable, seguro, diverso, inclusivo, justo, transparente, participativo y equitativo.

El **Código de Conducta** ([web](#)) reconoce expresamente los derechos de los trabajadores y los compromisos de la compañía hacia sus empleados en cuanto a protección de la seguridad y salud, las condiciones laborales, igualdad de oportunidades y prevención de los conflictos interpersonales y el acoso. Además, determina que los pilares éticos de Ence se basan en el estricto cumplimiento de lo recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos incluyendo los derechos laborales. El Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, es el pilar fundamental que guía todas las políticas y prácticas de la empresa y establece las pautas de comportamiento que deben seguir todos los empleados.

Bajo el paraguas del Código de Conducta, Ence ha desarrollado varias **políticas específicas** en materias concretas que refuerzan su compromiso con la gestión responsable de sus trabajadores y el respeto por los derechos humanos, tales como:

- **Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades** ([web](#)), aprobada por el Consejo de Administración, tiene como objetivo establecer los principios de actuación para alcanzar la igualdad real entre todos los empleados y evitar cualquier conducta excluyente o discriminatoria. Entre los principios de actuación se encuentran:
  - Respetar y promover la diversidad, garantizando la no discriminación por razón de género, edad, raza, nacionalidad, origen étnico, orientación sexual, religión, ideología, estado civil, responsabilidad familiar o discapacidad.
  - Asegurar que se respeta el principio de igualdad de oportunidades y trato equitativo en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal.
  - Establecer medidas que promuevan la diversidad y la igualdad efectiva de género.
  - Fomentar la incorporación y el acceso de mujeres a cargos de responsabilidad para promover una representación equilibrada a todos los niveles de la compañía.
  - Fomentar la diversidad en el Consejo de Administración de Ence.
  - Asegurar que las condiciones de trabajo permiten la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados.
  - Contribuir a la inclusión laboral de personas con discapacidad.
  - Extender a la cadena de valor de Ence su compromiso con el respeto de la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Esta política es de aplicación a todas las sociedades y a todos los empleados del Grupo Ence.

- **Política de Seguridad y Salud** ([web](#)), aprobada por el Consejo de Administración, tiene como objetivo establecer los principios de actuación que promuevan una cultura de seguridad de forma transversal en toda la compañía, que garantice los máximos niveles de seguridad y respeto a la salud de todas las personas que trabajan en alguno de los centros y/o actividades de Ence. Y también, para implantar un sistema robusto de prevención de riesgos laborales que minimice la probabilidad de lesiones o enfermedades como consecuencia de las condiciones del trabajo. Entre los principios de actuación se encuentran:
  - Integrar la seguridad en la actividad diaria y en todas las operaciones.
  - Identificar, evaluar y prevenir sistemáticamente los riesgos de las tareas e instalaciones, y los comportamientos inseguros de las personas.
  - Cumplir con todos los requerimientos normativos que le son de aplicación en materia de Seguridad y Salud.
  - Aflorar y analizar todos los accidentes e incidentes extrayendo lecciones aprendidas de los mismos y poniendo los medios necesarios para prevenir su repetición.
  - Seleccionar y mantener proveedores homologados en seguridad y vigilar que aplican los mismos estándares de seguridad que Ence.
  - Disponer de medios y recursos para eliminar los peligros y reducir las situaciones de riesgo.

Esta Política es de aplicación en todas las sociedades y a todos los empleados del Grupo Ence, también a los empleados de empresas que trabajan para Ence, así como aquellas personas que puedan visitar puntualmente alguno de los centros de trabajo.

- Por su parte, la **Política de Sostenibilidad** ([web](#)), recoge el compromiso expreso de la compañía con el respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente y recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que ésta comprende; así como en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y en sus convenios (entre los que se incluyen el trabajo forzoso, trabajo infantil y tráfico de personas, entre otros). Además, esta política incorpora el compromiso de desarrollar las actividades de acuerdo a los más altos estándares éticos y de conducta, entre ellos los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ver apartado **1.4.2 Políticas en materia de sostenibilidad**). Esta Política es de aplicación en todas las sociedades y a todos los empleados del Grupo Ence.

Además, existe un tercer nivel de gestión para regular determinados aspectos a través de **procedimientos concretos**, aplicables a todos los empleados de Ence, tales como:

## Informe de Sostenibilidad 2024

- Política de tiempo de trabajo que regula las condiciones laborales para asegurar un equilibrio adecuado entre la vida profesional y personal de los empleados
- Procedimiento de Selección de Personal: Garantiza un proceso de selección objetivo y basado en el mérito, evitando cualquier tipo de sesgo o discriminación
- Protocolo de prevención del acoso: Establece las medidas y procedimientos para prevenir, evitar, resolver y sancionar los supuestos de acoso que pudieran producirse entre personas que trabajan en la compañía

Para dar a conocer estas normas entre los empleados, Ence realiza formaciones, comunicaciones específicas o recordatorios. Además, establece la obligatoriedad de firmar el Código de Conducta a todos los empleados en el momento de incorporarse a la compañía. Asimismo, Ence cuenta con mecanismos de denuncia, como el Canal Interno de Información, a través del cual se pueden comunicar impactos relacionados con la vulneración de los derechos humanos para establecer las acciones a llevar a cabo en dirigidas a proporcionar medidas de remediación (ver apartado 3.1.4.3 Canal interno de información).

Estas políticas se definen para dar cobertura a los principales impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores propios identificados en el apartado **3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades**.

### 3.1.3 Plan Estratégico de Personas

En 2024 Ence aprobó el nuevo **Plan Estratégico de Personas 2024-2028** con el fin de dar apoyo al despliegue de la estrategia de crecimiento y diversificación de la compañía, optimizar la eficiencia operativa, así como fomentar un entorno laboral dinámico que promueva el crecimiento profesional y personal de todas las personas trabajadoras. En el marco de este plan, Ence ha establecido una serie de objetivos enfocados a maximizar las oportunidades y dar respuesta a los impactos y riesgos identificados en relación con el personal propio (ver sección **3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades**).

#### Proceso de elaboración

Para la definición del Plan Estratégico 2024-2028 se han tenido en cuenta tanto factores internos (propios de Ence y su equipo humano) como externos (tendencias y retos globales en la gestión de personas):

1. **Factores internos** que contemplan tanto las necesidades estratégicas de la compañía como los intereses de los trabajadores:
  - a. **Marco Estratégico 2024-2028:** para alcanzar los objetivos de crecimiento y diversificación del Marco Estratégico es necesaria la búsqueda de nuevos profesionales y la adaptación del equipo humano a los cambios, así como la adquisición de nuevas habilidades y perfiles para el desarrollo de los nuevos negocios.
  - b. **Resultados de la encuesta *Great Place to Work (GPTW)*:** las opiniones expresadas por los trabajadores en la última encuesta GPTW 2023 también se han tenido en cuenta a la hora de definir los objetivos e iniciativas del nuevo Plan Estratégico de Personas. La encuesta GPWT se lanza de manera anual a todos los empleados de la compañía. Se trata de una encuesta anónima y los resultados son tratados por una consultora externa independiente. En este sentido, los principales retos identificados tras el análisis de los resultados están vinculados con la mejora en la comunicación interna; la confianza en los líderes; la necesidad de un mayor reconocimiento; la innovación y la promoción del desarrollo de ideas diferentes; potenciar la formación y desarrollo; fomentar la colaboración interdepartamental; y mejorar los planes de acogida, especialmente, en los cambios interdepartamentales.
2. **Factores externos:** se han analizado los principales retos en la gestión de personas a los que se enfrentan las empresas, tales como la necesidad de adaptarse al rápido avance de la tecnología incluyendo la inteligencia artificial; la gestión de la igualdad y la diversidad; las perspectivas de las generaciones más jóvenes y su relación con el trabajo, las nuevas expectativas en torno a la conciliación, incluyendo la búsqueda de equilibrio entre el trabajo remoto y presencial o las políticas de bienestar con especial atención a la salud mental.

#### Estructura y objetivos

El Plan Estratégico de Personas 2024-2028 se estructura en torno a 4 ejes:

1. Mejorar la **experiencia del empleado** y alinear sus expectativas con la propuesta de valor de Ence.
2. Potenciar el **liderazgo de los mandos**.

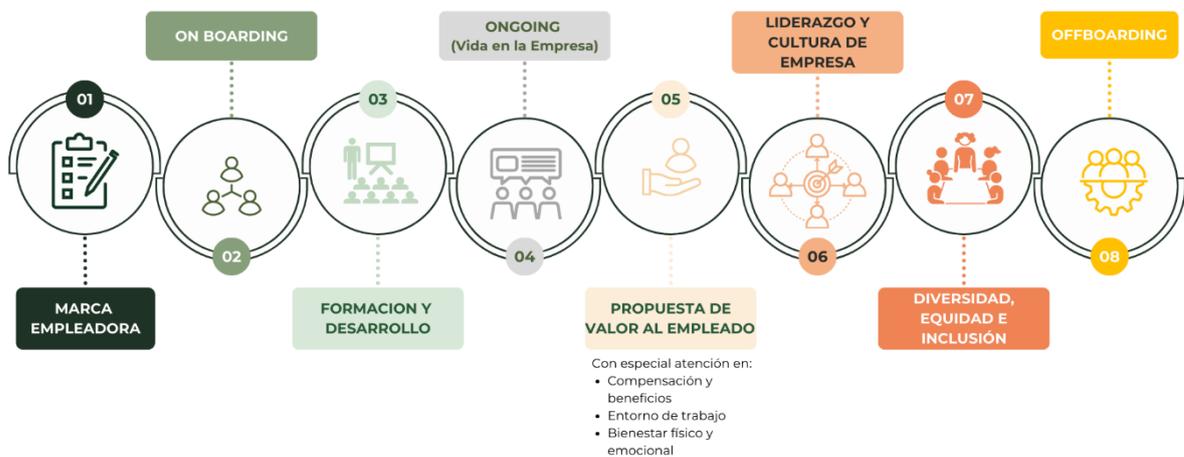
3. Potenciar la **imagen de marca** y posicionarse como empleadores de referencia con un enfoque de mejora continua.
4. Mejorar la eficiencia de los **procesos de gestión de personas** y gestionar a través de datos (*People Analytics*).

Como soporte transversal a todo el Plan Estratégico de Personas, se establece el objetivo de reforzar la **comunicación interna** estableciendo nuevos canales y puntos de relación con los empleados.

Para cada uno de estos ejes del Plan Estratégico de Personas se han definido una serie de actuaciones y se han establecido objetivos (de carácter voluntario y dirigidos a todo el conjunto de los trabajadores de la compañía). En la definición de objetivos se ha tenido en cuenta tanto los factores internos (incluyendo las expectativas de los trabajadores) como externos utilizados durante la definición del Plan Estratégico de Personas.

**1. Mejorar la experiencia del empleado y alinear sus expectativas con la propuesta de valor de Ence.**

- **Descripción:** la gestión de la experiencia del empleado se determina a través de todos los momentos clave (personales y profesionales) que se viven en la empresa desde antes del inicio de la relación laboral hasta la desvinculación del empleado con la compañía.
- **Acciones e iniciativas:**



- Marca empleadora: iniciativas para potenciar la imagen de Ence como empresa atractiva para trabajar.
  - On Boarding: iniciativas enfocadas al acompañamiento de las nuevas incorporaciones para facilitar el proceso de aterrizaje en la compañía.
  - Formación y Desarrollo: iniciativas enfocadas a potenciar el aprendizaje y crecimiento de las personas trabajadoras a lo largo de toda su vida laboral.
  - Ongoing (vida en la empresa): iniciativas enfocadas a acompañar a las personas trabajadoras en los distintos momentos profesionales y personales que vive durante los años de estancia en la Compañía.
  - Propuesta de Valor al Empleado (PVE): iniciativas enfocadas a mejorar la propuesta de valor que Ence ofrece a las personas trabajadoras.
  - Diversidad, equidad e inclusión: Iniciativas enfocadas a incentivar la diversidad en la Compañía generando un ambiente de trabajo inclusivo y equitativo.
  - Offboarding: iniciativas enfocadas a gestionar la finalización de la relación laboral tratando que el empleado viva esta experiencia de manera positiva y conserve una imagen positiva de la compañía después de su desvinculación.
- **Objetivos relacionados:** Todas las iniciativas anteriores enfocadas a mejorar la experiencia del empleado tienen dos objetivos fundamentales: la mejora de la percepción del empleado (con el consiguiente aumento de la fidelidad) y la promoción del desarrollo y de la igualdad. Como objetivos concretos se han establecido los siguientes:

IRO	Objetivo	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2025
I2, R3	Mejorar el eNPS ( <i>employee Net Promoter Score</i> ).	N/A	19 (año base)	Mejorar en 2028 un 50% la puntuación del año base.

IRO	Objetivo	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2025
I2, R3	Mantener una baja de rotación en puestos clave (nº de bajas voluntarias de Personas Clave / nº total de Personas Clave).	<2%	3,4%	<2%
I2, R3	Impulsar la promoción interna (nº de vacantes ocupadas por promociones internas / nº de nuevas incorporaciones).	30,0%	34,6%	30,0%
R2	Aumentar el % de mujeres en la plantilla.	28,0%	27,2%	29,0%
R2	Aumentar el % de mujeres directivas (directoras y gerentes).	29,0%	29,4%	30,0%

Nota: los objetivos derivados del Plan Estratégico de Personas 2024-2028 forman parte también del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y se han incluido en el pilar "Impacto Social Positivo". Para más información, ver apartado 1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales).

## 2. Potenciar el liderazgo de los mandos

- **Descripción:** los responsables de equipos son una de las palancas clave para generar y transmitir la cultura de la compañía, que a su vez influye directamente en la percepción del empleado. Para mejorar esta percepción, los mandos deben estar alineados con los valores de la compañía y ejercer un estilo de liderazgo que personifique la cultura de Ence.
- **Acciones e iniciativas:** iniciativas dedicadas a revisar la figura del "Líder Ence", declinando las competencias exigidas a los líderes en comportamientos concretos y proporcionando formación y/o entrenamiento para reforzar y desarrollar las competencias de liderazgo.
- **Objetivos relacionados:** las iniciativas enfocadas a la promoción del liderazgo y el alineamiento con el propósito y la cultura de Ence se enfocan a mejorar la percepción del empleado. Este objetivo se desglosa en los dos primeros objetivos detallados en el eje 1 (mejora del eNPS y mantenimiento de una baja tasa de rotación, ver tabla anterior).

## 3. Potenciar la imagen de marca y posicionarse como empleadores de referencia.

- **Descripción:** para atraer y fidelizar talento, es necesario fortalecer la imagen de marca empleadora, contando con certificaciones que posicionen a Ence como un gran lugar para trabajar de cara a los potenciales empleados. Estas certificaciones servirán como herramientas de branding, benchmarking, estandarización y *networking* con las que poder consolidar el posicionamiento de Ence como un empleador de referencia.
- **Acciones e iniciativas:** evaluación de los criterios y requerimientos de la certificación *Top Employer*.
- **Objetivos relacionados:** el objetivo establecido consiste en mantener la certificación *Top Employer* mejorando la puntuación obtenida y/o implantando nuevas iniciativas que identifican a los *Top Employer*.

IRO	Objetivo	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2025
I2, R3	Mantener la certificación <i>Top Employer</i> y mejorar la puntuación obtenida.	Obtener la certificación <i>Top Employer</i> .	Certificación conseguida (Puntuación: 76,6).	Mantener la certificación en 2025 (Puntuación: 78).

## 4. Mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de personas y gestionar a través de datos (*People Analytics*):

- **Descripción:** la digitalización y automatización de los procesos clave de capital humano mejorará la eficiencia en la gestión y promoverá la toma de decisiones basada en datos.
- **Acciones e iniciativas:** iniciativas enfocadas a digitalizar los procesos *core* de capital humano de la mano de herramientas como AUNA (SAP) y creación de un cuadro de mando de capital humano basado en indicadores digitalizados.
- **Objetivos relacionados:** Digitalización de todos los procesos *core* del área de capital humano en 2028.

### 3.1.4 Procesos de diálogo y participación

Ence considera que fomentar una comunicación abierta y bidireccional no solo mejora la transparencia y la confianza dentro de la organización, sino que también permite a sus empleados sentirse valorados y escuchados. Este enfoque colaborativo facilita la identificación de oportunidades de mejora, la generación de ideas innovadoras y la implementación de iniciativas surgidas del diálogo con los empleados, alineando a todo el equipo con los objetivos estratégicos de la empresa. Los procesos de diálogo se llevan a cabo directamente con los trabajadores o a través de los representantes de los trabajadores.

#### 3.1.4.1 Procesos de diálogo directo con los trabajadores

Ence ha implementado diversas iniciativas para fomentar el diálogo y la participación de los empleados. Estas incluyen encuentros telemáticos en directo con el Presidente durante las presentaciones trimestrales de resultados, o encuentros con los directivos donde se reúnen con los empleados para escuchar sus puntos de vista y sugerencias de mejora. Además, Ence promueve el diálogo entre empleados a través de las sesiones “Ence Directo”, en las que responsables de distintas áreas comparten la estrategia y objetivos de su Dirección. En 2024, también se celebró la reunión anual del equipo directivo para analizar el contexto, revisar la estrategia y establecer las directrices para el próximo año.

Además de estas iniciativas, Ence continúa potenciando el diálogo personalizado de cada empleado con su superior directo a través de reuniones semanales “Uno a Uno” y entrevistas semestrales de seguimiento y anuales de desempeño; así como el diálogo enfocado a la igualdad a través de iniciativas como las “Mesas Redondas”.

Ence también considera importante reconocer el esfuerzo de los miembros de su equipo humano, por lo que la compañía promueve actuaciones de reconocimiento por parte del Comité de Dirección y reconocimientos periódicos a través de los canales de comunicación interna de Ence. La compañía también reconoce cada año en un acto específico a aquellos empleados que, por su especial aportación de valor, han sido considerados como “Referentes”.

Además de todas estas iniciativas, Ence mantiene activos diferentes **canales de comunicación interna**, como la plataforma AUNA, la app mi Ence, la intranet corporativa y otros soportes como los paneles y monitores instalados en las plantas y oficinas de la compañía.

Otra de los objetivos de Ence consiste en mejorar el clima organizacional y potenciar el orgullo de pertenencia entre todos los miembros del equipo humano.

Para ello, Ence analiza periódicamente la percepción de sus empleados y desarrolla planes de acción para aquellos aspectos identificados como áreas de mejora. La principal herramienta que utiliza la compañía para conocer la opinión y el grado de satisfacción de sus empleados es la encuesta anual de clima, dirigida a todos los empleados de la compañía, que se desarrolla siguiendo la metodología *Great Place to Work*. En 2024 Ence ha revalidado por quinto año consecutivo, la Certificación **Great Place to Work**. Los resultados obtenidos en la encuesta anual de clima son comunicados a todos los empleados facilitando la información a nivel grupo y por departamento. De esta manera cada departamento elabora un Plan de acción donde identifica acciones concretas a desarrollar durante el año. En 2024, los resultados de la última encuesta de clima fueron incorporados en el proceso de definición del Plan Estratégico de Personas 2024-2028, que fue presentado a todos los empleados en reuniones específicas en los distintos centros de trabajo, dando a conocer cómo las preocupaciones de los empleados se han incorporado en el plan y recogiendo sugerencias y propuestas para incorporarlas al plan.



Además de la encuesta anual, Ence toma el pulso del clima organizacional todos los meses con encuestas dirigidas a todos los empleados enfocadas a aspectos concretos de la experiencia en la compañía. Los resultados de estas encuestas se presentan mensualmente al Comité de Dirección de Ence y son comunicados a todos los empleados mediante comunicaciones internas.

Por otro lado, en 2024, en el marco del desarrollo del Plan de Igualdad de Ence Energía y Celulosa S.A., se lanzó una encuesta específica sobre este tema para conocer cuál es la percepción y preocupaciones de todos los empleados a este respecto, de forma que se puedan tener en cuenta sus aportaciones en la definición del plan.

### 3.1.4.2 Procesos de diálogo a través de los representantes de los trabajadores

Además de los procesos de diálogo directo con los empleados, Ence mantiene un diálogo fluido con los representantes de los trabajadores a través de los Comités de Empresa donde los trabajadores expresan sus preocupaciones e inquietudes.

Ence incluye la gestión de las relaciones laborales como otra de sus prioridades, estableciéndose como objetivo potenciar la proactividad de la compañía en estas relaciones y avanzar en tres aspectos:

- Comunicación abierta y transparente.
- Diálogo participativo con los representantes de los trabajadores.
- Construcción de soluciones conjuntas y búsqueda del consenso en las actuaciones de la compañía.

Ence basa las relaciones laborales en los principios de transparencia, diálogo, confianza y corresponsabilidad para garantizar una relación cordial y alineada con los trabajadores en la mejora de la eficiencia y la productividad y aplica su protocolo de relaciones laborales en la interacción con los representantes de los trabajadores.

Se llevan a cabo reuniones periódicas mensuales con la representación de los trabajadores. En este sentido, en el ejercicio 2024, Ence ha mantenido numerosos encuentros con los representantes de los trabajadores para hacerles partícipes de las decisiones de gestión, dar respuesta a sus inquietudes, solicitar su participación y recoger sus propuestas para integrarlas en la estrategia de la compañía. Ejemplo de ello son las reuniones mantenidas en el marco de elaboración del nuevo Plan de Igualdad de Ence, CEASA y Magnon donde se creó una Comisión específica con representantes de la empresa y representantes de los trabajadores. Adicionalmente, también se presentó el Plan Estratégico de personas a los representantes.

En el diálogo y negociación con los representantes de los trabajadores participa la Dirección de Capital Humano cuyas principales funciones son:

1. **Negociación colectiva:** Participar en la negociación de convenios colectivos para acordar condiciones laborales justas y equitativas
2. **Consulta y Comunicación:** Mantener un canal de comunicación abierto con los representantes de los trabajadores para discutir temas relevantes y tomar decisiones informadas.
3. **Resolución de Conflictos:** Colaborar en la resolución de conflictos laborales de manera proactiva y constructiva.

En concreto es la Directora General de Capital Humano quien lidera las negociaciones por parte de la empresa garantizando, a través de su condición de miembro del Comité de Dirección, que los asuntos abordados son trasladados a este órgano de decisión de la compañía.

Para garantizar que el proceso de diálogo es eficiente, además de asignar recursos humanos, Ence se apoya en herramienta externas que permiten analizar el clima organizacional, tales como la encuesta *Great Place to Work* o la certificación *Top Employer* mencionadas anteriormente.

En cuanto a los **derechos de los trabajadores**, Ence cumple estrictamente con la legislación y, dado que opera en España y Portugal, en los que existen robustos marcos regulatorios y sistemas de control por parte de las administraciones, el riesgo de vulneración de las condiciones laborales y derechos humanos es muy reducido. Adicionalmente, en el Código de Conducta de Ence se reconocen expresamente los derechos de los trabajadores y la Política de Sostenibilidad de Ence recoge el compromiso expreso de la compañía con el respeto a los derechos humanos y en concreto a los derechos de los trabajadores recogidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y en sus convenios (ver apartado **3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios**).

Como resultado del diálogo social entre Ence y los representantes de los trabajadores, Ence cuenta con varios convenios colectivos que regulan las condiciones laborales de los empleados tales como salarios, jornadas laborales, vacaciones y otros derechos y obligaciones de los trabajadores. Los principales convenios vigentes son:

1. Convenio Colectivo de CEASA Biofábrica de Navia
2. Convenio Colectivo de Ence Energía y Celulosa, S.A. Biofábrica de Pontevedra
3. Convenio Colectivo de Ence Energía y Celulosa, S.A. Oficinas de Madrid
4. Convenio Colectivo de Ence Energía y Celulosa, S.A. Oficinas de Pontevedra
5. Convenio Colectivo de Ence Energía y Celulosa, S.A. Oficinas de Navia

Ence cuenta también con la representación de varios sindicatos en sus centros de trabajo que participan activamente en los procesos de diálogo.

### 3.1.4.3 Canal interno de información

Además de los mecanismos de diálogo anteriormente expuestos, Ence pone a disposición de sus trabajadores mecanismos para que puedan **denunciar de manera confidencial** posibles prácticas contrarias a los principios establecidos en el Código de Conducta y resto de normas internas de la compañía, como el **Canal Interno de Información** de la compañía (<https://ence.integrityline.com/>).

El Canal está disponible para todos los empleados de Ence o terceras partes que colaboran con la compañía. En 2024 no ha habido casos confirmados y por lo tanto no se han recibido multas o sanciones relacionados con la discriminación o vulneración de derechos humanos de los trabajadores propios. En 2024 se reportaron 2 casos relacionados con el acoso, uno de ellos se cerró tras la investigación y el otro sigue en investigación). Para más información sobre el canal y el procedimiento de gestión y respuesta a las comunicaciones, así como los mecanismos de seguimiento y reporte y cómo Ence garantiza que los grupos de interés conocen el canal, consultar la sección **Canal Interno de Información**.

### 3.1.5 Características de la plantilla<sup>42</sup>

#### 3.1.5.1 Perfil de la plantilla

Durante 2024, la plantilla media del Grupo fue de 1.244,7 personas, cerrando el ejercicio con 1.245<sup>43</sup> personas en plantilla. Las siguientes tablas incluyen el desglose por género y país.

Género	Número de empleados	
	2023	2024
Hombre	916	907
Mujer	346	338
Otro	-	-
No notificado	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.262</b>	<b>1.245</b>

País	Número de empleados	
	2023	2024
España	1.257	1.241
Portugal	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>1.262</b>	<b>1.245</b>

En el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Perfil de la plantilla** se incluye el desglose de la plantilla por grupo profesional, edad, género, país.

#### 3.1.5.2 Empleo de calidad

Ence apuesta por la generación y el mantenimiento de empleo estable y de calidad, para ofrecer un proyecto profesional atractivo a los empleados de la compañía. Así, a cierre del ejercicio 2024, el 94% de los empleados de Ence tienen un contrato indefinido y el 97% trabaja a tiempo completo. Las siguientes tablas incluyen el desglose por tipo de contrato, jornada, género y país.

Número de empleados por tipo de contrato				
Mujer	Hombre	Otro	No notificado	Total
<b>2024</b>				
<b>Número de empleados</b>				
338	907	-	-	<b>1.245</b>
<b>Número de empleados indefinidos</b>				
303	866	-	-	<b>1.169</b>
<b>Número de empleados temporales</b>				

<sup>42</sup> Nota sobre la información cuantitativa relacionada con la plantilla: Ence reporta la información a cierre de ejercicio (31/12/2024) y en número de personas, ya que la diferencia entre los datos de plantilla media y a cierre difieren menos de un 5%, por lo que ambos datos reflejan una información equivalente y muy similar. A excepción de la tasa de rotación que se calcula con la plantilla media para así considerar las fluctuaciones de personal durante el periodo de referencia.

<sup>43</sup> La información relativa el número total de empleados a cierre de ejercicio y la plantilla media se incluye en el epígrafe "11.1 Datos de plantilla" de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Número de empleados por tipo de contrato					
Mujer	Hombre	Otro	No notificado	Total	
35	41	-	-	76	
Número de empleados de horas no garantizadas <sup>(1)</sup>					
-	-	-	-	-	
Número de empleados a tiempo completo					
320	891	-	-	1.211	
Número de empleados a tiempo parcial					
18	16	-	-	34	
<b>2023</b>					
Número de empleados					
346	916	-	-	1.262	
Número de empleados indefinidos					
307	874	-	-	1.181	
Número de empleados temporales					
39	42	-	-	81	
Número de empleados de horas no garantizadas <sup>(1)</sup>					
-	-	-	-	-	
Número de empleados a tiempo completo					
328	906	-	-	1.234	
Número de empleados a tiempo parcial					
18	10	-	-	28	

(1) Ence no tiene asalariados de horas no garantizadas. Los asalariados de horas no garantizadas son empleados de la empresa sin ninguna garantía de un número mínimo o fijo de horas de trabajo.

Número de empleados por tipo de contrato y país			
	España	Portugal	Total
<b>2024</b>			
Número de empleados			
	1.241	4	1.245
Número de empleados indefinidos			
	1.165	4	1.169
Número de empleados temporales			
	76	0	76
Número de empleados de horas no garantizadas <sup>(1)</sup>			
	-	-	-
Número de empleados a tiempo completo			
	1.207	4	1.211
Número de empleados a tiempo parcial			
	34	0	34
<b>2023</b>			
Número de empleados			
	1.257	5	1.262
Número de empleados indefinidos			
	1.176	5	1.181
Número de empleados temporales			
	81	0	81
Número de empleados de horas no garantizadas <sup>(1)</sup>			
	-	-	-
Número de empleados a tiempo completo			
	1.229	5	1.234
Número de empleados a tiempo parcial			
	28	0	28

(1) Ence no tiene asalariados de horas no garantizadas. Los asalariados de horas no garantizadas son empleados de la empresa sin ninguna garantía de un número mínimo o fijo de horas de trabajo.

Este compromiso de Ence con la generación de empleo estable y de calidad se ha traducido un año más en una escasa **rotación** de la plantilla con una tasa de rotación<sup>44</sup> a nivel de grupo ha sido de 0,5. En 2024 se han producido un total de 607 bajas<sup>45</sup>, de las cuales 32 han sido despidos. La mayor parte de estas bajas corresponden a contrataciones temporales, que se realizan para dar cobertura a bajas por maternidad/paternidad, IT, absentismo, situaciones puntuales como las paradas técnicas anuales, etc. Además, el **absentismo** en 2024 descendió a un 5,77% (124.217 horas) versus el 9,48% en 2023 (115.218 horas), incluyendo enfermedad, accidente laboral, maternidad/paternidad y permisos retribuidos y sindicales.

En el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Empleo de calidad** -se incluye el detalle de la **Plantilla por tipo de contrato** y **Plantilla por tipo de jornada** desglosado por edad, género, país. También se incluye el desglose de la **Tasa de rotación** y **Despidos**.

### 3.1.5.3 Gestión, atracción y fidelización del talento

La gestión del talento es una de las prioridades clave para Ence. La empresa se dedica a atraer, desarrollar y fidelizar a los profesionales necesarios para cumplir con su estrategia corporativa. Para lograrlo, Ence ha diseñado una propuesta de valor integral para sus empleados, que abarca todos los aspectos de su experiencia laboral, incluyendo la compensación, el desarrollo profesional y políticas activas de conciliación e igualdad.

#### Atracción del talento

Para gestionar eficazmente el capital humano, Ence comienza por atraer el talento necesario para fomentar el crecimiento y desarrollar nuevas líneas de negocio, que son objetivos estratégicos de la empresa. Para ello, Ence identifica los perfiles requeridos a corto y medio plazo según su estrategia y crea una propuesta de valor atractiva para cada uno. Además, la empresa da prioridad a la atracción de talento local, como parte de su compromiso con el desarrollo de las comunidades en las que opera.

Ence utiliza diversas herramientas para captar talento, como el **Programa Talento**, que facilita el acceso al empleo y el desarrollo profesional de los jóvenes en las áreas donde la empresa tiene presencia. Este programa ofrece becas a recién titulados, brindándoles la oportunidad de iniciar su carrera en diferentes áreas de la empresa. Cada becario recibe un tutor que facilita su integración en los equipos, supervisa su aprendizaje y evalúa su desempeño. En 2024, participaron 123 becarios en este programa (64 hombres y 59 mujeres), de los cuales el 12% se incorporaron a la plantilla de Ence al finalizar su beca.

Una vez que los nuevos empleados se incorporan a la empresa, Ence implementa un **Plan de Acogida** que incluye sesiones de formación, la adhesión a las normas internas de conducta y, en su caso, un programa de inmersión y visitas a las instalaciones para familiarizarse con las operaciones diarias.

#### Formación y desarrollo profesional

##### Formación

Otro aspecto fundamental en la gestión del talento en Ence es el desarrollo y la mejora de las competencias de su personal. Para ello, Ence elabora planes anuales de formación basados en un análisis de las necesidades de competencias de su plantilla, incluyendo también las necesidades formativas identificadas en los planes de desarrollo individual de los empleados y las necesidades derivadas del Marco Estratégico de crecimiento y diversificación.

El compromiso de Ence con el desarrollo del talento y la formación continua de sus empleados está reflejado en varias de sus políticas. La [Política de Gestión](#), por ejemplo, promueve activamente la sensibilización y la formación continua de cada empleado, proporcionando los conocimientos, procedimientos y recursos necesarios para un desempeño eficiente y de calidad. Además, fomenta la participación de los empleados para que sus habilidades, conocimientos y experiencias se compartan en beneficio de toda la organización.

---

<sup>44</sup> Tasa de rotación = (Nº. de total de bajas) / plantilla media. El número total de bajas incluye las bajas voluntarias, despidos, jubilaciones y, si hubiera, fallecimientos en servicio.

<sup>45</sup> El número total de bajas incluye las bajas voluntarias, despidos, jubilaciones y, si hubiera, fallecimientos en servicio.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Asimismo, la [Política de Sostenibilidad](#) y la [Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades](#) garantizan que la formación se ofrece a todos los empleados sin discriminación por género u otras condiciones personales, y promueven la conciliación de la vida personal con las oportunidades formativas que ofrece la empresa.

En 2024, el Grupo Ence impartió un total de 23.141 horas de formación, lo que equivale a 18,59 horas de formación por empleado. Aunque cada año se define un plan de formación específico con formaciones particulares, las actividades formativas se engloban en 7 grandes ámbitos, alineados con las prioridades estratégicas de Ence:

- Concienciación ambiental
- Cumplimiento normativo
- Desarrollo del liderazgo
- Seguridad y salud
- Sostenibilidad
- Técnica de operación y mantenimiento
- Transformación digital

En este ejercicio cabe destacar las actuaciones formativas en el ámbito de competencias técnicas, seguridad y salud laboral y cumplimiento normativo.

Categorías de formación 2024		
Formación	Participantes	Horas
Técnica de operación y mantenimiento	1.002	7.435,0
Seguridad y Salud Laboral	1.181	7.088,5
Cumplimiento normativo	1.084	4.360,0
Desarrollo de liderazgo	524	2.944,0
Sostenibilidad	252	645,5
Concienciación ambiental	488	400,5
Transformación digital	140	267,5
<b>Total</b>	<b>4.671</b>	<b>23.141,0</b>

En el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Formación y desarrollo profesional** se incluye el desglose de las horas medias de formación por género y categoría profesional.

### Desarrollo profesional

Tras la acogida en la compañía, el siguiente paso en la estrategia de gestión del talento de Ence consiste en asegurar unas oportunidades de desarrollo profesional que permitan a los empleados alcanzar su pleno potencial, consiguiendo así no sólo ofrecer un proyecto atractivo para el empleado, sino potenciar a su vez el orgullo de pertenencia y la fidelización del talento.

Para la gestión del desarrollo del talento, Ence aplica dos herramientas complementarias: el **Plan de Carrera**, que se define conjuntamente con el empleado y tiene un enfoque a largo plazo, y el **Plan de Desarrollo Individual**, que se establece con un horizonte anual. Una vez al año, el empleado mantiene con su superior directo una entrevista de desarrollo, en la que se revisan los planes de carrera y de desarrollo individual, se comparte la evaluación anual de desempeño, se repasa la consecución de objetivos individuales, se analiza el alineamiento con los valores corporativos y se plantean los refuerzos o actuaciones de formación necesarias. Además de la evaluación de los superiores, el modelo de gestión del desempeño se completa además con la evaluación de los pares y colaboradores (*Feedback 360º*).

En 2024, el Grupo Ence realizó un total de 590 evaluaciones de desempeño (71% del total de la plantilla), habiendo evaluado al 95% de los empleados en contrato individual y directores, sobre un objetivo del 100% de estos colectivos .

% de plantilla que ha recibido evaluación de desempeño 2024	Hombre	Mujer	Total
% total Plantilla	69 %	74 %	71 %
Directivos y contrato individual (%)	95 %	94 %	95 %
Personal de convenio (%)	42 %	39 %	42 %

Para el personal de convenio, además, se realizan entrevistas de desarrollo para definir su plan de carrera y Plan de Desarrollo Individual (PDI). En 2024 se realizaron 290 entrevistas de desarrollo en este colectivo (82% hombres y 18% mujeres).

## Informe de Sostenibilidad 2024

En el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Formación y desarrollo profesional** se incluye el desglose de las evaluaciones de desempeño realizadas por género y categoría profesional.

Ence utiliza otras herramientas para fomentar el desarrollo del talento, incluyendo programas **corporativos de liderazgo, coaching, mentoring y desarrollo directivo**, así como formaciones externas de desarrollo directivo y otras. Estos programas incorporan criterios de igualdad para promover el desarrollo profesional de las mujeres y su acceso a puestos directivos.

Otro aspecto clave en la gestión del desarrollo profesional es el **proceso de promoción**. Ence busca equilibrar la contratación externa con la promoción del talento interno, ofreciendo oportunidades de crecimiento a sus empleados. Esto fomenta la motivación, el orgullo de pertenencia y el compromiso con la empresa. Ence publica las vacantes internas en los canales de comunicación con los empleados y, para 2024, se propuso cubrir al menos el 30% el número de vacantes ocupadas por promociones internas respecto al número de nuevas incorporaciones, cerrando el año con un dato cercano al 35%. En 2024, se realizaron 59 promociones internas, de las cuales 15 fueron para mujeres. Además, Ence comunica a toda la organización las promociones internas para poner en valor su apuesta por el equipo humano.

### Remuneración

Un componente esencial en la estrategia de gestión del talento de Ence es el diseño de políticas de remuneración que sean atractivas y competitivas para los empleados con contratos individuales. Al determinar los elementos de la remuneración, se consideran las responsabilidades de cada puesto y el valor que cada persona aporta según su perfil y experiencia, dentro de una estructura de niveles y bandas salariales que se comunica de manera transparente a todo el personal. Las retribuciones establecidas por convenio colectivo sirven como mínimo garantizado para el personal con contrato individual. Además, la retribución variable está vinculada al logro de objetivos personales, organizativos y de negocio, incluyendo aspectos de sostenibilidad (ver apartado **1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable**).

Las revisiones salariales para los empleados de contrato individual en Ence se realizan con el objetivo de garantizar la equidad interna y competitividad externa, para ello, Ence se apoya en la matriz de mérito, basada en el posicionamiento de la banda salarial de cada empleado y su desempeño.

Para los empleados sujetos a convenios colectivos, las remuneraciones y estructuras retributivas acordadas se establecen en los respectivos convenios conforme a la legislación vigente.

En todos los casos, para 100% de los trabajadores de Ence, el salario inicial de la categoría profesional inferior es superior al salario mínimo interprofesional de aplicación en España y Portugal. En 2024, la proporcionalidad ha sido la siguiente:

Proporcionalidad entre el SMI y el salario de categoría inferior <sup>(1)</sup>		
ESPAÑA	2023	2024
Hombres	1,29	1,30
Mujeres	1,27	1,28
PORTUGAL	2023	2024
Hombres	2,68	2,83
Mujeres	2,97	2,83

(1) No se incluyen la información de los 6 empleados de la instalación La Galera (instalación adquirida por Ence a finales de diciembre) y cuya retribución en 2024 no correspondió en ningún caso a Ence.

En 2024, la **retribución media**<sup>46</sup> efectiva, incluyendo el Comité de Dirección fue de 70.251 € anuales, incluyendo retribución fija y variable.

Retribución Media 2024 (€) <sup>(1)</sup>	2023 <sup>(2)</sup>	2024 <sup>(3)</sup>
Total Retribución Media	67.715	70.251

(1) Para preservar la confidencialidad en los desgloses de la retribución media por edad y categoría profesional incluidos en el Anexo, tampoco se incluye la retribución media de los empleados de Portugal por su baja representatividad (5 empleados en 2023 y 4 en 2024).

(2) Datos recalculados conforme a la nueva metodología de cálculo de 2024. Para más detalle de sobre la metodología seguida ver apartado **Brecha salarial**.

(3) No se incluyen la información de los 6 empleados de la instalación La Galera (instalación adquirida por Ence a finales de diciembre) y cuya retribución en 2024 no correspondió en ningún caso a Ence.

<sup>46</sup> Los datos de remuneraciones medias incluyen a todos los empleados del Grupo Ence que tiene un contrato laboral. No se incluye al CEO pues su relación con Ence no se rige por un contrato laboral, sino mercantil.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Cabe destacar que en 2024, Ence ha revisado la metodología de cálculo de la retribución media y brecha salarial adaptándola a los requisitos de establecidos por la Directiva de Reporte en Materia de Sostenibilidad (CSRD) para el cálculo de la brecha salarial. Las siguientes tablas incluyen los datos con la nueva metodología de cuantificación habiendo recalculado el año 2023. Para más detalle de sobre la metodología seguida ver apartado **Brecha salarial**.

En el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Remuneraciones** se incluye el desglose de la remuneración por género, edad y categoría profesional.

### Brecha salarial

En el ámbito de la remuneración, Ence se compromete a eliminar la brecha salarial de género y a garantizar que no existan sesgos de género en los salarios. Para cumplir con este principio, Ence supervisa las diferencias salariales entre las actuales agrupaciones de puestos según su categoría profesional y valor de puesto en la organización para eliminarlas.

En 2024 se ha realizado una revisión de la metodología de cuantificación de la brecha salarial para adaptarla a los requisitos de la Directiva 2022/2464 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Brecha salarial} = \left[ \frac{\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados} - \text{nivel retributivo bruto medio por hora de las asalariadas}}{\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados masculinos}} \right] \times 1000$$

Con el fin de poder comparar las remuneraciones entre empleados, se consideran todos los conceptos salariales de todos los asalariados dados de alta a fin del periodo de reporte. Para equiparar, los salarios de aquellos empleados que, por su situación contractual, no hayan tenido relación laboral con Ence durante todo el año se extrapolan a totales anualizados, aquellos empleados que tuviesen jornadas parciales o reducciones se llevan al 100% de la jornada y para aquellos que estuvieron de baja se toman las condiciones salariales como si estuviesen en situación de alta médica. Además, aquellos conceptos susceptibles de equiparación se llevan al 100% de las condiciones salariales y los pagos puntuales se mantienen tal como se han abonado. Para el cálculo de los salarios hora brutos, en función del centro de trabajo de cada empleado, se le asigna el número de horas trabajadas. A partir de este dato, se calcula la media para hombres y mujeres y se aplica la fórmula descrita. Para el cálculo, se consideran asalariados a todas aquellas personas cuyas condiciones están recogidas bajo cualquier modalidad de contratación laboral. El Consejero Delegado no se incluye en el cálculo al no ser personal asalariado, ya que no cuenta con un contrato laboral, sino mercantil.

En 2024, la brecha total calculada de acuerdo a esta metodología ha sido de 10,3% a nivel Grupo. A continuación, se presentan los resultados de brecha desglosados también por categoría profesional:

Brecha salarial Grupo ENCE (%) <sup>(1)</sup>	2023 <sup>(2)</sup>	2024 <sup>(3)</sup>
Alta Dirección <sup>(4)</sup>	39,05%	41,00%
Directivos	3,10%	-3,40 %
Gerentes	0,36%	1,80 %
Técnicos	12,63%	10,60 %
Responsables de equipo	-9,69%	0,60 %
Operadores	27,73%	31,20 %
Mantenimiento	11,97%	50,70 %
Apoyo y mejora	20,47%	1,40 %
Administrativos	6,21%	0,70 %
<b>TOTAL</b>	<b>11,78%</b>	<b>10,30 %</b>

(1) Para preservar la confidencialidad en los desgloses de la retribución media por edad y categoría profesional incluidos en el Anexo, tampoco se incluye la retribución media de los empleados de Portugal por su baja representatividad (5 empleados en 2023 y 4 en 2024).

(2) Datos recalculados conforme a la nueva metodología de cálculo de 2024. Para más detalle de sobre la metodología seguida ver apartado Brecha salarial.

(3) No se incluyen la información de los 6 empleados de la instalación La Galera (instalación adquirida por Ence a finales de diciembre) y cuya retribución en 2024 no correspondió en ningún caso a Ence.

(4) La Alta Dirección incluye al Comité de Dirección, Director de Auditoría Interna y Directora de Ética y Cumplimiento.

Por grupos profesionales, la Alta Dirección es donde mayor brecha salarial se concentra. Para este grupo, es importante destacar que la diferencia observada se debe principalmente a la naturaleza distinta de los niveles de contribución evaluados. Según la valoración interna de puestos de trabajo, los roles de alta dirección se agrupan en tres niveles diferentes de responsabilidad y aportación al desarrollo estratégico de la empresa. Estos niveles varían tanto en términos

## Informe de Sostenibilidad 2024

de la complejidad de las funciones como del impacto directo en los resultados organizacionales, lo que genera una variabilidad natural en la compensación.

Después, los grupos profesionales que más concentran brecha salarial es en el colectivo de operadores/as y mantenimiento. En un sector masculinizado como el industrial, Ence mantiene políticas activas para ir incrementando las incorporaciones de mujeres en el marco de los convenios colectivos para aumentar su representación en la plantilla. Los convenios recogen lo que se denomina carencias, esto quiere decir que los empleados que se incorporan en los convenios no cobrarán el 100% de las condiciones salariales hasta el tercer año, por lo que las incorporaciones recientes de las mujeres tienen un salario menor hasta que tengan 3 años de antigüedad de carácter general.

En definitiva, el hecho de incorporar mayoritariamente mujeres en los niveles de acceso a la organización para promover una representación equitativa de ambos géneros hace que los primeros años los sueldos de estas mujeres sean inferiores a los de sus pares varones que llevan más años en los mismos niveles y que a lo largo de los años han ascendido orgánicamente a niveles de superior responsabilidad. Se espera que cuando el colectivo de mujeres vaya siendo más representativo y su antigüedad media se incremente, esta diferencia se vaya reduciendo. En cualquier caso, se demuestra que la brecha detectada no responde a ningún sesgo de género en los procesos de selección ni de retribución o promoción de ningún colectivo.

### Ratio de compensación

El ratio de compensación anual total de la persona mejor pagada respecto a la mediana de la plantilla en 2024 fue de 14,2 veces. La compensación anual en 2024 de la persona mejor pagada disminuyó un 13,9%, mientras que la retribución anual media de la plantilla aumentó un 3,7%<sup>47</sup>.

### Remuneración por género en el Consejo de Administración

En el caso de los miembros del **Consejo de Administración**, la remuneración se rige por los principios de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Ence, aplicable a todos los consejeros sin distinción de género u otras circunstancias personales. Las variaciones en las retribuciones anuales se basan exclusivamente en criterios objetivos establecidos por dicha Política, como su participación en diversas Comisiones del Consejo o su rol como Presidente de alguna de ellas.

Promedio de Total Ejercicio 2024 <sup>(1)</sup>		
Periodo	2024	2024
Género	m€	m€
Hombres	96,7	100,8
Mujeres	106,9	106,0

*(1) Para el cálculo de la remuneración media se han tenido en cuenta las remuneraciones fijas, dietas e indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo, pero no se ha tenido en cuenta la remuneración variable, ya que sólo la percibe el Presidente por sus funciones ejecutivas y no por su condición de Consejero. Tampoco incluye la remuneración del Presidente por funciones ejecutivas. Las remuneraciones individuales de cada miembro del Consejo se pueden consultar en el Informe Anual de Remuneraciones de Ence.*

## 3.1.6 Diversidad e igualdad de oportunidades

La igualdad de oportunidades y el rechazo a cualquier tipo de discriminación en la gestión del equipo humano es un firme compromiso de Ence establecido en su Código de Conducta, pero además la compañía entiende la diversidad como una palanca de generación de valor, ya que enriquece y aporta distintos puntos de vista en la toma de decisiones. Los principios de actuación de Ence en esta materia están definidos en la **Política de Diversidad e Igualdad de oportunidades**, aprobada por el Consejo de Administración y disponible públicamente para todos los grupos de interés de la compañía en su página [web](#) (ver apartado **3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios**).

### 3.1.6.1 Estrategia y objetivos de igualdad

La Política de Igualdad de Ence establece una serie de compromisos que se materializan en los objetivos de igualdad definidos en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y en los objetivos anuales de sostenibilidad que se establecen

<sup>47</sup>Consejero Delegado no se incluye en el cálculo al no ser personal asalariado al no contar con un contrato laboral, sino mercantil. Además, no se incluyen la información de los 6 empleados de la instalación La Galera (instalación adquirida por Ence a finales de diciembre) y cuya retribución en 2024 no correspondió en ningún caso a Ence.

## Informe de Sostenibilidad 2024

cada año a partir de los objetivos marco establecidos en el Plan (ver apartado **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**).

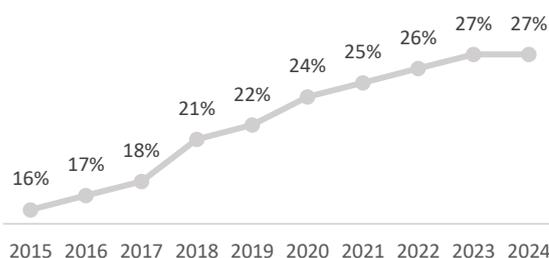
Objetivos igualdad			
Línea de actuación	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2025
Aumentar el % de mujeres en la plantilla	28,0%	27,2%	29,0%
Aumentar el % de mujeres directivas (directoras y gerentes)	29,0%	29,4%	30,0%

Los objetivos anuales se revisan mensualmente por parte del Comité de Dirección y del Consejo de Administración, además de revisarse en detalle trimestralmente en la Comisión de Sostenibilidad del Consejo.

El órgano encargado de la definición de los objetivos y del diseño de medidas complementarias para promover la igualdad y diversidad es la **Comisión Técnica de Igualdad**, en la que participan responsables de las áreas de celulosa, energías renovables, patrimonio forestal, sostenibilidad y capital humano. La Comisión se reúne periódicamente para hacer seguimiento de las medidas, planes y objetivos.

Todas las iniciativas puestas en marcha por Ence en fomento de la igualdad se han traducido en un importante incremento de la presencia de la mujer en la plantilla a lo largo de los últimos años, alcanzando a cierre del ejercicio 2024 una representación del 27%.

**Evolución de la presencia de la mujer en Ence**



### 3.1.6.2 Indicadores de diversidad

A cierre de 2024, el porcentaje de mujeres en plantilla fue de 27% en línea con el año anterior. En cuanto a la Alta Dirección<sup>48</sup>, la representación de mujeres fue del 30%.

Alta Dirección		
Género	Número de empleados	%
Hombres	7	70%
Mujeres	3	30%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

En cuanto a la distribución por tramos de edad, a continuación, se presentan los datos de los últimos dos años:

Edad	Número de empleados	
	2023	2024
Hasta 30 años	122	110
De 31 a 50 años	899	863
Más de 50 años	241	272
<b>TOTAL</b>	<b>1.262</b>	<b>1.245</b>

### 3.1.6.3 Conciliación

La conciliación entre la vida personal y laboral es un principio clave en la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades de Ence. La empresa considera que la conciliación no sólo es un derecho de los empleados, sino también una herramienta para retener talento y fomentar el orgullo de pertenencia. Para cumplir con este compromiso, Ence implementa medidas como la flexibilidad horaria, la desconexión digital, la optimización del calendario de reuniones y el teletrabajo.

Además, Ence ofrece a sus empleados beneficios adicionales a los exigidos por la ley, como permisos de lactancia acumulables en jornadas completas, cobertura de bajas por maternidad, descanso por maternidad a tiempo parcial y la promoción de reuniones virtuales para evitar desplazamientos laborales.

<sup>48</sup> La Alta Dirección comprende al Comité de Dirección, a la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Ética y Cumplimiento. El Comité de Dirección está constituido por el Consejero Delegado, los Directores Generales de las áreas de negocio y los Directores Generales de las áreas corporativas transversales.

Asimismo, la propuesta de valor de Ence para el personal fuera de convenio incluye una política de tiempo de trabajo que permite una mayor flexibilidad horaria, permitiendo a los empleados organizar su tiempo de trabajo según sus necesidades. Para ciertas posiciones, Ence también ofrece la posibilidad de teletrabajar hasta dos días a la semana, facilitando así la conciliación. Las actualizaciones de esta política son transmitidas a los empleados por los canales de comunicación interna de Ence.

Tal como marca la ley en España, el 100% de los empleados de Ence tiene derecho a diferentes permisos por motivos familiares, tales como el permiso de maternidad, paternidad o para el cuidado de familiares en caso de accidente, enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica. En 2024, el 21%<sup>49</sup> de la plantilla disfrutó de alguno de estos permisos. Entre los empleados que disfrutaron de alguno de estos permisos un 5% fueron mujeres y un 15% hombres.

### 3.1.6.4 Personas con diferentes capacidades

La inclusión laboral de personas con diversas capacidades es uno de los compromisos de la Política de Igualdad y Diversidad de Oportunidades de Ence. Conforme a esta Política, la empresa desarrolla planes de integración específicos y elimina cualquier barrera física o de otro tipo que pueda dificultar su integración efectiva. En 2024, Ence contaba con 11 empleados con distintas capacidades<sup>50</sup>, proporcionando todos los recursos y condiciones necesarios para asegurar su accesibilidad y permitirles desempeñar sus funciones adecuadamente.

Género	Empleados con capacidades diferentes			
	2023		2024	
	Número	% respecto al total de la plantilla	Número	% respecto al total de la plantilla
Hombre	8	0,63 %	8	0,64 %
Mujer	4	0,32 %	3	0,24 %
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>0,95 %</b>	<b>11</b>	<b>0,88 %</b>

Además de proporcionar empleo directo a través de contrataciones, Ence trabaja por la inclusión a través de la generación indirecta de empleo para perfiles con discapacidad, mediante convenios de colaboración con fundaciones y centros especiales de empleo, cumpliendo así con los requisitos de la Ley General de Discapacidad.

En este sentido, Ence también lleva años colaborando con la fundación Adecco, para proporcionar ayudas a las familias con hijos con distintas capacidades de la plantilla de Ence y en diversas iniciativas, tales como la promoción de la semana de las personas con distintas capacidades y la implantación de medidas alternativas para la gestión de la excepcionalidad. Ence trabaja también con centros especiales de empleo y subcontratas.

Además, en el marco de sus planes de relación con la comunidad, Ence colabora con numerosas asociaciones que trabajan por la **integración de personas con distintas capacidades**, tales como la Asociación de Discapacitados del Noroccidente de Asturias (ADINORA) que, ubicada en Navia, presta servicio a toda la comarca. Ence colabora con este colectivo en la prestación de servicios como logopedia, fisioterapia e integración social. En esa misma línea, la compañía ha colaborado en este 2024 con la **Asociación Fraternidad**, mediante la dotación de medios para la renovación de uno de sus centros. La Asociación Fraternidad es una ONG dedicada a la inclusión de personas con discapacidad intelectual, que trabaja en el Occidente de Asturias desde 1982. Su misión es transformar vidas proporcionando atención integral y promoviendo un mundo más inclusivo y respetuoso. Ofrecen recursos como residencias y centros de atención integral para fomentar la autonomía y el desarrollo personal y social de las personas con distintas capacidades.

### 3.1.7 Derechos de los trabajadores

#### 3.1.7.1 Derecho a la asociación y negociación colectiva y diálogo social

El 42% de la plantilla a cierre de 2024 tiene un contrato vinculado a algún convenio colectivo particular manteniéndose en el mismo % que en 2023. No obstante, el 100% los empleados de Ence, independientemente de si se trata de personal

<sup>49</sup>Se incluyen los empleados que están o han estado en la plantilla durante el periodo de referencia (excluyendo Becarios, Jubilados parciales y Consejeros)

<sup>50</sup> Personas con capacidades diferentes son personas con discapacidad de acuerdo a la definición del Real Decreto Legislativo 1/2013. Según esta ley, se consideran personas con discapacidad aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes, que al interactuar con diversas barreras pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. La ley también establece que se reconoce como personas con discapacidad a aquellas a quienes se les haya otorgado un grado de discapacidad igual o superior al 33%. En la metodología de recopilación de los datos se han tenido en cuenta estas definiciones.

## Informe de Sostenibilidad 2024

de convenio o contrato individual, están sujetos a los convenios colectivos propios de los distintos centros de trabajo, y en su caso los convenios sectoriales o provinciales de aplicación.

Ence cuenta con la representación de varios sindicatos en sus centros de trabajo que participan activamente en los procesos de diálogo<sup>51</sup>. En 2024 se ha negociado el convenio colectivo de Ence Energía y Celulosa oficinas Pontevedra.

Tasa de cobertura	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social (Representación de los trabajadores)
	Asalariados - EEE	Asalariados – No EEE	
0%-19%	-	NA	-
20%-39%	-	NA	-
40%-59%	-	NA	-
60%-79%	-	NA	-
80%-100%	España / Portugal	NA	España / Portugal

% Plantilla 2024 por tipo de colectivo, género y país				
Tipo de colectivo	ESPAÑA		PORTUGAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contrato individual	64%	36%	50%	50%
Convenio colectivo	80%	20%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>73%</b>	<b>27%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>

### 3.1.7.2 Beneficios sociales

Todos los empleados de Ence están cubiertos por las prestaciones establecidas en la legislación nacional en materia de protección social en los países donde opera (España y Portugal) incluyendo las prestaciones por bajas por accidentabilidad, bajas por enfermedad, permiso por maternidad/paternidad, jubilación o derecho a la prestación de desempleo.

Además de estas prestaciones por programas públicos, Ence completa su propuesta de valor para el empleado con una serie de beneficios sociales diseñados para adaptarse a las necesidades de cada persona y garantizar una protección social que va más allá de la estrictamente legal. Estos beneficios aplican tanto a empleados a tiempo completo como tiempo parcial o temporales e incluyen un plan de pensiones, para que los empleados tengan una fuente de ingresos adicional tras la jubilación y un seguro de vida y accidentes, para proteger al empleado y su familia en cualquier circunstancia.

En función del convenio de aplicación y del centro de trabajo, Ence también ofrece otros beneficios sociales como el plan de retribución flexible, el seguro médico, la prestación complementaria para aquellas situaciones de incapacidad temporal o la tarjeta restaurante/comedor de fábrica.

### 3.1.8 Seguridad y salud

La principal prioridad estratégica de Ence es garantizar la seguridad y salud de todas las personas involucradas en sus operaciones, ya sean empleados directos o contratistas. Es por ello que la compañía se compromete a proporcionar todos los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades de manera segura, actuando para proteger la salud tanto de sus empleados como de aquellas personas que colaboran con la compañía a través de contratistas.

Con el objetivo último de alcanzar cero accidentes en sus operaciones, Ence tiene implementados y trabaja en la mejora de sus sistemas de gestión y en la implantación de herramientas innovadoras con el fin de asegurar la seguridad en todas sus actividades.

Para el reporte del modelo de gestión de seguridad y salud y su desempeño, que está ligado al objetivo de minimizar la potencial accidentabilidad laboral (ver sección “**3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades**”), Ence estructura la información en torno a los aspectos clave que rigen la cultura de seguridad: Estructura y Órganos de Gobierno; Políticas

<sup>51</sup> Ence no cuenta con representación de sus empleados por comités de empresas europeos, comités de empresa de la Sociedad Europea (SE) o comités de empresa de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE).

y principios de actuación; Modelo de gestión de prevención de riesgos laborales; Formación; Desempeño; y el Bienestar de los trabajadores.

### 3.1.8.1 Estructura y órganos de gobierno

La gestión de la seguridad y salud en Ence se organiza a través de un **Servicio de Prevención Mancomunado (SPM)**<sup>52</sup> quien asume las especialidades preventivas de seguridad en el trabajo; ergonomía y psicología aplicada; y vigilancia de la salud; y externaliza la especialidad de higiene industrial. El SPM da cobertura a al 100% de la plantilla del Grupo Ence.

A nivel de **órganos de gobierno**, Ence creó en 2020 el **Comité ELSE** (Equipo de Liderazgo en Seguridad), órgano de decisión que periódicamente revisa el desempeño en seguridad de la compañía y la marcha de las principales iniciativas de mejora. Este órgano también aprueba los estándares corporativos relacionados con la seguridad. El Comité ELSE está constituido por: el Presidente, los Directores Generales de Celulosa y Magnon, el Director de Auditoría Interna, y los Directores de Seguridad de las diferentes Unidades de Negocio.

### 3.1.8.2 Política de Seguridad y Salud y principios de actuación

Ence establece sus principios de actuación en su **Política de Seguridad y Salud**. En ella, además se definen los órganos de gobierno y sus respectivas responsabilidades en relación con la definición, implementación y cumplimiento de los principios establecidos en la política. Esta política está disponible para todos los grupos de interés en la página [web](#) de la compañía (ver apartado **3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios**).

Además, la protección de la seguridad y de la salud de las personas es uno de los principios de actuación recogidos en el Código de Conducta de Ence y forma parte de los valores de la compañía. Ence no sólo concibe la seguridad como un derecho fundamental de sus trabajadores, sino como una herramienta para mejorar la eficiencia de la organización, el clima, el orgullo de pertenencia y, en última instancia, la competitividad de la compañía.

El **enfoque transversal de la cultura de la seguridad** garantiza que llega a todos los niveles de la compañía convirtiendo las conductas seguras en la manera habitual de realizar las operaciones, y dando lugar a la creación de una disciplina operacional que en una fase posterior desemboca en la excelencia operacional que la compañía busca. Esta cultura hace foco a los siguientes aspectos:



1. **Liderazgo y responsabilidad de la Dirección:** compromiso visible de la Dirección y de toda la cadena de mando con la seguridad, su ejemplaridad es referencia en la gestión diaria.
2. **Integración en el negocio:** integración de la seguridad en todos los procesos siendo una pieza angular en la toma de decisiones.

<sup>52</sup> El modelo de gestión del SPM está alineado con los requisitos del Real Decreto 39/1997, donde se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención y la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

3. **Prevención de accidentes:** investigación constructiva de todos los accidentes e incidentes implementando medidas para evitar su repetición y compartiendo las lecciones aprendidas.
4. **Entrenamiento y capacitación:** formación continua a todos los empleados garantizando que estén suficientemente capacitados para trabajar de forma segura.
5. **Auditoría y mejora continua:** aplicación del ciclo de mejora continua PDCA (*Plan, Do, Check, Act*) auditando continuamente que los planes y procedimientos de seguridad para verificar que son comprendidos y ejecutados correctamente.
6. **Seguridad como derecho y obligación:** la seguridad no sólo es un derecho de los trabajadores, sino también una obligación, ya que todos los empleados de la compañía son los últimos responsables de su propia seguridad y de las personas que les rodean.

### 3.1.8.3 Modelo de prevención y gestión de riesgos

El sistema de gestión de seguridad y salud es de aplicación al 100% de los empleados de Ence y se rige de acuerdo con los criterios de la norma internacional **ISO 45001:2018**; estando todos los centros de operaciones industriales de Ence certificados por un externo independiente según este estándar. Este modelo de gestión, sujeto a auditorías internas y externas anuales, dispone de procedimientos para prevenir los riesgos laborales vinculados a las tareas que se ejecutan y a las condiciones de trabajo poniendo a disposición de todos los empleados herramientas que garantizan lugares de trabajo seguro. Entre ellas destacan las siguientes:



### 3.1.8.4 Formación en seguridad y salud

La **formación en materia de Seguridad y Salud** es un instrumento fundamental en la **acción preventiva**, fomenta la cultura de seguridad en la compañía y con ello la protección del trabajador frente a los posibles riesgos que puedan estar presentes durante la operativa del día a día. Por ello, Ence ha diseñado un itinerario formativo para todos los perfiles de la compañía, en el cual se definen las acciones formativas específicas necesarias en función de su grupo de riesgo. En 2024 se han impartido un total de 7.088,5 horas de formación en materia de seguridad y salud. También exige una formación de partida en los riesgos y medidas preventivas característicos de nuestro negocio, así como en los planes de emergencia, a cualquier persona de empresa contratista que va a trabajar para Ence.

### 3.1.8.5 Objetivos y desempeño

Ence se ha propuesto la meta de lograr **cero accidentes** en todas sus operaciones, ampliando esta visión no solo a sus empleados, sino también a sus contratistas. Por lo tanto, al establecer objetivos de mejora en materia de seguridad, Ence **incorpora a todo el personal externo**.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Además, se han definido objetivos voluntarios concretos de seguridad y salud dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028:

Objetivos Seguridad y Salud 2024 <sup>(1)</sup>			
Línea de negocio	Celulosa	Forestal	Plantas energía
Índice de Frecuencia <sup>53</sup>	2,48	9,44	2,97
Índice de Gravedad <sup>54</sup>	0,142	0,489	0,07
Desempeño 2024			
Línea de negocio	Celulosa	Forestal	Plantas energía
Índice de Frecuencia	2,76	5,97	4,10
Índice de Gravedad	0,053	0,413	0,033

(1) Celulosa: incluye el negocio de celulosa (biofábricas); Energía: incluye el negocio de energía (plantas independientes de energía); Forestal: incluye compras Forestales, Patrimonio y Suministro de Biomasa.

Estos objetivos están orientados a reducir el potencial impacto negativo de las operaciones de Ence sobre la seguridad y salud de sus trabajadores propios y personal externo. Se establecen para los años 2024-2028 e incluyen a las tres principales líneas de negocio (Celulosa, Forestal y Plantas de energía). Para la definición de los objetivos se han tenido en cuenta los valores históricos de Ence así como los principales valores de referencia del sector.

El seguimiento del desempeño en materia de seguridad se realiza a través de dos tipos de indicadores para los que se establecen objetivos concretos:



Durante el año 2024 el negocio de Celulosa ha comenzado la ejecución de su plan estratégico (2024-2026) para implementar la cultura de PSM – Gestión Segura de Procesos en sus dos biofábricas y evitar accidentes graves que puedan afectar a las personas, medio ambiente, reputación y activos de la compañía. Destacando en este periodo el análisis en términos de riesgo de más de 4.500 eventos de potencial riesgo.

En el ámbito forestal, destaca la implantación de taller práctico en monte, para el aprendizaje de los procedimientos seguros de corta y apeo, facilitando el acceso a la formación a los motoserristas en los aspectos de seguridad que les ayuden a evitar una de las principales causas de accidentabilidad en el ámbito forestal.

A continuación, se incluyen los principales indicadores de desempeño para 2024. Estos indicadores recogen la información no sólo el personal propio de Ence, sino que también incorporan los datos de personal externo, poniendo de manifiesto el firme compromiso de Ence por la seguridad también para las personas que trabajan a través de contratas.

### Accidentes

En 2024, el número de accidentes con y sin baja disminuyó un 3,5% respecto al año anterior no habiéndose registrado ningún accidente mortal ni en el personal propio ni en el personal externo. Cada vez que se registra un accidente o incidente y, en base al procedimiento corporativo correspondiente, se procede a su investigación, con un exhaustivo análisis de causas hasta identificar la causa raíz, a la definición de acciones correctivas que lo mitiguen y preventivas que eviten su repetición, a su registro y a su comunicación, para divulgar las principales lecciones aprendidas. La base de datos de accidentes e incidentes es una de las principales fuentes de información y análisis para construir los OMF

<sup>53</sup> Índice de frecuencia = Accidentes con baja del personal propio y externo \* 10<sup>6</sup> / Horas trabajadas personal propio y externo

<sup>54</sup> Índice de gravedad = Jornadas perdidas (días laborables) por accidentes de personal propio y externo \* 10<sup>3</sup> / Horas trabajadas personal propio y externo

<sup>55</sup> Se incluyen los fallecimientos como consecuencia de accidentes de trabajo (salvo las que tengan su origen en patologías no traumáticas). No se incluyen en el cálculo de los índices de accidentabilidad: los accidente "in itinere", ni accidentes baja consecuencia de patologías no traumáticas.

## Informe de Sostenibilidad 2024

(Objetivos de Mejora Fundamental) de Seguridad anuales. El número de días naturales perdidos debido a los accidentes con baja ascendió a 257 en el personal propio y a 706 en el personal externo.

En el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Accidentes** se incluye el desglose de los accidentes desglosado por género, personal propio y personal externo.

### Índices de accidentabilidad

En 2024, tanto el Índice de Frecuencia como el Índice de Gravedad disminuyeron respecto al año anterior:

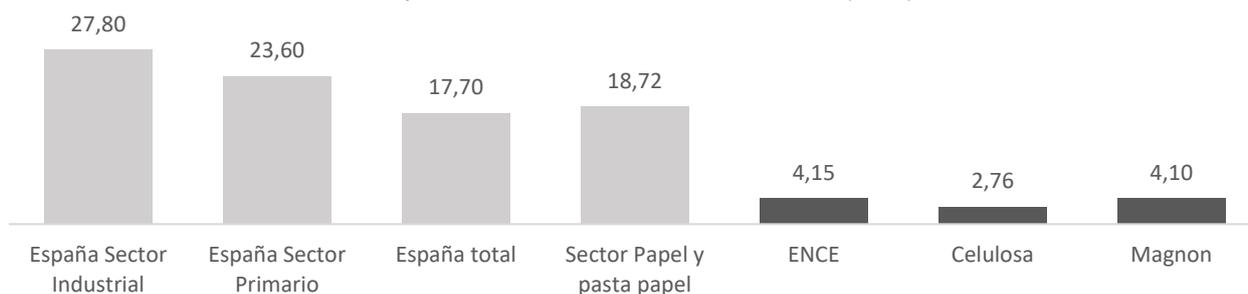
Índices de accidentabilidad	2022	2023	2024
Índice de frecuencia	5,26	6,40	4,15
Índice de gravedad	0,221	0,446	0,192

Por su parte, en 2024, la tasa de accidentabilidad<sup>56</sup>, conocida también como tasa de peligrosidad, fue de 10,88 para el personal propio.

El buen desempeño de Ence en seguridad hace que la compañía se sitúe muy por debajo de los índices de accidentabilidad de referencia en España. Durante los cuatro últimos años Ence ha estado por debajo de los niveles del índice de frecuencia general de la industria o del sector de la pasta y el papel en España.

En este sentido, en 2024, el negocio de la celulosa ha mantenido niveles de accidentabilidad (índice de frecuencia) 3,6 veces por debajo de los del sector de la pasta y papel. Por su parte, el negocio de la energía se sitúa 6,8 veces por debajo de los niveles del sector industrial en España. Mantenerse en el tiempo en niveles tan bajos sólo es posible gracias a la fuerte cultura de la seguridad de la compañía.

Comparativo índices de frecuencia sectoriales (2024)



Fuente: Ministerio de Trabajo, ASPAPEL (datos publicados en 2024).

En el **Anexo II Indicadores ambientales y sociales- Índices de accidentabilidad** se incluye el desglose de los índices de accidentabilidad por género, personal propio y personal externo para las principales líneas de negocio.

#### 3.1.8.6 Salud y bienestar de los trabajadores

Además de garantizar la seguridad en sus operaciones, para Ence también es prioritario proteger la salud y promover un estilo de vida saludable entre sus empleados.

En 2024, Ence ha continuado trabajando en la vigilancia de la salud de sus empleados y la promoción de estilos de vida saludable, con medidas tales como:

- **Reconocimientos médicos** anuales para sus empleados con carácter voluntario. Estos reconocimientos incluyen una revisión exhaustiva y pormenorizada que va más allá de los parámetros básicos habituales e incluye pruebas específicas como electrocardiograma, mamografía, espirometría, prueba de esfuerzo, revisión visual y auditiva, radiografía torácica, ecografía carotídea, ecografía abdominal, revisión ginecológica, citología, analítica de sangre, orina, etc.
- **Campaña de vacunación contra la gripe** poniendo a disposición de los empleados la posibilidad de vacunarse en sus centros de trabajo.

<sup>56</sup> Tasa de accidentabilidad: (número de accidentes de trabajo registrables/número de horas efectivas trabajadas)\*1000000; siendo el número de accidentes de trabajo registrables aquellos producidos en el centro de trabajo e in itinere con baja o sin baja.

- También se han continuado publicando los **boletines divulgativos** “Ence por tu salud”, que tratan aspectos generales de salud y promueven costumbres saludables.
- Herramientas de apoyo para la **salud emocional**. Ence, adherida a la Declaración de Luxemburgo y miembro de la red de “Empresas Saludables”, con el fin de mejorar y promover la salud en el trabajo, ofrece a sus empleados distintas herramientas para promover su salud emocional, tales como cuestionarios confidenciales y anónimos para evaluar su salud emocional, un programa de ayuda al empleado que consiste un servicio de asesoramiento psicológico personalizado para resolver posibles situaciones de malestar psicológico y emocional y talleres psicoeducativos y boletines de distintas temáticas.

El servicio de vigilancia de la salud de Ence no solo se encarga de supervisar la salud de los empleados, sino que también elabora **planes para promover un estilo de vida saludable**. Estos planes se centran en fomentar la dieta equilibrada, el abandono del tabaco, fomentar la actividad física y llevar a cabo campañas de pruebas específicas, como las relacionadas con la hipertensión y el colesterol, entre otras.

Asimismo, como parte de los beneficios sociales, Ence pone a disposición de sus empleados un seguro médico y un seguro de vida y accidentes aportando el 50% de la cuota para proteger tanto al empleado como a su familia.

Ence elabora también los correspondientes estudios epidemiológicos y memorias anuales en los centros de operaciones. En este sentido, Ence no ha identificado a través de sus sistemas de evaluación de riesgos puestos de trabajo con riesgo de padecer enfermedades profesionales y es por ello que tanto en 2023 como en 2024 **no se ha registrado ningún caso de enfermedad profesional**.

### 3.1.9 Recursos destinados

En cuanto a los recursos destinados al personal propio, cabe destacar que en 2024, Ence destinó 2,8 M€ para las aportaciones voluntarias a los planes de pensión y 2 M€ para otros gastos sociales incluyendo, entre otros, las aportaciones voluntarias a los seguros de vida, medicina asistencial, ayudas escolares o becas, la aportación de los tickets restaurant o comedor. Estos importes están reflejados en la nota “11 Personal” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Además de estos recursos, en 2024, la inversión total (CapEx) relacionada con Seguridad y Salud ha alcanzado cerca de 3,4 M€.

Entre estas inversiones destacan las destinadas a mejoras de seguridad industrial e integridad estructural de las instalaciones, actuaciones relacionadas con el plan de control de incendios, mejorar los sistemas de prevención y control de la legionelosis en los equipos de refrigeración de las plantas, sistema antiatropellos y otros proyectos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

## 3.2 Trabajadores de la cadena de valor

S2

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor.

Las empresas que componen la cadena de valor de Ence y, por ende, sus empleados, son esenciales para Ence ya que juegan un papel fundamental en las tareas de aprovisionamiento, logística y mantenimiento, entre otras labores imprescindibles para el correcto funcionamiento de las operaciones de Ence, y constituyen una pieza fundamental para implantar los planes de desarrollo de la compañía.

La cadena de valor de Ence se caracteriza por la gran diversidad de empresas colaboradoras con las que trabaja la compañía, que incluye desde grandes empresas industriales de suministro, pequeñas y medianas empresas locales en las zonas de operación hasta numerosos profesionales autónomos en las áreas de logística o trabajos forestales. Esta diversidad no solo enriquece el entorno laboral con una amplia gama de habilidades y perspectivas, sino que también fortalece la capacidad de la empresa para innovar y adaptarse a los cambios del mercado. La colaboración con estos diversos grupos de trabajadores es fundamental para el éxito de Ence, siempre comprobando que estas empresas cuenten con una infraestructura organizativa adecuada y mantengan el control, organización y dirección de sus trabajadores. A continuación, se describen los principales tipos de trabajadores de la cadena de valor en cada uno de los negocios de Ence.

En el **negocio de celulosa**, la cadena de valor incluye una amplia variedad de empresas colaboradoras en diferentes etapas del proceso, desde el suministro de la materia prima hasta la distribución de la pasta de celulosa:

- **Suministro de materia prima:** Para garantizar el suministro de madera y biomasa hasta las plantas de celulosa, Ence colabora con:
  - **Propietarios forestales:** son los dueños de los terrenos de producción de madera. En estos casos, Ence adquiere el vuelo de los montes (compras en pie) y se encarga del aprovechamiento y traslado a fábrica de la madera y/o biomasa a través de empresas de aprovechamiento y transportistas. En muchos casos, especialmente en el noroeste de la Península, se trata de pequeños propietarios individuales, familias, ayuntamientos o comunidades de montes vecinales con los que Ence trabaja directamente. En 2024, Ence trabajó con más de 1.500 propietarios forestales, de los cuales el 98,6% eran pequeños propietarios.
  - **Contratas de aprovechamiento de madera:** se encargan del aprovechamiento de la madera en los montes gestionados por Ence (montes de patrimonio o montes de compras en pie). Se trata mayoritariamente de pequeñas contratas (PYMES) que cuentan con trabajadores forestales propios (en algunos casos subcontratan parte de sus actividades) y operarios de maquinaria que utilizan máquinas especializadas para cortar y preparar la madera para su transporte. En 2024, Ence trabajó con más de 83 contratas de aprovechamiento de madera, de las cuales más del 70% eran pequeñas.
  - **Transportistas:** se trata de empresas de transporte y autónomos que se encargan de transportar la madera desde el monte o los parques intermedios hasta las plantas de procesamiento. En la gran mayoría de los casos se trata de transporte por carretera en camiones. En algunos casos, se trata de autónomos que cuentan con un único camión o pequeñas empresas de transporte, que operan un reducido número de camiones. En 2024, Ence trabajó con más de 200 transportistas de madera, de los cuales el más del 85% eran pequeños transportistas
  - **Suministradores de madera/biomasa:** empresas que se encargan de servir la madera/biomasa directamente en las plantas de Ence. Estas empresas realizan las labores de relación con el propietario, aprovechamiento y transporte de madera/biomasa. En 2024, Ence trabajó con 200 suministradores de madera y más de 60 de biomasa, de los cuales el 84% y 82%, respectivamente, eran pequeños suministradores. Ence trabaja ocasionalmente con suministradores internacionales que importan madera de terceros países y su transporte se realiza en barcos, aunque se trata de aportaciones puntuales ya que más de un 86% de la madera que utiliza Ence de origen nacional.
- **Distribución de la pasta de celulosa:** para la distribución de la pasta de celulosa desde las biofábricas hasta los clientes finales, Ence colabora con:
  - **Autoridades portuarias:** Ence mantiene una estrecha relación con las autoridades portuarias, para la distribución de su pasta de papel. Esta colaboración es crucial para coordinar el manejo eficiente de grandes volúmenes de pasta de papel, lo que es esencial para la logística y distribución de Ence
  - **Empresas de servicios portuarios:** estas empresas se encargan de la carga y descarga de los buques, así como del almacenamiento temporal de la pasta. Estas empresas cuentan con trabajadores propios o subcontratan parte de sus actividades
  - **Proveedores de transporte marítimo:** grandes empresas especializadas en el transporte de grandes volúmenes de pasta de celulosa desde los puertos de origen hasta los puertos de destino internacionales
  - **Transportistas:** incluyen empresas que gestionan el transporte terrestre desde las plantas de producción de Ence hasta los puertos de origen y desde los puertos de destino hasta el destino final. Estas empresas cuentan con empleados propios o subcontratan parte de sus actividades.

En el caso del **negocio de energía**, los principales proveedores están relacionados con el suministro de biomasa a las plantas de energía y siguen un esquema similar al de las compras de madera en el negocio de celulosa

- **Propietarios agrícolas:** Incluyen principalmente empresas agrícolas y pequeños agricultores que proporcionan a Ence restos agrícolas que se generan como resultado de sus actividades y son esenciales para asegurar un suministro constante de biomasa. Al igual que en el caso de la madera, este tipo de compras directas se denominan compras en pie y, en estos casos, Ence gestiona también el aprovechamiento y transporte de la biomasa con contratas especializadas. Las empresas agrícolas suelen contar con trabajadores contratados directamente que en muchos casos son inmigrantes con diferentes orígenes y con contratos temporales o estacionales en función de las necesidades agrícolas. En 2024, Ence trabajó con casi 700 propietarios agrícolas, todos ellos eran pequeños propietarios.

- **Contratas de aprovechamiento de biomasa:** Al igual que en el caso de celulosa, se trata mayoritariamente de pequeñas empresas (PYMES) encargadas de las tareas de recolección, preparación y procesamiento de la biomasa hasta las instalaciones de Ence. En 2024, Ence trabajó con 56 contratas, todas ellas pequeñas.
- **Transportistas:** Empresas que se encargan de transportar la biomasa desde las zonas de producción hasta las plantas de generación de electricidad. En la gran mayoría de los casos se trata de transporte terrestre por carretera y el medio de transporte utilizado son camiones. En muchos casos, son profesionales autónomos o pequeñas empresas de transporte las que se ocupan de cargar y descargar la biomasa y llevarla hasta las instalaciones de Ence. En 2024, Ence trabajó con más de 110 transportistas de biomasa, de los cuales el 96,5% eran pequeños transportistas.
- **Suministradores de biomasa:** Empresas que se encargan de proporcionar biomasa a las plantas de generación de electricidad de Ence. Estas empresas realizan las labores de aprovechamiento y transporte de biomasa. En 2024, Ence trabajó con casi 190 de estos suministradores, de los cuales el 99,5% eran pequeños suministradores de biomasa.

En el caso de la **gestión forestal del patrimonio** de Ence, esta actividad proporciona materia prima a las otras líneas de negocio, siendo una fuente adicional de suministro de madera y biomasa procedente de los montes gestionados por Ence para las actividades de producción de celulosa y generación de energía renovable. Para la gestión de sus montes de patrimonio, Ence colabora con las empresas de silvicultura, aprovechamiento forestal, y transportistas. Además, para el correcto desarrollo de la gestión forestal, Ence colabora con otros proveedores tales como proveedores I+D (ej. universidades o centros de investigación) o pequeños proveedores relacionados con las actividades de los viveros (ej. suministro de semillas, abonos, etc.).

**Proveedores industriales:** Además de los proveedores relacionados con la adquisición, aprovechamiento y transporte de madera y biomasa, Ence también trabaja con otros proveedores vinculados a la actividad de celulosa y energía que suministran los productos químicos, otros materiales y equipos necesarios para la fabricación de pasta y generación de energía. Estos proveedores suelen ser grandes empresas especializadas en el sector industrial que cuentan con trabajadores propios. Además de estos, Ence trabaja también con numerosas contratas industriales, que se encargan de labores tales como el mantenimiento, reparaciones, limpieza, seguridad, etc. Estas empresas resultan especialmente relevantes en los momentos de paradas técnicas anuales, cuando se concentran los trabajos de mejora y mantenimiento programados. También intervienen en la ejecución de proyectos industriales, como ampliaciones de capacidad, desarrollo de nuevas líneas de producción (por ejemplo, la nueva línea de fabricación de celulosa fluff en la biofábrica de Navia) y otros proyectos. En estos casos, Ence trabaja con una amplia diversidad de empresas, desde pequeñas empresas locales de mantenimiento hasta grandes grupos industriales con trabajadores propios y en algunos casos adicionalmente subcontratan parte de sus actividades.

Ence también trabaja de forma habitual con **empresas de ingeniería y consultoría** para el diseño y desarrollo de sus proyectos industriales, como por ejemplo el desarrollo de los proyectos de recirculación de agua en las biofábricas existentes o la ingeniería de los proyectos como la nueva planta de celulosa reciclada en As Pontes o la nueva planta de celulosa moldeada para envases sostenibles o la nueva línea de negocio de plantas de biometano. En estos proyectos, Ence cuenta con la colaboración de grandes empresas de ingeniería y tecnólogos internacionales hasta pequeñas empresas de consultoría locales que dan apoyo en los procesos de tramitación y *permitting*.

Además, Ence trabaja con otros **proveedores de servicios** como despachos de abogados, auditores y consultores de diversos tipos para sus funciones corporativas.

### 3.2.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el personal propio. Asimismo, se llevaron a cabo consultas con proveedores y otros grupos de interés externos.

#### 3.2.1.1 Impactos

Según se ha detallado en el apartado anterior, muchas de las actividades que desarrollan los trabajadores de la cadena de valor de Ence están relacionadas con trabajos agrícolas o forestales y son realizados, en muchos casos, por autónomos y pequeñas empresas (PYMES) con altos ratios de subcontratación, condiciones de trabajo en constante cambio debido a la temporalidad y contratación de personal inmigrante. Además, las tareas se realizan en condiciones meteorológicas no siempre propicias. En este contexto, existe la posibilidad de que se produzcan **impactos negativos** que pueden afectar

principalmente la seguridad y salud de los trabajadores de las contratistas y la vulneración de las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de valor. Entre los impactos negativos se pueden destacar:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
<b>I1: Accidentabilidad.</b> (A / CV)	Los trabajadores de las empresas contratistas pueden sufrir accidentes durante el desarrollo de las actividades que realizan para la compañía.	<p>La seguridad de los empleados de proveedores y contratistas es una prioridad para Ence, por ello la compañía establece objetivos de mejora en los que se tienen en cuenta no sólo al personal propio sino también a los trabajadores externos (ver sección <b>3.1.8 Seguridad y salud</b>). En concreto, Ence promueve, entre otros, que las empresas que forman parte de la cadena de valor formen a sus trabajadores y pone a disposición de estas empresas herramientas innovadoras para la protección de la seguridad y salud. En este ámbito, Ence ha desarrollado herramientas pioneras para mejorar la gestión de la seguridad en las labores forestales, con las que ha conseguido posicionarse como referente en el sector en este ámbito. Entre ellas destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas para mejorar la concienciación y la capacitación preventiva de los contratistas, mediante la creación de Procedimientos Operativos en formato vídeo o las jornadas prácticas de sensibilización en seguridad para motoserristas.</li> <li>Medidas para reducir al mínimo el riesgo de accidentes durante las operaciones de aprovechamiento forestal con el uso de distanciómetros, dispositivos de ayuda para el control de distancias de seguridad en la operación de apeo manual de arbolado por parte de los motoserristas.</li> <li>Desarrollo de un algoritmo predictivo que considera factores meteorológicos, particularidades de la parcela y la tarea a realizar. Con esta información el algoritmo anticipa el nivel de riesgo de la explotación y la probabilidad de accidentes.</li> </ul>
<b>I2: Vulneración de las condiciones laborales.</b> (P / CV)	Los trabajadores de la cadena de valor pueden ser sometidos a condiciones laborales precarias y a potenciales vulneraciones de sus derechos laborales.	<p>Ence ha desarrollado medidas preventivas para garantizar que las empresas contratistas respeten los derechos humanos y laborales a lo largo de toda la cadena de valor y la empresa tiene mecanismos de debida diligencia para detectar los posibles incumplimientos y cesar las relaciones con aquellas empresas que no garanticen los estándares éticos de la compañía; para más información ver apartado <b>3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor</b>.</p>
<b>I3: Gestión de los datos personales.</b> (P / CV)	La gestión de los datos personales cobra especial importancia en un contexto cada vez más digitalizado, donde los trabajadores podrían verse afectados si hiciera una inadecuada gestión de su información.	<p>Ence tiene implementadas medidas para proteger los datos personales de sus contratistas, asegurando el cumplimiento de las normativas de protección de datos. Entre estas medidas se encuentra la <a href="#">Política de Privacidad</a> que regula el uso y la protección de los datos personales de empleados, contratistas y proveedores. Esta política se alinea con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea. Por su lado, el Responsable de Protección de Datos (RPO) supervisa el cumplimiento de las normativas de protección de datos y gestiona las quejas y solicitudes relacionadas con la privacidad. Además, la empresa implementa medidas técnicas y organizativas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, pérdida, destrucción o alteración. Por otro lado, además de estas medidas, Ence cuenta Plan de Ciberseguridad que garantiza, entre otras cosas, que los datos personales estén protegidos contra accesos no autorizados, brechas de seguridad y ciberataques (para más información, ver apartado <b>4.7 Ciberseguridad</b>).</p>

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

La actividad de Ence conlleva también **impactos positivos** sobre los trabajadores de la cadena de valor que mejoran sus condiciones laborales:

- Creación de empleo:** La actividad de Ence supone un importante motor de generación de empleo de calidad y valor para las comunidades de los entornos donde opera, ya que la compañía mantiene una apuesta clara por la contratación de proveedores locales y suministro de cercanía. Así, en 2024, Ence trabajó con más de 6.100 proveedores, de los cuales el 95% fueron locales. Las compras realizadas a proveedores ascendieron a unos 960 Mn€, con un 86% del gasto destinado a proveedores locales. Además, gracias a sus políticas de extensión forestal y el establecimiento de relaciones a largo plazo con proveedores y *partners* industriales, Ence dinamiza y contribuye a

evitar la desindustrialización y la despoblación del mundo rural. Además, Ence contribuye activamente al crecimiento y desarrollo de las empresas contratistas con las que trabaja, a través de programas de adquisición de maquinaria y otras actuaciones que ayudan a las microempresas agrícolas y forestales a crecer, a generar empleo y a ofrecer mejores condiciones laborales a sus trabajadores. Fortaleciendo el tejido industrial de las regiones en las que opera, Ence también genera empleos indirectos e inducidos por su actividad, lo cual resulta de vital importancia en la España rural.

- **Formación y capacitación:** Ence ofrece programas de formación y capacitación en sus áreas de influencia con el fin de mejorar las habilidades y competencias de las comunidades locales. Esto aporta oportunidades de desarrollo profesional y mejora de la empleabilidad, con iniciativas tales como la escuela de maquinistas forestales.
- **Compromiso con condiciones laborales justas:** todos los proveedores deben adherirse al Código de Conducta de Ence antes de empezar cualquier relación comercial garantizando, por tanto, que los principios del Código de Conducta se hacen extensibles a todos los trabajadores incluyendo la protección de los derechos humanos o el fomento de la igualdad.

### 3.2.1.2 Riesgos y oportunidades

#### Riesgos

Identificar y gestionar los riesgos a los que Ence está expuesta derivados de su cadena de valor en términos de las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas con las que contrata es clave para minimizar los potenciales impactos negativos. A continuación, se describen los principales riesgos identificados:

Riesgo	Descripción del riesgo	Medida de mitigación
<b>R1: Daños reputacionales o multas relacionadas con la privacidad de datos de los trabajadores de la cadena de valor.</b>	El incumplimiento de las normativas de protección de datos de los trabajadores de la cadena de valor podría conllevar sanciones y un empeoramiento de la reputación de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Política de Privacidad que regula como se recopilan, procesan y protegen los datos personales de empleados, contratistas y proveedores.</li> <li>▪ Responsable de protección de datos encargado de supervisar el cumplimiento de las normas de protección de datos.</li> <li>▪ Medidas técnicas y organizativas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, pérdida, destrucción o alteración.</li> <li>▪ Además de estas medidas, Ence cuenta Plan de Ciberseguridad que garantiza, entre otras cosas, que los datos personales estén protegidos contra accesos no autorizados, brechas de seguridad y ciberataques (para más información, ver apartado <b>4.7 Ciberseguridad</b>).</li> </ul>
<b>R2: Empeoramiento de la relación con los proveedores por las exigencias de los procedimientos de Ence.</b>	Las exigencias de Ence en cuanto a calidad, sostenibilidad y cumplimiento normativo pueden generar tensiones con los proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación abierta y transparente con los proveedores para asegurar que comprendan las expectativas y requisitos.</li> <li>▪ Revisión continua de los Procedimientos y requisitos exigidos para evitar redundancias y duplicidades.</li> <li>▪ Ence busca ser flexible y adaptarse a las capacidades y necesidades de sus proveedores, ajustando los procedimientos cuando es posible sin comprometer los estándares de calidad y sostenibilidad.</li> </ul>
<b>R3: Huelgas en la cadena de valor.</b>	Las huelgas en la cadena de valor pueden interrumpir la distribución de productos, afectando al proceso productivo y al suministro de los clientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diversificación de proveedores para ampliar la cartera a más de uno o sólo a una región.</li> <li>▪ Desarrollo de planes de contingencia para abordar posibles interrupciones en la cadena de suministro. Almacenamiento y stock de seguridad para garantizar dar continuidad ante potenciales periodos de interrupción en la cadena de suministro.</li> </ul>
<b>R4: Pérdida reputacional por malas prácticas laborales de los proveedores (ej. condiciones laborales, igualdad, Derechos Humanos).</b>	Si los proveedores de Ence no cumplen con las normativas laborales y de derechos humanos, pueden ocasionar impactos negativos en la reputación de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adhesión por parte del proveedor al Código de Conducta de Ence para extender los principios éticos de Ence a los proveedores.</li> <li>▪ La Política de Compras de Ence hace extensible el compromiso de respeto a los derechos humanos a su cadena de suministro</li> <li>▪ Inclusión de cláusulas contractuales específicas relativas a condiciones laborales y derechos humanos en los procesos de homologación de proveedores industriales, servicios agroforestales, madera y biomasa.</li> </ul>
<b>R5: Incumplimiento de la normativa de</b>	El incumplimiento de las normativas de seguridad y salud	

Riesgo	Descripción del riesgo	Medida de mitigación
seguridad y salud y derechos humanos.	laboral puede resultar en sanciones y pérdida de reputación para la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Diligencia Debida en Materia de Sostenibilidad y Procedimiento que lo desarrolla que establece los requisitos mínimos en materia de derechos humanos, medio ambiente y ética y cumplimiento que los proveedores deben cumplir.</li> <li>Sistema de evaluación de proveedores.</li> <li>Plataforma CTAIMA para gestionar la documentación y los requisitos de cumplimiento relacionados con la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Este sistema permite a Ence y sus contratistas asegurar que todas las actividades empresariales se realicen de manera segura y conforme a la legislación vigente.</li> </ul> <p>Para más información ver apartado 3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor.</p>
R6: Incumplimiento ambiental o social de proveedores.	El incumplimiento de las normativas ambientales y sociales por parte de los proveedores puede resultar en sanciones y pérdida de reputación para la compañía.	Realización de auditorías y evaluaciones periódicas de los proveedores para verificar el cumplimiento de las normativas ambientales y sociales.

Gestionar de manera correcta los potenciales impactos negativos y riesgos vinculados con los trabajadores de la cadena de valor es crucial para garantizar la estabilidad y continuidad del modelo de negocio de Ence y el despliegue de su estrategia. Por ello, en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028, uno de los cuatro pilares estratégicos es la “Cadena de suministro responsable”, pilar que tiene como objetivo mejorar la gestión de los principales aspectos ambientales, sociales y de gobernanza de la cadena de suministro (para más detalle, ver apartado **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**).

El proceso de gestión de riesgos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

**Oportunidades**

Adicionalmente, existen oportunidades relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, entre las que destacan la mejora de la reputación de Ence impulsada por un mejor desempeño en derechos humanos (DDHH) de los proveedores.

**3.2.2 Proceso de diálogo con proveedores**

Para mantener una relación transparente y efectiva con los proveedores, Ence utiliza diferentes canales de diálogo:

- Portal de Proveedores:** es un portal específico para proveedores accesible desde la [web](#) donde éstos pueden acceder a información relevante, gestionar sus datos y realizar consultas sobre sus transacciones y contratos.
- Plataforma ARIBA:** a través de [SAP Ariba](#), Ence gestiona el registro, homologación, licitaciones, pedidos y facturación de sus proveedores industriales. Esta plataforma permite una gestión eficiente y centralizada de estos procesos de compra.
- Reuniones:** Ence organiza reuniones con sus proveedores para abordar cuestiones de interés común y planificar futuras colaboraciones.
- Visitas:** Ence organiza visitas a sus instalaciones para que aquellos proveedores que prestan sus servicios en las plantas de la compañía conozcan mejor los procesos y los estándares que Ence aplica en su actividad.
- Entrevistas:** Ence realiza entrevistas con proveedores para obtener *feedback* directo y personalizado, lo que ayuda a mejorar continuamente las relaciones y procesos.
- Focus Groups:** Se organizan grupos focales con proveedores para discutir temas específicos y obtener una visión más profunda de sus necesidades y expectativas. Esto permite a Ence adaptar sus estrategias y procesos de manera más efectiva.

Estos canales de comunicación aseguran que Ence y sus proveedores mantengan una relación colaborativa, transparente y orientada a la mejora continua y sirven a la vez como herramientas para abordar, de manera conjunta, los potenciales impactos negativos anteriormente descritos.

A la hora de establecer los procesos de diálogo con los proveedores, son las diferentes áreas de Ence las que, en función de la relación comercial, determinan la frecuencia, forma, mecanismo, así como el momento más adecuado. Además, el nivel de interlocución Ence-proveedor se determina en función del tipo de colaboración; pudiendo variar según las necesidades. En la mayor parte de los casos la interacción se produce de manera directa entre el responsable de Ence y el responsable de la empresa contratada.

### 3.2.3 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

Ence dispone de una [Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad](#), aprobada en 2023 por el Consejo de Administración cuyo objetivo es velar por el respeto de los derechos humanos reconocidos en los marcos internacionales y el respeto por el medio ambiente garantizando que se establecen procesos de diligencia debida tanto en las operaciones directas como en la cadena de valor. Además, esta Política prevé el establecimiento de mecanismos de reclamación y diálogo fiables; y la ejecución de medidas de remediación y reparación que respondan a los impactos negativos materializados. Esta Política se describe con mayor detalle en la sección **4.6.3.1 Política y procedimiento de Diligencia Debida**.

Por un lado, el [Código de Conducta](#) de Ence, aplicable a las operaciones directas y a los proveedores, define las bases éticas y establece los principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable por parte de Ence en sus operaciones directas a la vez que promueve y extiende estos comportamientos a toda su cadena de valor. El Código de Conducta recoge explícitamente el compromiso con el estricto cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como uno de los pilares que deben regir la manera de actuar y su consideración en los procesos de contratación y selección de proveedores.

Además, la [Política de Compras](#) de Ence hace extensible el compromiso de respeto a los derechos humanos a su cadena de suministro. Ejemplo de ello se da en el proceso de homologación de los proveedores industriales y de servicios agroforestales, madera y biomasa donde se incluye una declaración formal por parte del proveedor en la que se comprometen a cumplir con los más altos estándares éticos y de conducta, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Estas declaraciones son compromisos contractuales, con los que Ence se asegura que sus proveedores no provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos.

Por su lado, la [Política de Sostenibilidad](#), marca las pautas de actuación de Ence para contribuir a mejorar el bienestar de las personas, asegurar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones, impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades en las que está presente y crear valor sostenible. El compromiso con los derechos humanos es uno de los principios generales de esta política la cuál vela por el respeto y cumplimiento de los principales acuerdos internacionales en esta materia.

Estas políticas se definen para dar cobertura a los principales impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor identificados en el apartado **3.2.1 Impactos, riesgos y oportunidades**.

### 3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor

A pesar de operar en mercados de bajo riesgo de vulneración de derechos humanos (fundamentalmente España y Portugal), Ence cuenta con mecanismos para velar por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores tanto en sus operaciones directas como en su cadena de suministro.

Derivado de la Política de Diligencia Debida en materia de Sostenibilidad, en 2023, Ence también elaboró y aprobó el Procedimiento de Diligencia Debida con terceras partes el cual establece las pautas a seguir por el grupo Ence para gestionar todas las relaciones comerciales de cara a asegurar el cumplimiento con los principios básicos en materia de derechos humanos, medio ambiente, ética y cumplimiento.

En 2024, se definió un Plan de Escalado por áreas para ir desplegando de manera paulatina el Procedimiento con el objetivo de analizar las relaciones comerciales del Grupo (proveedores, socios, colaboradores), identificar los potenciales riesgos y definir medidas de mitigación. A continuación, se incluye el objetivo vinculado al despliegue de este procedimiento.

Línea de actuación	IROs	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2028
Establecer un proceso de <b>Diligencia Debida en la cadena de valor</b>	I2, R4	Analizar a las terceras partes con las que se relaciona Ence en materia de diligencia debida	Voluntario	Grupo Ence	Analizar 400 terceras partes de acuerdo al nuevo Procedimiento de Diligencia Debida	77 terceras partes analizadas (1)	>90% del volumen de facturación analizado de acuerdo al Procedimiento de Diligencia Debida

(1) El objetivo establecido se suspendió durante el proceso de escalado del procedimiento de Diligencia Debida ya que se decidió automatizar el proceso de análisis de terceras partes mediante la implantación de una herramienta digital. En 2025 se ha establecido el objetivo de analizar 1.500 contrapartes a través de esta herramienta.

Para la fijación de este objetivo y Plan de Escalado se ha tenido en cuenta la tipología de proveedores estableciendo un plan de despliegue paulatino priorizando los proveedores que potencialmente pueden estar más expuestos a la vulneración de derechos humanos. Para ello, en 2025 se prevé la implementación de una herramienta digital especializada en el análisis de la cadena de suministro en materia de ASG, ética y cumplimiento.

Con la implantación de la Política y Procedimiento de Diligencia Debida, Ence ha querido adaptarse de forma anticipada a los nuevos requerimientos que marca la Directiva Europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (conocida como CSDDD).

No obstante, para más información sobre la gestión de la cadena de suministro, véase el apartado **4.4 Supervisión de la cadena de suministro**.

### 3.2.5 Canales de transmisión de preocupaciones e incidentes

Ence dispone de un Canal Interno de Información ([Integrity Line](#)) que permite a los proveedores y otras partes interesadas reportar de manera confidencial cualquier conducta inapropiada o violación de las políticas de la empresa.

El Canal Interno de Información es el medio de comunicación con Ence, por medio del cual trabajadores, directivos, administradores y terceros interesados pueden transmitir de manera confidencial cualquier información sobre infracciones o fundadas sospechas de incumplimiento de actos que contravengan la Ley, el Código de Conducta de Ence, la Política de Cumplimiento Penal, la Política de lucha contra la corrupción y el fraude, el Programa de Cumplimiento en materia de Defensa de la Competencia de Ence o a la normativa interna y procedimientos de Ence. Para más información, ver apartado **Canal Interno de Información**.

Además del Canal Interno de información, los mecanismos de diálogo de Ence con sus proveedores (ver apartado **3.2.2 Proceso de diálogo con proveedores**) permiten a éstos poder expresar sus preocupaciones.

## 3.3 Comunidades afectadas

S3

Uno de los pilares de la estrategia de sostenibilidad de Ence consiste en generar impacto positivo y contribuir al desarrollo de las comunidades en las áreas donde desarrolla su actividad. En este sentido, la relación con las comunidades vecinas es una línea de actuación prioritaria en la que se trabaja a dos niveles: por una parte, Ence busca garantizar la licencia social para operar, comportándose como un vecino respetuoso y abierto al diálogo con sus grupos de interés y por otra, la compañía persigue generar un impacto positivo en la comunidad a través de la creación de riqueza y empleo en el entorno y la promoción de proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de las comunidades.

En este ámbito, Ence es consciente de que para generar una relación de confianza con las comunidades en las que opera, la compañía debe escuchar y responder de forma proactiva a las inquietudes y expectativas de los diferentes grupos de interés, por lo que mantiene distintos canales de diálogo bidireccional con ellos y aplica procedimientos para gestionar los posibles impactos negativos que su actividad pueda generarles.

El tipo de comunidades que pueden verse afectadas por las actividades directas de Ence o través de las actividades de su cadena de valor son principalmente las comunidades locales cercanas a las plantas industriales (especialmente en aquellos casos en los que las plantas de Ence se encuentran en el entorno periurbano o cerca de la población, como puede ser el caso de las biofábricas de Pontevedra y Navia o el complejo energético de Huelva) o las comunidades de las zonas rurales en las que Ence desarrolla su actividad forestal o se provee de las principales materias primas (madera y biomasa). Salvo en el caso de Pontevedra, las comunidades locales suelen ser pequeños núcleos de población y Ence

pone especial foco en aquellas personas que se pueden ver afectadas directamente por su actividad porque habitan en viviendas próximas a las plantas.<sup>57</sup>

### 3.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con las comunidades locales.

#### 3.3.1.1 Impactos

La actividad de Ence, como cualquier otra actividad industrial, si no se gestiona de forma adecuada, puede ocasionar impactos negativos en los entornos donde opera la compañía, afectando a las comunidades locales. Los principales impactos negativos se asocian con molestias que puedan causar las actividades de las plantas industriales de la compañía, así como las actividades que realizan proveedores a lo largo de su cadena de valor (logística, suministradores forestales, etc.). Estos impactos pueden condicionar la licencia social para operar, o la aprobación de la actividad por parte de la comunidad en la que se realiza (más allá de la autorización regulatoria). A continuación, se resumen los principales impactos negativos que puede causar la compañía sobre las comunidades locales:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
<b>I1: Generación de ruidos, olores, polvo y otras molestias.</b> (A / OP, CV)	Las actividades industriales de Ence y su cadena de valor pueden generar ruido, olores y otras molestias para las comunidades vecinas.	Ence dispone de planes y herramientas de gestión que minimizan las emisiones acústicas, de olor y polvo en sus plantas, así como medias para evitar las molestias por circulación de camiones y los impactos paisajísticos de las plantas, que se describen con mayor detalle en la sección <b>3.3.5 Adopción de medidas para la mitigación de los impactos negativos</b> .
<b>I2: Tráfico de camiones.</b> (A / OP, CV)	El tráfico de camiones derivado del transporte de materias primas y otros productos puede ocasionar molestias a las poblaciones vecinas.	
<b>I3: Impacto paisajístico.</b> (A / OP)	Las plantas de la compañía, especialmente de aquellas más cercanas a núcleos de población pueden generar un impacto negativo en el paisaje y afectar a la percepción de las comunidades vecinas.	En la sección <b>2.3 Contaminación</b> se describen las políticas, actuaciones y objetivos establecidos por Ence para mitigar estos impactos. Los potenciales impactos derivados del uso de recursos hídricos y las medidas para su mitigación se describen en la sección <b>2.4 Recursos hídricos</b>
<b>I4: Emisiones y vertidos.</b> (A / OP, CV)	Los impactos relacionados con las <b>emisiones y vertidos</b> de efluentes de las plantas, se describen en el apartado <b>2.3 Contaminación</b> del presente informe.	
<b>I5: Cambios de uso de suelo.</b> (P / OP, CV)	Potenciales impactos por el cambio de uso del suelo que podrían darse en la actividad forestal de Ence y sus proveedores forestales.	Ence no realiza actividades forestales que impliquen en cambio de uso del suelo. Todas las superficies en las que Ence realiza su actividad forestal y de las que procede la madera que consume son superficies catalogadas de uso rústico-forestal y como tales gestionadas bajo las directrices de las administraciones forestales competentes. En el caso de las actividades industriales, Ence opera en suelo industrial con las autorizaciones pertinentes. Para más información consultar la sección <b>2.5 Biodiversidad</b>

A: Actual; P: Potencial / En relación al personal propio, todos los impactos se dan en las Operaciones Propias

La actividad de Ence también genera importantes **impactos positivos**, ya que supone un significativo motor de generación de empleo y valor para las comunidades de los entornos donde opera.

Ence también impulsa el desarrollo profesional de los jóvenes de las comarcas en las que opera, ya que facilita su incorporación al mundo laboral a través **del Programa Talento** y los convenios con distintos Ayuntamientos y centros educativos y mediante iniciativas como las escuelas de maquinistas forestales que pone en marcha la compañía para

<sup>57</sup> El concepto de poblaciones indígenas no aplica en el entorno forestal de Ence, ya que la compañía desarrolla sus actividades en España, donde no hay pueblos indígenas de acuerdo con las definiciones establecidas por la ONU.

promover la empleabilidad de los jóvenes y formar profesionales que puedan paliar la falta de mano de obra que sufre el sector forestal. Estos impactos positivos se explican con mayor detalle en el apartado **3.3.7 Huella social positiva**.

### 3.3.1.2 Riesgos y oportunidades

#### Riesgos

Los principales riesgos para la compañía en relación a las comunidades locales de las zonas en las que desarrolla su actividad o en las zonas de desarrollo de las nuevas líneas de negocio se resumen en la potencial pérdida de licencia social para operar y la potencial contestación social a los nuevos proyectos:

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
<b>R1: Pérdida de la licencia social para operar.</b>	La falta de aceptación o apoyo de la comunidad local a la actividad de Ence, podrían suponer la pérdida de legitimidad social para operar de la compañía.	<p>Para asegurar la licencia social para operar, Ence aplica varias medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Excelencia operativa:</b> los procedimientos y objetivos de mejora que Ence establece para vectores tales como el olor o el ruido contribuyen a minimizar los impactos sobre la comunidad y por tanto el riesgo de quejas y pérdida de licencia social para operar por estas causas (ver sección <b>2.5 – Contaminación</b>)</li> <li>▪ <b>Comunicación proactiva y gestión de quejas:</b> Ence define canales de diálogo bidireccional con sus grupos de interés y cuenta con un procedimiento específico para gestionar las posibles quejas de los vecinos, de forma que se da respuesta a sus inquietudes y posibles afecciones (para más detalle ver sección <b>3.3.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos</b>)</li> </ul>
<b>R2: Cancelación de nuevos proyectos por oposición social.</b>	La creciente presión social y la oposición de distintos grupos de interés puede provocar dificultades en los planes de crecimiento de la compañía en algunas áreas de negocio por retrasos o cancelaciones de proyectos.	<p>Para evitar la contestación social a los nuevos proyectos, en el área de Biogás, Ence cuenta con un procedimiento específico (MICS – Minimización del Impacto de la Contestación Social) para gestionar la relación con la comunidad en la que se va a emplazar cada proyecto, que incluye desde relaciones institucionales con las administraciones locales y acciones de comunicación proactiva y diálogo con vecinos y resto de grupos de interés, desde etapas tempranas del desarrollo del proyecto. Además, Ence ha incluido en el procedimiento de localización y diseño de sus plantas medidas para evitar los impactos negativos, como los estudios de olores (ver sección <b>3.3.5 Adopción de medidas para la mitigación de los impactos negativos</b>).</p> <p>En el caso de los nuevos proyectos fotovoltaicos, Ence trabaja con consultoras especializadas para el análisis socioeconómico de los entornos de forma previa al desarrollo del proyecto, en los que se identifican y mapean los grupos de interés locales en función de su grado de influencia y su posición respecto al proyecto, y establece canales de consulta y diálogo con los grupos identificados.</p>

El proceso de gestión de riesgos relacionados con las comunidades locales está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

#### Oportunidades

La gestión activa de las relaciones con la comunidad local también supone una serie de **oportunidades** para Ence. Entre ellas destacan la mayor disponibilidad y facilidad para la contratación de personal local en aquellas comunidades en las que la compañía lleva a cabo sus programas de formación y profesionalización de las empresas contratistas. Además, una relación fluida con el ecosistema de grupos de interés local facilita la generación de sinergias con proveedores, empresas del entorno y administraciones para el desarrollo de proyectos o nuevas líneas de negocio, que pueden conllevar ventajas a nivel logístico y operacional.

### 3.3.2 Procesos y canales de diálogo con comunidades locales

Ence entiende que la base para construir relaciones de confianza con las comunidades locales y, por ende, asegurar la licencia social para operar, consiste en establecer un diálogo fluido con ellos, de forma que la compañía pueda conocer

de primera mano sus expectativas e inquietudes e integrar los puntos de vista de los grupos de interés en la estrategia y modelo de crecimiento de la compañía.

Para ello, Ence establece distintos procesos y canales de diálogo con las comunidades, en función de la información a compartir y las características del grupo o colectivo objeto del diálogo. Los canales se definen en función del grupo de interés en cuestión y las especificidades locales, siempre con el objetivo de que la interacción con el colectivo sea lo más efectiva, constructiva y respetuosa posible.

En general, los canales que establece Ence se pueden dividir en dos bloques:

- **Canales genéricos**, como las páginas web de la compañía, las cuentas de Ence en redes sociales, las direcciones de correo electrónico genéricas de Ence (por ejemplo [comunicacion@ence.es](mailto:comunicacion@ence.es)), las publicaciones en medios, la participación en foros, congresos, ferias y las presentaciones públicas que realiza la compañía, así como el canal interno de información (<https://ence.integrityline.com/>).
- **Canales y procedimientos específicos**: estos se establecen para el acercamiento a grupos o colectivos específicos y se diseñan (formato, periodicidad, etc.) en función de las características y particularidades del grupo con el que se quiere establecer el diálogo. En este bloque se enmarcan canales tales como encuestas, estudios de opinión, grupos de discusión, entrevistas, canales de atención a quejas, portales y plataformas específicos (p.ej. para suministradores y clientes), reuniones, presentaciones de proyectos o visitas a las instalaciones de Ence. En este sentido, cabe destacar las reuniones específicas que realiza Ence para presentar sus proyectos a distintos colectivos de la población en la que se desarrollará el proyecto, tales como las llevadas a cabo en As Pontes (para la presentación de la futura planta de fibra recuperada) o las organizadas en distintos municipios de Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón para la presentación de las futuras plantas de biometano que Ence Biogás quiere implantar en estos emplazamientos. Estos mecanismos de diálogo son críticos para Ence, por lo que la compañía establece objetivos anuales para varios indicadores relacionados con ellos, tales como el número de visitas o el número de reuniones con grupos de interés (ver sección **3.3.6 Objetivos y métricas**). Estos canales de diálogo específicos se establecen con los grupos de las comunidades directamente afectadas por las actividades de Ence incluyendo representantes de los ayuntamientos y administraciones regionales, asociaciones vecinales, grupos ecologistas, ONGs, etc. Para cada una de estas interacciones Ence designa al personal propio con las funciones adecuadas para establecer el diálogo y dar respuesta a las inquietudes de los grupos de interés, incluyendo entre otras a la Dirección de Comunicación, los responsables de sostenibilidad o responsables específicos con conocimientos técnicos sobre los nuevos proyectos a desarrollar y entendimiento de las necesidades sociales de las zonas donde se quieren desarrollar.

Ence mantiene abiertos estos canales a lo largo de todas las fases de diseño, tramitación, construcción y operación de los proyectos, de forma que las personas potencialmente afectadas siempre dispongan de una vía directa de comunicación con la compañía. Además, la Dirección de Comunicación, en colaboración con las diferentes áreas, es responsable de establecer un Plan de Comunicación que contempla, entre otros, la estrategia de comunicación hacia los diferentes grupos de interés, incluyendo las comunidades locales.

En el caso de los empleados, Ence utiliza canales y procedimientos específicos como las presentaciones internas, la intranet, las encuestas de satisfacción, los encuentros con la dirección, las *newsletters* y otros medios de comunicación interna (para más detalle, ver sección **3.1 Personal Propio**).

### 3.3.3 Políticas relacionadas con las comunidades afectadas

En 2024 Ence el Consejo de Administración de Ence aprobó la **Política de Relación con Grupos de Interés e Impacto Social Positivo**, aplicable a todas las líneas de negocio, que tiene como principal objetivo establecer los compromisos y principios de actuación de Ence en materia de relación con sus grupos de interés y gestión de su impacto social positivo, así como sentar las bases de la planificación de actuaciones en estos ámbitos. La Política, que ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Ence, está a disposición de sus grupos de interés en la [web](#) de la compañía.

La Política incluye la definición de los grupos de interés de Ence (todas aquellas personas, colectivos u organizaciones que, con sus decisiones y opiniones, influyen en la compañía y/o se ven afectados de manera directa o indirecta por su actividad), y describe las principales categorías de grupos de interés que utiliza Ence en sus planes de relación.

En la Política se establecen también los principios de actuación de Ence en la relación con sus grupos de interés, entre los que cabe destacar:

- Actuar con **integridad** en todas las relaciones con los grupos de interés, demostrando responsabilidad, comportamiento ético y respeto a los derechos humanos y de las comunidades en las que Ence lleva a cabo sus operaciones. Ence tiene en cuenta las sensibilidades locales y específicas de cada colectivo en el acercamiento y el diálogo con ellos, mostrando siempre una actitud respetuosa y colaborativa y buscando establecer una relación de confianza a largo plazo. Asimismo, Ence se compromete a garantizar la confidencialidad en las interacciones con los grupos de interés que lo requieran y a no ejercer ningún tipo de coacción o presión ante grupos críticos con la compañía, de forma que se generen espacios de diálogo seguros y confiables para todos los colectivos.
- Promover la **creación de valor compartido** con los grupos de interés, en especial con las comunidades donde Ence opera, diseñando modelos de negocio que contribuyan a su desarrollo sostenible y aplicando medidas para prevenir y mitigar los riesgos económicos, sociales y ambientales derivados de sus actividades que pudieran afectarles.
- **Identificar** a los grupos de interés que puedan verse afectados por las actividades del Grupo, en especial en las fases de diseño y planificación, de forma que se puedan involucrar desde el inicio de la forma más adecuada para cada colectivo.
- **Escuchar activamente** a los grupos de interés, promoviendo un diálogo bidireccional y constructivo con ellos, adaptando los formatos y canales a sus realidades y fomentando su participación e involucración en las actividades de la compañía.
- Detectar las **cuestiones relevantes para los grupos de interés**, integrarlas en el análisis de materialidad y actualizar en consonancia la estrategia de sostenibilidad del Grupo.
- **Comunicar con transparencia**, compartiendo con los grupos de interés información veraz, relevante y completa, de forma clara, adecuada y comprensible para todos los colectivos.
- Poner a disposición de los grupos de interés **canales diálogo** y diseñar procedimientos para dar respuesta a sus comunicaciones, especialmente si se trata de quejas por afecciones derivadas de la actividad de Ence. La compañía se compromete también a actuar con sensibilidad ante las preocupaciones planteadas, informando a las áreas de operación de las quejas o inquietudes expresadas y diseñando si procede planes de mitigación para conseguir o consolidar la licencia social para operar.
- Establecer **planes de impacto social positivo** para canalizar las actuaciones de patrocinio, acción social y voluntariado corporativo de la compañía.
- En el caso de los **accionistas, inversores y otros grupos de interés del entorno financiero**, estos principios de actuación se ven complementados con los principios, canales y procedimientos establecidos en la [Política de información, comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales, analistas financieros y asesores de voto](#) de Ence.

La Política también establece los **mecanismos de escucha y diálogo** que debe establecer la compañía con sus grupos de interés, así como los canales que se utilizarán para la comunicación bidireccional con ellos.

Además, la Política también desarrolla el compromiso de Ence con la implantación de **planes de impacto social positivo** en las comunidades donde realiza sus operaciones, destinados a canalizar las iniciativas sociales y ambientales de la compañía para mejorar la calidad de vida de las personas y proteger el entorno. En este sentido, la Política establece las características de las colaboraciones que Ence llevará a cabo con la comunidad en el marco de estos planes, asegurando el alineamiento de las mismas con el modelo de negocio del Grupo y con su estrategia de sostenibilidad. También se detallan las líneas de actuación prioritarias en las que se enfocarán estos planes.

Por último, en la Política se incluyen los mecanismos de cumplimiento de los compromisos establecidos, así como los roles y responsabilidades de los distintos órganos de gobierno y áreas operativas de la compañía en el despliegue de la Política.

Además, el **Código de Conducta** de Ence, aprobado por el Consejo de Administración y disponible en la [web](#), reconoce el compromiso de Ence por desempeñar un papel activo y positivo en las comunidades en las que desarrolla sus actividades. El Código establece que los administradores, directivos y empleados deben considerar el posible impacto de sus decisiones sobre las comunidades, así como el mejor modo de evaluar y comunicar los impactos. Por este motivo, es objetivo de Ence realizar sus inversiones, respetando las comunidades locales, y apoyar iniciativas de valor cultural y social. Los pilares del Código están basados en el estricto cumplimiento de lo recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En el caso de producirse vulneración de los derechos humanos en las comunidades locales donde

Ence opera, la compañía dispone del Canal Interno de Información a través del cuál los grupos de interés pueden comunicar cualquier incidencia y cuyo procedimiento establece las medidas a adoptar caso a caso para mitigar o reparar los impactos negativos. Para más información ver apartado **3.3.4.1 Canal interno de información**.

### 3.3.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos

Además de los canales de diálogo descritos anteriormente, a través de los que sus grupos de interés pueden poner en conocimiento de la compañía potenciales afecciones o impactos negativos, Ence dispone de dos procedimientos específicos para la comunicación de incumplimientos o impactos: el canal interno de información y el procedimiento de gestión de quejas de la comunidad.

#### 3.3.4.1 Canal interno de información

Ence pone a disposición de todos sus grupos de interés un canal interno de información a través del cual cualquier persona puede comunicar conductas irregulares o ilícitas producidas en el marco de las actividades de Ence, contrarias a su Código de Conducta, a sus políticas y normas corporativas o al marco legal vigente. El responsable del sistema interno de información gestiona las comunicaciones recibidas, y garantiza la confidencialidad de la información, el anonimato de la persona que realiza la comunicación, la ausencia de represalias respecto a las personas que comuniquen de buena fe y el respeto a los derechos de todas las partes implicadas.

El canal interno es públicamente accesible a todos los grupos de interés de Ence a través de la web <https://enceintegrityline.com/>.

En 2024, no se han recibido comunicaciones relacionadas con la vulneración de los derechos humanos por parte de las comunicadas locales. Para más información sobre el canal y el procedimiento de gestión y respuesta a las comunicaciones, así como los mecanismos de seguimiento y reporte y cómo Ence garantiza que los grupos de interés conocen el canal, consultar la sección **Canal Interno de Información**.

#### 3.3.4.2 Procedimiento de gestión de quejas

Además del citado canal interno de información, Ence dispone de un mecanismo específico para la gestión de quejas de la comunidad, que se enmarca en el Procedimiento de Comunicación e Investigación de Incidentes Ambientales.

Este procedimiento incluye una definición de lo que Ence considera como queja (cualquier comunicación realizada por parte de un tercero de un impacto en un vector ambiental, y/o una molestia en el bienestar de una comunidad próxima como consecuencia de la actividad de la planta). Las comunicaciones pueden ser realizadas por personal propio de Ence (quejas internas) o contratistas que trabajan en las instalaciones de la compañía u otras personas, por ejemplo, vecinos de la comunidad local (quejas externas). El procedimiento estipula que todas ellas han de ser registradas e investigadas de forma análoga a los incidentes ambientales, siguiendo los pasos descritos a continuación:

##### Comunicación

En primer lugar, la persona que recibe la queja a través de los canales de comunicación habilitados a tal efecto procede a su comunicación y a la cumplimentación de los datos iniciales de la queja. Los especialistas de proceso, operación y responsables de medioambiente analizarán el suceso para, en el menor tiempo posible, implantar las medidas necesarias para contener, minimizar el impacto y tomar las medidas necesarias para evitar su repetición.

##### Investigación

Una vez puestas en marcha las primeras medidas de contención, la queja se pone en conocimiento de la cadena de mando y se iniciará el análisis de causas del incidente en la aplicación informática que la compañía ha habilitado para ello. Los investigadores recabarán todos los datos necesarios para establecer las causas que dieron lugar a la queja y se establecerán las medidas correctivas, preventivas, divulgativas y de mejora necesarias. La investigación será liderada por mando del área donde tuvo origen el incidente y durante el proceso de análisis podrá contar con la ayuda de personal de las áreas de Ingeniería de proceso, Medio Ambiente, Mantenimiento, Producción, o aquellas otras áreas que por la naturaleza del evento fuesen necesarias. La sistemática de la investigación se hará utilizando la herramienta automática diseñada para tal fin, pudiendo complementarse con la ayuda de herramientas de Mejora Continua implantadas en Ence (SCRA o QC), o formatos guía para investigaciones ambientales existentes en las plantas. El plan de acción será seguido a través de la herramienta y chequeado periódicamente por la cadena de mando y se procederá a estandarizar el nuevo escenario de riesgo que dio lugar al incidente.

### Respuesta

Una vez investigado el origen del incidente que dio lugar a la queja, los responsables de la compañía contactan con la/s persona/s afectadas para proporcionar información al respecto de la molestia comunicada y las medidas implantadas para su prevención en el futuro.

Este procedimiento se complementa con un POE (procedimiento operativo estandarizado) de “Actuación de comunicación e investigación de quejas ambientales externas” para reforzar el conocimiento entre los empleados de las instalaciones de los principales pasos que se deben dar para tramitar las quejas.

El registro y la gestión de quejas es una línea de actuación prioritaria para Ence, por lo que la compañía establece objetivos anuales en este ámbito que se enmarcan en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 (para más detalle ver sección **3.3.6 Objetivos y métricas**).

### 3.3.5 Adopción de medidas para la mitigación de los impactos negativos

Como se ha comentado anteriormente en la sección **3.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades**, los principales impactos negativos potenciales de la actividad de Ence sobre las comunidades locales están relacionados con las molestias que se podrían causar por la generación de olor, ruido o polvo, el tráfico de camiones y los impactos paisajísticos de las plantas situadas en entornos periurbanos (Pontevedra).

Para prevenir y mitigar estos impactos, Ence lleva años adoptando planes y medidas que se han traducido en importantes mejoras en los indicadores de olor, ruido y polvo.

En el caso de la gestión del **impacto oloroso de las biofábricas**, hace más de diez años, la compañía puso en marcha el Plan Olor Cero, y gracias a las acciones llevadas a cabo en el marco de este plan, se ha logrado reducir las emisiones olorosas en ambas biofábricas en más del 99,8% desde el lanzamiento del plan en 2010. A pesar de estos logros significativos, Ence continúa estableciendo objetivos anuales para la reducción continua de estas emisiones. Las medidas de actuación para la mitigación del impacto oloroso, los objetivos establecidos y las métricas empleadas se describen con más detalle en la sección **2.3 Contaminación**.

Para gestionar el potencial **impacto oloroso de las plantas de biometano**, éstas se diseñan para minimizar cualquier foco de olor potencial. Las instalaciones donde se realizan procesos industriales son cerradas, los sustratos orgánicos (purines, etc.) se recibe en camiones cisterna y se almacena en naves herméticas, el proceso de compostaje del digestato también se hace en recintos cerrados (túneles de compostaje) y se dispone de sistemas de mitigación de potenciales olores, como los biofiltros. Además, los sustratos orgánicos no se almacenan en balsas ni contenedores abiertos que puedan generar olor y el digestato no se aplica a campo, con lo que tampoco se genera olor. Aun así, antes de avanzar con el proyecto, Ence realiza de la mano de ingenierías especializadas un estudio de olores, en el que se tienen en cuenta los potenciales focos de emisión de olor, las características meteorológicas y orográficas del emplazamiento, la rosa de vientos y otras variables que pueden influir en la dispersión de olor. El estudio se hace de forma previa a los trámites ambientales. Si el estudio demuestra que pudiera haber potenciales afecciones por olor en el municipio, se descarta el emplazamiento.

En el caso del **impacto acústico**, que es otra de las prioridades de Ence para garantizar una convivencia respetuosa con las comunidades vecinas, cada año se definen objetivos de mejora y planes de reducción del ruido, enfocados principalmente en aquellas instalaciones más cercanas a núcleos de población como Huelva, Navia o Pontevedra. Para más información sobre las medidas de mitigación, los objetivos establecidos y las métricas de desempeño, consultar la sección **2.3 Contaminación**.

Respecto al tránsito de camiones, Ence trabaja con sus contratistas de logística y suministros para reducir la afección a la población derivada del **tráfico rodado**. En el caso de los nuevos proyectos, como las plantas de biometano, la compañía selecciona los potenciales emplazamientos en función de los accesos a la parcela, de forma que se asegura que no va a haber tráfico de camiones por los núcleos de población y no se van a producir molestias a las comunidades vecinas. Ence además se compromete a adecuar y mantener los accesos a las plantas en perfecto estado, de forma que no se causen perjuicios a la red de caminos del municipio.

En cuanto al **impacto paisajístico**, Ence diseña los proyectos industriales con medidas de mitigación tales como el uso de colores de revestimiento similares a los del entorno y la plantación de pantallas vegetales perimetrales. En los casos en los que las instalaciones se encuentran cerca de núcleos de población o de alto valor paisajístico, como es el caso de la biofábrica de Pontevedra, Ence diseña proyectos de mitigación específicos. Así, en 2019 la compañía culminó el proyecto de integración paisajística para esta planta, que supuso una inversión de unos 4 millones de euros. El proyecto se basó en la instalación de elementos que, debido a sus formas, elaboración y tonos cromáticos, hicieron posible una mayor

integración paisajística de la biofábrica en su entorno, y se complementó también con la plantación de arbolado alrededor del complejo industrial, que facilita la integración visual de la parcela con el arboreto de Lourizán que se encuentra en su parte posterior. En 2024, la inversión total (Capex) relacionada con la mitigación del impacto paisajístico ha alcanzado cerca de 117 k€.

Como **medida preventiva** general, para el desarrollo de nuevos proyectos, Ence prioriza emplazamientos afectados por el desmantelamiento de instalaciones industriales previas. De esta forma, Ence contribuye a la **transición justa**, proponiendo alternativas industriales basadas en las energías renovables y la economía circular en comunidades afectadas por la desindustrialización y expuestas a la pérdida de población. En este sentido, cabe destacar los casos de la planta de biomasa de Puertollano, construida en los antiguos terrenos de la central de gasificación de carbón de Elcogás, o la futura planta de producción de pasta recuperada de As Pontes, que se levantará en el emplazamiento donde se ubicaba el parque de carbones de la central térmica de la localidad. De esta forma, Ence aprovecha terrenos industriales en desuso, obtiene sinergias con el ecosistema local de empresas suministradoras y ofrece oportunidades de empleo de calidad para la población.

Además de estas medidas, como ya se ha comentado anteriormente, Ence abre **canales y espacios para el diálogo** con los grupos de interés locales desde las primeras fases de diseño conceptual de sus proyectos, de forma que la compañía puede identificar potenciales impactos específicos para la comunidad y diseñar conjuntamente con ella las medidas de prevención y mitigación correspondientes.

Dado que los impactos negativos están mayoritariamente relacionados con el olor, ruido y polvo, los recursos destinados a su gestión están descritos en el apartado **2.3 Contaminación**.

### 3.3.6 Objetivos y métricas

Ence establece líneas de actuación y objetivos para prevenir, mitigar y, en caso necesario, remediar los impactos identificados que pueden afectar a las comunidades locales (reducción de olor, número de quejas, etc.). Los principales objetivos en este sentido se resumen a continuación:

Línea de actuación	IIRO	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2025
Mantener licencia social para operar (olor, ruido y polvo - ORP)	I1, R1, R2	Reducción minutos de olor (canalizados + difusos) (<60 min/año plan a 2028)	Voluntario	Celulosa (Pontevedra)	80 min	87	60 min
			Voluntario	Celulosa (Navia)	60 min	21	40 min
	I1, I3, R1, R2	Mejora de la calidad del aire - Reducción de polvo	Voluntario	Celulosa (Pontevedra)	N/A	N/A	42 mg/Nm <sup>3</sup>
			Voluntario	Celulosa (Navia)	N/A	N/A	17 mg/Nm <sup>3</sup>
			Voluntario	Energía renovable	Realizar análisis de riesgos en las plantas y establecer plan de acción	Plane preventivos realizados en todas las plantas de biomasa	Ejecución de los planes de
Reducir quejas de la comunidad		Reducción nº de quejas recibidas	Voluntario	Grupo	8	6	7

Para la definición de estos objetivos Ence se basa en su experiencia en la gestión de las operaciones, así como en la escucha con las comunidades locales quienes, a través de los mecanismos de diálogo y reclamación, informan a Ence de sus principales preocupaciones.

Sin embargo, la compañía también fija **objetivos de colaboración activa con la comunidad**, que reflejen el desempeño de Ence en el diálogo con sus grupos de interés y en sus líneas de impacto social positivas prioritarias, tales como la contratación de personal de las comunidades locales o la profesionalización del sector forestal español. Los principales objetivos en este ámbito se resumen a continuación:

Línea de actuación	IRO	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2025
Impulsar el desarrollo profesional en las comunidades locales		Promover la formación de maquinistas forestales	Voluntario	Forestal	>30 personas formadas/año	38	>30 personas formadas/año
		Asesorar a los propietarios forestales a través del equipo de mejora de gestión	Voluntario	Forestal	400 asesoramientos	1070	>350 <sup>58</sup> > 60% de mejoras ejecutadas
		Promover la contratación de personal local	Voluntario	Grupo	>35% de personal local/total contratos	92%	N/A <sup>59</sup>
	R1 y R2	Promover la formación y la incorporación al mercado laboral de jóvenes de las comunidades locales (Programa Talento)	Voluntario	Grupo	Incorporación de al menos 4 becarios/año	15	Incorporación de al menos 4 becarios/año
Plan de relación con grupos de interés		Promover las visitas de los grupos de interés a las instalaciones	Voluntario	Grupo	600 visitas	885	750 visitas
		Organizar reuniones y encuentros para el diálogo con grupos de interés	Voluntario	Grupo	11 reuniones	43	50 reuniones

Estos objetivos forman parte de los Objetivos Anuales de Sostenibilidad 2025 los cuales son revisados por el Comité de Dirección mensualmente por el Comité de Dirección y se reportan al Consejo de Administración. Además, la Comisión de Sostenibilidad revisa los objetivos de manera trimestral.

### 3.3.7 Huella social positiva

En su estrategia de relación con las comunidades locales, Ence entiende que no sólo debe mantener la licencia social para operar garantizando que no se producen impactos negativos o molestias a la comunidad, que es el requisito mínimo para convivir en los entornos donde opera la compañía. Pero además de no causar molestias, Ence tiene la vocación de convertirse en un actor relevante para el desarrollo de las comunidades locales y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y del entorno.

La contribución de Ence a las comunidades o huella social positiva de la compañía se materializa a través de tres vías:

- **Generación de empleo y valor para las comunidades locales:** como consecuencia de su actividad y de su cadena de valor, Ence es un importante motor de creación de empleo y riqueza para las comunidades donde opera y para todo el ecosistema de proveedores y empresas contratistas con las que trabaja la compañía. Además, a través de su contribución fiscal, Ence supone un importante aporte de valor a los municipios y comunidades autónomas en las que tributa.

Se estima que del conjunto de la actividad de Ence genera de forma directa e indirecta más de 18.800 puestos de trabajo, contando los empleados de su plantilla en los distintos centros, los puestos de trabajo que genera mediante sus contratistas industriales, de logística y de transporte, y los empleos que genera en el sector forestal y agrícola. La compañía mantiene una apuesta clara por la contratación de empleados y proveedores locales y un suministro de cercanía, por lo que se maximiza la aportación de valor en las zonas de influencia de las plantas. A cierre de 2024, más del 90% de las contrataciones realizadas han sido de personal local.

<sup>58</sup> Se reduce el objetivo cuantitativo de número de asesoramientos para enfocarse en la calidad de los mismos, incluyendo un nuevo objetivo relacionado con la implantación de las mejoras de gestión indicadas para cada propietario.

<sup>59</sup> Se ha demostrado que la tasa de contratación local está muy por encima del objetivo marcado en el Plan Director de Sostenibilidad y se acerca a su límite máximo, por lo que en 2025 no se establece un objetivo cuantitativo, sino que se monitoriza el indicador y se tomarán medidas en caso de comprobar un retroceso.

Además, Ence contribuye también a la empleabilidad a través de iniciativas como el **Programa Talento**, que facilita el acceso al empleo y el desarrollo profesional de los jóvenes de las comunidades locales. Este programa ofrece becas a recién titulados, brindándoles la oportunidad de iniciar su carrera en diferentes áreas de la empresa, de forma que cuenten con una valiosa primera experiencia laboral en el sector industrial. Para más detalle, consultar la sección **3.1.5.3 Gestión, atracción y fidelización del talento** del presente informe.

Por otro lado, gracias a sus políticas de extensión forestal y el establecimiento de relaciones a largo plazo con proveedores y *partners* industriales, Ence dinamiza y contribuye a evitar la desindustrialización y la despoblación del mundo rural.

- **Planes sociales:** además de la generación de empleo y riqueza, Ence contribuye al desarrollo de las comunidades locales a través de los planes sociales que la compañía pone en marcha para canalizar sus iniciativas de impacto social positivo. Estos planes, alineados con la política de sostenibilidad de la compañía y con los principios establecidos en la política de relación con sus grupos de interés, se diseñan para dar respuesta a las necesidades de la comunidad, de forma que se maximice la creación de valor compartido apoyando iniciativas sociales, ambientales y culturales.

En este ámbito, Ence ha suscrito y renueva anualmente varios convenios de colaboración con Ayuntamientos de su entorno, como es el caso de Navia y San Juan del Puerto, cada uno de ellos dotado con un presupuesto de 100.000 € anuales. En el marco de estos convenios, se han desarrollado más de 85 iniciativas culturales, sociales, deportivas y ambientales, sumando más de 24.400 beneficiarios. En el caso de Galicia, Ence lanza cada año el Plan Social Ence Pontevedra, que se enmarca en el Pacto Ambiental suscrito entre la compañía y la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia en 2016, y que contempla una serie de inversiones y proyectos asociados a mejoras medioambientales, que contribuirán al desarrollo económico de Pontevedra y Galicia, así como a la sostenibilidad de la biofábrica. La primera edición del Plan se lanzó en 2017, constituyéndose como una de las iniciativas sociales de mayor envergadura de una empresa privada en España. El Plan consiste en la asignación de ayudas para financiar proyectos de carácter social, cultural, medioambiental, deportivo o de promoción económica y del empleo, entre otros. El Plan Social Pontevedra cuenta con un presupuesto de 3 Mn € por edición y se estructura en las siguientes áreas de actuación: lucha contra la exclusión social, recuperación y cuidado del entorno, educación y cultura, emprendimiento e innovación y deporte de base. Desde su puesta en marcha, más de 1.100 proyectos se han beneficiado del Plan Social de Ence Pontevedra y en 2024, Ence ha lanzado la Vª convocatoria del Plan, a la que se presentaron cerca de 500 iniciativas. Para más información sobre el Plan, Ence ha habilitado una página web ([www.plansocialence.es](http://www.plansocialence.es)) en la que se puede consultar el listado de beneficiarios y conocer con más detalle los proyectos desarrollados.

Además de las iniciativas desarrolladas en el marco de estos planes sociales, Ence también impulsa acciones de voluntariado corporativo para proyectos sociales y ambientales en las comunidades locales, tales como **campañas solidarias** desarrolladas junto con entidades sociales. En este sentido destacan las actuaciones desarrolladas para colaborar con los afectados por DANA que afectó a la Comunidad Valenciana en octubre de 2024, cuando Ence donó material para la limpieza de las poblaciones afectadas y recaudó fondos de la mano de Cruz Roja para atender a los afectados.

- **Profesionalización del sector:** otra de las líneas de actuación prioritarias para Ence en su ánimo de generar una huella positiva en la comunidad local pasa por contribuir a la profesionalización de los sectores asociados a su cadena de valor y a la generación de oportunidades de empleo para los jóvenes del entorno rural.

Entre las iniciativas que se incluyen en este ámbito se encuentra el servicio de **asesoramiento gratuito** para los propietarios forestales, cuyo objetivo fundamental es la profesionalización del sector forestal, la mejora de la productividad y la resiliencia ante el cambio climático y sus efectos (plagas y enfermedades) y el impulso de la gestión conjunta entre propietarios. Ence presta este servicio sin coste asociado para el particular, transmitiendo el conocimiento en silvicultura de la compañía a los propietarios forestales y ofreciendo asesoramiento personalizado en base al análisis del suelo de sus propias parcelas. Adicionalmente, a este servicio profesional de asesoramiento gratuito, y con el objetivo de mejorar la productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los aprovechamientos forestales, Ence ofrece un servicio 360º, en el que se ponen a disposición del propietario todos los servicios que puede necesitar a lo largo del ciclo de vida de las plantaciones, desde planta de calidad idónea para su parcela, acompañamiento en el cultivo, compra de madera y gestión de los permisos, aprovechamiento y gestión forestal integral, incluyendo asesoramiento sobre otros servicios ecosistémicos como puede ser la captura de CO<sub>2</sub>, entre otros.

Para profesionalizar y paliar la falta de mano de obra cualificada de la que adolece el sector forestal, Ence promueve también **cursos de maquinistas forestales**, enfocados a formar nuevos profesionales en el manejo de maquinaria forestal, mejorando su empleabilidad en el sector.

La compañía refuerza también su compromiso con las empresas de su cadena de valor mediante iniciativas enfocadas a promover su profesionalización, eficiencia y crecimiento, como la financiación de equipos o la gestión de maquinaria de sustitución para reemplazar la maquinaria averiada mientras es reparada. De esta forma, Ence no sólo contribuye al desarrollo de los sectores forestal y agrícola, sino que promueve las relaciones a largo plazo y la fidelización de sus *partners* en la cadena de suministro.

### 3.4 Clientes

El modelo de negocio de Ence se basa principalmente en actividades *Business-to-business* (B2B), lo que significa que las relaciones comerciales son mayoritariamente entre empresas que transforman los productos suministrados por Ence en productos finales. En el caso de la fabricación de pasta de celulosa, se trata de un producto intermedio que posteriormente es utilizado por empresas papeleras para transformarlo en distintos productos finales. En el caso de la energía, la electricidad generada no se vende directamente a consumidores finales, sino que se vuelca en el “pool” eléctrico que es el mercado mayorista de electricidad; en el caso del negocio de generación de energía térmica renovable, la energía térmica producida se suministra a empresas industriales en sus propias instalaciones. En el caso del negocio de biogás, se prevé la generación de biometano para su inyección en la red de transporte gasista. El único caso en el que Ence pone a disposición sus productos a clientes particulares es la venta de plantas en sus viveros, que supone una fracción no significativa del volumen de negocio de la compañía y no se trata además de consumidores en general, sino de propietarios forestales que usan las plantas para sus plantaciones.

Por ello, considerando que los productos de Ence no están destinados a consumidores o usuarios finales, sino a empresas, los aspectos relacionados con la relación con consumidores no se consideran materiales para la compañía y por lo tanto la Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad “S4 - Consumidores y usuarios finales” (NEIS S4) no se considera de aplicación. No obstante, Ence sí que considera como asunto material específico (*entity-specific*) el “valor añadido para el cliente” (ver apartado **1.4.4.4 Resultados del análisis de Doble Materialidad**), que engloba la relación con los clientes industriales y la aportación de valor a través del desarrollo de productos diferenciados. Dado que la información requerida para la NEIS S4 para “consumidores y usuarios finales” es en cierta medida extrapolable al grupo de interés “clientes” y al aspecto material específico mencionado, Ence ha utilizado el marco de reporte de la NEIS S4 para proporcionar la información relativa a clientes en el presente informe.

#### Descripción de los grupos de clientes

El modelo de negocio de Ence, basado en la economía circular y el uso de recursos naturales y renovables ofrece a sus clientes productos con marcados atributos de sostenibilidad. Además, en un mercado altamente competitivo y “comoditizado” como el de la celulosa, la capacidad de Ence para satisfacer las expectativas de sus clientes y ofrecer soluciones innovadoras es crucial para su crecimiento y rentabilidad a largo plazo.

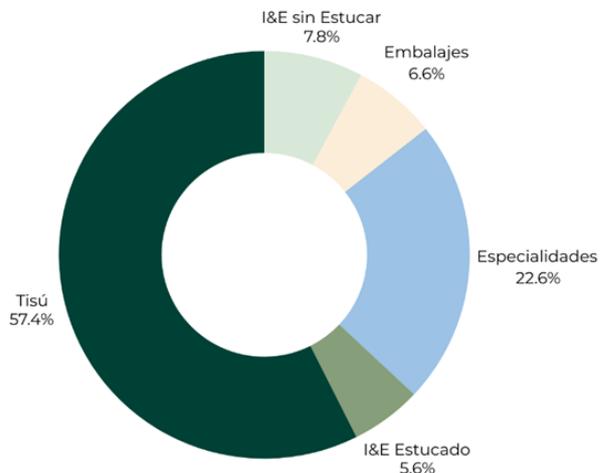
A continuación, se describen los principales tipos de clientes de Ence:

- Cientes de celulosa:** los clientes de celulosa suponen con diferencia el principal grupo de clientes por volumen de facturación para Ence. Se trata de empresas que compran la pasta de celulosa producida por Ence en sus biofábricas de Navia y Pontevedra para fabricar distintos productos papeleros que abarcan una amplia variedad de artículos desde papel tisú, papel para impresión y escritura, hasta papeles especiales destinados a embalaje, decoración u otras especialidades. En muchos casos, **estos productos sustituyen a otros materiales no renovables, como los plásticos.**

En 2024, la mayor parte de la **facturación de Ence** en el negocio de celulosa se concentró en el segmento papelerero del tisú. Tras él, las categorías más representativas son las especialidades, impresión y escritura (I&E) y embalajes.

En cuanto a la futura planta de producción de pasta de papel blanqueada a partir de papel recuperado que se localizará en el municipio de As Pontes, el negocio estará dirigido a un perfil de cliente semejante al actual para la pasta de papel convencional, mayoritariamente del segmento tisú. Por su parte, las futuras instalaciones para la producción de envases sostenibles a partir de pasta de celulosa tendrán como clientes a empresas del sector de alimentación y de la distribución (*retailers*)

Celulosa: % de facturación por segmento 2024



En cuanto a los **mercados**, Ence concentra sus ventas en los mercados europeos más exigentes en términos de calidad y desempeño ambiental, tales como Alemania. Este posicionamiento se ha logrado gracias a la alta calidad de la pasta, producida principalmente a partir de madera de eucalipto de la Península Ibérica, las certificaciones que garantizan el cumplimiento de rigurosos estándares medioambientales, un servicio al cliente sobresaliente y una excelente capacidad logística que permite obtener tiempos de entrega más cortos que los de sus competidores. Para más detalle sobre la distribución geográfica de los ingresos, ver epígrafe “9.2 Distribución geográfica de los ingresos” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

En 2024, las ventas totales de productos de celulosa de Ence ascendieron a unas 968 KtAD. Los principales mercados destino de esta producción se encuentran en Europa, siendo Alemania, Polonia y España las zonas geográficas donde se concentran la mayoría de las ventas.

- Cientes de biomasa (trading):** Los clientes de esta línea de negocio son principalmente empresas que compran la biomasa a Ence para utilizarla en sus procesos como combustible neutro en emisiones de gases de efecto invernadero. Los principales clientes de Ence en esta línea de negocio pertenecen a los sectores agroalimentario, alimentación y bebidas o maderero entre otros, y abarcan tanto grandes empresas como PYMES.
- Cientes energía térmica renovable (heating):** Esta línea de negocio está dirigida a empresas que persiguen descarbonizar sus procesos industriales, difícilmente electrificables, a través de la sustitución de calderas alimentadas por combustibles fósiles como el gas natural, por combustibles renovables como es el caso de la biomasa. Ence cuenta actualmente con un contrato en operación con una empresa referente en el sector de la alimentación. Los principales clientes de Ence en esta línea de negocio son empresas del sector de alimentación y bebidas.
- Cientes de planta mejorada (viveros):** Dentro de la actividad forestal Ence cuenta con viveros que se dedican principalmente a la producción y mejora genética de plantas de eucalipto. Estas plantas no sólo se utilizan en los montes de patrimonio gestionados por Ence, sino que se venden a terceros. Los principales clientes de los viveros son propietarios forestales que se ven beneficiados al disponer de plantas mejoradas en términos de productividad, resiliencia frente al estrés ambiental generado por el cambio climático y resistencia a plagas y enfermedades.

- **Cientes de créditos de carbono:** En sus montes de patrimonio, Ence desarrolla proyectos de sumideros forestales que absorben CO<sub>2</sub> de la atmósfera y que pueden registrarse en diversos esquemas voluntarios de comercio de créditos de compensación, tales como el registro de la Oficina Española de Cambio Climático, Verra, etc. Ence comercializa los créditos que generan estos proyectos y sus principales clientes son empresas que adoptan compromisos de neutralidad climática y necesitan compensar las emisiones que no han podido reducir. Los principales clientes de Ence en esta línea de negocio son grandes empresas cotizadas de distintos sectores con políticas climáticas avanzadas.

### 3.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los clientes. Asimismo, se llevaron a cabo consultas con clientes.

#### 3.4.1.1 Impactos

Ence busca la excelencia en la calidad de sus productos y persigue establecer relaciones de confianza a largo plazo con sus clientes. Sin embargo, en caso de no gestionarse adecuadamente, durante el desarrollo de las relaciones comerciales se pueden producir **impactos negativos** que afecten a los clientes principalmente relacionados con el tratamiento de datos e información confidencial o sensible.

Impacto	Descripción del impacto	Medidas prevención / mitigación
I1: Pérdida de datos confidenciales o sensibles de los clientes. (P / OP)	Posible afectación a los clientes por potenciales pérdidas o publicaciones de información confidencial.	Para mitigar este impacto Ence dispone una <a href="#">Política de Privacidad</a> , aplicable también a los clientes, que regula el uso y la protección de los datos que maneja la compañía. Además, el <a href="#">Código de Conducta</a> establece también los principios de confidencialidad y el tratamiento que deben seguir los documentos confidenciales y estrictamente confidenciales estableciendo las normas de archivo, reproducción, distribución y destrucción de la información y documentación confidencial y estrictamente confidencial. A partir de estas normas, Ence pone en funcionamiento los sistemas y procedimientos para evitar la pérdida o difusión indebida de los datos confidenciales de sus clientes, incluyendo los mecanismos de ciberseguridad para evitar la pérdida de datos debida a ciberataques (para más información, consultar la sección <b>4.7 Ciberseguridad</b> ).

A: Actual; P: Potencial / En relación al personal propio, todos los impactos se dan en las Operaciones Propias

El uso de los productos de Ence también supone **impactos positivos** para sus clientes (más allá de las ventajas técnicas y económicas que proporcionan los productos de la compañía). Entre estos impactos positivos pueden destacarse la mejora de la reputación del cliente por el uso de productos con características mejoradas de sostenibilidad, como son los productos de *Ence Advanced*; o por la aplicación de tecnologías descarbonizadas, como el uso de biomasa en lugar de combustibles fósiles por parte de los clientes de *heating y trading* o el uso de los derechos de compensación de emisiones.

Para hacer seguimiento de los impactos de la actividad de Ence sobre sus clientes Ence dispone de procesos y canales de diálogo, escucha y remediación que permiten obtener información sobre cómo inciden las actividades y productos finales en los clientes. Para más detalle ver apartados **3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes** y **3.4.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos**.

#### 3.4.1.2 Riesgos y oportunidades

##### Riesgos

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
R1: Pérdida reputacional y pérdida de clientes por insuficiente posicionamiento en aspectos de sostenibilidad.	En un mercado donde la sostenibilidad se está convirtiendo en un factor clave, la falta de un posicionamiento ASG robusto puede suponer para Ence una desventaja frente a competidores mejor posicionados en este ámbito.	Para fortalecer el posicionamiento de Ence en materia de sostenibilidad, Ence cuenta con un Plan Director de Sostenibilidad que incluye las prioridades y objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad de la empresa (ver apartado <b>1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales</b> ). Además, Ence cuenta con personal específico dedicado a la sostenibilidad tanto a nivel corporativo (Dirección Corporativa de Sostenibilidad) como en los diferentes negocios con reporte funcional a la Dirección Corporativa de Sostenibilidad la cual, a su

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
		<p>vez, reporta a la Comisión de Sostenibilidad quien lleva un seguimiento de los objetivos y avances del Plan Director de Sostenibilidad. Esta estructura permite liderar la implementación de iniciativas sostenibles y asegurar el cumplimiento de las normas de sostenibilidad, cada vez más exigentes (ver apartado <b>1.4.1 Órganos de gobierno en materia de sostenibilidad</b>). Cabe destacar que, en 2024, Ence ha vuelto a ser reconocida con la medalla platino de Ecovadis, máxima calificación posible situando a la vanguardia mundial en materia de sostenibilidad a Ence al colocar a la compañía en el percentil 99 del sector. Ecovadis es una de las plataformas líderes en la evaluación de aspectos ASG que los clientes utilizan para analizar a su cadena de suministro. Además, en 2024, Ence ha vuelto a demostrar su posición de liderazgo mundial en su sector en cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo, según la agencia global de investigación, calificación y datos ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza) <i>Morningstar Sustainability</i>, que ha establecido en 93 puntos sobre 100 la puntuación de la empresa en lo relativo a estos aspectos.</p>
		<p>Para mitigar los riesgos relacionados con la interrupción del suministro, Ence cuenta con una estrategia de diversificación de proveedores, planes de contingencia ante interrupciones de la cadena de suministro y almacenamiento y stock de seguridad.</p>
<b>R2: Pérdida reputacional y pérdida de clientes por interrupciones en el suministro o cuestiones de calidad.</b>	<p>Las interrupciones en el suministro pueden causar retrasos en la entrega de productos. Además, la entrega de productos que no cumplan los estándares de calidad exigidos puede resultar en quejas, reclamaciones y pérdida de confianza por parte de los clientes.</p>	<p>Por su lado, para garantizar la máxima calidad de sus productos Ence ha adoptado las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación del modelo <i>Total Quality Management</i> (TQM) que se centra en la mejora continua y la gestión de procesos asegurando que cada aspecto de la operación se optimice para alcanzar la excelencia.</li> <li>▪ Compromiso de la Alta Dirección que asegura que los líderes de Ence estén comprometidos con la excelencia y promuevan una cultura de calidad en toda la organización.</li> <li>▪ Capacitación y desarrollo del personal para que estén al tanto de las mejores prácticas y tecnologías en gestión de calidad. Esto garantiza que el personal esté capacitado para mantener y mejorar los estándares de calidad.</li> <li>▪ Sistemas de gestión de la satisfacción de clientes que permiten obtener <i>feedback</i> para identificar áreas de mejora y aplicar los cambios necesarios de manera rápida y eficiente.</li> <li>▪ Uso de tecnologías de vanguardia para monitorear y controlar la calidad de sus productos.</li> </ul>

El proceso de gestión de riesgos relacionados con los clientes está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.7.3 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

**Oportunidades**

En cuanto a las oportunidades en el ámbito de la generación de valor añadido para sus clientes, la cartera de productos especiales y diferenciales de Ence supone una ventaja competitiva y una oportunidad de generación de valor por el mayor margen que presentan estos productos. En este sentido destacan los productos especiales de la línea de negocio de celulosa, **Ence Advanced**. Ence ha definido una estrategia que tiene como objetivo “descomoditizar” su cartera de productos y ofrecer a sus clientes una propuesta de valor integral, diseñando de la mano con ellos productos que cubran sus necesidades específicas. En esta estrategia, uno de los pilares es la mejora de las características de sostenibilidad de los productos, para ayudar a sus clientes a reducir la huella ambiental de sus productos finales. El portfolio de productos *Ence Advanced* incluye algunas referencias que ya se encuentran en plena comercialización, entre las que destacan, en términos de características de sostenibilidad, los productos de *Naturcell* por su reducida huella de carbono y su versión *Naturcell Zero* con certificado de neutralidad en carbono, que además tienen la capacidad de sustituir materiales plásticos, al igual que *Powercell* y *Closecell*. Además, en la biofábrica de Navia se ha puesto en marcha un proyecto para diversificar la producción hacia celulosa *fluff*, para productos higiénicos absorbentes en Europa, sustituyendo celulosa *fluff* importada y fabricada con fibra larga y con márgenes superiores a los de la celulosa estándar. Para mayor información sobre cómo Ence ha integrado estas oportunidades en su estrategia, consultar la sección **1.3.1 Marco Estratégico - Negocio de Celulosa**.

### 3.4.2 Políticas relacionadas con los clientes

El **Código de Conducta** ([web](#)), aprobado por el Consejo de Administración, reconoce expresamente que los empleados y directivos de Ence deben actuar de forma íntegra con los clientes, teniendo como objetivo la consecución de los más altos estándares de calidad de sus productos, la excelencia en la prestación del servicio y el desarrollo a largo plazo de unas relaciones comerciales basadas en la confianza y el mutuo respeto. Además, estipula que la información o asesoramiento que se proporcione a los clientes ha de ser suficiente, veraz, completa, oportuna y adecuada. El respeto por los derechos humanos y estricto cumplimiento con lo recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos es uno de los pilares éticos del Código de Conducta haciendo estos principios extensibles en todas las relaciones comerciales, también a los clientes de Ence.

Además, el **Sistema Integrado de Gestión de Ence**, garantiza que las actividades de la compañía están alineadas con la **Política de Gestión** ([web](#)), aprobada por el Consejo de Administración. La implementación de este sistema sigue las normas internacionales ISO 14001 de gestión ambiental; ISO 45001 de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; ISO 50001 de gestión de la energía; ISO 22000 de seguridad Alimentaria; y la ISO 9001 de gestión de la calidad. Este sistema se certifica de manera anual por organismos acreditados y garantiza que los procesos y productos de Ence persiguen la excelencia en estas materias. Concretamente la norma ISO 9001 establece los requisitos que ayudan a las organizaciones a mejorar la calidad de sus productos y servicios. Este estándar se centra en la satisfacción del cliente mediante la implementación de procesos eficientes y la mejora continua. Al seguir la ISO 9001, Ence se compromete a que sus productos cumplen con los requisitos del cliente y las normativas aplicables, lo que fortalece la confianza y fidelización de los clientes.

### 3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes

Otro componente fundamental de la estrategia comercial de Ence es establecer relaciones de confianza y largo plazo con sus clientes, fundamentadas en la colaboración y la calidad del servicio. Para lograr este objetivo, además de asegurar los estándares de calidad de producto y un servicio técnico y de atención al cliente de primer nivel, Ence considera esencial mantener un diálogo proactivo y continuo con sus clientes para comprender sus expectativas, inquietudes y necesidades. Con este fin, Ence mantiene diversas vías de comunicación, por ejemplo, con sus clientes de celulosa:

- **Visitas recíprocas:** de manera regular, los equipos de Ence realizan visitas a las instalaciones de sus clientes con el objetivo de obtener información de primera mano sobre sus procesos productivos, su experiencia con los productos de Ence y abordar cualquier aspecto técnico *in situ*. Recíprocamente, Ence invita a sus clientes a visitar sus centros de producción, viveros y patrimonio forestal, permitiendo que los clientes conozcan todo el ciclo productivo, desde la gestión forestal sostenible hasta la fabricación de pasta. Durante estas visitas, Ence presenta a sus clientes las últimas innovaciones en el desarrollo de productos y comparte los principales logros de la compañía.
- **Cuestionarios de opinión:** Ence lanza cuestionarios de opinión a sus clientes para conocer su percepción sobre los aspectos más relevantes en su relación comercial como el plazo de entrega, la calidad del producto, certificados y documentación, la atención del departamento de ventas, o el servicio técnico. En el área de celulosa, el cuestionario se lanza anualmente y las respuestas son analizadas en el marco de Sistema de Calidad y se utilizan para fijar objetivos de mejora de la satisfacción del cliente tanto a nivel individual como global. En 2024 se analizaron los datos de 2023 obteniendo una puntuación media de 4,3, la más alta de los últimos doce años. Los aspectos más valorados por los clientes de Ence incluyen el nivel de atención del equipo de ventas, la facilidad para contactar con la persona adecuada, y la capacidad de respuesta del equipo de ventas. En el último cuestionario, se han mejorado las valoraciones en los apartados de Entregas, que experimenta el mayor crecimiento de los últimos años; Calidad y Ventas. Por otro lado, las secciones mejor valoradas han sido las de Ventas y Certificados y Documentación.

Además de estas vías de relación, en todas las áreas de negocio, el equipo comercial de Ence y sus áreas técnicas son los responsables de establecer los medios y canales de comunicación y diálogo para garantizar una relación fluida con los clientes y responder puntualmente a las demandas de información que éstos pueden requerir mediante cuestionarios, formularios, reuniones específicas, etc.

### 3.4.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos

Además de los canales de diálogo detallados anteriormente, Ence dispone de mecanismos específicos para que los clientes puedan registrar potenciales impactos negativos, incumplimientos del código de conducta o cualquier otra incidencia, tales como el Canal Interno de Información o procedimientos específicos en las líneas de negocio, como es el caso del Sistema de Registro y Seguimiento de quejas y reclamaciones de celulosa.

#### 3.4.4.1 Canal interno de información

Ence dispone de un [canal interno de información](#), a través del cual, todos los grupos de interés, incluidos los clientes, pueden comunicar conductas irregulares o ilícitas producidas en el marco de las actividades de la compañía, contrarias a su Código de Conducta, a sus políticas y normas corporativas o al marco legal vigente. En este sentido, todos los grupos de interés tienen a su disposición la **Política del Sistema Interno de Información** (disponible en la [web](#)) aprobada por el Comité de Administración, en la que se establece el mecanismo de funcionamiento del canal y los principios de actuación de Ence en esta materia.

En 2024, no se han recibido comunicaciones de clientes a través del canal de información. Para más información sobre el canal y el procedimiento de gestión y respuesta a las comunicaciones, así como los mecanismos de seguimiento y reporte y cómo Ence garantiza que los grupos de interés conocen el canal, consultar la sección **Canal Interno de Información**.

#### 3.4.4.2 Sistema de Registro y Seguimiento de quejas y reclamaciones

Además del Canal Interno, Ence cuenta con un Sistema de Registro y Seguimiento de todas las quejas y reclamaciones de clientes del **negocio de celulosa** para garantizar que se ponen en marcha todas las medidas necesarias para resolver en tiempo y forma cualquier queja o reclamación asegurando la satisfacción del cliente y el mantenimiento de una relación de confianza con la compañía.

El Sistema de Registro y Seguimiento sirve como base para gestionar y responder a estas situaciones y está regulado por el *Procedimiento interno de no conformidades de clientes por calidad*. En este sistema, además de las reclamaciones formales, se registran también las quejas y cualquier comentario relacionado con la posible insatisfacción del cliente respecto al servicio o producto suministrado. Para diferenciarlas, en los casos donde la incidencia afecta al cumplimiento de garantías u otros aspectos como incidentes provocados por el producto o servicio, costes adicionales, devoluciones, etc., se trata como una reclamación, mientras que en otros casos se considera una queja o comentario.

A través de este sistema, en 2024 se han registrado un total de 3 quejas y 11 reclamaciones sobre un total de unas 8.500 operaciones de venta de celulosa.

Para abordar y resolver las incidencias recibidas, Ence elabora un informe de seguimiento conocido como Informe 8D. En este informe, se proporciona una descripción detallada del problema, se detallan las acciones de contención implementadas de manera inmediata, se realiza un análisis de la causa raíz y se definen acciones correctivas y preventivas para evitar la repetición del problema. Además, el informe incluye una lista de las acciones de verificación que Ence lleva a cabo para asegurar que las acciones correctivas y preventivas se han implementado de manera efectiva.

En el caso de los **clientes de biomasa (trading)**, en el CRM de Ence se crea y actualiza para cada cliente un registro de la actividad comercial que se mantiene con ellos, incluyendo las actuaciones de diálogo con ellos, tales como el registro de visitas y reuniones. El *Procedimiento de gestión comercial de biomasa* también recoge las actuaciones que se deben llevar a cabo en caso de reclamaciones de clientes relacionadas, por ejemplo, con la calidad del material suministrado. En el caso de los **clientes de energía térmica renovable (heating)**, Ence dispone de personal propio en las instalaciones del cliente, que se encarga de tratar directamente con ellos cualquier posible incidencia.

En el caso de los **clientes de viveros** (propietarios forestales), Ence pone a su disposición diversos canales de contacto con la compañía, incluyendo una página web específica (<https://viverosence.es/>). Además, Ence ofrece a los propietarios un servicio de asesoramiento gratuito 360º, en el que los expertos técnicos de la compañía les informan sobre cómo realizar la preparación previa del terreno, cómo plantar y cómo ejecutar los trabajos posteriores de mantenimiento. También se les ofrece asesoramiento sobre el tipo de especie y variedad que mejor se adapta a las características de su monte, así como de la mejor época para realizar la plantación, con el objetivo de que obtenga la máxima rentabilidad y sobre las posibles plagas y enfermedades que podría sufrir su plantación y como combatirlas. Ence también les ofrece un estudio de la rentabilidad económica que obtendrá con la venta de su madera, según la especie, el turno de corta y la calidad de estación del terreno, así como asesoramiento legal en materia de permisos, distancias a respetar en las plantaciones, etc.

### 3.4.5 Adopción de medidas y recursos destinados

Como se ha mencionado en la sección de Impactos, Riesgos y Oportunidades, Ence ha adoptado medidas para reducir y mitigar los riesgos e impactos negativos y maximizar las oportunidades en relación con la creación de valor para sus clientes.

A continuación, se incluyen las principales acciones y recursos destinadas a cumplir con los objetivos establecidos en el apartado **3.4.6 Objetivos y métricas** en el negocio de celulosa:

- Para potenciar todos los productos especiales de **Ence Advanced** en 2024 Ence ha desarrollado un proyecto basado en la mejora de los productos especiales actuales, el desarrollo de nuevos productos y aplicaciones y el refuerzo de las homologaciones a clientes.
- Por su parte, para el impulso del *fluff*, producto higiénico absorbente, durante 2024 Ence ha invertido más de 7,4 M€. Los equipos estarán listos para sustituir hasta 125.000 toneladas de celulosa estándar por este producto con mejor margen, de forma progresiva a partir de 2025.

### 3.4.6 Objetivos y métricas

Ence establece líneas de actuación y objetivos para prevenir, mitigar, remediar los impactos y riesgos identificados y en su caso potenciar las oportunidades de negocio identificadas. En la definición de los objetivos participa el área comercial y se tienen en cuenta, entre otros, las previsiones de crecimiento del negocio, así como la demanda actual y su previsión de los clientes por los productos de Ence:

IRO	Objetivo	Tipo	Negocio	Objetivo 2024	Desempeño 2024	Objetivo 2025	Objetivo 2028
O1 – incremento de ingresos por venta de productos especiales de valor añadido de <i>Ence Advanced</i>	Incrementar la penetración en el mercado de productos especiales	Voluntario	Celulosa	112 homologaciones de productos especiales	119	12 adicionales al cierre de 2024	Alcanzar 160 homologaciones de producto en 2028.
	Incremento de ventas de productos especiales y fluff	Voluntario	Celulosa	345.000 t de productos especiales	246.516	340.000 <sup>60</sup> t	>50% de ingresos por ventas de productos especiales y fluff en 2028
	Conseguir Certificaciones sostenibilidad Fluff	Voluntario	Celulosa	N/A	N/A	Conseguir 7 certificaciones	Mantener las certificaciones obtenidas.-

Estos objetivos forman parte de los Objetivos Anuales de Sostenibilidad 2025 los cuales son revisados por el Comité de Dirección mensualmente por el Comité de Dirección y se reportan al Consejo de Administración. Además, la Comisión de Sostenibilidad revisa los objetivos de manera trimestral.

Los objetivos relativos a los asesoramientos para propietarios forestales se describen en la sección **3.3.6 Objetivos y métricas** en relación al desarrollo de las comunidades locales.

En cuanto al impacto negativo identificado relativo a la potencial pérdida de datos confidenciales y los riesgos relacionados con la pérdida de reputación por insuficiente posicionamiento en aspectos de sostenibilidad o por interrupciones en el suministro o cuestiones de calidad; Ence como parte de su mejora continua, incorpora estos aspectos dentro de su gestión diaria. Aunque no se establezcan objetivos concretos para cada uno de estos riesgos, Ence los gestiona de manera proactiva y constante a través de las medidas de mitigación descritas en los apartados 3.4.1.1 **Impactos** y 3.4.1.2 **Riesgos y oportunidades**.

<sup>60</sup> El objetivo establecido para 2025 se ha ajustado teniendo en cuenta la actualización de las perspectivas del mercado de la celulosa para el próximo año.

# 04. Gobernanza

Este capítulo contiene:



4.1 Buen Gobierno Corporativo	182
4.2 Ética y cumplimiento	188
4.3 Prevención de la corrupción y soborno	197
4.4 Supervisión de la cadena de suministro	199
4.5 Fiscalidad responsable	205
4.6 Relación con las administraciones y otros grupos de influencia	209
4.7 Ciberseguridad	211

## 4. Gobernanza

### 4.1 Buen Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración de Ence está comprometido con la articulación de un sistema de gobierno corporativo completo, transparente y eficaz, que permita estructurar los órganos de gobierno de la compañía de forma que se protejan los intereses de los accionistas y de los demás grupos de interés y se genere valor a largo plazo.

#### 4.1.1 Líneas de acción destacadas en materia de buen gobierno

De acuerdo con este compromiso de buen gobierno, el Consejo de Administración de Ence ha mantenido su foco en 2024 en las cuatro siguientes líneas de actuación:

##### **1. Mantener un cuerpo normativo interno eficaz y actualizado**

El Consejo de Administración de Ence ha llevado a cabo la aprobación de la siguiente normativa interna:

- Política de Biodiversidad.
- Política de Medio Ambiente.
- Política de Cambio Climático.
- Política de Relación con Grupos de Interés e Impacto Social Positivo
- Actualización de la Política de lucha contra la corrupción y el fraude.
- Actualización de la Política de selección de consejeros y diversidad en el Consejo de Administración.
- Actualización del Modelo de Prevención de Delitos.
- Actualización del Estatuto de Auditoría Interna.

Las Políticas aprobadas o modificadas se han puesto a disposición de los accionistas y demás grupos de interés a través de la página [web](#) corporativa de Ence.

##### **2. Asegurar una composición de los Órganos de gobierno adaptada a las necesidades de la compañía**

Siguiendo la práctica recomendada por la CNMV en su Guía Técnica 1/2019 sobre comisiones de nombramientos y retribuciones, y por los asesores de voto consultados por la compañía, en 2020 el Consejo de Administración de Ence aprobó, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la **matriz de competencias** de sus miembros.

La matriz de competencias es una herramienta eficaz para la compañía ya que le permite determinar que la experiencia y conocimiento son idóneos a nivel del órgano de administración, así como abordar de forma estructurada los procesos de identificación y selección de los perfiles más adecuados. La última revisión de la matriz de competencias por la comisión de nombramientos y retribuciones tuvo lugar en la sesión celebrada el mes de junio de 2024, sin que se acordara cambio alguno respecto a la versión anterior. La matriz de competencias de los miembros del Consejo de Ence se muestra a continuación:

	Negocio			Transversales					Otras			
	Celulosa / Forestal	Agrícola	Energías Renovables.	Industrial	Alta Dirección*	Contabilidad / Finanzas / Riesgos	Legal / Gobierno Corporativo / Cumplimiento	Digitalización / IT	Sostenibilidad / Medio Ambiente	Capital Humano / Gestión del talento / Retribuciones	Experiencia internacional	Experiencia en consejos de cotizadas y relación con inversores
Ignacio de Colmenares	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
María Paz Robina				✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	
Javier Arregui	✓	✓			✓							✓
Óscar Arregui	✓	✓	✓									
Ángel Agudo Valenciano				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
José Ignacio Comenge	✓	✓		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓
Gorka Arregui				✓	✓	✓	✓					✓
Carmen Aquerreta				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Rosa María García			✓	✓	✓	✓		✓			✓	✓
Irene Hernández					✓	✓	✓			✓	✓	✓
Rosalía Gil-Albarellos	✓	✓	✓		✓				✓	✓	✓	
José Guillermo Zubía				✓	✓	✓	✓		✓	✓		
Fernando Abril-Martorell	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

De acuerdo con la matriz de competencias de Ence, el Consejo de Administración de la compañía cubre, en su conjunto, las capacidades y conocimientos especializados necesarios para el adecuado desarrollo de los objetivos estratégicos, incluyendo competencias en los negocios principales de la compañía, así como en otras materias necesarias como sostenibilidad, industria, finanzas, gestión de riesgos o gestión del talento.

Las competencias de los miembros del Consejo se mantienen actualizadas con ayuda del **programa de actualización de conocimientos** que Ence pone a su disposición. En este sentido, Ence cuenta por una parte con un Programa de bienvenida para introducir a los nuevos consejeros que se incorporen a la compañía en la normativa interna y reglas generales de funcionamiento de los órganos de gobierno y de los mercados de valores.

Por otro lado, Ence lleva a cabo todos los años sesiones de formación para los miembros del consejo. Durante el ejercicio 2024, los miembros del Consejo han recibido formación presencial sobre las siguientes materias:

- Marco regulatorio de los combustibles renovables y su potencial mercado.
- Directiva de Reporte en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés).
- Cumplimiento normativo (*Compliance*).

### 3. Contar con unos órganos de gobierno diversos

Las anteriores medidas en materia de identificación y actualización de competencias de los consejeros contribuyen decididamente a fomentar la presencia de perfiles diversos en cuanto a conocimientos y experiencia en el Consejo de Administración de Ence y, por tanto, al enriquecimiento y amplitud de las deliberaciones y la seguridad de las decisiones. Asimismo, el Consejo de Administración vela porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad y, en particular, que faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

La presencia de mujeres en el Consejo de Administración de Ence se ha mantenido en un 38,5% en 2024, encontrándose todas las comisiones, salvo la ejecutiva, presididas por consejeras independientes.

## Informe de Sostenibilidad 2024

La compañía mantiene su enfoque en cumplir con el objetivo de diversidad marcado en su Política de Selección de Consejeros y de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración -cuya última actualización ha tenido lugar en 2024-, en la medida en que la cobertura de vacantes en el Consejo hagan posible avanzar en dicha dirección, así como en la implantación de medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas y la modificación del artículo 529 bis de la Ley de Sociedades de Capital, operada por la Ley 2/2024 de 1 de agosto, que será aplicable a Ence a partir del 30 de junio de 2027.

Asimismo, en 2024 Ence se ha mantenido como integrante del Ibex Gender Equality publicado por BME. Este índice está diseñado para representar aquellos valores cotizados que cumplan la presencia de mujeres en el Consejo de Administración entre el 25% y el 75%, y en la Alta Dirección entre el 15% y el 85%. Esto reconoce los esfuerzos que Ence ha venido realizando a lo largo de los últimos años para promover la igualdad.



### 4. Contar con unos órganos de gobierno enfocados a la gestión de los aspectos ASG

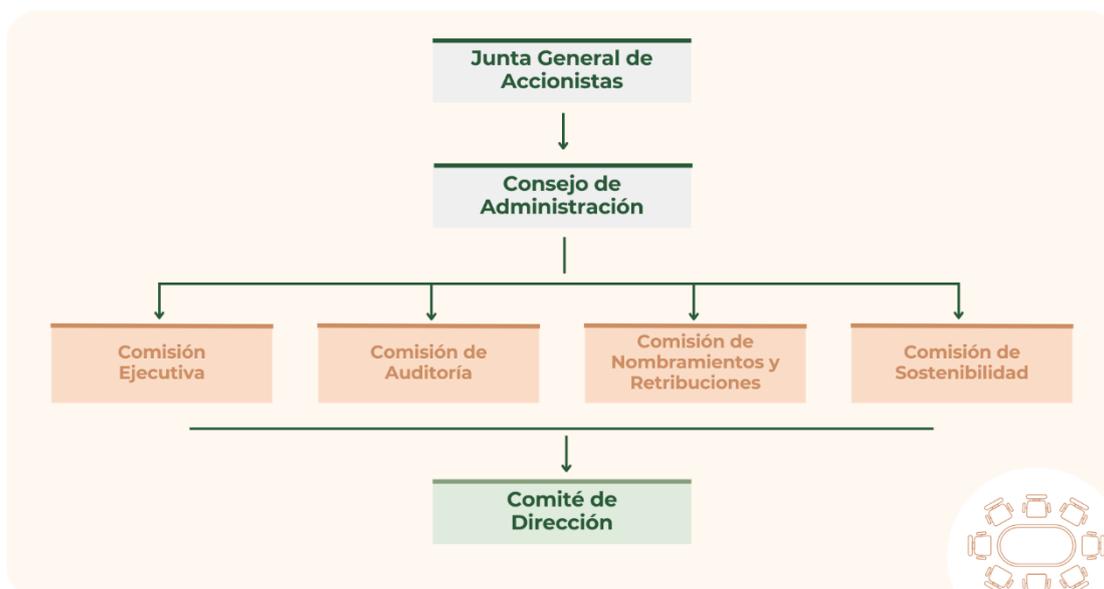
El Consejo de Administración de Ence mantiene un enfoque proactivo en lo que se refiere a la integración en su estrategia de las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, apostando claramente por la creación de valor sostenible y compartido con los grupos de interés. La **Comisión de Sostenibilidad** está constituida por miembros con conocimientos en materias relacionadas con la sostenibilidad y durante el ejercicio se ha abordado con profundidad cuestiones de muy diversa índole, destacando entre ellas el Plan de Biodiversidad y los KPI's asociados al mismo para el ejercicio 2025, el Plan de Descarbonización con objetivos para 2030 y 2035, la implantación del sistema para dar cumplimiento al nuevo Reglamento Europeo de Deforestación (EUDR), el seguimiento de las acciones sociales y patrocinios de la compañía, la identificación y revisión de los riesgos ASG, así como el informe favorable a Políticas en materias relevantes tales como:

- Política de Biodiversidad.
- Política de Medio Ambiente.
- Política de Cambio Climático.
- Política de Relación con Grupos de Interés e Impacto Social Positivo.

Igualmente, se ha propiciado desde esta Comisión la formación de sus miembros y del resto del Consejo en la nueva regulación establecida en la Directiva CSRD que ha sido impartida por expertos externos de la firma KPMG.

#### 4.1.2 Composición y funcionamiento de los órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de Ence son los siguientes:



### Proceso de delegación de autoridad:

El Consejo de Administración tiene delegadas las facultades que no son legal o estatutariamente indelegables en el Consejero Delegado y en la Comisión Ejecutiva. La Sociedad cuenta, además, con una estructura de directivos y empleados apoderados, de conformidad con la Normativa Interna de Poderes de la Compañía, para implementar su estrategia y las directrices básicas de gestión, cuyas facultades son otorgadas bajo dos principios operativos: (i) el principio de mancomunidad, que rige el ejercicio de las facultades que tengan carácter dispositivo u organizativo y; (ii) el principio de solidaridad, que rige el ejercicio de las facultades de mera representación ante las Administraciones Públicas.

El Consejo de Administración o el Consejero Delegado otorgan los apoderamientos generales y especiales que procedan, de conformidad con la normativa Interna de Poderes de la Sociedad, para la realización de determinadas actuaciones económicas o de gestión, con los límites y condiciones establecidos en dichos apoderamientos.

### Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas representa a todos los accionistas de Ence y tiene las competencias previstas en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General (más información disponible en la [web](#)). Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas de Ence cuyas acciones figuren inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

El día 4 de abril de 2024 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y su grupo consolidado
- Aprobación del estado de información no financiera consolidado (Informe de Sostenibilidad 2023)
- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración
- Reección de los siguientes miembros del Consejo de Administración:
  - D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como consejero dominical.
  - D. Gorka Arregui Abendivar como consejero dominical.
  - D. Javier Arregui Abendivar como consejero dominical.
  - D. Oscar Arregui Abendivar como consejero dominical.
  - D<sup>a</sup> Rosa María García Piñeiro como consejera independiente.
  - D<sup>a</sup>. María de la Paz Robina Rosat como consejera independiente.
- Reección de auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado.
- Delegación de facultades para interpretar, complementar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos.
- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente a 2023.

El porcentaje medio de voto a favor de los acuerdos fue de 98,9%. La Junta se celebró en Madrid, en el Auditorio de Uría y Menéndez, de forma presencial, permitiendo y habilitando los medios necesarios para la asistencia remota de los accionistas y la emisión del voto electrónico. Asimismo, desde la convocatoria de la Junta General se habilitó en la página web corporativa el **Foro Electrónico de Accionistas** al que pueden acceder, de acuerdo con la normativa aplicable, tanto los accionistas como las asociaciones voluntarias constituidas e inscritas en el registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### Consejo de Administración

#### Funciones

El Consejo de Administración es el órgano de supervisión, gestión y control de la Compañía, con las funciones que le atribuyen la Ley y los Estatutos Sociales, entre otras:

- La deliberación y aprobación del plan estratégico de la Sociedad y del Grupo, incluyendo la definición y, en su caso, revisión de su misión y valores, así como los objetivos económicos, sociales y ambientales a corto, medio y largo plazo
- La aprobación de las políticas corporativas, entre otras, la política de sostenibilidad, la política de control y gestión de riesgos y la política de dividendos
- La determinación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad y del Grupo
- La aprobación del Modelo de Prevención y Detección de Delitos
- La aprobación y publicación de la información financiera y sobre sostenibilidad

### Composición

El Consejo de Administración tiene una composición eficiente y diversa:

- El 38,5% de los consejeros son independientes
- Una de las consejeras independientes es la consejera coordinadora
- El 38,5% de los miembros del consejo son mujeres
- La edad media de los consejeros es de 59 años
- El periodo medio de antigüedad en el consejo es de 6,15 años
- Un consejero es ejecutivo y los doce restantes son consejeros no ejecutivos (5 consejeras independientes, 5 consejeros dominicales y 2 consejeros otros externos):

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENCE



### El Consejero Independiente Coordinador

De acuerdo con la Recomendación 34 del Código de Buen Gobierno, en Ence las funciones atribuidas al Consejero Independiente Coordinador se extienden a aspectos adicionales a los que le corresponden legalmente.

En particular, corresponde al Consejero Coordinador: a) presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y del Vicepresidente; b) solicitar al Presidente la convocatoria del Consejo de Administración y participar, junto con él, en la planificación del calendario anual de reuniones; c) hacerse eco de las propuestas y opiniones de los consejeros no ejecutivos; d) mantener el contacto con los inversores y los accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la Sociedad; y e) dirigir la evaluación periódica del Presidente y liderar y organizar, en su caso, el plan de sucesión del Presidente.

### Principales asuntos tratados en 2024

El Consejo ha tratado los asuntos más relevantes para la adecuada gestión de la compañía, entre otros:

- Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión individuales y consolidados del grupo Ence correspondientes al ejercicio 2023, y aprobación de los informes necesarios a poner a disposición de la Junta General Ordinaria. Convocatoria de la Junta General de Accionistas y formulación de las propuestas de acuerdos a someter a la misma. Aprobación del procedimiento y disposición de los medios para la celebración de la Junta General de Accionistas.
- Formulación del Estado anual de Información No Financiera (Informe anual de Sostenibilidad) correspondiente al ejercicio 2023.
- Aprobación de los informes financieros trimestrales y estados financieros semestrales.
- Revisión, información y en su caso aprobación de operaciones societarias.
- Seguimiento de asuntos estratégicos y potenciales oportunidades de negocio.
- Reflexión estratégica y conclusiones.
- Aprobación del marco estratégico 2024-2028.
- Aprobación del presupuesto 2024.
- Aprobación de la Política de Biodiversidad.
- Aprobación de la Política de Medio Ambiente.
- Aprobación de la Política de Cambio Climático.
- Aprobación de la Política de Relación con Grupos de interés e Impacto social positivo.
- Actualización de la Política de lucha contra la corrupción y el fraude.
- Actualización del Mapa de Riesgos Globales.
- Actualización de la Política de selección de consejeros y diversidad en el Consejo de Administración.
- Actualización del Programa de Cumplimiento en materia de Competencia.
- Actualización del Modelo de Prevención de Delitos.
- Actualización del Estatuto de Auditoría Interna.

## Informe de Sostenibilidad 2024

- Aprobación de la renovación del Programa de Pagares Sostenibles de Ence en MARF.
- Revisión de la organización y talento del Comité de Dirección. Revisión de los planes de sucesión y contingencia.
- Análisis de los mercados en los que opera la compañía y elaboración de las previsiones necesarias
- Información regular de los principales ejecutivos de la compañía sobre la evolución de los negocios de su responsabilidad.

### Selección y evaluación

La selección de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración de Ence sigue el procedimiento y los principios establecidos en la **Política de Selección de consejeros y de diversidad en la composición del Consejo**, cuya actualización fue aprobada por el Consejo en su sesión de junio de 2024 y que se encuentra disponible en la página [web corporativa](#). Los Consejeros ejercen su cargo durante el plazo máximo de tres años, pudiendo ser reelegidos, una o varias veces, por periodos de igual duración. La evaluación del Consejo sigue el mecanismo establecido en el artículo 19 bis del Reglamento del Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación anual derivan en un plan de acción para el año siguiente.

### Remuneración

La determinación de la remuneración de cada consejero corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del marco de la **Política de Remuneraciones de los Consejeros** aprobada por la Junta General.

El desglose detallado de todos los conceptos retributivos percibidos por los Consejeros durante el ejercicio se recoge en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, también disponible en la [web](#) de Ence.

### Comisiones

En el cuadro siguiente se recoge la información más relevante sobre la composición de las cuatro comisiones del Consejo de Administración de Ence. Las competencias de cada una de las comisiones se encuentran detalladas en los artículos 14 a 17 bis del Reglamento del Consejo de Administración. Asimismo, se puede consultar el detalle de estas funciones en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024, disponible en la [web](#) de Ence.

Consejo	Categoría legal Consejo	Composición y reuniones comisiones 2024				
		Edad	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Sostenibilidad
D. Ignacio de Colmenares	Presidente ejecutivo	63	P			
Dña. Irene Hernández	Consejera Independiente Coordinadora	59	V	V	V	
D. Javier Arregui	Consejero Dominical	54		V		V
D. Óscar Arregui	Consejero Dominical	51	V			
D. José Ignacio Comenge	Consejero Dominical	73	V			
D. Gorka Arregui	Consejero Dominical	49	V		V	
D. Angel Agudo	Consejero Dominical	51				V
Dña. Rosalía Gil-Albarellos	Consejera Independiente	64			V	V
Dña. Rosa María García	Consejera Independiente	50		V		P
Dña. Carmen Aquerreta	Consejera Independiente	56		P		
Dña. María Paz Robina	Consejera Independiente	60			P	V
D. Fernando Abril-Martorell	Consejero Otro Externo	62	V		V	
D. José Guillermo Zubía	Consejero Otro Externo	78	V	V		

V: vocal; P: presidente/a

Consejo	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Sostenibilidad
Edad media	59	-	-	-
% Mujeres	38,5%	14,3%	60,0%	60,0%
% Independientes	38,5%	14,3%	60,0%	60,0%
Presidente Independiente	-	-	✓	✓
Reuniones 2024	11	7	7	6
% Asistencia*	97,95%	98,0%	100%	96,0%

\* El desglose de la asistencia individualizada se incluye en el IAGC apartado C.1.25

Los principales asuntos tratados en las Comisiones a lo largo del ejercicio 2024 se encuentran descritos en los informes de funcionamiento formulados por cada una de ellas, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración

### Alta Dirección

La Alta Dirección comprende al Comité de Dirección, a la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Ética y Cumplimiento. El Comité de Dirección está constituido por el Consejero Delegado, los Directores Generales de las áreas de negocio y los Directores Generales de las áreas corporativas transversales, es responsable de la gestión diaria de la compañía y adopta colegiadamente las principales decisiones de tipo económico, social y ambiental que, en su caso, pueden ser elevadas al Consejo de Administración dentro de su ámbito competencial. Los Miembros del Comité de Dirección reportan al Presidente y Consejero Delegado y participan en las reuniones de las Comisiones y del Consejo de Administración para informar de asuntos de su competencia, previa invitación de los respectivos Presidentes de estos órganos.

Comité de Dirección	Nombre	Cargo
✓	Ignacio de Colmenares Brunet	Consejero Delegado
✓	Jordi Aguiló Jubierre	Director General de Celulosa
✓	Isabel Vallejo de la Fuente	Directora General de Capital Humano
✓	Alfredo Avello de la Peña	Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo
✓	Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano	Secretaría General y Directora General de Sostenibilidad y Regulación
✓	Modesto Saiz Suárez	Director Comercial, Marketing y Logística Celulosa
✓	Fernando González-Palacios Carbajo	Director de Planificación y Control de Gestión
✓	Guillermo Negro Maguregui	Director General Magnon Green Energy
	Ángel J. Mosquera López-Leyton	Director de Auditoría interna
	Carla Morenés Basabé	Directora de Ética y Cumplimiento

Nota: Los cambios que ha sufrido la composición del Comité de Dirección en el ejercicio 2024 se desglosan en el Apartado C.1.14 del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ence (2024).

## 4.2 Ética y cumplimiento

### 4.2.1 Órganos de gobierno en materia de conducta empresarial

El Consejo de Administración, sus Comisiones, el Comité de Dirección, así como los distintos órganos de administración y los respectivos equipos de dirección de las sociedades y filiales que integran el Grupo, cada uno en su ámbito de responsabilidad y gestión, tienen la **obligación de promover la cultura de ética e integridad en Ence** asumiendo el compromiso permanente de vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, así como de desarrollo de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los profesionales.

Los órganos de gobierno de Ence actúan siguiendo los principios de ética y transparencia establecidos en el Código de Conducta de la compañía. Los roles y responsabilidades de cada órgano en materia de ética y cumplimiento se detallan a continuación:

- El **Consejo de Administración** es el máximo órgano responsable de la aprobación y supervisión de la ejecución del Modelo de Prevención de Delitos y Riesgos Penales y de la aprobación de las medidas y medios a aplicar. El

control del funcionamiento y la supervisión periódica del Modelo se realiza a través de la Comisión de Auditoría. Asimismo, es responsable de promover una cultura preventiva basada en el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude, y en la aplicación de los principios de ética y comportamiento responsable de todos los profesionales del Grupo, con independencia de su nivel jerárquico y del país en que trabajen.

- La **Comisión de Auditoría**, en el marco del Modelo de Prevención de Delitos, supervisa y efectúa un seguimiento del funcionamiento del Modelo, así como de los estándares de cumplimiento normativo en Ence y vela por la independencia y eficacia del órgano de cumplimiento.
- El **Comité de Dirección** es responsable de cumplir con las políticas y procedimientos establecidos por Ence, así como actuar de forma ética y responsable apoyando a todos los miembros de la organización en el ejercicio de sus obligaciones en materia de ética y cumplimiento. Se encarga también de mantener un entorno de control efectivo en la implementación de los controles.
- La **Dirección de Ética y Cumplimiento**, área autónoma con reporte periódico a la Comisión de Auditoría, realiza la supervisión, seguimiento y revisión del Modelo de Prevención de Delitos, incluyendo la realización de las auditorías periódicas correspondientes, la verificaciones e investigaciones sobre los distintos elementos, funciones o controles del mismo, junto con otras áreas y funciones de la Compañía, y en coordinación con Auditoría Interna, la verificación de los controles incluidos en el SCIIF.
- La **Dirección de Auditoría Interna** constituye otro órgano más de supervisión para el análisis, evaluación y supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la Sociedad, reportando los resultados de los trabajos ejecutados a la Comisión de Auditoría.

Además, el Consejo de Administración de Ence, reconoce la importancia de los temas relacionados con la conducta empresarial, incorporando la competencia “cumplimiento” relacionada con el conocimiento de los principios éticos de conducta empresarial dentro de su matriz de competencias. La matriz completa de competencias se encuentra incluida en el apartado **4.1.1 Líneas de acción destacadas en materia de buen gobierno**.

## 4.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades

En el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad**, se describe el proceso de identificación y evaluación de los **impactos, riesgos y oportunidades materiales para el Grupo Ence en materia de conducta empresarial**.

### 4.2.2.1 Impactos

Identificar los impactos potenciales en materia de conducta empresarial y definir medidas para prevenirlos y mitigarlos es clave para que no afecten, entre otras cosas, a la reputación de la organización. A continuación, se detallan los impactos negativos identificados relacionados con la conducta empresarial y las principales medidas definidas por Ence para prevenirlos y/o mitigarlos:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención y/o mitigación
<b>I1: Impacto ambiental y social de proveedores.</b> (P / CV)	Una hipotética falta de control y supervisión de las actividades de los proveedores podría generar impactos sobre el medioambiente y/o sobre las comunidades locales, comprometiendo los valores de sostenibilidad del Grupo Ence y deteriorando su reputación ante sus grupos de interés e incluso podría conllevar en el futuro sanciones en aplicación de la transposición de la Directiva (UE) 2024/1760, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.	Ence dispone de políticas y procedimientos diseñados específicamente para gestionar los riesgos asociados a su cadena de suministro en términos ambientales, sociales y de gobernanza (ej.: Código de Conducta, Política de compras, Política y Procedimiento de debida diligencia, entre otras). Además, antes de formalizar la contratación de un proveedor se aplican diversas medidas como el proceso de homologación, la adhesión al Código de Conducta de Ence o la inclusión de cláusulas contractuales específicas en cuestiones ambientales y sociales y, en última instancia, la realización de auditorías y evaluaciones específicas.
<b>I2: Falta de concienciación en sostenibilidad.</b> (P / OP)	Una insuficiente sensibilización y formación de los empleados respecto a estándares ambientales y sociales podría derivar en incumplimientos normativos, afectando a la reputación de la empresa y a posibles sanciones.	Ence ha implementado diversas medidas para fortalecer la concienciación en materia de sostenibilidad entre sus empleados, incluyendo la formación y difusión continua sobre sus políticas, procedimientos, el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos marcados en materia de sostenibilidad. Además, se han incorporado objetivos en materia ASG en la retribución variable a corto (anuales) y

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención y/o mitigación
<b>I3: Desprotección de denunciantes.</b> (P / OP, CV)	La ausencia de mecanismos efectivos para proteger a los denunciantes frente a represalias por reportar malas prácticas supondría la pérdida de confianza por parte de los denunciantes y, por ende, una debilidad en el sistema de detección de conductas contrarias a la normativa interna de Ence o a la legalidad.	largo plazo (ILP), lo que incentiva a los empleados a adoptar y promover buenas prácticas en este ámbito Ence dispone de un Canal Interno de Información ( <a href="#">Integrity Line</a> ) a través del cual se garantiza la confidencialidad y el anonimato de los denunciantes, y se asegura la ausencia de represalias para quienes reporten infracciones o malas prácticas. Además, la compañía dispone de una Política y un Procedimiento ( <a href="#">web</a> ) del Sistema Interno de Información ( <a href="#">web</a> ) para asegurar el correcto uso y conocimiento de dicho canal interno. Adicionalmente, de forma periódica se realizan sesiones de formación en materia de ética y cumplimiento, destacando la importancia de la transparencia y el reporte de malas prácticas.
<b>I4: Corrupción y mala praxis.</b> (P / OP)	La carencia de una cultura ética robusta entre los empleados podría resultar en conductas o prácticas inapropiadas, con consecuencias para la imagen pública de Ence y, en su caso, posibles sanciones para la compañía.	Ence cuenta con políticas y procedimientos como el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal, la Política de lucha contra la corrupción y el fraude o el Programa de Cumplimiento en materia de Defensa de la Competencia que permiten fortalecer la cultura de ética y buena gobernanza. Además, para evaluar en términos de cumplimiento a las terceras partes con las que Ence tiene relación comercial/colaboración (ej. proveedores, socios) Ence utiliza herramientas digitales como <i>Moody's Compliance Catalyst</i> con la que se lleva a cabo la diligencia debida de terceras partes, cubriendo los potenciales riesgos de ética y cumplimiento en la cadena de valor y minimizando, entre otros, los riesgos de corrupción y mala praxis.

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

No solo existen impactos negativos asociados a la conducta empresarial, sino que también se generan **impactos positivos**. A continuación, se destacan los principales impactos positivos identificados para el Grupo Ence:

- **Extensión de los criterios de sostenibilidad a la cadena de suministro:** Ence hace extensibles a su cadena de suministro las buenas prácticas de sostenibilidad que aplica la compañía, no sólo fortaleciendo así la posición de Ence como referente en prácticas sostenibles, sino promoviendo también la extensión de prácticas responsables como las certificaciones como FSC® o SURE a lo largo de su cadena de valor y mejorando el comportamiento en sostenibilidad del sector agroforestal.
- **Concienciación interna en materia de sostenibilidad:** Las iniciativas para mejorar la formación y sensibilización de los empleados en sostenibilidad refuerzan el compromiso interno, promoviendo prácticas alineadas con los objetivos estratégicos de la empresa.
- **Mejora de la licencia social para operar y del posicionamiento sectorial:** la aplicación de sistemas de control del cumplimiento y de supervisión de la cadena de suministro para minimizar la posibilidad de que se den casos de conductas inadecuadas consolidan la aceptación y confianza de las comunidades y grupos de interés de la compañía, facilitando el desarrollo de las operaciones, así como el posicionamiento sectorial del Grupo Ence.

#### 4.2.2.2 Riesgos y oportunidades

##### Riesgos

Los riesgos identificados en materia de conducta empresarial representan potenciales amenazas que pueden afectar negativamente la operación, la reputación y el cumplimiento normativo de la empresa. Anticiparlos y establecer estrategias para gestionarlos resulta esencial para prevenir y mitigar sus impactos y asegurar la sostenibilidad del negocio. A continuación, se enumeran los principales riesgos identificados para Ence en el ámbito de la conducta empresarial:

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
<b>R1: Casos de corrupción o soborno.</b>	La falta de controles eficaces y de una cultura ética sólida podría derivar en sanciones para la compañía,	El seguimiento, actualización y cumplimiento de políticas y procedimientos de buena conducta empresarial (Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal, la Política de lucha contra la corrupción y el fraude) y la realización de sesiones de concienciación y formación en materia de ética y cumplimiento, así como la realización de auditorías
<b>R2: Pérdida de reputación</b>	Los posibles casos de corrupción o comportamientos poco éticos no sólo impactarían en la imagen pública de la	

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
corrupción o falta de ética.	compañía, sino también en la relación con clientes, inversores y comunidades locales.	internas minimizan el riesgo de posibles casos de corrupción o soborno y por tanto de multas y pérdida de reputación. Además, el uso de herramientas digitales ( <i>Moody's Compliance Catalyst</i> ) permite reducir este impacto en la cadena de suministro.
R3: Incumplimiento de la normativa de protección al informante.	La ausencia de mecanismos adecuados para proteger a los denunciantes de malas prácticas podría resultar en sanciones para la compañía y pérdida de confianza entre los empleados y grupos de interés.	El Canal Interno de Información ( <a href="#">Integrity Line</a> ), el cual se rige por la Política y el Procedimiento ( <a href="#">web</a> ) del Sistema Interno de Información ( <a href="#">web</a> ), garantiza la confidencialidad y el anonimato de los denunciantes, velando por la ausencia de represalias para quienes reporten infracciones o malas prácticas.

Oportunidades

A pesar de los riesgos, Ence también ha identificado oportunidades que le permiten fortalecer su resiliencia, mejorar su desempeño y consolidar su liderazgo en el mercado. A continuación, se presentan las principales oportunidades identificadas para el Grupo Ence:

- **Mejora del desempeño ambiental y social:** la sensibilización y capacitación de los empleados en prácticas de sostenibilidad impulsan un mejor desempeño ambiental y social, lo que conlleva una mayor aceptación y contribuye a mantener la licencia social para operar.
- **Mejora reputacional y acceso a nuevos clientes:** el fortalecimiento de la imagen corporativa a través de prácticas responsables y sostenibles permite captar nuevos clientes y consolidar relaciones con grupos de interés estratégicos.
- **Menor exposición a cambios regulatorios:** la adopción proactiva y temprana de normativas y estándares en sostenibilidad y ética empresarial reduce la vulnerabilidad a modificaciones regulatorias, asegurando el cumplimiento y minimizando riesgos asociados.

Además de las medidas de mitigación de riesgos descritas anteriormente, Ence cuenta con herramientas transversales que le permiten reforzar la cultura de ética y cumplimiento y prevenir riesgos en este ámbito, tales como el Modelo de Prevención de Delitos, el Mapa de Riesgos Penales y el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal:

Medidas de mitigación transversales

Modelo de prevención de Delitos

La cultura de ética y cumplimiento en Ence se fomenta a través del Modelo de Prevención de Delitos que establece los parámetros de conducta, y los mecanismos que permiten detectar, prevenir y en su caso mitigar, los potenciales riesgos asociados a la comisión de delitos.

Para establecer el control debido sobre las actividades empresariales de Ence, en el Modelo de Prevención de Delitos se prevén las siguientes actuaciones que permiten gestionar los riesgos:

- Análisis de las actividades, procesos, subprocesos y controles desarrollados por Ence.
- Identificación de los potenciales riesgos penales en las distintas actividades de Ence, validando con los responsables de las áreas la hipotética comisión de delitos. A tal fin, se ha desarrollado un inventario de los riesgos penales a los que está expuesta la compañía por su actividad, localización y sector, se ha elaborado una matriz riesgos, y se ha procedido a la evaluación y priorización de los riesgos penales identificados.
- Actualización de los criterios de valoración del riesgo y reevaluación de los riesgos con los nuevos criterios. Durante 2024, se han incluido 50 controles nuevos.
- Designación por parte del Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, de la Dirección de Ética y Cumplimiento como elemento clave para controlar la implantación, desarrollo y cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos de Ence.
- Revisión de las políticas y procedimientos sobre la información financiera, comprobando el sistema de dotación de recursos financieros que permiten controlar el gasto de Ence para evitar de ese modo que el flujo circulante sea destinado a actividades ilícitas. Asimismo, se asegura la dotación de recursos financieros y materiales necesarios para un correcto y eficaz funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos de Ence.

## Informe de Sostenibilidad 2024

- Integración en el Modelo de Prevención de Delitos del sistema de supervisión y seguimiento continuo que permite a Ence (i) la monitorización periódica, de acuerdo con los planes establecidos del proceso de vigilancia y control de los controles con cobertura de riesgo penal, (ii) la revisión del Modelo (riesgos, controles, procesos, subprocesos, etc.) (iii) propuesta de mejoras o en su caso, de creación de nuevos controles para reforzar la cobertura del riesgo. (iv) establecimiento de una herramienta de gestión de riesgos y controles, para la supervisión, prevención y mitigación de potenciales delitos, en el marco de las actividades de Ence.
- Establecimiento y mantenimiento del Canal Interno de Información, herramienta clave para la comunicación de conductas o hechos potencialmente constitutivos de delito o vulneraciones del Código de Conducta de Ence.

El proceso de gestión de riesgos penales de Ence es un proceso continuo. En el marco de este proceso, se ha establecido una verificación periódica del Modelo de Prevención de Delitos y de su eventual modificación cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.

En este sentido, en 2024 la Dirección de Ética y Cumplimiento ha revisado, actualizado y optimizado el Modelo de Prevención de Delitos revisando los potenciales riesgos penales en las distintas actividades y actualizando todos los controles con sus responsables para verificar su eficacia. Además, se ha realizado una actualización de la evaluación de riesgos.

El Modelo es una herramienta dinámica, de manera que es objeto de revisión periódica, para incorporar, en su caso, nuevos controles preventivos, áreas de actividad o entidades que puedan sumarse a Ence en los términos establecidos en el Modelo.

### Mapa de riesgos penales

Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad, Ence cuenta con un mapa de riesgos penales donde se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y generarse una posible responsabilidad penal para Ence. El mapa de riesgos penales se elabora siguiendo la metodología establecida desde su implantación y aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad, teniendo en cuenta tanto la valoración de los riesgos de incurrir en cualquier tipo de delito penal de acuerdo con lo recogido en el artículo 31 bis del Código Penal, como de los controles implantados en la organización para minimizar o eliminar dichos riesgos. El mapa es actualizado periódicamente para dar cabida, entre otras a modificaciones legales o nuevas actividades y líneas de negocio del Grupo.

Para optimizar la gestión de riesgos y controles en Ence, la Dirección de Ética y Cumplimiento ha implementado la herramienta de gestión *GlobalSuite*.

### Sistema de gestión de cumplimiento penal

En 2024 también se realizó la auditoría de seguimiento de certificación del Sistema de Gestión de Cumplimiento penal de Ence, en la que se confirmó la adecuación del Sistema a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE 19601:2017 de Sistemas de gestión de *compliance* penal.

## 4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial

### 4.2.3.1 Políticas de conducta empresarial

Ence dispone de un conjunto de Políticas que establecen y regulan los principios de actuación de la compañía en materia de conducta empresarial, ética y cumplimiento. Todas ellas permiten prevenir y en su caso, mitigar, los potenciales riesgos e impactos negativos relacionados. El documento que establece los principios generales y los compromisos de Ence es el Código de Conducta, pero además de este Código que actúa como un marco general, Ence ha desarrollado políticas específicas para aspectos como la lucha contra la corrupción y el fraude o el cumplimiento penal y la prevención del soborno. A continuación, se describen las principales normas internas en esta materia:

#### Código de Conducta

El Código de Conducta recoge los pilares éticos del Grupo y establece los principios de actuación que sirven de guía para los administradores y profesionales de Ence en el desarrollo de sus actividades, así como en sus relaciones con terceros. Además, refuerza el compromiso de la compañía con un comportamiento ético e íntegro.

## Informe de Sostenibilidad 2024

El Código de Conducta es de obligado cumplimiento para sus todos los administradores, profesionales y terceros que actúen en nombre de la compañía, o queden incluidos en su ámbito de aplicación. Asimismo, establece el deber de comunicar cualquier incumplimiento del que se tenga conocimiento o sospecha, a través del Canal Interno de Información. El Código está a disposición de todos los grupos de interés de la compañía y puede consultarse en la [página web](#) corporativa del grupo.

Todos los profesionales de Ence en el momento de su incorporación, así como los terceros antes de iniciar una relación comercial con el Grupo, deben adherirse al Código de Conducta. Asimismo, todas las nuevas incorporaciones deben realizar una formación sobre el Código de Conducta como parte del proceso de acogida.

La Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de Ence es el órgano responsable del seguimiento y control de la aplicación del Código de Conducta, así como de su correcta divulgación y cumplimiento.

### Política de lucha contra la corrupción y el fraude

El Consejo de Administración de Ence, en su compromiso de tolerancia cero contra la corrupción, aprobó en 2024 la actualización de la Política de lucha contra la corrupción y el fraude, disponible para todos los grupos de interés de la compañía en la [página web](#) corporativa. Esta Política muestra el compromiso de la compañía en realizar negocios con integridad, evitando cualquier forma de corrupción y cumpliendo con la normativa aplicable en materia de prevención contra la corrupción y el fraude.

Esta Política es de obligado cumplimiento para todos los administradores, profesionales y empresas filiales o participadas de Ence así como los terceros que actúen en nombre de la compañía, o queden incluidos en su ámbito de aplicación.

### Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno

La Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno está desarrollada en línea con las mejores prácticas en materia de cumplimiento, recoge los principios generales de actuación de Ence en la prevención de delitos para el desarrollo de una conducta profesional diligente y condena la comisión de cualquier clase de comportamiento ilícito, velando por prevenir, detectar y mitigar todo tipo de conductas irregulares.

Esta Política es de obligado cumplimiento para todos los administradores y profesionales del Grupo Ence, así como para terceros que actúen en nombre de Ence (empleados de empresas subcontratadas, agentes e intermediarios, etc.), y para todos aquellos que estén sometidos a la autoridad de Ence.

La Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración y está disponible en la intranet y [web](#) corporativa para su obligado cumplimiento.

### Política del Sistema Interno de Información

El objetivo de esta Política, aprobada por el Consejo de Administración y disponible en la [web](#), es establecer los principios generales del Sistema Interno de información, así como garantizar la defensa del informante. En ella Ence se compromete a adoptar las medidas necesarias para impedir cualquier tipo de represalia contra las personas que comunican de buena fe cualquier conducta irregular o ilícita producida en el marco de las actividades de Ence contrarias al Código de Conducta o al marco legal vigente.

Estas políticas se aplican a todas las sociedades que forman parte de Ence, a todos sus profesionales y a los terceros que se relacionan con el Grupo. Así, Ence solicita a todos sus profesionales la declaración anual del cumplimiento:

- del Código de Conducta
- de la Política de Lucha contra la Corrupción y el Fraude
- del Programa de Defensa de la Competencia
- de la Declaración de Conflicto de Interés

El Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno y la Política de Lucha contra la Corrupción y el Fraude requieren de la aceptación obligatoria por parte de todos los profesionales de Ence.

La compañía exige asimismo a todos sus proveedores, antes de iniciar la relación comercial con Ence, la adhesión al Código de Conducta, a la Política de Lucha contra la corrupción y el fraude, así como a la Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno.

### Canal Interno de Información

Ence dispone de un Canal Interno de Información ([Integrity Line](#)) a través del cual tanto a los trabajadores propios (empleados, directivos, administradores, etc) como los trabajadores de la cadena de valor y otras partes interesadas puedan reportar de manera confidencial cualquier conducta inapropiada, infracción o sospecha fundada de incumplimiento que contravenga la ley, el Código de Conducta de Ence, la Política de Cumplimiento Penal, la Política de lucha contra la corrupción y el fraude, el Programa de Cumplimiento en materia de Defensa de la Competencia o las normativas y procedimientos internos de la empresa. Además, es el mecanismo que Ence dispone para formular cualquier tipo de cuestión o duda relativa al Código de Conducta, a la normativa interna o a los procedimientos de Ence.

Toda esta información se establece en la Política del Sistema Interno de Información anteriormente mencionada donde además se establecen los derechos de los informante y los principios de actuación de Ence en esta materia entre los que destacan:

- Promover un entorno de **transparencia e integridad** en la realización de las actividades de negocio del grupo Ence.
- Garantizar la **confidencialidad de la identidad del informante** en la recepción y tramitación de las comunicaciones.
- Realizar la investigación respetando el **anonimato** cuando el informante así lo manifieste.
- Realizar la investigación de manera **objetiva y diligente** y garantizar el mantenimiento de los derechos de los involucrados, bien informantes o afectados, en particular el derecho al honor, acceso al expediente, confidencialidad, reserva de identidad y presunción de inocencia.
- Proporcionar las **medidas técnicas y organizativas** adecuadas para preservar la identidad y garantizar la confidencialidad de los datos correspondientes a las personas afectadas.
- **Se prohíbe expresamente los actos constitutivos de represalia**, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia sobre los informantes. Además, el Procedimiento del Canal Interno de Información desarrolla la política y regula la gestión de las comunicaciones recibidas, así como su canalización hasta la resolución final.

El Consejo de Administración designó a la Directora de ética y cumplimiento como Responsable del Sistema Interno de Información, que es quien lleva a cabo la gestión del canal interno de información y desarrolla sus funciones de forma independiente y autónoma respecto del resto de los órganos de la compañía.

Cada trimestre, el Responsable del Sistema Interno presenta a la Comisión de Auditoría un informe detallado sobre todas las comunicaciones recibidas, los resultados de las investigaciones realizadas y las acciones implementadas. Este informe incluye información relevante sobre la naturaleza de las comunicaciones (como acoso, conducta, penal, etc.), su categoría (leve, grave, muy grave, improcedente) y el número de comunicaciones archivadas, investigadas y las acciones tomadas en cada caso, con el fin de proceder a la remediación cuando sea necesario. Este informe constituye la herramienta fundamental para evaluar la eficacia del sistema en cuanto a las acciones de remediación previstas y sobre el uso y conocimiento que los empleados y otras partes interesadas tienen del Canal.

Las vías de acceso al Canal Interno de Información son:

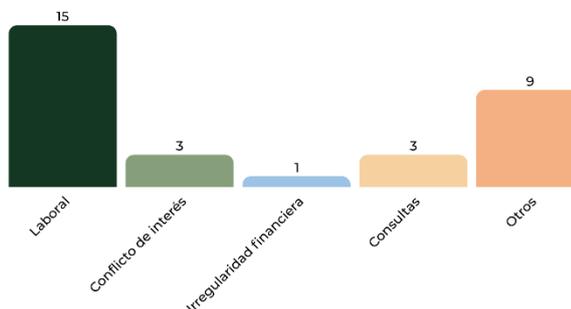
- **A través de la web:** <https://enceintegrityline.com/>
- **Correo Postal:**  
Ence Energía y Celulosa.  
Att. Responsable del Sistema Interno de Información.  
C/Estébanez Calderón 3-5, 28020 Madrid
- **A través del código QR:**



## Informe de Sostenibilidad 2024

En 2024 se han recibido 31 comunicaciones a través del canal interno de información. Ence ha llevado a cabo las oportunas investigaciones, de acuerdo con el Procedimiento, poniendo en marcha las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa interna en vigor. Concretamente, 15 comunicaciones estuvieron relacionadas con temas laborales/acoso, 1 por potencial irregularidad financiera, 3 por un conflicto de interés, 3 han sido consultas y las 9 restantes por otro tipo de materias. Del total de las comunicaciones, 27 se han cerrado (87%) y 4 (13%) están aún abiertas. No se han recibido denuncias en materia de corrupción ni vulneración de los derechos humanos.

Comunicaciones recibidas a través del Canal Interno de Información



Para dar a conocer el Canal, la Dirección de Ética y Cumplimiento lleva a cabo diferentes iniciativas tales como las reuniones “Café con Cumplimiento”, realizadas en las instalaciones, cuyo objetivo es reforzar la cultura de integridad de Ence y donde se da a conocer el Canal Interno de Información, así como comunicaciones internas a través de los distintos medios (intranet, correo electrónico, canal específico de Teams, etc.).

### Procedimiento de gestión del Canal Interno

Además, el Procedimiento establece entre sus principios básicos asegurar, para todas las denuncias o consultas recibidas, un análisis oportuno, independiente, completo y confidencial en un plazo razonable de tiempo, el cual no será superior a tres meses desde el acuse de recibo de la denuncia.

Una vez recibida la comunicación, se envía acuse de recibo y se procede a su codificación con un identificador único. Dependiendo del contenido de la comunicación, el responsable del sistema interno de información valorará la necesidad de contar con la implicación de otras áreas y realizará una investigación de la comunicación. Una vez finalizada la investigación, el responsable del sistema emitirá el correspondiente informe con las conclusiones a las que haya llegado, así como las acciones tomadas y procediendo a su notificación al informante.

La gestión del canal interno de información de Ence se regula a través de un procedimiento ([web](#)), que establece entre otros, una serie de derechos y deberes del informante y de la persona afectada, tales como:

- derecho a la confidencialidad, para todos los informantes
- derecho a la no represalia contra los informantes de buena fe
- derecho a elegir el medio más adecuado para emitir la comunicación
- deber de actuar de buena fe
- derecho a la presunción de inocencia, al honor y de defensa
- asegurar, para todas las comunicaciones recibidas, un análisis oportuno, en un periodo de tiempo determinado en el Procedimiento
- el compromiso de llevar a cabo los procesos disciplinarios, sancionadores y judiciales, según corresponda, hasta la resolución de los mismos con el objetivo de reprochar proporcionalmente las conductas contrarias a la legalidad o normativa y procedimiento de la Compañía.

### Procedimiento del Canal Interno de Información



#### 4.2.3.2 Procedimientos de conducta empresarial

Además de las Políticas y normas de referencia descritas anteriormente, Ence cuenta con los siguientes **procedimientos internos**:

##### Procedimiento Corporativo de prevención y gestión de conflictos de interés

En 2024 se aprobó el nuevo procedimiento de prevención y gestión de conflictos de interés, su objeto es establecer los procedimientos de actuación que deberán seguirse en materia de prevención o, en su caso, tratamiento de los conflictos de interés en los que pudiera encontrarse cualquier profesional de Ence en el desempeño de sus funciones.

Este procedimiento esta creado para detectar aquellas situaciones en las que los intereses personales, familiares, profesionales o financieros interfieren, o pueden interferir, con el juicio de valor de una persona en el desempeño de sus obligaciones hacia la organización para la que trabaja o presta su servicio.

##### Procedimiento de donaciones, convenios de colaboración y patrocinios

En 2024 se actualizó el Procedimiento de donaciones, convenios de colaboración y patrocinios cuyo objeto es regular el proceso de solicitud, selección, aprobación y registro para asegurar el cumplimiento de los principios éticos del Grupo. Los beneficiarios tendrán que ser adecuados para entablar relaciones con Ence, así como las actividades objeto de la donación o patrocinio, compatibles con las actividades y valores del Grupo, cumpliendo la legislación aplicable y la normativa interna de la compañía. Este procedimiento es de obligado cumplimiento para todo el Grupo Ence, así como para los terceros que actúen en su nombre.

##### Procedimiento corporativo de ofrecimiento y recepción de regalos y atenciones en el sector público y privado

Ence mantiene una política de transparencia en las relaciones con los sectores público y privado. Por este motivo, a finales de 2023 se aprobó el procedimiento corporativo de regalos. El objeto de este procedimiento es establecer principios de actuación claros para los profesionales de Ence en todo lo relacionado con el ofrecimiento y la recepción de regalos y atenciones, que derive de su interacción con clientes y proveedores del sector público y privado, a fin de asegurar la adecuación de su comportamiento al Código de Conducta, Política anticorrupción y demás normativa interna.

##### Otros procedimientos

La Dirección de Ética y Cumplimiento también se encarga de participar en la actualización de procedimientos y normativa interna de las áreas operativas. Este año se han actualizado contando con el apoyo de la Dirección de Ética y Cumplimiento, el Procedimiento de gestión de proveedores y Protocolo para la resolución de conflictos interpersonales y para la prevención del acoso laboral y sexual.

### 4.3 Prevención de la corrupción y soborno

La prevención de la corrupción y el soborno están regulados a nivel interno de Ence en las Políticas que se han mencionado en la sección **4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial**. La **Política de lucha contra la corrupción y fraude** establece tolerancia cero contra cualquier forma de corrupción y el compromiso de la compañía de realizar negocios con integridad. Además, la **Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno** recoge los principios de actuación para la prevención de delitos y el desarrollo de una conducta profesional diligente.

La Dirección de Ética y Cumplimiento, junto con la Dirección de Auditoría Interna, supervisan de forma periódica el funcionamiento y la eficacia de los procedimientos y controles internos establecidos para la prevención, identificación y mitigación de los riesgos identificados en el análisis de riesgos.

A través del **Modelo de Prevención de Delitos** se identifican los riesgos que afectan a cada área para los que se establecen los controles internos necesarios de prevención y mitigación en materia de corrupción y soborno.

De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento del Canal Interno, en aquellos casos en los que la comunicación haga referencia a materias que tengan o puedan tener incidencia penal, el Responsable del Sistema interno de información emitirá una propuesta de resolución, la cual deberá ser posteriormente confirmada por la Comisión de Auditoría, y en su caso por el Consejo de Administración. Además, en este supuesto se remitirá la información al Ministerio Fiscal en los casos legalmente previstos. En todos casos, las políticas y procedimientos establecidos garantizan la independencia entre los responsables de realizar la investigación y las partes implicadas.

Durante el periodo de reporte no se han confirmado casos de corrupción ni soborno ni ha habido condenas ni multas relacionadas por la violación de leyes anticorrupción y antisoborno.

#### 4.3.1 Prevención blanqueo capitales

Ence no identifica como riesgo prioritario el blanqueo de capitales, dado que su modelo de negocio se basa en una relación directa con clientes industriales. Sin embargo, Ence también incluye este aspecto en sus planes de auditoría.

Además de las auditorías específicas y de la revisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), Ence realiza una serie de controles internos para evitar el blanqueo de capitales, como por ejemplo el análisis y bloqueo de operaciones de venta de celulosa si se detectan clientes radicados en estados sancionados o paraísos fiscales.

#### 4.3.2 Formación, comunicación y otras acciones para reforzar la cultura ética y cumplimiento

Ence cuenta con un programa de formación y comunicación gestionado por la Dirección de Ética y Cumplimiento cuyo objetivo es reforzar la cultura de ética e integridad en el Grupo.

Los profesionales de Ence reciben información continuada de la normativa de cumplimiento a través de la intranet, correos electrónicos, una *newsletter* específica, reuniones presenciales y online.

##### Formación

El programa de formación en materia de ética y cumplimiento es obligatorio para todos los empleados e incluye un curso sobre el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno y la Política de Lucha contra la Corrupción y el Fraude y el Canal Interno de Información que han sido actualizados en 2024 con el apoyo de una nueva herramienta de creación de cursos online en la plataforma AUNA. Todos los empleados en el momento de incorporarse a la compañía deben realizar formación sobre estas políticas. Asimismo, a lo largo del año, la dirección de ética y cumplimiento realiza sesiones formativas.

En 2024, se han realizado acciones formativas en materia de ética y cumplimiento en las que han participado 1.092 personas, lo que supone más de un 87,7% de la plantilla a cierre, siendo el objetivo establecido en el Plan Director de Sostenibilidad alcanzar más de un 90% de los empleados durante el periodo 2024-2028. Los temas principales que se han abordado en estas formaciones han sido la responsabilidad penal de la persona jurídica, el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal y de Lucha contra la corrupción y el fraude, la Política corporativa del Sistema interno de Información, el Procedimiento del Canal Interno de Información y sobre el Protocolo de Acoso. Asimismo, Ence ha puesto a disposición de todos sus empleados, a través de la intranet corporativa, el curso sobre lucha contra la corrupción desarrollado por la ONU. Entre las sesiones de formación realizadas en 2024, destaca la formación realizada "Cumplimiento Normativo: conoce sus claves y actúa con integridad", impartida de manera presencial por un externo especializado, dirigida, entre otros al Comité de Dirección y a los miembros del Consejo de Administración, incluidas sus Comisiones. Los contenidos de la formación incluyeron formación sobre ética empresarial y cumplimiento normativo penal, el canal interno de información y la realización de casos prácticos.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Para las categorías de personal especialmente expuestas a riesgos penales, es decir, los directores de Grupo Ence, el 100% de ellos están formados en materia de anticorrupción y soborno. Algunas de estas acciones formativas realizadas han sido prevención de blanqueo de capitales, anticorrupción y soborno, resolución conflictos interpersonales y prevención de acoso.

### Comunicación

Ence también lleva a cabo acciones de comunicación y concienciación en materia de ética y cumplimiento para sus empleados a través de distintos canales tales como la intranet, la plataforma AUNA, la aplicación MiEnce y otros canales corporativos.

En 2024, se han publicado 57 comunicaciones internas sobre distintas materias de cumplimiento, entre ellas, recordatorios sobre el uso del Canal Interno de Información, actualizaciones de procedimientos y políticas y la relevancia sobre su conocimiento y aplicación en el día a día, viñetas sobre comportamientos prohibidos en defensa de la competencia a modo de concienciación o infografías de los aspectos clave sobre nuevos procedimientos, tales como el Procedimiento de ofrecimiento y recepción de regalos y el Procedimiento de conflictos de interés.

Otras de las acciones de comunicación que se ha llevado a cabo en el ejercicio ha consistido en la publicación de una *Newsletter* de ética y cumplimiento. Esta *Newsletter* se envía por correo electrónico a todos los empleados del grupo Ence, y se distribuye en papel en las plantas y biofábricas, para facilitar su distribución a aquellas personas que no trabajan con correo electrónico en su día a día. También de forma mensual, se incluyen en la publicación *Ence al día*, todas las comunicaciones de cumplimiento publicadas en la intranet. Ésta se publica en la intranet y se imprime en papel para que esté disponible físicamente en las instalaciones industriales de Ence. Para proporcionar a todos los profesionales de Ence un acceso más fácil y organizado de la amplia gama de documentación e información relacionada con la ética y el cumplimiento, también se ha creado una nueva sección de Ética y Cumplimiento en la intranet corporativa, así como una nueva etiqueta a través de Teams para todas las publicaciones de ética y cumplimiento.

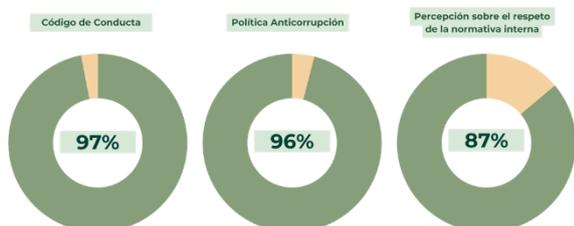
Por otro lado, se ha reforzado la comunicación con los proveedores con el envío de recordatorios del Canal Interno de Información.

### Otras iniciativas

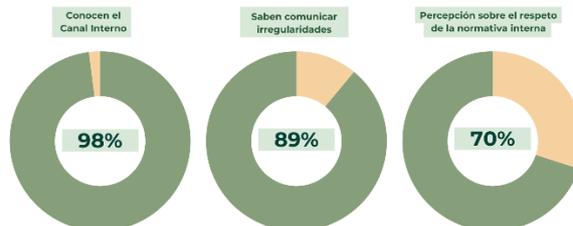
#### Encuesta de cumplimiento

En 2024 se realizó una encuesta de ética y cumplimiento a todos los empleados de Ence, para evaluar el grado de cultura ética y de cumplimiento en Ence. En la encuesta participaron más de 400 personas, de las que prácticamente la totalidad, conocen la normativa de cumplimiento y en Canal Interno de Información.

Conocimiento de la normativa interna en materia de ética



Conocimiento y confianza del Canal Interno de Información



#### Café con Cumplimiento

A principios de 2024, la Dirección de Ética y Cumplimiento comenzó un nuevo proyecto de concienciación, bautizado como “Café con Cumplimiento”, para reforzar la cultura de integridad de Ence. Esta iniciativa se ha estado llevando a cabo en todas las oficinas, plantas y biofábricas durante todo el año y consiste en la realización de sesiones con grupos reducidos, con el objetivo de acercar las funciones de ética y cumplimiento a todas las áreas, exponer sus distintos proyectos y resolver dudas que puedan tener los profesionales que participan en las charlas. Una vez finalizada la reunión los participantes son invitados a completar una encuesta de satisfacción. En total se han formado a 392 personas con esta iniciativa y el 100% de los asistentes recomienda la asistencia a otros compañeros.

## 4.4 Supervisión de la cadena de suministro

Ence es consciente de la importancia de actuar con integridad no sólo en su actividad directa sino también de prevenir comportamientos indebidos en la cadena de valor. Por eso, Ence extiende los principios de actuación de buena conducta empresarial a su cadena de suministro y establece Políticas, procedimientos de homologación y sistemas de evaluación para sus proveedores para minimizar los riesgos de conductas contrarias a su normativa interna.

### 4.4.1 Política de compras

La Política de Compras de Ence, aprobada por el Consejo de Administración y disponible en su [web](#), establece los principios de actuación que la compañía adopta en la gestión de su cadena de suministro, con el objetivo de asegurar que las relaciones que se establecen con los proveedores se desarrollan en línea con los valores de la compañía y con las pautas que marca su Código de Conducta.

El alcance de la Política de Compras cubre todas las relaciones comerciales con terceros del Grupo Ence y sus compañías participadas, a lo largo de todas sus líneas de negocio. Los principios recogidos en la Política son extensibles a la totalidad de la cadena de suministro de Ence, desde sus proveedores y subcontratistas directos como a las cadenas de suministro de éstos. Así, los proveedores y subcontratistas directos deben no sólo cumplir, sino también velar por el cumplimiento de los principios recogidos en la Política a lo largo de sus cadenas de suministro y todo bien o servicio adquirido por Ence está sujeto a esta Política.

Entre los principales principios de actuación incluidos en esta Política se incluyen los siguientes:

- **Normativa y Código de Conducta:** las relaciones con los proveedores deben dar cumplimiento a todas las normas y leyes locales, nacionales e internacionales, así como a la normativa interna del Grupo, y realizarse con los más altos estándares éticos.
- **Respeto a los Derechos Humanos:** Ence no trabajará con proveedores o subcontratistas que vulneren o permitan vulneraciones en su cadena de suministro de los derechos humanos reconocidos internacionalmente y recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que ésta comprende; así como en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y en sus convenios. En especial:
  - Ence no permitirá ninguna forma de trabajo forzado ni involuntario en sus proveedores y subcontratistas.
  - Ence no permitirá el trabajo infantil.
  - Ence no trabajará con proveedores o subcontratistas que no garanticen a sus empleados los derechos de asociación, afiliación y negociación colectiva.
  - Ence no trabajará con proveedores o subcontratistas que incurran en abuso, trato inhumano, acoso o intimidación a sus empleados.
  - Los proveedores y subcontratistas mantendrán con sus empleados una relación laboral reconocida y establecida cumpliendo con la legislación aplicable.
  - Ence sólo trabajará con proveedores o subcontratistas que garanticen a sus empleados unas condiciones de trabajo (y, en su caso, alojamiento) seguras y saludables y adopten las medidas necesarias para prevenir accidentes y daños para su salud.
  - Los proveedores y subcontratistas de Ence deben ofrecer una remuneración a sus empleados que alcance o exceda los mínimos legales aplicables.
  - Los proveedores y subcontratistas de Ence deberán garantizar que el horario de trabajo estándar de sus empleados cumple la legislación aplicable y los convenios o normas de referencia de la industria, prevaleciendo el criterio que ofrezca mayor protección al empleado.
- **Diversidad e Igualdad de oportunidades:** Ence no trabajará con proveedores o subcontratistas que apliquen prácticas discriminatorias en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación de sus empleados por razón de género, raza, nacionalidad, religión, edad, estado civil, orientación sexual, discapacidad o afiliación sindical o política.
- **Integración de criterios ambientales en el proceso de compra:** En la selección de alternativas para el suministro de productos o servicios, Ence integrará criterios ambientales, valorando el impacto en términos de generación de residuos, emisiones, impacto oloroso, ruido, sustancias peligrosas y emisiones de gases de efecto invernadero y de consumo de recursos (agua, materias primas, energía, etc.) a lo largo del ciclo de vida de los mismos. En

este sentido, a igualdad de condiciones técnicas y económicas, se priorizarán aquellos proveedores que apliquen medidas preventivas para minimizar el impacto ambiental derivado de su actividad.

- **Promoción de compras locales:** Siempre que sea viable técnica y económicamente, Ence se compromete a priorizar las compras a proveedores locales de los entornos en los que desarrolla sus operaciones.

Ence fomenta una relación activa y participativa con los trabajadores de su cadena de valor fomentando los mecanismos para escuchar y atender preocupaciones relacionadas con derechos laborales y prácticas sostenibles.

Por otro lado, el Grupo establece medidas para prevenir, mitigar y reparar cualquier impacto negativo relacionado con los derechos humanos en su cadena de suministro destacando:

- **Política y procedimiento de debida diligencia en materia de sostenibilidad:** Para mayor información, véase el apartado **4.4.3 Diligencia debida**.
- **Mecanismos de denuncia:** Canales confidenciales y seguros para reportar violaciones de derechos humanos. Para más información, véase el apartado **4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial**.
- **Investigaciones internas:** Procesos exhaustivos para analizar y resolver incidentes reportados.
- **Medidas correctivas:** Acciones específicas que buscan rectificar y prevenir la recurrencia de dichas incidencias, incluyendo la suspensión o terminación de relaciones comerciales si es necesario.

### 4.4.2 Proceso de homologación y evaluación de proveedores

Ence cuenta con diferentes procesos de homologación y evaluación dependiendo de la naturaleza de los proveedores y que le permiten reducir el nivel de exposición a riesgos derivados de su cadena de suministro haciendo extensibles sus principios de conducta empresarial a sus proveedores y contratistas.

#### Proveedores industriales

El proceso de alta y **homologación** de los proveedores industriales se realiza a través de la plataforma SAP ARIBA disponible en el portal de proveedores ([web](#)). La homologación se realiza a través de un cuestionario online que incluye aspectos relacionados con:

- **Sostenibilidad:** con información sobre la existencia de políticas de sostenibilidad y otras normas internas de conducta empresarial. También se incluye una declaración formal por parte del proveedor en la que se comprometen a cumplir con estándares éticos y de conducta, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- **Fiscal y finanzas:** con información sobre datos fiscales y bancarios.

Además, Ence analiza potenciales riesgos de cumplimiento vinculados a los proveedores a través de la revisión de fuentes públicas tales como expedientes sancionadores de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) o listado de personas, grupos y entidades sancionadas en la UE.

En 2024, Ence procedió a la actualización del cuestionario de homologación adaptándolo a los requisitos incluidos en el Procedimiento de Diligencia Debida con terceras partes (ver apartado **4.4.3 Diligencia debida**) incorporando, por tanto, el cuestionario específico de evaluación del riesgo con aspectos relacionados con las condiciones de trabajo y derechos humano, seguridad y salud, medio ambiente y cumplimiento. Además, se incluyó una declaración de conflictos de interés.

En cuanto a la **evaluación**, anualmente, el departamento de Compras, con la colaboración de las diferentes áreas, evalúa a los proveedores de las principales categorías industriales cuyo volumen de compra anual exceda de 100.000 €, o que, aun no llegando a este volumen de facturación, su actividad/suministro se considere crítica. En la evaluación se analizan aspectos relacionados con la calidad (cumplimiento de las especificaciones técnicas), coste, plazos de entrega, servicio (foco cliente, flexibilidad y adaptabilidad), seguridad y salud, medio ambiente y cumplimiento. Para aquellos proveedores con una puntuación mejorable en la evaluación, Ence establece un Plan de Acción conjunto con el proveedor para solventar las incidencias o necesidades de mejora que se hayan detectado en alguno de los apartados de la evaluación. En el caso de incumplimiento del plan de acción, incumplimiento del Código de Conducta, Política de Cumplimiento Penal, Política de lucha contra la corrupción y el fraude, incumplimiento grave del procedimiento de Compras; o incumplimiento grave y/o reiterado de aspectos relacionados con la calidad, medio ambiente y seguridad, el proveedor podrá ser deshomologado y como consecuencia, no podrá trabajar para las compañías del Grupo. El proceso de alta, homologación y evaluación de proveedores industriales está recogido en el Procedimiento de Gestión de Proveedores.

Además, aquellos proveedores que acceden a las instalaciones industriales de Ence deben registrarse en CTAIMA, una plataforma específica para la coordinación de actividades empresariales en materia de seguridad y salud.

### Proveedores agroforestales

El proceso de **homologación** de los proveedores de suministro y aprovechamiento de madera y biomasa de Ence consta de dos pasos fundamentales: primero, una **evaluación inicial** basada en la información proporcionada por el proveedor a través de un cuestionario, y segundo, un **análisis de riesgos** en el que se asigna un nivel de riesgo a cada proveedor. Dependiendo de este nivel, en el caso de los proveedores de madera y biomasa de las biofábricas de celulosa, se determina si el proveedor debe participar en el Programa de Verificación de Orígenes de Ence que tiene como objetivo reducir los riesgos identificados. Por su parte, para el caso de proveedores de biomasa de las plantas de energía o para el negocio de *trading*, se realiza una planificación anual de inspecciones donde se incluyen aquellos proveedores identificados de riesgo.

La homologación de los proveedores de madera y biomasa tiene una validez de hasta dos años, aunque puede ser inferior y se obliga a los proveedores a obtener una nueva homologación si hay cambios en la normativa o en las condiciones del proveedor. El cuestionario de homologación es parte del contrato entre Ence y el proveedor e incluye criterios sociales, ambientales y datos de identificación del proveedor; además, para el caso de suministradores de material se incluye la declaración de origen del material. En el caso de los proveedores de servicios ambientales y silvicultura se sigue un proceso de homologación a través de un cuestionario específico con un periodo de validez de cinco años.

En 2024, dentro del Plan de Escalado del Procedimiento de Diligencia Debida (ver apartado **4.4.3 Diligencia debida**), se inició el proceso de adaptación de los cuestionarios de los proveedores de biomasa de las plantas de energía a los requisitos de este procedimiento. En 2025 se seguirá el proceso de adaptación de los procesos de homologación a los requisitos de Diligencia Debida, incluyendo tanto los proveedores de biomasa de las plantas de energía como los proveedores de madera y biomasa de las plantas de celulosa así como de los servicios agroforestales.

Para asegurar el cumplimiento de estos compromisos, Ence establece procesos que permiten prever y abordar posibles incumplimientos de sus proveedores en relación con la normativa aplicable y los procedimientos internos de la compañía. Si un proveedor incumple y no corrige las deficiencias, podría ser deshomologado temporal o definitivamente, lo que le impediría seguir trabajando con Ence.

### Gestión sostenible de la madera y biomasa

Además, para el caso de la madera y la biomasa, Ence ha establecido un sistema de gestión sostenible que incluye los principios de gestión responsable de la madera y la biomasa; los requisitos de certificación y los sistemas de control de la trazabilidad de la madera y de la biomasa. Además, para el caso de las plantas de energía, este sistema además incluye otros **requisitos de sostenibilidad voluntarios** relacionados con la no competencia tales como:

- No comprar biomasa agrícola que provenga de cultivos energéticos, salvo que su consumo para alimentación animal o humana no sea viable.
- La compra de la biomasa agrícola no supone una disminución de las cantidades destinadas a usos ganaderos y alimentación del ganado.
- No comprar madera en rollo o astilla procedente de ésta, salvo que no tenga otro uso posible distinto del energético.

Asimismo, ha implementado un procedimiento de auditorías e inspecciones específico para verificar el funcionamiento del sistema.

### Madera y biomasa responsable

Para garantizar que la madera y la biomasa forestal provienen de fuentes responsables y cumplen con las normativas vigentes, Ence ha definido una serie de principios que alinean sus operaciones con la legislación nacional (RD 1088/2015 sobre legalidad de la madera) y la normativa europea vigente (Reglamento 995/2010 EUTR de diligencia debida). Además, en 2024, Ence ha trabajado en la adaptación de sus sistemas y procedimientos para dar cumplimiento al nuevo Reglamento (UE) 2023/1115, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 995/2010. Entre las medidas para adaptarse a este nuevo Reglamento (conocido como EUDR), Ence ha trabajado en el diseño de una plataforma para facilitar a sus proveedores forestales los trámites administrativos para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos, como por ejemplo el envío de información y la obtención de una Declaración de Diligencia Debida (DDD) del sistema que la UE ha habilitado a tal efecto.

## Informe de Sostenibilidad 2024

En su Política de Compras, Ence se compromete a priorizar el uso de madera proveniente de bosques certificados bajo los esquemas FSC® y PEFC. Además, busca promover el uso de madera y biomasa local para reducir la huella de carbono y generar beneficios económicos y sociales en las comunidades en las que opera.

En las compras en pie de madera, Ence garantiza el cumplimiento de los acuerdos con los propietarios, actuando con transparencia y responsabilidad en la gestión del aprovechamiento forestal, incluyendo la tramitación de permisos ante las administraciones cuando sea necesario. En el caso de las compras en origen de la biomasa de las plantas de energía, Ence revisa que se dispone de las autorizaciones y permisos necesarios.

### Biomasa con certificado de sostenibilidad

Ence emplea biomasa residual procedente de la industria, principalmente del sector agroalimentario, y biomasa agroforestal residual para la generación de energía renovable tanto en sus biofábricas como en sus plantas independientes de energía y en sus negocios de venta de energía térmica renovable y venta a terceros de biomasa (*trading*). En el abastecimiento de biomasa Ence cuenta con tres fuentes principales: montes de patrimonio, compras en pie y biomasa procedente de suministradores. En 2024, Ence consumió más de 1,8 Mn t de biomasa de proximidad, siendo en el caso de las plantas de energía Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Portugal las regiones de donde procede la mayor parte de la biomasa, mientras que en las biofábricas la biomasa forestal procede mayoritariamente de las mismas regiones de las que procede la madera (Galicia y Asturias fundamentalmente).

Con la publicación de la Directiva de Energías Renovables (UE) 2018/2001 se establecieron por primera vez diversos criterios que debe cumplir la biomasa empleada en el sector de la bioenergía para garantizar su sostenibilidad, además de criterios para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la eficiencia energética. Para dar cumplimiento a estos nuevos requerimientos, en el año 2021 Ence implantó un nuevo esquema de certificación de sostenibilidad de la biomasa (**Sure System**) y consiguió la certificación de todas sus plantas bajo este sello.

Los certificados Sure (disponibles en la [web](#)) se conceden con una vigencia de un año por lo que deben ser renovados anualmente para demostrar que se sigue dando cumplimiento a los requisitos de certificación. En 2024 Ence ha renovado la certificación bajo el esquema Sure de todas sus plantas de energía y celulosa así como el certificado para el suministro de biomasa para la actividad de venta de energía térmica renovable. En el año 2024 se certifica, además, por primera vez, la actividad de trading de biomasa, habilitando para el abastecimiento de biomasa certificada a las plantas de energía y de la venta de biomasa a terceros. Estos certificados ponen de manifiesto que el sistema de gestión implementado es conforme con las exigencias de Sure y de la Directiva REDII.

La certificación de las sociedades de Ence sería insuficiente si esta no viniera acompañada de la certificación de la biomasa consumida. En este sentido, Ence trabaja con sus suministradores para asegurar que la biomasa que se consume en las plantas cuenta con esta certificación. A cierre de año más del 97% de la biomasa consumida en las biofábricas y cerca del 97% en las plantas de energía era certificada.

Además de certificar sus propias instalaciones, Ence ha querido apoyar a su cadena de suministro para su certificación con este mismo estándar actuando en dos líneas diferenciadas:

- la certificación de los puntos de origen; y
- la certificación de los suministradores.

En este sentido en 2024, en lo que se refiere a los puntos de origen se ha trabajado en garantizar el cumplimiento en origen de los requisitos de sostenibilidad establecidos por los estándares de Sure, tanto los que emanan de la propia Directiva de Renovables como los adicionales que el esquema establece para las biomásas agrícolas y forestales. Magnon incluye en su propio certificado Sure a estos puntos de origen, evitándoles la necesidad de optar de forma individual a un certificado propio, lo cual sería inasumible para los puntos de origen desde un punto de vista técnico y económico. En lo que se refiere a biomasa de suministradores, se ha trabajado en garantizar que los suministradores disponen de un certificado Sure que les posibilite el abastecimiento a Ence de material certificado y asegurar que este certificado se mantiene conforme a lo dispuesto en los estándares del esquema. Con este fin, Ence ha seguido trabajando en facilitar a los suministradores la asistencia técnica necesaria para la implantación de los requisitos de certificación, y se les ha acompañado en el proceso de auditoría externa hasta la obtención del certificado.

### Control de la trazabilidad de madera y biomasa

Además de garantizar que todos los actores de su cadena de suministro cumplen con los criterios de sostenibilidad establecidos, Ence se enfoca en asegurar la trazabilidad completa de la madera y la biomasa utilizadas en sus instalaciones para garantizar que procede de fuentes responsables. Para ello, en el caso de la madera, ha implementado un **Sistema de Gestión de la Trazabilidad de la Madera**, certificado según los estándares internacionales más rigurosos de cadena

## Informe de Sostenibilidad 2024

de custodia, como los del FSC® y PEFC, lo que garantiza el seguimiento de la madera desde su origen, ya sea adquirida en pie o en centros de recepción, hasta su entrega a los clientes de celulosa. Además, en 2024, Ence ha trabajado para preparar sus sistemas y procedimientos para dar cumplimiento al Reglamento EUDR, que exige la trazabilidad al punto de origen de todas las partidas de madera y biomasa forestal utilizadas por la compañía, así como de los materiales derivados que Ence comercializa (como la pasta de celulosa o la biomasa que entrega a sus clientes de *trading*).

En cuanto a la biomasa, Ence utiliza el Sistema Sure, explicado anteriormente, también certificado por una entidad independiente, que asegura la trazabilidad de este material desde su origen hasta su uso final.

Toda esta información se gestiona a través de la plataforma SAP, que recopila detalles como volúmenes, tipo de material, densidades, fechas de pesaje y números de certificación, permitiendo un control exacto y continuo. Para la madera comprada en pie o proveniente de los montes de propiedad de Ence, el sistema asegura la legalidad del origen de la madera garantizando la validez de los permisos de corta asociados a cada referencia catastral y además asegura la trazabilidad desde el origen de la madera hasta el cliente final.

Para la biomasa utilizada en la generación de energía renovable, Ence ha desarrollado herramientas internas que garantizan su trazabilidad hasta el origen. Cada partida que ingresa lleva asociada información certificada, incluyendo el número de certificado y el país de procedencia, conforme al esquema Sure. De esta manera, Ence asegura la trazabilidad desde la recepción de la biomasa en sus instalaciones hasta la producción de electricidad, utilizando un sistema de balance de masas mensual que registra las entradas de biomasa sostenible y la energía renovable producida.

### Sistema de inspecciones y auditorías:

Ence ha implementado un procedimiento de auditorías e inspecciones para verificar el funcionamiento de su sistema de gestión integrado y asegurar su conformidad con las normativas y estándares aplicables, como los de las cadenas de custodia FSC® y PEFC, y los requisitos de la Directiva de Renovables a través del esquema Sure. El sistema de auditorías incluye:

- Auditorías externas, realizadas por terceros independientes.
- Auditorías internas, ejecutadas por el equipo técnico de Ence o proveedores contratados, para revisar la conformidad con los estándares FSC®, PEFC, Sure y otros. Se realizan anualmente en los centros de Ence.
- Inspecciones documentales y de campo, que Ence efectúa mensualmente para evaluar el cumplimiento de sus requisitos de sostenibilidad, tanto obligatorios como voluntarios.
- Programa de verificación de orígenes de madera y biomasa de las biofábricas de celulosa, que permite monitorear el cumplimiento de los requisitos de legalidad y trazabilidad para minimizar riesgos en el suministro. Tanto este programa como el Plan de Inspecciones anual del suministro de biomasa en las plantas de energía definen varias formas de actuación, que incluyen:
  - **Verificación documental** para proveedores de bajo riesgo.
  - **Verificación in situ**, mediante visitas a instalaciones de proveedores de alto riesgo.
  - **Verificación en campo**, con visitas a parcelas de origen.
  - **Inspecciones a suministradores**, realizadas por el equipo de sostenibilidad de Ence para verificar la conformidad con el esquema Sure.

En 2024, se realizaron más de 570 auditorías e inspecciones para asegurar el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad en el suministro de madera y biomasa, manteniéndose en niveles similares al 2023 (aproximadamente 600 auditorías).



### 4.4.3 Diligencia debida

#### 4.6.3.1 Política y procedimiento de Diligencia Debida

Además de su Código de Conducta y su Política de Compras, Ence dispone de una **Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad**, aprobada en 2023 por el Consejo de Administración, que tiene por objeto velar por el respeto de los derechos humanos y protección del medio ambiente según los principales estándares internacionalmente reconocidos, garantizando que se establecen procesos de diligencia debida en estas materias tanto en la operación directa de Ence como en su cadena de valor. Esta Política es uno de los componentes clave del sistema de diligencia debida que Ence ha implementado para adelantarse a los requerimientos derivados de la Directiva (UE) 2024/1760 sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (conocida como CSDDD).

Esta Política sigue los principios reconocidos en marcos internacionales de referencia en materia de derechos humanos:

- La Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU).
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los DDHH de la ONU.
- La Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y sus Convenios, entre los que se incluyen el trabajo forzoso, trabajo infantil y tráfico de personas, entre otros.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- La Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable.
- La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT.
- La Resolución 48/13 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre el derecho humano a un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP).

Entre los principios de actuación de esta Política destacan el compromiso de la dirección en la implementación efectiva de la diligencia debida; la integración transversal de la diligencia debida en todos los procesos y sistemas de la compañía; la evaluación periódica de riesgos potenciales e impactos adversos de la operación directa y cadena de suministro; el establecimiento de controles para la prevención gestión y mitigación de impactos; el establecimiento de mecanismos de reclamación y diálogo fiables; y la ejecución de medidas de remediación que respondan a los impactos adversos materializados y probados.

Además, esta Política fija los ámbitos prioritarios de actuación de diligencia debida (aquellos en los que la compañía podría tener un mayor impacto) incluyendo, entre otros, el respeto a los derechos humanos, la minimización del impacto ambiental, la lucha contra la corrupción y la promoción de condiciones de trabajo justas y seguras. El alcance de esta Política incluye a todos los trabajadores, tanto directos como los de la cadena de valor.

La implementación de esta política garantiza una adecuada identificación evaluación, gestión y remediación de los potenciales impactos negativos en los trabajadores de la cadena de valor.

Esta Política se encuentra disponible para todos los grupos de interés de Ence en la página [web](#) de la compañía.

Derivado de la Política de Diligencia Debida en materia de Sostenibilidad, en 2023, Ence también elaboró y aprobó el nuevo **Procedimiento de Diligencia Debida** con terceras partes el cual establece las pautas a seguir por el grupo Ence para gestionar todas las relaciones comerciales de cara a asegurar el cumplimiento con los principios básicos en materia de derechos humanos, medio ambiente, ética y cumplimiento

#### 4.6.3.2 Plan de escalado del Procedimiento de Diligencia Debida

En línea con el Procedimiento de Diligencia Debida con terceras partes, Ence definió en 2024 un Plan de Escalado por áreas para ir desplegando de manera paulatina el Procedimiento con el objetivo de analizar las relaciones comerciales del Grupo (proveedores, socios, colaboradores), identificar los potenciales riesgos y definir medidas de mitigación.

El objetivo es alcanzar en 2028 más de un 90% del volumen de facturación analizado de acuerdo al Procedimiento de Diligencia Debida, objetivo incluido dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028. Para lograrlo, en 2025 se prevé la implementación de una herramienta digital especializada (*Moody's Supply Chain Catalyst*) que permitirá ir analizando de manera paulatina la cadena de suministro en materia de ASG.

Por otro lado, en 2024 se puso en marcha la herramienta *Moody's Compliance Catalyst* para el análisis de los riesgos de ética y cumplimiento en la cadena de valor del Grupo Ence. Esta herramienta sirve de apoyo para el análisis, evaluación y monitorización de terceros que se relacionen con Ence, tales como proveedores, socios, clientes o intermediarios. Con

## Informe de Sostenibilidad 2024

ella, se obtiene información sobre los administradores y ejecutivos de la compañía, se revisan noticias adversas que hayan aparecido en los medios de comunicación, se comprueba su potencial presencia en listados de sanciones nacionales e internacionales, la existencia de posibles litigios, su posible vinculación con personas expuestas políticamente (PEP) y el nivel de riesgo del país en el que están basados y los países donde operan, basándose en índices de corrupción, entre otros factores.

En 2024, se han registrado y se mantienen monitorizadas 532 terceras partes en la herramienta en materia de *compliance*.

### 4.4.4 Prácticas de pago a proveedores

Las condiciones estándar de pago de Ence para todos sus proveedores están alineadas con la Ley 3/2004 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que establece un plazo máximo de pago de 60 días naturales a partir de la fecha de recepción del producto o prestación del servicio.

Prácticas de pago a proveedores <sup>(1)</sup>	
Periodo medio de pago	Días
Periodo medio pago a proveedores	57
Ratio de operaciones pagadas	59
Ratio de operaciones pendientes	46
% de pagos	%
Importes pagados dentro del plazo máx legal	64%
Facturas pagadas dentro del plazo máx legal	66%

<sup>(1)</sup> Esta información está disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas, epígrafe 26. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Para mejorar la eficiencia en la gestión de pagos, entre las condiciones de pago, Ence pone a disposición de sus proveedores el uso del servicio financiero *confirming*. Este sistema permite a los proveedores, entre otros adelantar el cobro de sus facturas, proporcionando liquidez inmediata y reduciendo la incertidumbre sobre los pagos. El *confirming* es especialmente beneficioso para proveedores pequeños y medianos que necesitan mejorar su liquidez y reducir el riesgo de impago. Los principales beneficios del *confirming* para los proveedores son:

- **Liquidez inmediata:** los proveedores pueden acceder a su dinero antes del vencimiento de la factura, mejorando su flujo de caja.
- **Reducción de la incertidumbre:** garantiza el cobro en la fecha acordada o antes, si se opta por el adelanto.
- **Flexibilidad** en los cobros: los proveedores pueden decidir si adelantan el cobro o esperan a la fecha de pago establecida, según sus necesidades financieras.
- **Acceso a financiación** sin deuda: El adelanto del pago no se considera un préstamo, evitando incrementar el nivel de endeudamiento del proveedor.

A cierre de ejercicio, el % de número de pagos alineados con las condiciones de pago alcanzó el 96,6%, esto es, incluyendo los pagos corrientes (<=60 días) y los pagos que se han ajustado a las condiciones de pago mediante *confirming*.

A cierre de 2024, Ence tiene 4 procedimientos judiciales abiertos relacionados con la demora en el pago a proveedores. Se trata de procedimientos judiciales en los que se está revisando el cumplimiento de los contratos y por lo tanto la ejecución del pago está sujeta a la resolución judicial.

## 4.5 Fiscalidad responsable

La estrategia fiscal de Ence consiste principalmente en asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal aplicable en todos los territorios en los que opera. Dicho objetivo fundamental, de respeto y cumplimiento de las normas fiscales, se conjuga adecuadamente con la contribución al progreso y bienestar de la sociedad, y generación de valor de manera sostenida en el tiempo para el accionista, evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de decisiones de negocio.

### 4.5.1 Gobernanza fiscal

La **Política Fiscal** de Ence, aprobada por el Consejo de Administración, de aplicación a todas las sociedades del Grupo Ence, recoge el compromiso del Grupo con las buenas prácticas tributarias a través de los principios de legalidad, prudencia, colaboración, información a la Administración y contribución. La Política está disponible en la [web](#) de Ence.

En dicha Política se establecen asimismo las **buenas prácticas tributarias** que Ence debe aplicar para implementar los principios de actuación en su día a día. Las buenas prácticas se engloban en tres grandes ámbitos:

## Informe de Sostenibilidad 2024

- Prevención del riesgo fiscal.
- Relaciones con las Administraciones tributarias.
- Información al Consejo de Administración.

Entre los compromisos asumidos por Ence para prevenir el riesgo fiscal destacan:

- Fomentar prácticas encaminadas a la prevención y reducción de riesgos fiscales significativos;
- Minorar los conflictos derivados de la interpretación de la normativa aplicable, mediante el uso de instrumentos establecidos al efecto por los ordenamientos tributarios;
- Evitar el uso de estructuras opacas, con el objetivo de reducir su carga tributaria;
- No constituir ni adquirir sociedades residentes en paraísos fiscales o países incluidos en la lista de jurisdicciones no cooperativas de la Unión Europea, con la finalidad de eludir obligaciones tributarias;
- Velar por el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones fiscales, presentando sus impuestos de manera adecuada, con toda la información relevante y de acuerdo con la normativa aplicable, e ingresar en debida forma y plazo todos aquellos tributos que resulten exigibles con arreglo a las leyes vigentes;
- Realizar por su valor normal en el mercado, las transacciones entre entidades vinculadas y cumplir con las obligaciones de documentación en materia de precios de transferencia que establezca la legislación tributaria;
- Proporcionar a clientes y proveedores, de una manera transparente, clara y responsable la información relevante para la cumplimentación de sus obligaciones tributarias; Y
- Poner a disposición de los potenciales interesados los canales de denuncia necesarios que permitan comunicar conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la ley o al Sistema de gobernanza y sostenibilidad.

Siguiendo el principio de colaboración, Ence mantiene una relación cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias con las que se relaciona como consecuencia de su actividad, basada en los principios de transparencia, buena fe, cooperación y confianza mutua.

En cuanto a los **órganos de gobierno** encargados de su supervisión, es el Consejo de Administración de Ence quien tiene atribuida la facultad de formular la estrategia fiscal de la compañía, así como de determinar la política de control y gestión de sus riesgos fiscales y aprobar sus Políticas Corporativas.

La **Comisión de Auditoría** supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de control interno y gestión de los riesgos fiscales de Ence. Esta Comisión informa al Consejo sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad durante el ejercicio y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de la Política fiscal corporativa. Igualmente, en el caso de operaciones o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo, informa sobre sus consecuencias fiscales cuando constituyen un factor relevante.

La **Dirección General Financiera** a través del Equipo Fiscal Corporativo es la responsable de velar por el cumplimiento de la normativa tributaria, así como la correcta aplicación de los principios generales y buenas prácticas recogidos en la Política fiscal de la compañía, así como de la identificación y gestión de los posibles riesgos asociados. Para desarrollar esta labor cuenta con el apoyo de un equipo de asesores externos en materia fiscal de reconocido prestigio. Periódicamente, y al menos dos veces al año, el Equipo Fiscal Corporativo reporta a la Comisión de Auditoría de Ence el desempeño del grupo en material fiscal.

### 4.5.2 Cumplimiento de la gobernanza fiscal

La supervisión del cumplimiento de la gobernanza fiscal descansa en las dos líneas de defensa establecidas en Ence a través de las áreas de Cumplimiento y Auditoría interna que llevan a cabo la revisión de los sistemas de control de los riesgos fiscales, entre los que se incluye el sistema de control interno de la información financiera.

#### Actualización de los cambios normativos para mitigar riesgos fiscales

Las normas fiscales, incluidas sus interpretaciones, están en constante cambio y esto puede dar lugar a nuevos riesgos fiscales, por lo que es importante su actualización y transmisión a la organización para minimizar dichos riesgos. En este sentido, el Equipo Fiscal Corporativo se mantiene actualizado en conocimiento de la normativa fiscal. Asimismo, todas las novedades normativas relevantes son tratadas por el Equipo Fiscal Corporativo con sus asesores en materia fiscal, quienes también reportan a la Comisión de Auditoría de forma periódica.

### Mecanismos de notificación de potenciales irregularidades

Ence está comprometida con la cultura ética y de cumplimiento, siendo unos de sus pilares esenciales la responsabilidad y la transparencia. Por ello, Ence pone a su disposición un [Canal Interno de Información](#), a través del cual, cualquier persona puede comunicar conductas irregulares o ilícitas producidas en el marco de las actividades de la compañía, contrarias a su Código de Conducta o al marco legal vigente, entre ellas, en materia fiscal. Para más información ver apartado, *Canal Interno de Información y 4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial*.

### 4.5.3 Fiscalidad responsable

Ence no tiene presencia en ningún territorio calificado como paraíso fiscal según los criterios de la Agencia Tributaria Española (listado RD 1080/91 actualizado en 2013 y RD 116/2003), ni países incluidos en la lista de países que no cooperan con la UE o no han cumplido sus compromisos.

Igualmente, Ence no tiene actividad en los territorios considerados como de baja tributación de acuerdo con la Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, por la que se determinan los países y territorios, así como los regímenes fiscales perjudiciales, que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas, y no utiliza estructuras opacas o de carácter artificioso con el objetivo de reducir la carga tributaria que le corresponda por su actividad.

Ence mantiene participaciones en Uruguay vinculadas al proyecto Punta Pereira que vendió en 2009. Estas sociedades están totalmente inactivas, no cuentan con activos relevantes ni empleados, y se encuentran actualmente en proceso de disolución.

### 4.5.4 Transparencia fiscal

Ence promueve una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, mediante el traslado a sus diferentes grupos de interés de la contribución en materia tributaria en las distintas jurisdicciones en las que desarrolla su actividad a través de las Cuentas anuales de la empresa y en su información no financiera.

A continuación, se desglosa la información relativa a la **contribución fiscal** que el grupo Ence realiza en las diversas jurisdicciones fiscales en las que está presente:

Informe país por país 2024					
Jurisdicciones Fiscales	Argentina	España	Portugal	Uruguay	Total
Nº entidades residentes	1	52	1	2	56
Nº empleados (31/12/2024)		1.241	4		1.245
Ingresos ventas a terceros (miles €)		689.898	540		870.438
Ingresos transacciones intragrupo entre con otras jurisdicciones fiscales (miles €)			4.676		4.676
Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo (miles €)		1.129.941	1.464	136	1.131.541
Liquidación impuesto sobre sociedades					
Resultado contable antes de impuestos (miles €)		32.677	-328	0	32.350
Cuota líquida (Impuesto sobre el beneficio pagado) (miles €)		-3.108	30	0	-3.078
Impuesto sobre el beneficio (gasto / (ingreso))					
Impuesto corriente (miles €)		6.808	20	0	6.827
Impuesto diferido (miles €)		5.403	0	0	5.403
Tipo efectivo (%)		18 %	21 %	25 %	-
Tipo nominal (%)		25 %	21 %	25 %	-

Ence no solo aporta valor a la economía, sino que también lo hace a la sociedad contribuyendo, a través de una actuación fiscal responsable, al sostenimiento de las cargas públicas en aquellos territorios en los que opera mediante el pago de los impuestos correspondientes.

La **contribución tributaria** de Ence se desarrolla mayoritariamente en España. En 2024 la contribución directa e indirecta, detallada por Comunidad Autónoma, ha sido:

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA DIRECTA<sup>(1)</sup> E INDIRECTA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA:

Miles de €	España						Portugal	Total
	Andalucía	Asturias	Castilla La Mancha	Extremadura	Galicia	Madrid y otros		
IBI	495	36	72	19	94	0	0	716
IAE	646	385	71	15	319	16	0	1.452
Tasas	117	237	268	4	1.665	44	0	2.336
ITP y AJD	0	171	0	4	0	1	0	177
Canon medioambiental	140	196	649	39	1.145	0	0	2.169
Impuesto de Sociedades	-504	0	-92	0	0	-2.512	20	-3.088
Impuesto a la generación de electricidad	7.425	1.889	1.701	982	77	0	0	12.074
IH compra de fuel	0	134	0	0	339	0	0	474
IIEE compra de energía	59	120	18	14	25	0	0	236
Contribución empresa a la seguridad social	3.007	7.828	102	573	6.724	2.155	0	20.390
Retenciones	2.685	7.160	118	508	9.233	5.766	0	25.469
IVA	18.879	30.146	4.875	906	0	365	0	55.171
IIEE venta de energía	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad social - trabajador	589	1.610	20	112	1.387	649	0	4.368
<b>Total</b>	<b>33.538</b>	<b>49.913</b>	<b>7.802</b>	<b>3.175</b>	<b>21.009</b>	<b>6.485</b>	<b>20</b>	<b>121.943</b>

(1) Por contribución directa se entienden aquellos impuestos que la sociedad genera directamente a través de su actividad. Por contribución indirecta se entienden aquellos impuestos en los que la sociedad hace las funciones de recaudador.

Los datos correspondientes a 2023 pueden consultarse en el Anexo **Fiscalidad responsable -Contribución fiscal- Contribución tributaria**.

#### 4.5.5 Precios de transferencia

Las transacciones realizadas entre sociedades vinculadas se valoran a precios de mercado, aplicando el principio de plena competencia conforme a las Directrices de la OCDE, donde los precios deben ser los mismos que los que se aplicarían a terceros independientes que realizasen las mismas operaciones o en circunstancias similares. Para ello, se selecciona el método de valoración más adecuado a cada operación concreta de acuerdo a los principios recogidos por la normativa interna y en la OCDE.

#### 4.5.6 Subvenciones

Título del proyecto	Sociedad	Centro	Importe de la ayuda (€)	Organismo
IDI-20131159	Ence	Pontevedra	99.120	CDTI
Ingreso Proyecto Phoseco	Bioenergía Santamaría	Lucena	31.269	Junta de Andalucía
OXILIN IDE/2020/000011	Ceasa	Navia	85.087	IDEPA
Proyecto Descarbonización Mahou 2026	Ence Energía Extremadura	Extremadura	4.361.966	MITECO
<b>Resultado</b>			<b>4.577.440</b>	

Se incluyen las altas de subvenciones cobradas durante el ejercicio, tanto de capital, como de explotación.

El detalle de las subvenciones recibidas en 2023 puede consultarse en el Anexo **Fiscalidad responsable - Subvenciones**. Además, el listado de las sociedades del Grupo Ence se encuentra en el Anexo - **Fiscalidad responsable - Nombre de las sociedades**. No se han recibido subvenciones en ningún otro país aparte de España.

### 4.6 Relación con las administraciones y otros grupos de influencia

Ence mantiene una relación constante con sus diferentes grupos de interés, entre los que se encuentran las instituciones y administraciones, asociaciones y organismos reguladores, grupos ambientalistas, asociaciones de vecinos, entidades empresariales y forestales, entidades agrícolas y cooperativas, aliados y proveedores, sindicatos y entidades académicas. En el presente apartado se detallan las relaciones de Ence con las administraciones y otras instituciones, para más información sobre las iniciativas de diálogo de la compañía con sus grupos de interés locales, ver la sección **3.3 Comunidades afectadas**.

#### 4.6.1 Relaciones institucionales en el sector forestal y papelero

En 2024, Ence ha continuado trabajando para entablar un diálogo abierto y constructivo con los principales actores del **mundo forestal**, tales como asociaciones sectoriales de todos los eslabones de la cadena de valor forestal, expertos académicos, administraciones, colegios profesionales y otras entidades de la sociedad civil sobre el valor que aportan las masas forestales a la sociedad directamente y a través de la transformación de productos por el sector forestal. Por ello, a finales de 2023, Ence presentó Ence Terra, una nueva visión de su actividad forestal reforzando el apoyo a los propietarios forestales y a las empresas colaboradoras del sector a través de servicios específicos creados para ello, e impulsando la innovación para afianzar su rol como referente en la gestión forestal sostenible. Con Ence Terra se pretende, además, hacer llegar a la sociedad, de una forma eficaz, el valor del sector forestal y del eucalipto, así como desarrollar más iniciativas de investigación y desarrollo que aporten mayor productividad y sostenibilidad a las masas forestales. También, fomentar la generación de valor y el desarrollo de nuevas oportunidades en el medio rural. Con todo ello, se espera impulsar el futuro forestal junto con el resto del sector y, a largo plazo, contribuir a la resolución de problemas estructurales, como los derivados de la gestión del minifundio y el abandono del rural, fomentando al mismo tiempo una gestión activa, sostenible y eficiente que permita crear un mayor valor para la sociedad.

Ence Terra ha tenido en 2024 una participación destacada en **eventos clave del sector forestal** en el noroeste, como el caso de Galiforest'24, donde ha podido profundizar en su relación 360º con el propietario y ha presentado sus avances en desarrollo de nueva maquinaria, los proyectos de formación para profesionales forestales y los nuevos materiales vegetales mejorados, adaptados al entorno actual en el que se desarrollan las plantaciones.

También Ence ha participado en foros relevantes como "O Encontro de Sober" donde se trataron temas como "El futuro industrial de Galicia pasa por el rural" y en el que Ence mostró de nuevo su compromiso con Galicia, para seguir impulsando una gestión forestal sostenible en el monte gallego y a su vez, seguir aportando un impacto socioeconómico muy positivo en el medio rural.

En 2024 Ence también organizó el primer Foro Primeira Persoa do Rural visibilizando y ayudando a empresarios gallegos que tienen su actividad localizada en entornos rurales.

A nivel nacional, a través de ASPAPEL, cuya presidencia asumió en septiembre de 2024 el Director General de Celulosa de Ence, Jordi Aguiló, por un período de dos años, la compañía participa de manera activa para representar e impulsar los intereses del **sector papelero** español. Ence, a través de ASPAPEL también participa en varios comités de la Confederación Europea de Industrias Papeleras (CEPI) como son el Comité Forestal, el Comité de Políticas Forestales, el de Certificación Forestal, el de implantación de la Directiva contra la deforestación (EUDR) o el grupo de trabajo sobre la taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea y ha participado en el debate normativo y regulatorio con instituciones como la UE en materias tales como *carbon farming* o restauración de la naturaleza.

En el ámbito del **sector forestal gallego**, Ence Terra trabaja intensamente con asociaciones de propietarios, asociaciones de empresas de silvicultura y servicios forestales, asociaciones de rematantes y aserraderos, y otras asociaciones de la industria forestal para avanzar en la consolidación de la cadena de valor de la madera en Galicia, mejorando la capacidad de generación de valor de cada uno de sus eslabones. Ence es miembro, entre otras, del Clúster de la Madera y el Diseño de Galicia, de la Asociación Galega Monteindustria, y de la Asociación Provincial de Empresarios da 1ª Transformación da Madeira de Lugo, a través de las cuales, participa en el Consello Forestal de Galicia. Desde estas asociaciones, Ence colabora con el resto del sector para su desarrollo a través de numerosas reuniones, comisiones de trabajo, argumentarios conjuntos, acciones de comunicación y otros proyectos, entre los que durante 2024 ha destacado el Plan Estratégico del Sector de la Madera de Galicia, en desarrollo. También en Galicia, Ence forma parte del Comité de Seguimiento de la Agenda de Impulso de la Industria Forestal promovida por el XERA (Axencia Galega para la Industria Forestal), en cuya definición original también participó en su momento. XERA está centrada en el apoyo a la industria forestal gallega a través de la competitividad y de la innovación, y a mediados de 2024 ha pasado a depender de la Consellería de Industria.

En el ámbito del **sector forestal asturiano**, Ence trabaja para fortalecer el sector, y aumentar el valor que genera, manteniendo un contacto continuo y sistemático con las diferentes asociaciones forestales de propietarios, de empresas de servicios, y de rematantes e industria, especialmente en el seno de la Mesa Forestal de FADE (Federación Asturiana de Empresarios), de la que forma parte y cuya actividad actualmente coordina. Dicha Mesa forma parte a su vez, del Consejo Forestal de Asturias. Desde 2020, Ence, de la mano del resto del sector, trabaja para realizar aportaciones de valor a la revisión del Plan Forestal de Asturias actualmente en desarrollo.

Durante 2024, la preocupación por el avance del abandono del monte y la falta de gestión, incluso en los eucaliptales en algunas zonas, ha llevado a Ence a desarrollar acciones para poner en común con los propietarios forestales la mejor manera de cuidar su plantación y obtener valor de forma sostenible y para promover el trabajo conjunto entre propietarios mediante figuras de agrupación de la gestión. En este contexto se han desarrollado cerca de 40 jornadas con propietarios y asociaciones, visitas a montes gestionados por Ence y se ha desarrollado el mencionado servicio de asesoramiento forestal implementado en 2022, ampliando su alcance a todo el territorio de Galicia y Asturias.

Ence también está comprometida con el **desarrollo tecnológico** del sector habiendo presidido el Patronato de CETEMAS (Centro tecnológico forestal y de la madera de Asturias), uno de los centros tecnológicos forestales de referencia a nivel nacional. En 2024 se ha prolongado la colaboración entre el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos, con Ence y las asociaciones de la cadena de valor de la madera de Asturias involucradas en operaciones forestales (ASMADERA y ASYMAS), con el fin de mejorar los índices de seguridad del sector mediante herramientas compartidas y acciones de mejora conjuntas. Además, a través de CEASA, filial asturiana del grupo, Ence participa en un Grupo Operativo de Innovación para mejorar la fertilización del eucalipto y la circularidad del proceso celulósico analizando el posible aprovechamiento de externalidades del proceso para mejorar la situación de los nutrientes en el suelo.

### 4.6.2 Relaciones institucionales en los sectores energético

Ence pertenece a diversas **asociaciones en el sector energético**, como por ejemplo APPA, Asociación de Empresas de Energías Renovables, donde preside la sección de APPA Biomasa.

Ence también es miembro de BIOCIRC (Asociación Española de Biocircularidad), una nueva asociación creada en 2024 en el marco de Bioplat, la Plataforma Española Tecnológica y de Innovación en Biocircularidad en la que Ence también colabora desde hace varios años. Esta nueva asociación empresarial, abarca todo el sector de la biocircularidad, desde la bioenergía, los biocombustibles y sintéticos, los biogases y los bioproductos. Ence cuenta con representación en los 5 comités que conforman la asociación.

Por su lado, en diciembre de 2023, Ence Biogás se incorporó como miembro a la Asociación Española de Gas (SEDIGAS), asociación que agrupa, entre otras, a empresas para el desarrollo de gases renovables para promocionar su papel como palanca de descarbonización. Durante el año 2024, Ence Biogás también se ha unido a la Asociación Española de Biogás (AEBIG) cuyo ámbito de actuación incluye a todas las organizaciones, ya sean empresas, instituciones u otras entidades, que desarrollen actividades en el sector del gas renovable. Abarcando todos sus usos: generación eléctrica, térmica y autoconsumo. Además de su presencia en estas asociaciones, Ence Biogás participa en los eventos más relevantes del sector y así, en 2024, participó en el Salón del Gas Renovable celebrado en Valladolid. y en la Feria Regional de Barbastro (FERMA).

A **nivel autonómico**, Ence ha solicitado su adhesión al Clúster de la Bioenergía de Cataluña (CBC) que representa al sector profesional de la bioenergía en esta Comunidad Autónoma, esperando que se concrete a principios de 2025.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Ence se está adherida además a la Alianza Galega Polo Clima, una iniciativa impulsada por la Xunta de Galicia que busca contribuir al avance de la mejora del medio ambiente y frenar los efectos del cambio climático en la comunidad gallega.

En el mes de noviembre, Ence se ha adherido a la Plataforma Tecnológica Española del CO2 (PTCO2). Esta plataforma impulsa el desarrollo de tecnologías de captura, transporte, almacenamiento, usos y transformación del CO2 en España. En la actualidad, forman parte de esta iniciativa representantes del sector privado, centros de investigación, universidades, y organismos ministeriales.

### 4.6.3 Neutralidad política

El Grupo Ence mantiene una política estricta de neutralidad política, absteniéndose de realizar donaciones económicas o en especie a partidos políticos, candidatos políticos o fundaciones vinculadas que pudieran interpretarse como contribuciones políticas. Esta postura refuerza su compromiso con la transparencia, la ética empresarial y el respeto a la independencia de las instituciones democráticas. Además, ningún miembro de los órganos de administración, dirección o supervisión de la Compañía han desempeñado previamente un cargo en la administración pública. El área de Relaciones Institucionales es la encargada de supervisar todas las relaciones con las instituciones. Esta área reporta directamente a la Secretaria General y Directora General Corporativa de Sostenibilidad y Regulación, miembro del Comité de Dirección.

Por otro lado, Ence no figura inscrita en el Registro de Transparencia de la Unión Europea ni en registros equivalentes de otras jurisdicciones. Este registro tiene como finalidad garantizar la transparencia en las relaciones entre las instituciones de la UE y las organizaciones que buscan influir en el proceso legislativo o de formulación de políticas. El hecho de no registrar refleja que Ence no lleva a cabo actividades de representación o lobby dirigidas a influir directamente en las políticas públicas a nivel europeo, manteniendo su enfoque en operar dentro del marco normativo establecido y alineándose con sus principios éticos y de responsabilidad empresarial.

Por último, en 2024, Ence ha destinado más de 410.000€ al pago de cuotas de asociaciones y fundaciones (297.480€ en 2023).

## 4.7 Ciberseguridad

La ciberseguridad es otra de las prioridades estratégicas para Ence y la compañía sigue trabajando para reforzar su nivel de identificación, protección, respuesta y recuperación frente a posibles ataques informáticos.

### 4.7.1 Gobierno y Organización

Ence cuenta con un **Comité de Ciberseguridad** que es el órgano responsable de definir y supervisar la estrategia de ciberseguridad de la compañía y promover la formación y concienciación de toda la plantilla. En 2024, Ence ha comenzado con la implantación de su nuevo **Plan de Ciberseguridad (2024-2025)** que engloba tanto la tecnología IT (tecnología de la información) como la tecnología OT (tecnología operativa). Dicho Plan ha sido definido con una consultora de primer nivel y de acuerdo con el marco de Ciberseguridad de la normativa NIST (*National Institute of Standards and Technology* de EEUU) y con el estándar IEC/ISA 62443.

### 4.7.2 Políticas y Procedimientos de Ciberseguridad

Ence ha implementado una **Política de Seguridad de los Sistemas de Información de Gestión e Industriales**, que establece los principios que rigen la gestión de la seguridad de la información en la compañía. Asimismo, cuenta con una **Política de Privacidad** cuyo objetivo es garantizar la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, minimizando los riesgos de ciberseguridad. Durante el año 2024, la empresa también ha trabajado en la revisión detallada y actualización de los Planes de Contingencia enfocada en la continuidad de las operaciones de los usuarios ante un incidente grave de Ciberseguridad.

### 4.7.3 Formación y Concienciación

Ence, plenamente consciente de las amenazas de ciberseguridad a las que se enfrentan sus empleados, se dedica activamente a la formación y concienciación de todo el personal. Durante 2024, se han continuado con las sesiones de formación, la implementación de protocolos y la realización de simulacros de ciberataques, contribuyendo a mejorar las prácticas seguras en toda la organización. Gracias a todo ello, a lo largo de 2024 no se han producido incidentes de seguridad que hayan comprometido a la empresa o sus empleados. En cuanto a la ciberseguridad Industrial, un grupo de técnicos de Ence se han certificado en los estándares de Ciberseguridad IEC/ISA 62443 como parte del plan de formación que se ha establecido y que continuará a lo largo de los próximos años.

### 4.7.4 Tecnologías de Protección

Además de las acciones de concienciación, Ence ha dirigido sus esfuerzos en ciberseguridad hacia la revisión detallada de las parametrizaciones y funciones de todos los elementos de ciberseguridad implantados. El objetivo es garantizar el rendimiento óptimo y la máxima protección, abarcando áreas como la plataforma de protección de correo electrónico, los sistemas de *Backup*, las consolas de seguridad de Microsoft365 y la revisión detallada de las políticas y actualizaciones de los Firewall perimetrales y de aplicaciones.

A continuación, se listan las principales actuaciones desarrolladas tanto en el entorno de la **tecnología de la información (IT)** como la **tecnología operativa (OT)**.

#### Acciones desarrolladas a nivel del entorno IT

<p><b>1</b></p> <p>La Actualización y Mejora de los <b>Sistemas de Protección del correo electrónico</b> mediante dos tecnologías de reconocido prestigio: TrendMicro y Microsoft</p> 	<p><b>2</b></p> <p>La implantación de un <b>Sistema de simulación continua de Ciberataques</b>, identificando vulnerabilidades y proponiendo su forma de resolución</p>
<p><b>3</b></p> <p>La puesta a punto de todo el <b>Plan de Contingencia ante un incidente grave de Ciberseguridad</b>, desde el punto de vista tanto de tecnología como de operación de usuario</p>	<p><b>4</b></p> <p>La revisión de los <b>Sistemas de Backup</b> y la mejora de los mismos para protegerlos al máximo contra ciberataques</p> 
<p><b>5</b></p> <p>Mejora de la <b>Protección de la Identidad digital</b> mediante políticas de refuerzo en las password y una mayor protección de los Controladores de Dominio</p> 	<p><b>6</b></p> <p>Revisión de las <b>protecciones de las aplicaciones SaaS (Software as a Service)</b>, y la identificación de acciones de mejora para su protección</p>

Acciones desarrolladas a nivel del entorno OT



**Acuerdos con terceros**

Ence ha fortalecido su acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), que implica recibir apoyo ante incidencia las 24 horas del día, monitoreo de activos IT, alertas anticipadas sobre amenazas, intercambio de información y utilización de recursos formativos y de concienciación proporcionados por el INCIBE. En el ámbito de la seguridad industrial, Ence colabora con la ISA (*International Society of Automation*), organismo que establece los estándares de ciberseguridad y ofrece planes de formación específicos.

**Auditorías – Hacking Ético**

De manera regular, Ence lleva a cabo auditorías de ciberseguridad e iniciativas de *hacking* ético. Estas acciones permiten identificar posibles vulnerabilidades en la seguridad informática y establecer planes de trabajo para corregirlas.

Durante 2024, las auditorías de seguridad han estado enfocadas fundamentalmente en la **ejecución mensual de las auditorías automáticas:**

- Hackeo de claves de usuario
- Auditorías de Caja Negra y Caja Gris, identificando las vulnerabilidades y sus soluciones
- Pruebas de ataques de *Ransomware*
- Identificación de vulnerabilidades en los activos IT expuestos a Internet

# 05. Anexos

Este capítulo contiene:



Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos	215
Anexo II Indicadores ambientales y sociales	217
Anexo III Índice Ley 11/2018 y CSRD	238
Anexo IV Descripción medidas alternativas de rendimiento (APMs)	246
Anexo V. Relación de la información con otras normas europeas	250
Anexo VI Informe de verificación externa	264

## 5. Anexos

### Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos

La proporción de ventas, OpEx y CapEx elegibles y alineadas se calcula según establece el artículo 8, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852:

- **Elegibilidad:** porcentaje de Ventas, OpEx y CapEx proveniente de actividades elegibles según los criterios establecidos en los Reglamentos Delegados mencionados anteriormente (numerador) respecto a la cifra total de Ventas, OpEx y CapEx del Grupo en el ejercicio (denominador).
- **Alineamiento:** porcentaje de Ventas, OpEx y CapEx proveniente de actividades alineadas según los criterios establecidos en los Reglamentos Delegados mencionados anteriormente (numerador) respecto a la cifra total de Ventas, OpEx y CapEx del Grupo en el ejercicio (denominador).

En cumplimiento con lo dispuesto en el Anexo 1 del Reglamento Delegado 2021/2178, de 6 de julio de 2021, a continuación se detalla la metodología para el cálculo del numerador y denominador de los indicadores requeridos:

#### Denominador:

- **Ventas:** Cifra de negocio consolidada de los diferentes negocios del Grupo Ence reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión. En este sentido, se han tenido en cuenta los epígrafes de las cuentas anuales relativos a las ventas de celulosa, energía, forestales (incluyendo la venta de madera, venta de biomasa y otras ventas forestales) y otros.
- **OpEx:** costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. En este sentido, se ha tenido en cuenta los epígrafes de las cuentas anuales relativos a investigación y desarrollo, reparaciones y conservación y arrendamientos.
- **CapEx:** Incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios. En este sentido, para analizar la naturaleza de las altas de activos se ha empleado como base el listado de proyectos de inversión de 2024 (analizados individualmente según su elegibilidad) y se ha conciliado con contabilidad tras ajustes para evitar la doble contabilización.

**Numerador:** en el caso del numerador, se establecen tres criterios de cálculo para reportar los tres indicadores requeridos en el Reglamento Delegado:

- **Actividad elegible y alineada:** el numerador corresponde a la proporción de la Cifra de negocio (ventas), gastos operativos (OpEX) o inversiones en activos fijos (CapEx) incluidos en el denominador correspondiente a aquellas actividades que se ajustan a la descripción taxonómica y que cumplen con los criterios de contribución sustancial a uno o varios de los objetivos ambientales, *DNSH* y las salvaguardas mínimas sociales.
- **Actividad elegible y no alineada:** el numerador corresponde a la proporción de la Cifra de negocio (ventas), gastos operativos (OpEX) o inversiones en activos fijos (CapEx) incluidos en el denominador correspondientes a las actividades que se ajustan a la descripción taxonómica, pero que tras la evaluación se comprueba que no cumplen con los criterios de contribución sustancial, *DNSH* y/o las salvaguardas mínimas sociales. Para cada una de las actividades elegibles pero no alineadas se detallan los motivos por los que no se ha alcanzado el cumplimiento de los criterios de alineamiento.
- **Actividad no elegible:** el numerador corresponde a la proporción de la cifra de negocio (ventas), gastos operativos (OpEX) o inversiones en activos fijos (CapEx) de aquellas actividades que no se ajustan a fecha de cierre del presente informe a ninguna de las definiciones taxonómicas de los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139, 2022/1214 y 2023/2486.

## Informe de Sostenibilidad 2024

A la hora de realizar estos cálculos, Ence ha aplicado las medidas de supervisión y control necesarias para garantizar la consistencia del proceso y la trazabilidad de la información y evitar la doble contabilización de cualquier partida<sup>61</sup>. La divisa utilizada en todo momento ha sido el euro (moneda funcional del Grupo) y la información se ha revisado y conciliado con los estados financieros anuales.

---

<sup>61</sup>Entre las medidas de supervisión y control aplicadas para evitar la doble contabilidad, y garantizar la consistencia y la trazabilidad del proceso se incluyen la eliminación de saldos interco, el análisis desagregado por sociedades y proyectos en el caso del CapEx, la conciliación de la contabilidad analítica con la información consolidada en los Estados Financieros y la revisión de los cálculos por parte de áreas independientes (planificación y control, consolidación y sostenibilidad) de acuerdo al Procedimiento corporativo establecido a tal efecto.

## Anexo II Indicadores ambientales y sociales

### Indicadores ambientales

#### Emisiones al aire

Emisiones al aire (PRTR-España) – 2024 <sup>(1)</sup>	Kg/año	Metodología <sup>(2)</sup>
Benceno	24.334	C
Antimonio y sus compuestos, expresados en antimonio (Sb)	14.727	M / C
Zinc y compuestos (como Zn)	1.088	M / C
Manganeso y sus compuestos (Mn)	1.027	M / C
Tricloroetileno	164	C
Cobre y compuestos (como Cu)	142	M / C
Flúor y compuestos inorgánicos (como HF)	132	M
Arsénico y compuestos (como As)	112	M / C
Plomo y compuestos (como Pb)	106	M / C
Cromo y compuestos (como Cr)	63	M / C
Níquel y compuestos (como Ni)	62	M / C
Cadmio y compuestos (como Cd)	48	M / C
Hidrocarburos aromáticos policíclicos totales PRTR (HAP totales PRTR)	21	C
Talio y sus compuestos (Tl)	6	M
Cobalto y sus compuestos (Co)	4	M / C
Vanadio y sus compuestos (V)	7	M / C
Mercurio y compuestos (como Hg)	2	M / C

#### Parámetros de vertido

Parámetros de vertido (PRTR-España) - 2024 <sup>(1)</sup>	Kg/año	Metodología <sup>(2)</sup>
Zinc y compuestos (Como Zn)	576	M / C
Cobre y compuestos (como Cu)	28	M / C
Níquel y compuestos (como Ni)	7	M / C
Cadmio Y Compuestos (como Cd)	2	M / C
Arsénico y compuestos (como As)	1	M / C
Cromo y Compuestos (como Cr)	1	M / C
Plomo y compuestos (como Pb)	1	M / C
Fenoles (como C total)	0,1	C

#### Huella de carbono

## Informe de Sostenibilidad 2024

Emisiones totales del Grupo Ence	Unidades	Retrospectiva					Hitos y años objetivo			
		Año base	Comparativa			Peso HC 24	% Reducción vs 2018		% Reducción vs 2023	
		2018	2023	2024	% N/ N-1		2030	2035	2030	2035
<b>Emisiones de GEI brutas de alcance 1</b>	tCO2eq	<b>288.553,5</b>	<b>231.764,9</b>	<b>223.238,3</b>	<b>-4%</b>	<b>28%</b>				
Emisiones de GEI brutas de alcance 1	tCO2eq	288.553,5	231.764,9	223.238,3	-4%	-				
<b>Emisiones de GEI alcance 2</b>	tCO2eq	<b>223.588,3</b>	<b>26.768,7</b>	<b>39.560,3</b>	<b>48%</b>		<b>-55%</b>	<b>-75%</b>	<b>230.463,8</b>	<b>128.035,4</b>
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado <sup>(4)</sup>	tCO2eq	223.588,3	26.768,7	39.560,3	48%	5%				
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación	tCO2eq	- <sup>(1)</sup>	153.865,4	165.612,6	8%	-				
<b>Emisiones de GEI alcance 3 <sup>(5)</sup></b>	tCO2eq	<b>307.116,3</b>	<b>352.053,2</b>	<b>543.400,1</b>	<b>54%</b>	<b>67%</b>				
<b>Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3)</b>	tCO2eq	<b>307.116,3</b>	<b>352.053,2</b>	<b>543.400,1</b>	<b>54%</b>	<b>-</b>				
1. Bienes y servicios comprados	tCO2eq		158.831,7	172.985,0	9%	21%				
2. Bienes de capital <sup>(2)</sup>	tCO2eq		-	3.079,0	-	0%				
3. Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	tCO2eq		37.894,3	33.837,0	-11%	4%				
4. Transporte y distribución en fases anteriores <sup>(3)</sup>	tCO2eq		116.393,1	226.243,0	94%	28%				
5. Residuos generados en las operaciones	tCO2eq		1.833,3	1.179,3	-36%	0%				
6. Viajes de negocios	tCO2eq		250,5	286,2	14%	0%				
7. Desplazamiento pendular de los asalariados <sup>(3)</sup>	tCO2eq		3.051,7	2.800,5	-8%	0%				
8. Activos arrendados en fases anteriores	tCO2eq	- <sup>(1)</sup>	NA	NA	NA	NA	<b>-10%</b>	<b>-15%</b>	<b>316.847,8</b>	<b>299.245,2</b>
9. Transporte y distribución <sup>(3)</sup>	tCO2eq		33.525,4	21.162,9	-37%	3%				
10. Transformación de los productos vendidos <sup>(2)</sup>	tCO2eq		-	81.117,1	-	10%				
11. Utilización de los productos vendidos	tCO2eq		273,2	709,9	160%	0%				
12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	tCO2eq		NA	NA	NA	NA				
13. Activos arrendados en fases posteriores	tCO2eq		NA	NA	NA	NA				
14. Franquicias	tCO2eq		NA	NA	NA	NA				
15. Inversiones	tCO2eq		NA	NA	NA	NA				
<b>Emisiones TOTALES de GEI (basadas en el mercado)</b>	tCO2eq	<b>819.258,1</b>	<b>610.586,8</b>	<b>806.198,7</b>	<b>32%</b>	<b>100%</b>				
<b>Emisiones TOTALES de GEI (basadas en la ubicación)</b>	tCO2eq	<b>- <sup>(1)</sup></b>	<b>737.683,5</b>	<b>932.251,0</b>	<b>26%</b>					

<sup>(1)</sup> Cifras no disponibles

<sup>(2)</sup> Categoría de emisiones nuevas en el periodo de reporte 2024

<sup>(3)</sup> Se ha incluido las actividades Well- to-Tank (en adelante WTT) dentro del cálculo de las emisiones de dichas categorías. Éstas hacen referencia a la extracción de los combustibles fósiles usados aguas arriba (categoría 4), en el desplazamiento de los empleados (categoría 7), derivado de los viajes de negocios (categoría 6) y en el transporte aguas arriba y abajo (categoría 9)

<sup>(4)</sup> Ence no incluye ninguna eliminación, ni compra, veta o transferencia de créditos de carbono en el cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 2. Asimismo, Ence no ha realizado la compra de certificados de electricidad de origen renovable puesto que las plantas de celulosa y energía pueden funcionar en régimen de autoconsumo en función de la oferta y la demanda.

<sup>(5)</sup> La proporción de emisiones de alcance 3 que han usado un factor de emisión primario (dato obtenido directamente a partir de un proveedor, cliente u otro socio comercial) es de un 4,4% y la proporción de emisiones de alcance 3 que han usado datos de actividad de una fuente primaria ha sido de un 6%.

## Biodiversidad

## Flora y fauna protegida

Flora catalogada y/o amenazada en los montes del norte peninsular					
Nombre científico	Dir.92/43	Catálogo nacional	Catálogo gallego	Catálogo Asturias	Lista Roja IUCN
<i>Arnica montana</i>	ANEXO V				LC
<i>Dryopteris aemula</i>			VU		LC
<i>Narcissus bulbocodium</i>	ANEXO V				LC
<i>Narcissus cyclamineus</i>	ANEXO II	LESRPE	VU		LC
<i>Narcissus pseudonarcissus nobilis</i>	ANEXO II	LESRPE	VU	IE	LC
<i>Narcissus triandrus</i>	ANEXO II	LESRPE			LC
<i>Woodwardia radicans</i>	ANEXO II	LESRPE	VU	IE	LC

Flora catalogada y/o amenazada en los montes de Andalucía.				
Nombre científico	Catálogo nacional	Catálogo andaluz	Dir.92/43	Lista Roja IUCN
<i>Armeria velutina</i>	LESRPE	LESRPE		
<i>Asplenium billotii</i>		LESRPE		LC
<i>Blechnum spicant</i>				LC
<i>Carex acuta</i>				LC
<i>Dianthus hinoxianus</i>		VU		#
<i>Erica andevalensis</i>		LESRPE		NT
<i>Erica lusitanica</i>		#		LC
<i>Fuirena pubescens</i>		#		LC
<i>Isoetes durieui</i>		VU		LC
<i>Loeflingia baetica</i>		LESRPE		#
<i>Osmunda regalis</i>				LC
<i>Pinguicula lusitanica</i>				NT
<i>Quercus canariensis</i>				NT
<i>Spiranthes aestivalis</i>	LESRPE		IV	DD
<i>Ulex minor</i>			#	LC

Fauna de vertebrados en los montes gestionados por Ence en el norte y sur peninsular con mayor nivel de protección catalogada en el Anexo I de la Directiva Aves (2009/147/CE), Anexos II o IV de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) o catálogos Español, Gallego, Asturiano, de Cantabria y el Andaluz de especies amenazadas detectadas en los montes gestionadas por Ence en Galicia Asturias, Cantabria y Huelva. Se especifican las correspondientes categorías y catálogos de protección.

Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del norte peninsular								
Clase	Nombre científico	1	2	3	4	5	6	7
Anfibios y	<i>Alytes obstetricans</i>	IV	RPE					NT
Reptiles	<i>Anguis fragilis</i>		RPE					LC
	<i>Bufo spinosus</i>							LC
	<i>Chalcides striatus</i>		RPE					LC
	<i>Chioglossa lusitanica*</i>	II,IV	VU	VU				VU
	<i>Discoglossus galganoi*</i>	II,IV	RPE					LC
	<i>Epidalea calamita</i>	IV	RPE					LC
	<i>Hyla molleri</i>	IV	RPE	VU				NT
	<i>Lacerta schreiberi*</i>	II,IV	RPE					NT
	<i>Lissotriton boscai*</i>		RPE					LC
	<i>Lissotriton helveticus</i>		RPE					LC
	<i>Pelophylax perezii</i>	V						LC
	<i>Podarcis bocagei</i>		RPE					LC
	<i>Rana iberica*</i>	IV	RPE	VU				VU
	<i>Rana temporaria</i>	V	RPE	VU				LC
	<i>Salamandra salamandra</i>							NT
	<i>Timon lepidus</i>		RPE					LC
	<i>Triturus marmoratus</i>	IV	RPE					LC
	<i>Vipera seoanei</i>							LC
Aves	<i>Accipiter gentilis</i>		RPE			IE		LC
	<i>Accipiter nisus</i>		RPE					LC
	<i>Aeghitalos caudatus</i>		RPE					LC

## Informe de Sostenibilidad 2024

Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del norte peninsular								
Clase	Nombre científico	1	2	3	4	5	6	7
	<i>Alauda arvensis</i>		RPE					VU
	<i>Alectoris rufa</i>		#					VU
	<i>Anthus pratensis</i>		RPE					#
	<i>Anthus trivialis</i>		RPE					#
	<i>Apus apus</i>		RPE					VU
	<i>Ardea cinerea</i>		RPE					LC
	<i>Buteo buteo</i>		RPE					LC
	<i>Caprimulgus Europaeus</i>	I	RPE					LC
	<i>Carduelis carduelis</i>							LC
	<i>Carduelis citrinella</i>		RPE					NT
	<i>Certhia brachydactyla</i>		RPE					LC
	<i>Chloris chloris</i>							LC
	<i>Cinclus cinclus</i>		RPE					LC
	<i>Columba palumbus</i>	II,III						LC
	<i>Corvus corax</i>							LC
	<i>Corvus corone</i>							LC
	<i>Coturnix coturnix</i>							EN
	<i>Cuculus canorus</i>		RPE					LC
	<i>Curruca communis</i>		RPE					LC
	<i>Curruca undata</i>	I	RPE					EN
	<i>Cyanistes caeruleus</i>		RPE					LC
	<i>Dendrocopos major</i>		RPE					LC
	<i>Emberiza cia</i>		RPE					LC
	<i>Emberiza citrinella</i>		RPE					EN
	<i>Erithacus rubecula</i>		RPE					LC
	<i>Falco peregrinus</i>	I	RPE					LC
	<i>Falco subbuteo</i>		RPE					EN
	<i>Falco tinnunculus</i>		RPE					EN
	<i>Ficedula hypoleuca</i>		RPE					#
	<i>Fringilla coelebs</i>							LC
	<i>Garrulus glandarius</i>							LC
	<i>Gyps fulvus</i>	I	RPE					LC
	<i>Hieraaetus pennatus</i>	I	RPE					LC
	<i>Hippolais polyglotta</i>		RPE					LC
	<i>Hirundo rustica</i>		RPE					VU
	<i>Larus fuscus</i>							LC
	<i>Larus michahellis</i>							NT
	<i>Linaria cannabina</i>							LC
	<i>Lophophanes cristatus</i>		RPE					LC
	<i>Lullula arborea</i>	I	RPE					LC
	<i>Milvus migrans</i>	I	RPE					LC
	<i>Motacilla alba</i>		RPE					LC
	<i>Motacilla cinerea</i>		RPE					LC
	<i>Muscicapa striata</i>		RPE					LC
	<i>Oriolus oriolus</i>		RPE					LC
	<i>Parus major</i>		RPE					LC
	<i>Periparus ater</i>		RPE					LC
	<i>Pernis apivorus</i>	I	RPE					NT
	<i>Phoenicurus ochruros</i>		RPE					LC
	<i>Phylloscopus collybita</i>		RPE					
	<i>Phylloscopus ibericus</i>		RPE					LC
	<i>Phylloscopus trochilus</i>		RPE					#
	<i>Picus sharpei</i>		RPE					LC
	<i>Picus viridis</i>		RPE					LC
	<i>Prunella modularis</i>		RPE					LC
	<i>Ptyonoprogne Rupestris</i>		RPE					LC
	<i>Pyrrhula pyrrhula</i>		RPE					LC
	<i>Regulus ignicapilla</i>		RPE					LC
	<i>Saxicola rubicola</i>		RPE					LC
	<i>Scolopax rusticola</i>							DD

## Informe de Sostenibilidad 2024

Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del norte peninsular								
Clase	Nombre científico	1	2	3	4	5	6	7
	<i>Serinus serinus</i>							LC
	<i>Sitta europaea</i>		RPE					LC
	<i>Spinus spinus</i>		RPE					NT
	<i>Streptopelia turtur</i>	II						VU
	<i>Strix aluco</i>		RPE					LC
	<i>Sturnus unicolor</i>		RPE					LC
	<i>Sylvia atricapilla</i>		RPE					LC
	<i>Sylvia borin</i>		RPE					LC
	<i>Troglodytes troglodytes</i>		RPE					LC
	<i>Turdus merula</i>							LC
	<i>Turdus philomelos</i>	II						LC
	<i>Turdus viscivorus</i>	II						LC
	<i>Upupa epops</i>		RPE					LC
Mamíferos	<i>Apodemus sylvaticus</i>							LC
	<i>Arvicola sapidus</i>							VU
	<i>Canis lupus</i>	II, IV, V	RPE					NT
	<i>Capreolus capreolus</i>							LC
	<i>Cervus elaphus</i>							LC
	<i>Erinaceus europaeus</i>	IV						LC
	<i>Genetta genetta</i>	V						LC
	<i>Lepus granatensis</i>							LC
	<i>Lutra lutra</i>	II, IV	RPE					LC
	<i>Martes foina</i>							LC
	<i>Martes martes</i>	V						LC
	<i>Meles meles</i>							LC
	<i>Mustela nivalis</i>							LC
	<i>Mustela putorius</i>	V						NT
	<i>Neovison vison</i>							NE
	<i>Oryctolagus cuniculus</i>							VU
	<i>Sciurus vulgaris</i>							LC
	<i>Sus scrofa</i>							LC
	<i>Talpa occidentalis*</i>							LC
	<i>Vulpes vulpes</i>							LC

Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del sur peninsular								
Clase	Nombre científico	1	2	3	4	5	6	7
	<i>Alytes cisternasii*</i>	IV	RPE				LAESPE	NT
	<i>Bufo spinosus</i>							LC
	<i>Chalcides bedriagai</i>	IV	RPE				LAESPE	NT
	<i>Epidalea Calamita</i>	IV	RPE				LAESPE	LC
	<i>Hyla Meridionalis</i>	IV	RPE				LAESPE	NT
	<i>Llissotriton Boscai*</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Mauremys Leprosa</i>	II,IV	RPE				LAESPE	VU
	<i>Natrix Astreptophora</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Natrix Maura</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Pelobates Cultripes</i>	IV	RPE				LAESPE	NT
	<i>Pelophylax Perezi</i>	V						LC
	<i>Pleurodeles walti</i>		RPE				LAESPE	NT
	<i>Podarcis vaucheri*</i>		RPE				LAESPE	
	<i>Psammodromus algirus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Salamandra salamandra</i>						LAESPE	NT
	<i>Tarentola mauretanicus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Triturus pygmaeus</i>		RPE				LAESPE	VU
Aves	<i>Accipiter gentilis</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Accipiter nisus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Aeghitalos caudatus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Aegypius monachus</i>	I	VU				VU	NT
	<i>Alcedo atthis</i>	I	RPE				LAESPE	EN

Informe de Sostenibilidad 2024

Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del sur peninsular								
Clase	Nombre científico	1	2	3	4	5	6	7
	<i>Alectoris rufa</i>							VU
	<i>Anas platyrhynchos</i>							LC
	<i>Anthus pratensis</i>		RPE				LAESPE	
	<i>Apus apus</i>		RPE				LAESPE	VU
	<i>Apus pallidus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Aquila adalberti</i>	I	EN				EN	EN
	<i>Aquila chrysaetos</i>	I	RPE				LAESPE	NT
	<i>Ardea cinerea</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Bubo bubo</i>	I	RPE				LAESPE	LC
	<i>Buteo buteo</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	I	RPE				LAESPE	VU
	<i>Carduelis carduelis</i>							LC
	<i>Cecropis daurica</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Certhia brachydactyla</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Cettia cetti</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Chloris chloris</i>							LC
	<i>Ciconia ciconia</i>	I	RPE				LAESPE	LC
	<i>Ciconia nigra</i>	I	VU				EN	VU
	<i>Circaetus gallicus</i>	I	RPE				LAESPE	LC
	<i>Circus pygargus</i>	I	#				VU	VU
	<i>Cisticola juncidis</i>		RPE				LAESPE	NT
	<i>Coccothraustes Coccothraustes</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Columba palumbus</i>	II,III						LC
	<i>Corvus corax</i>							LC
	<i>Coturnix coturnix</i>							EN
	<i>Cuculus canorus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Curruca iberiae</i>		RPE				LAESPE	
	<i>Curruca melanocephala</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Curruca undata</i>	I	RPE				LAESPE	EN
	<i>Cyanistes caeruleus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Cyanopica cooki</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Delichon urbicum</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Dendrocopos major</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Emberiza calandra</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Emberiza cia</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Emberiza cirius</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Erithacus rubecula</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Falco subbuteo</i>		RPE				LAESPE	EN
	<i>Falco tinnunculus</i>		RPE				LAESPE	EN
	<i>Ficedula hypoleuca</i>		RPE				LAESPE	
	<i>Fringilla coelebs</i>							LC
	<i>Galerida theklae</i>	I	RPE				LAESPE	LC
	<i>Gallinula chloropus</i>							LC
	<i>Garrulus glandarius</i>							LC
	<i>Gyps fulvus</i>	I	RPE				LAESPE	LC
	<i>Hieraaetus pennatus</i>	I	RPE				LAESPE	LC
	<i>Hippolais polyglotta</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Hirundo daurica</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Hirundo rustica</i>		RPE				LAESPE	VU
	<i>Lanius meridionalis</i>		RPE				LAESPE	EN
	<i>Lanius senator</i>		RPE				LAESPE	EN
	<i>Linaria cannabina</i>							LC
	<i>Lophophanes cristatus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Lullula arborea</i>	I	RPE				LAESPE	LC
	<i>Luscinia megarhynchos</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Merops apiaster</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Milvus migrans</i>	I	RPE				LAESPE	LC
	<i>Milvus milvus</i>	I	EN				EN	EN
	<i>Monticola solitarius</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Motacilla alba</i>		RPE				LAESPE	LC

Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del sur peninsular								
Clase	Nombre científico	1	2	3	4	5	6	7
	<i>Motacilla cinerea</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Nycticorax nycticorax</i>	I	RPE				LAESPE	NT
	<i>Oenanthe hispanica</i>		RPE				LAESPE	NT
	<i>Oriolus oriolus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Otus scops</i>		RPE				LAESPE	VU
	<i>Parus major</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Passer domesticus</i>							LC
	<i>Passer hispanoliensis</i>							LC
	<i>Phalacrocorax carbo</i>							LC
	<i>Phoenicurus ochrurus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>		VU				LAESPE	LC
	<i>Phylloscopus bonelli</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Phylloscopus collybita</i>		RPE				LAESPE	
	<i>Phylloscopus ibericus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Picus sharpei</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Picus viridis</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Prunella modularis</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Ptyonoprogne Rupestris</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Pyrrhula pyrrhula</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Regulus ignicapilla</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Saxicola rubicola</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Serinus serinus</i>							LC
	<i>Sitta europaea</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Spinus spinus</i>		RPE				LAESPE	NT
	<i>Streptopelia decaocto</i>	II						LC
	<i>Streptopelia turtur</i>	II						VU
	<i>Strix aluco</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Sturnus unicolor</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Sylvia atricapilla</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Tringa ochropus</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Troglodytes troglodytes</i>		RPE				LAESPE	LC
	<i>Turdus merula</i>							LC
	<i>Turdus philomelos</i>	II						LC
	<i>Turdus viscivorus</i>	II						LC
	<i>Upupa epops</i>		RPE				LAESPE	LC
Mamíferos	<i>Apodemus sylvaticus</i>							LC
	<i>Cervus elaphus</i>							LC
	<i>Erinaceus europaeus</i>	IV						LC
	<i>Genetta genetta</i>	V						LC
	<i>Herpestes ichneumon</i>							LC
	<i>Lepus granatensis</i>							LC
	<i>Lutra lutra</i>	II, IV	RPE				LAESPE	LC
	<i>Martes foina</i>							LC
	<i>Meles meles</i>							LC
	<i>Mustela nivalis</i>							LC
	<i>Oryctolagus cuniculus</i>							VU
	<i>Sus scrofa</i>							LC
	<i>Vulpes vulpes</i>							LC

1. Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Anexo II: especies para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación. Con un asterisco se indican las especies consideradas prioritarias. Anexo IV: especies que requieren una protección estricta. Anexo V: especies cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medidas de gestión. Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres.

2. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. RPE=incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial; PE=En peligro de extinción y VU=Vulnerable, ambas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

3. Decreto 88/2007, de 19 de abril, por el que se regula el Catálogo gallego de especies amenazadas. PE= En Peligro de Extinción, VU= Vulnerable.

4. Decreto 32/90 de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo Regional de la fauna vertebrada amenazada del Principado de Asturias. VU= Vulnerable; SHab= Sensible a la alteración de su hábitat; IntEsp= Interés especial

5. Decreto 120/2008 de 4 de diciembre por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Cantabria. VU= Vulnerable; SHab= Sensible a la alteración de su hábitat; IntEsp= Interés especial. PE=En peligro extinción

## Informe de Sostenibilidad 2024

6. El **Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (LAESPE)**: Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats): VU= Vulnerable. EN=En Peligro de extinción

7. **Atlas y Libro rojo de los Anfibios y Reptiles de España** (Pleguezuelos et al., 2002) y **Libro Rojo de los mamíferos terrestres de España** (Palomo et al., 2007): CR= En Peligro Crítico, EN= En Peligro, VU= Vulnerable, NT= Casi Amenazada, DD= Datos Insuficientes

### Montes protegidos

Montes gestionados por Ence ubicados en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000) en el noroeste Peninsular		
UGF	NOMBRE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE MONTE
La Coruña	Carnota - Monte Pindo	Ferrañas
	Costa da Morte	Balares
	Serra do Careón	Estivada Santiso
	Serra do Careón	Estivada Santiso P
	Serra do Xistral	Fraga de Balboa
Lugo	Serra do Xistral	Castrillan
	Serra do Xistral	Coto Mouro
	Serra do Xistral	Lombo Zarrido
	Serra do Xistral	Rua
Pontevedra	Monte Aloia	Tui Regal
	Río Lérez	Gargallons
	Río Lérez	Redonde
	Río Tea	Barcia de Mera
	Río Tea	Maceira
	Río Tea	Santa Marina Castelanes
Asturias	Serra do Cando	Piccolo Cerdedo
	Cabo Busto-Luanco	Caru (Verdicio)
	Penarronda-Barayo	Isla
	Penarronda-Barayo	Isla 2
	Penarronda-Barayo	Valdeparés
	Río Nalón	Godos (Alv)
	Río Navia	Armental
	Río Porcía	Molios Novos
Cantabria	Sierra Plana De La Borbolla	Cuesta (Alv)
	Cueva del Rejo	Collovera (J.V. Abanillas)
	Cueva del Rejo	Monte Rojo
	Cueva del Rejo	Rojo (J.V. Luey)
	Rías Occiden y Duna Oyambre	Rubin

Montes gestionados por Ence ubicados en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000) en el sur peninsular		
Provincia	Espacio Natural	Monte
Huelva	Andevalo Occidental	Las Cortecillas
		LOS RUBIALES
	Corredor Ecologico Río Tinto	Carbonera y Otras
		Colonos Berrocal y Otros
		El Pastillo
		El Rincon
		Fontanar y Otras
		Las Arrayadas
		Las Cumbrecillas
		Sierra De Rite
		Sierra De Rite II
		Tabladilla y Otras
	Doñana Norte y Oeste	La Cañada
	Peñas de Aroche	Peñas II
	Rivera de Chanza	Pasada del Abad
	Sierra Aracena y Picos Aroche	Campillo Alto
		Corte Sonoble y Otros
El Bravo		
El Calamon		
		El Palomar
		Helechoso

Montes gestionados por Ence ubicados en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000) en el sur peninsular			
Provincia	Espacio Natural	Monte	
		La Zarzuela	
		Las Aliserillas	
		Los Agudos	
		Los Agudos II	
		Los Barrancos	
		Los Benitos	
		Los Umbrizos	
		Navafresno y Dehesa del Carrizal	
		Risco Del Hombre y Otros	
		Santa Eulalia	
		Valdesotella	
		Srra Pelada Y Rivera Aserrador	Alcalabocinos III
			Dehesa del Carmen III
			Gil Marquez
La Bajena			
Sevilla	Corredor Ecologico Río Guadiamar	Villa Emilia	

## Indicadores personal propio

### Perfil de la plantilla

Plantilla fin periodo 2024 por grupo profesional, edad, género y país					
Grupo profesional/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	16	35	0	0	51
Hasta 30 años	0	3	0	0	3
De 31 a 50 años	9	19	0	0	28
Más de 50 años	7	13	0	0	20
<b>APOYO Y MEJORA</b>	47	35	0	0	82
Hasta 30 años	2	1	0	0	3
De 31 a 50 años	26	26	0	0	52
Más de 50 años	19	8	0	0	27
<b>DIRECTIVOS</b>	57	19	0	0	76
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	26	13	0	0	39
Más de 50 años	31	6	0	0	37
<b>GERENTES</b>	75	34	0	0	109
Hasta 30 años	0	4	0	0	4
De 31 a 50 años	49	24	0	0	73
Más de 50 años	26	6	0	0	32
<b>MANTENIMIENTO</b>	136	1	0	0	137
Hasta 30 años	5	1	0	0	6
De 31 a 50 años	104	0	0	0	104
Más de 50 años	27	0	0	0	27
<b>OPERADORES</b>	303	60	0	0	363
Hasta 30 años	25	14	0	0	39
De 31 a 50 años	235	34	0	0	269
Más de 50 años	43	12	0	0	55
<b>RESP. DE EQUIPO</b>	56	2	0	0	58
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	44	2	0	0	46
Más de 50 años	12	0	0	0	12
<b>TECNICOS</b>	215	150	2	2	369
Hasta 30 años	30	23	1	1	55
De 31 a 50 años	133	117	1	1	252
Más de 50 años	52	10	0	0	62
<b>Total general</b>	<b>905</b>	<b>336</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.245</b>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Plantilla fin periodo 2023 por grupo profesional, edad, género y país					
Grupo profesional/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	17	40	0	0	57
Hasta 30 años	0	2	0	0	2
De 31 a 50 años	10	25	0	0	35
Más de 50 años	7	13	0	0	20
<b>APOYO Y MEJORA</b>	49	43	0	0	92
Hasta 30 años	2	4	0	0	6
De 31 a 50 años	29	24	0	0	53
Más de 50 años	18	15	0	0	33
<b>DIRECTIVOS</b>	57	19	0	0	76
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	31	13	0	0	44
Más de 50 años	26	6	0	0	32
<b>GERENTES</b>	69	31	0	0	100
Hasta 30 años	1	4	0	0	5
De 31 a 50 años	47	21	0	0	68
Más de 50 años	21	6	0	0	27
<b>MANTENIMIENTO</b>	130	1	0	0	131
Hasta 30 años	5	0	0	0	5
De 31 a 50 años	103	1	0	0	104
Más de 50 años	22	0	0	0	22
<b>OPERADORES</b>	299	47	0	0	346
Hasta 30 años	26	15	0	0	41
De 31 a 50 años	243	31	0	0	274
Más de 50 años	30	1	0	0	31
<b>RESP. DE EQUIPO</b>	69	5	0	0	74
Hasta 30 años	1	0	0	0	1
De 31 a 50 años	47	4	0	0	51
Más de 50 años	21	1	0	0	22
<b>TECNICOS</b>	223	158	3	2	386
Hasta 30 años	29	31	1	1	62
De 31 a 50 años	148	119	2	1	270
Más de 50 años	46	8	0	0	54
<b>Total general</b>	<b>913</b>	<b>344</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1.262</b>

## Empleo de calidad

### Plantilla por tipo de contrato

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de contrato, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>INDEFINIDO</b>	<b>864</b>	<b>301</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.169</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	16	30	0	0	46
Hasta 30 años	0	1	0	0	1
De 31 a 50 años	9	16	0	0	25
Más de 50 años	7	13	0	0	20
<b>APOYO Y MEJORA</b>	43	29	0	0	72
Hasta 30 años	1	0	0	0	1
De 31 a 50 años	24	22	0	0	46
Más de 50 años	18	7	0	0	25
<b>DIRECTIVOS</b>	57	19	0	0	76
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	26	13	0	0	39
Más de 50 años	31	6	0	0	37
<b>GERENTES</b>	75	34	0	0	109
Hasta 30 años	0	4	0	0	4
De 31 a 50 años	49	24	0	0	73
Más de 50 años	26	6	0	0	32
<b>MANTENIMIENTO</b>	123	1	0	0	124
Hasta 30 años	1	1	0	0	2

## Informe de Sostenibilidad 2024

De 31 a 50 años	95	0	0	0	95
Más de 50 años	27	0	0	0	27
<b>OPERADORES</b>	<b>285</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>326</b>
Hasta 30 años	13	6	0	0	19
De 31 a 50 años	230	23	0	0	253
Más de 50 años	42	12	0	0	54
<b>RESP. DE EQUIPO</b>	<b>56</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	44	2	0	0	46
Más de 50 años	12	0	0	0	12
<b>TECNICOS</b>	<b>209</b>	<b>145</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>358</b>
Hasta 30 años	26	19	1	1	47
De 31 a 50 años	131	116	1	1	249
Más de 50 años	52	10	0	0	62

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de contrato, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>TEMPORAL</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	0	0	0	0	0
Más de 50 años	0	0	0	0	0
<b>APOYO Y MEJORA</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
Hasta 30 años	1	1	0	0	2
De 31 a 50 años	2	4	0	0	6
Más de 50 años	1	1	0	0	2
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
Hasta 30 años	4	0	0	0	4
De 31 a 50 años	9	0	0	0	9
Más de 50 años	0	0	0	0	0
<b>OPERADORES</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37</b>
Hasta 30 años	12	8	0	0	20
De 31 a 50 años	5	11	0	0	16
Más de 50 años	1	0	0	0	1
<b>TECNICOS</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
Hasta 30 años	4	4	0	0	8
De 31 a 50 años	2	1	0	0	3
Más de 50 años	6	5	0	0	11
<b>Total general</b>	<b>905</b>	<b>336</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.245</b>

Plantilla fin periodo 2023 por tipo de contrato, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>INDEFINIDO</b>	<b>871</b>	<b>305</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1.181</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>17</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52</b>
Hasta 30 años	0	1	0	0	1
De 31 a 50 años	10	22	0	0	32
Más de 50 años	7	12	0	0	19
<b>APOYO Y MEJORA</b>	<b>44</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>83</b>
Hasta 30 años	1	3	0	0	4
De 31 a 50 años	25	21	0	0	46
Más de 50 años	18	15	0	0	33
<b>DIRECTIVOS</b>	<b>57</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	31	13	0	0	44
Más de 50 años	26	6	0	0	32
<b>GERENTES</b>	<b>69</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
Hasta 30 años	1	4	0	0	5
De 31 a 50 años	47	21	0	0	68
Más de 50 años	21	6	0	0	27

## Informe de Sostenibilidad 2024

<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>118</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>118</b>
Hasta 30 años	3	0	0	0	3
De 31 a 50 años	93	0	0	0	93
Más de 50 años	22	0	0	0	22
<b>OPERADORES</b>	<b>280</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>309</b>
Hasta 30 años	16	8	0	0	24
De 31 a 50 años	234	20	0	0	254
Más de 50 años	30	1	0	0	31
<b>RESP. DE EQUIPO</b>	<b>69</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>74</b>
Hasta 30 años	1	0	0	0	1
De 31 a 50 años	47	4	0	0	51
Más de 50 años	21	1	0	0	22
<b>TECNICOS</b>	<b>217</b>	<b>147</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>369</b>
Hasta 30 años	26	25	1	1	53
De 31 a 50 años	146	114	2	1	263
Más de 50 años	45	8	0	0	53

Plantilla fin periodo 2023 por tipo de contrato, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>TEMPORAL</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>81</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
Hasta 30 años	0	1	0	0	1
De 31 a 50 años	0	3	0	0	3
Más de 50 años	0	1	0	0	1
<b>APOYO Y MEJORA</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
Hasta 30 años	1	1	0	0	2
De 31 a 50 años	4	3	0	0	7
Más de 50 años	0	0	0	0	0
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
Hasta 30 años	2	0	0	0	2
De 31 a 50 años	10	1	0	0	11
Más de 50 años	0	0	0	0	0
<b>OPERADORES</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37</b>
Hasta 30 años	10	7	0	0	17
De 31 a 50 años	9	11	0	0	20
Más de 50 años	0	0	0	0	0
<b>TECNICOS</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>
Hasta 30 años	3	6	0	0	9
De 31 a 50 años	2	5	0	0	7
Más de 50 años	1	0	0	0	1
<b>Total general</b>	<b>913</b>	<b>344</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1.262</b>

### Plantilla por tipo de jornada

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de jornada, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>COMPLETA</b>	<b>889</b>	<b>318</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.211</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>
Hasta 30 años		3	0	0	3
De 31 a 50 años	9	19	0	0	28
Más de 50 años	6	13	0	0	19
<b>APOYO Y MEJORA</b>	<b>46</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76</b>
Hasta 30 años	2	1	0	0	3
De 31 a 50 años	26	21	0	0	47
Más de 50 años	18	8	0	0	26
<b>DIRECTIVOS</b>	<b>57</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	26	13	0	0	39
Más de 50 años	31	6	0	0	37

## Informe de Sostenibilidad 2024

<b>GERENTES</b>	<b>73</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>106</b>
Hasta 30 años	0	4	0	0	4
De 31 a 50 años	48	23	0	0	71
Más de 50 años	25	6	0	0	31
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>135</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136</b>
Hasta 30 años	5	1	0	0	6
De 31 a 50 años	104	0	0	0	104
Más de 50 años	26	0	0	0	26
<b>OPERADORES</b>	<b>297</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>353</b>
Hasta 30 años	24	14	0	0	38
De 31 a 50 años	230	31	0	0	261
Más de 50 años	43	11	0	0	54
<b>RESP. DE EQUIPO</b>	<b>55</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	43	2	0	0	45
Más de 50 años	12	0	0	0	12
<b>TECNICOS</b>	<b>211</b>	<b>142</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>357</b>
Hasta 30 años	30	23	1	1	55
De 31 a 50 años	129	109	1	1	240
Más de 50 años	52	10	0	0	62

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de jornada, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>PARCIAL</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	0	0	0	0	0
Más de 50 años	1	0	0	0	1
<b>APOYO Y MEJORA</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	0	0	0	0	0
Más de 50 años	1	0	0	0	1
<b>GERENTES</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	1	1	0	0	2
Más de 50 años	1	0	0	0	1
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	0	0	0	0	0
Más de 50 años	1	0	0	0	1
<b>OPERADORES</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
Hasta 30 años	1	0	0	0	1
De 31 a 50 años	5	3	0	0	8
Más de 50 años	0	1	0	0	1
<b>RESP. DE EQUIPO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	1	0	0	0	1
Más de 50 años	0	0	0	0	0
<b>TECNICOS</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	4	8	0	0	12
Más de 50 años	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>905</b>	<b>336</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.245</b>

Plantilla fin periodo 2023 por tipo de jornada, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>COMPLETA</b>	<b>903</b>	<b>326</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1.234</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>16</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53</b>
Hasta 30 años		2	0	0	2

## Informe de Sostenibilidad 2024

De 31 a 50 años	9	22	0	0	31
Más de 50 años	7	13	0	0	20
<b>APOYO Y MEJORA</b>	<b>49</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88</b>
Hasta 30 años	2	4	0	0	6
De 31 a 50 años	29	20	0	0	49
Más de 50 años	18	15	0	0	33
<b>DIRECTIVOS</b>	<b>57</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76</b>
De 31 a 50 años	31	13	0	0	44
Más de 50 años	26	6	0	0	32
<b>GERENTES</b>	<b>68</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>98</b>
Hasta 30 años	1	4	0	0	5
De 31 a 50 años	46	20	0	0	66
Más de 50 años	21	6	0	0	27
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>130</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>131</b>
Hasta 30 años	5		0	0	5
De 31 a 50 años	103	1	0	0	104
Más de 50 años	22		0	0	22
<b>OPERADORES</b>	<b>295</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>340</b>
Hasta 30 años	25	15	0	0	40
De 31 a 50 años	240	29	0	0	269
Más de 50 años	30	1	0	0	31
<b>RESP. DE EQUIPO</b>	<b>68</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>73</b>
Hasta 30 años	1		0	0	1
De 31 a 50 años	46	4	0	0	50
Más de 50 años	21	1	0	0	22
<b>TECNICOS</b>	<b>220</b>	<b>150</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>375</b>
Hasta 30 años	29	31	1	1	62
De 31 a 50 años	145	111	2	1	259
Más de 50 años	46	8	0	0	54

Plantilla fin periodo 2023 por tipo de jornada, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>PARCIAL</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
De 31 a 50 años	1	3	0	0	4
<b>APOYO Y MEJORA</b>		<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
De 31 a 50 años		4	0	0	4
<b>GERENTES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
De 31 a 50 años	1	1	0	0	2
<b>OPERADORES</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
Hasta 30 años	1		0	0	1
De 31 a 50 años	3	2	0	0	5
<b>RESP. DE EQUIPO</b>	<b>1</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
De 31 a 50 años	1		0	0	1
<b>TECNICOS</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
De 31 a 50 años	3	8	0	0	11
<b>Total general</b>	<b>913</b>	<b>344</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1.262</b>

### Tasa de rotación

Tasa de rotación	2024 -España			2024 -Portugal		
	H	M	Total	H	M	Total
Hasta 30 años	2,4	2,2	2,3	1,0	1,3	1,1
De 31 a 50 años	0,3	0,7	0,4	0,6	0,0	0,4
Más de 50 años	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>Total general</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>

Tasa de rotación = (Nº. de total de bajas) / plantilla media. El número total de bajas incluye las bajas voluntarias, despidos, jubilaciones y, si hubiera, fallecimientos en servicio.

## Informe de Sostenibilidad 2024

Tasa de rotación	2023 -España			2023 -Portugal		
	H	M	Total	H	M	Total
Hasta 30 años	2,3	1,4	1,9	0,0	0,0	0,0
De 31 a 50 años	0,3	0,7	0,4	0,0	0,0	0,0
Más de 50 años	0,1	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>Total general</b>	<b>0,4</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Tasa de rotación = (Nº. de total de bajas) / plantilla media. El número total de bajas incluye las bajas voluntarias, despidos, jubilaciones y, si hubiera, fallecimientos en servicio.

### Despidos

Despidos 2024	España			Portugal		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	0	3	3	0	0	0
De 31 a 50 años	0	3	3	0	0	0
Directivos	3	1	4	0	0	0
De 31 a 50 años	3	1	4	0	0	0
Gerentes	3	0	3	0	0	0
De 31 a 50 años	3	0	3	0	0	0
Mantenimiento	1	0	1	0	0	0
De 31 a 50 años	1	0	1	0	0	0
Operadores	3	0	3	0	0	0
De 31 a 50 años	2	0	2	0	0	0
Más de 50 años	1	0	1	0	0	0
Responsables de equipo	1	0	1	0	0	0
Más de 50 años	1	0	1	0	0	0
Técnicos	10	6	16	1	0	1
De 31 a 50 años	1	1	2	0	0	0
Hasta 30 años	7	5	12	1	0	1
Más de 50 años	2	0	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Despidos 2023	España			Portugal		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	0	3	0	0	0
Más de 50 años	3	0	3	0	0	0
Gerentes	1	0	1	0	0	0
Más de 50 años	1	0	1	0	0	0
Técnicos	1	1	2	0	0	0
De 31 a 50 años	0	1	1	0	0	0
Hasta 30 años	1	0	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Formación y desarrollo profesional

### Formación

Horas medias de formación 2024			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	5,09	6,53	6,08
Apoyo y mejora	23,73	25,82	24,78
Directivos	11,76	14,64	12,50
Gerentes	17,40	17,73	17,50
Mantenimiento	16,23	96,98	16,55
Operadores	23,30	30,57	24,35
Responsables de equipo	21,03	8,35	20,34
Técnicos	14,67	16,36	15,36
<b>Total</b>	<b>18,51</b>	<b>18,80</b>	<b>18,59</b>

## Informe de Sostenibilidad 2024

Horas medias de formación 2023			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	3,61	7,13	6,13
Apoyo y mejora	21,93	29,62	25,67
Directivos	15,00	25,65	17,47
Gerentes	15,30	17,90	16,04
Mantenimiento	7,45	44,38	7,89
Operadores	21,10	28,54	22,12
Responsables de equipo	18,80	15,89	18,62
Técnicos	14,04	17,26	15,34
<b>Total</b>	<b>16,13</b>	<b>20,03</b>	<b>17,17</b>

Horas totales de formación 2024			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	1.240,5	546,5	1.787,0
Apoyo y mejora	3.237,5	2.462,0	5.699,5
Directivos	1.073,0	1.173,5	2.246,5
Gerentes	82,0	227,0	309,0
Mantenimiento	2.167,5	52,0	2.219,5
Operadores	6.948,0	1.526,0	8.474,0
Responsables de equipo	674,0	288,0	962,0
Técnicos	1.411,5	32,0	1.443,5
<b>Total</b>	<b>16.834,0</b>	<b>6.307,0</b>	<b>23.141,0</b>

Horas totales de formación 2023			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	53,5	264,0	317,5
Apoyo y mejora	1.037,0	1.327,5	2.364,5
Directivos	860,5	443,5	1.304,0
Gerentes	1.041,0	490,5	1.531,5
Mantenimiento	987,0	71,0	1.058,0
Operadores	6.168,5	1.325,0	7.493,5
Responsables de equipo	1.283,5	71,5	1.355,0
Técnicos	3.029,5	2.529,0	5.558,5
<b>Total</b>	<b>14.460,5</b>	<b>6.522,0</b>	<b>20.982,5</b>

### Evaluaciones de desempeño

Evaluaciones de desempeño realizadas 2024			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	1	5	6
Apoyo y mejora. Control de Calidad	5	2	7
Directivos	56	18	74
Gerentes	71	33	104
Operadores	2		2
Responsables de Equipos	53	2	55
Técnicos	205	137	342
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>197</b>	<b>590</b>

Evaluaciones de desempeño realizadas 2023			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	2	5	7
Apoyo y mejora. Control de Calidad	2	2	4
Directivos	54	20	74
Gerentes	77	30	107
Operadores	3	0	3
Responsables de Equipos	57	2	59
Técnicos	206	153	359
<b>Total</b>	<b>401</b>	<b>212</b>	<b>613</b>

## Informe de Sostenibilidad 2024

### Remuneraciones

#### Remuneraciones

Retribución Media 2024 (€) <sup>(1)</sup>		Grupo Ence	
Edad	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	42.545	40.531	41.673
De 31 a 50 años	68.374	64.279	67.235
Más de 50 años	87.277	83.629	86.554
<b>Total Retribución Media</b>	<b>72.189</b>	<b>64.997</b>	<b>70.251</b>

(1) Para preservar la confidencialidad en los desgloses de la retribución media no se incluye la retribución media de los empleados de Portugal por su baja representatividad (5 empleados en 2023 y 4 en 2024). Tampoco se incluyen la información de los 6 empleados de la instalación La Galera (instalación adquirida por Ence a finales de diciembre) y cuya retribución en 2024 no correspondió en ningún caso a Ence. Además, el Consejero Delegado no se incluye en el cálculo al no ser personal asalariado al no contar con un contrato laboral, sino mercantil.

Retribución Media 2023 <sup>(1)</sup> (€)		Grupo Ence	
Edad	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	41.099	39.704	40.453
De 31 a 50 años	67.502	61.417	65.808
Más de 50 años	83.124	79.313	82.380
<b>Total Retribución Media</b>	<b>70.013</b>	<b>61.603</b>	<b>67.715</b>

(1) Datos recalculados conforme a la nueva metodología de cálculo de 2024. Para más detalle de sobre la metodología seguida ver apartado **Brecha salarial**. Para preservar la confidencialidad en los desgloses de la retribución media no se incluye la retribución media de los empleados de Portugal por su baja representatividad (5 empleados en 2023 y 4 en 2024). Además, el Consejero Delegado no se incluye en el cálculo al no ser personal asalariado al no contar con un contrato laboral, sino mercantil.

Retribución Media 2024 por grupo profesional <sup>(1)</sup> (€)			
Grupo profesional	Grupo Ence		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>Alta Dirección <sup>(2)</sup></b>	520.008	309.292	449.769
Directivos	194.265	200.529	195.854
Gerentes	103.983	102.211	103.425
Técnicos	59.070	52.691	56.449
Responsables de equipo	72.049	71.572	72.033
Operadores	55.883	38.897	53.075
Mantenimiento	56.077	28.384	55.882
Apoyo y mejora	56.625	55.754	56.262
Administrativos	49.523	49.014	49.170
<b>Total Retribución Media</b>	<b>72.189</b>	<b>64.997</b>	<b>70.251</b>

(1) Para preservar la confidencialidad en los desgloses de la retribución media no se incluye la retribución media de los empleados de Portugal por su baja representatividad (5 empleados en 2023 y 4 en 2024). Tampoco se incluyen la información de los 6 empleados de la instalación La Galera (instalación adquirida por Ence a finales de diciembre) y cuya retribución en 2024 no correspondió en ningún caso a Ence. Además, el Consejero Delegado no se incluye en el cálculo al no ser personal asalariado al no contar con un contrato laboral, sino mercantil.

(2) La Alta Dirección incluye al Comité de Dirección, Director de Auditoría Interna y Directora de Ética y Cumplimiento.

Retribución Media 2023 por grupo profesional <sup>(1)</sup> (€)			
Grupo profesional	Grupo Ence		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>Alta Dirección <sup>(2)</sup></b>	513.862	315.496	447.740
Directivos	192.100	186.268	190.621
Gerentes	102.068	101.394	101.864
Técnicos	59.630	52.051	56.467
Responsables de equipo	66.501	72.465	66.884
Operadores	53.632	39.047	51.685
Mantenimiento	53.515	46.706	53.465
Apoyo y mejora	53.425	42.785	48.332
Administrativos	47.863	44.815	45.745

## Informe de Sostenibilidad 2024

Retribución Media 2023 por grupo profesional <sup>(1)</sup> (€)			
Grupo profesional	Grupo Ence		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
<b>Total Retribución Media</b>	<b>70.013</b>	<b>61.603</b>	<b>67.715</b>

(1) Datos recalculados conforme a la nueva metodología de cálculo de 2024. Para más detalle de sobre la metodología seguida ver apartado **Brecha salarial**. Para preservar la confidencialidad en los desgloses de la retribución media no se incluye la retribución media de los empleados de Portugal por su baja representatividad (5 empleados en 2023 y 4 en 2024). Además, el Consejero Delegado no se incluye en el cálculo al no ser personal asalariado al no contar con un contrato laboral, sino mercantil.

(2) La Alta Dirección en 2023 incluyó al Comité de Dirección y al Director de Auditoría Interna. En 2024, además, se incluyó a la Directora de Ética y Cumplimiento como Alta Dirección.

## Seguridad y Salud

### Accidentes

Accidentes 2024	Personal Propio		Personal Externo		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Tipo					
Accidentes con baja	5	2	14	0	21
Accidentes sin baja	14	2	16	1	33
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>54</b>

Accidentes 2023	Personal Propio		Personal Externo		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Tipo					
Accidentes con baja	10	2	18	2	32
Accidentes sin baja	23	0	30	2	55
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>48</b>	<b>4</b>	<b>87</b>

### Índices de accidentabilidad

Índices	2024								
	Personal Propio			Personal Externo			Total		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
<b>Índice de frecuencia</b>									
Celulosa	3,63	0,00	2,98	2,77	0,00	2,42	3,29	0,00	2,76
Energía	4,36	12,03	6,40	2,72	0,00	2,39	3,35	7,50	4,10
Forestal	3,57	0,00	2,02	7,67	0,00	7,25	7,00	0,00	5,97
<b>TOTAL</b>	<b>3,55</b>	<b>1,64</b>	<b>3,05</b>	<b>5,54</b>	<b>0,00</b>	<b>5,07</b>	<b>4,74</b>	<b>1,18</b>	<b>4,15</b>
<b>Índice de gravedad</b>									
Celulosa	0,096	0,000	0,079	0,014	0,000	0,012	0,064	0,000	0,053
Energía	0,052	0,120	0,070	0,005	0,000	0,005	0,023	0,075	0,033
Forestal	0,000	0,284	0,123	0,537	0,000	0,508	0,449	0,206	0,413
<b>TOTAL</b>	<b>0,112</b>	<b>0,000</b>	<b>0,082</b>	<b>0,310</b>	<b>0,000</b>	<b>0,283</b>	<b>0,230</b>	<b>0,000</b>	<b>0,192</b>

Índices	2023							
	Personal Propio			Personal Externo			Total	
	H	M	Total	H	M	Total	Total	
<b>Índice de frecuencia</b>								
Celulosa	7,263	3,777	6,511	2,701	0,000	2,485	4,918	
Energía	4,760	0,000	3,518	0,000	0,000	0,000	1,023	
Forestal	7,506	7,210	7,404	11,420	32,120	12,300	11,237	
<b>Índice de gravedad</b>								
Celulosa	0,454	0,480	0,460	0,092	0,000	0,084	0,311	
Energía	0,019	0,000	0,014	0,288	0,000	0,261	0,189	
Forestal	0,248	0,598	0,368	0,879	0,498	0,863	0,756	

## Fiscalidad responsable

## Nombre de las sociedades

Nombre de las entidades residentes	
EMPRESA	NIF
ANCEN SOLAR III, S.L.U.	B88577143
ANCEN SOLAR IV, S.L.U.	B88577192
ANCEN SOLAR V, S.L.U.	B88577168
BIOCH4 DEVELOPMENTS SL	B72651755
BIOENERGIA SANTAMARIA SA	A14595862
BIOFERT. Y BIO. ALMACELLES, S.	B55421507
BIOFERT. Y BIO. BARBASTRO, S.L	B55427645
BIOFERT. Y BIO. CAMARLES, S.L.	B55427652
BIOFERT. Y BIO. CARMONA, S.L.U	B55427678
BIOFERT. Y BIO. CASTELLAR, S.L	B55427686
BIOFERT. Y BIO. LUCILLOS, S.L.	B55433254
BIOFERT. Y BIO. PELEAS DE ABAJ	B55433270
BIOFERT. Y BIO. SANTOVENIA DEL	B55433262
BIOFERT. Y BIO. SERTOGAL XUNQU	B19351873
BIOFERT. Y BIO. XUNQUEIRAS, S.	B55434823
BIOFERT. Y BIO. ZUERA, S.L.U.	B55434831
BIOFIBRAS DE GALICIA SL	B44820769
BIOGAS ALMACELLES, S.L.U.	B44818557
BIOGAS CARMONA, S.L.U.	B44818300
BIOGAS SAN ESTEBAN, S.L.U.	B44818797
BIOMETAGAS LA GALERA SL	B43990449
CELULOSA ENERGIA SA	A21203237
CELULOSAS DE ASTURIAS SA	A78380748
ENCE BIOGAS SL	B10871325
ENCE BIOMASA CORDOBA SL	B88493242
ENCE CO2 SLU	B88168018
ENCE ENERGIA CASTILLA Y LEON	B85749828
ENCE ENERGIA CASTILLA Y LEON D	B85919900
ENCE ENERGIA CELTA SL	B86538444
ENCE ENERGIA ESTE S.L.U.	B86856200
ENCE ENERGIA EXTREMADURA SLU	B85919850
ENCE ENERGIA HUELVA DOS SLU	B85981769
ENCE ENERGIA HUELVA SLU	B85749869
ENCE ENERGIA PAMI S.L.U.	B86856218
ENCE ENERGIA PUERTOLLANO 2, S.	B01629492
ENCE ENERGIA PUERTOLLANO S.L.U	B86856192
ENCE ENERGIA Y CELULOSA SA	A28212264
ENCE ENERGÍA EXTREMADURA DOS S	B85981710
ENCE INVESTIGACION Y DESARROLL	A36337434
ENCE RENOVABLES, SL	B44816429
ENCE TERRA SA	A33022492
ENERGIA DE LA LOMA SA	A23410152
ENERGIAS DE LA MANCHA ENEMAN S	A13228648
GRANADA 133 SOLAR SL	B88577150
IBERSILVA S A (SUCURSAL URUGUA	0000214661260014
IBERSILVA SA	A21294780
INFRAESTRUCTURA BIOMETAGAS SL	B42776252
LAS PLEYADES ARGENTINA S A	#
LAS PLEYADES URUGUAY S A	0000211448920016
LIPTOFLO, S.A.	0000000515393460
MAGNON BIOMASA, S.L.U	B88216478
MAGNON GREEN ENERGY, S.L.U.	B85739209
MAGNON SERVICIOS ENERGETICSSL	B88231782
SEVILLA 90 SOLAR SLU	B88577176
SILVASUR AGROFORESTAL SAU	A10008084
SOSTENIBILIDAD Y ECONOMIA CIRC	B85749877

## Informe de Sostenibilidad 2024

### Contribución fiscal

Jurisdicciones Fiscales 2023	Argentina	España	Portugal	Uruguay	Total
Nº entidades residentes	1	40	1	2	44
Nº empleados (31/12/2023)		1.257	5	0	1.262
Ingresos ventas a terceros (miles €)		829.318	284		829.603
Ingresos transacciones intragrupo entre con otras jurisdicciones fiscales (miles €)		0,00	5.659	0	5.659
Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo (miles €)		1.126.318	1.131	128	1.127.577
<b>Liquidación impuesto sobre sociedades</b>					
Resultado contable antes de impuestos (miles €)		(-27.681)	(-5.489)	0,00	(-33.170)
Cuota líquida (Impuesto sobre el beneficio pagado) (miles €)		6.638	0	0	6.638
<b>Impuesto sobre el beneficio (gasto / (ingreso))</b>					
Impuesto corriente (miles €)		735	0	0	735
Impuesto diferido (miles €)		(-12.834)	0	0	(-12.834)
Tipo efectivo (%)		25%	21%	25%	-
Tipo nominal (%)		25%	21%	25%	-

### Contribución tributaria

Miles de € 2023	España						Portugal	Total
	Andalucía	Asturias	Castilla La Mancha	Extremadura	Galicia	Madrid y otros		
IBI	495	36	72	19	94	0	0	716
IAE	646	385	71	15	319	16	0	1.452
Tasas	117	237	268	4	1.665	44	0	2.336
ITP y AJD	0	171	0	4	0	1	0	177
Canon medioambiental	140	196	649	39	1.145	0	0	2.169
Impuesto de Sociedades	-504	0	-92	0	0	-2.512	20	-3.088
Impuesto a la generación de electricidad	7.425	1.889	1.701	982	77	0	0	12.074
IH compra de fuel	0	134	0	0	339	0	0	474
IIEE compra de energía	59	120	18	14	25	0	0	236
Contribución empresa a la seguridad social	3.007	7.828	102	573	6.724	2.155	0	20.390
Retenciones	2.685	7.160	118	508	9.233	5.766	0	25.469
IVA	18.879	30.146	4.875	906	0	365	0	55.171
IIEE venta de energía	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad social - trabajador	589	1.610	20	112	1.387	649	0	4.368
<b>Total</b>	<b>33.538</b>	<b>49.913</b>	<b>7.802</b>	<b>3.175</b>	<b>21.009</b>	<b>6.485</b>	<b>20</b>	<b>121.943</b>

Subvenciones

Título del proyecto 2023	Sociedad	Centro	Importe de la ayuda (€)	Organismo
Idae fn-pgesi-2018-001561	Ceasa	Navia	673.873	IDAE
Costes indirectos CO2	Ceasa	Navia	2.302.224	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
	Ence	Pontevedra	954.871	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
Electrointensivo	Ceasa	Navia	226.714	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
	Ence	Pontevedra	230.060	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
Gasintensivo	Ceasa	Navia	202.445	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
<b>Resultado</b>			<b>4.590.188</b>	

*Se incluyen las altas de subvenciones cobradas durante el ejercicio, tanto de capital, como de explotación.*

Anexo III Índice Ley 11/2018 y CSRD

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA			
Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
<b>MODELO DE NEGOCIO</b>			
Descripción del modelo de negocio del grupo			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	ESRS 2	1.1 Modelo de negocio	4
		1.3 Marco estratégico	8-11
		1.4.2 Políticas en materia de sostenibilidad	12-13
		1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales	19-24
		<b>Cambio climático:</b> 2.2.4 Estrategia y objetivos	73-77
	E1 - 4	<b>Contaminación:</b> 2.3.3 Objetivos, acciones y recursos	91-93
	E2 - 3	<b>Recursos hídricos:</b> 2.4.3 Objetivos, acciones y recursos	100-102
	E3 - 3	<b>Biodiversidad:</b> 2.5.3 Objetivos, acciones y métricas	112-120
	E4 - 4	<b>Economía circular:</b> 2.6.4 Objetivos, acciones y recursos	125-129
	E5 - 3	<b>Personal propio:</b> 3.1.3 Plan Estratégico de Personas	138-140
	S1 - 5	3.1.6.1 Estrategia y objetivos de igualdad <b>Seguridad y salud:</b> 3.1.8.5 Objetivos y desempeño	149-150 154-156
	S2 - 5	<b>Trabajadores de la cadena de valor:</b> 3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor	163-164
	S3 - 5	<b>Comunidades afectadas:</b> 3.3.6 Objetivos y métricas	171-172
Entity-Specific	<b>Cientes:</b> 3.4.6 Objetivos y métricas	180	
Principio de materialidad	ESRS 2 IRO - 1, SBM - 3	1.4.4 Análisis de doble materialidad	14-19
<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
<b>Políticas</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	E1 - 2	<b>Cambio climático:</b> 2.2.3 Política de Cambio climático	73
	E2 - 1	<b>Contaminación:</b> 2.3.2 Política medioambiental	91
	E3 - 1	<b>Recursos hídricos:</b> 2.4.2 Política medioambiental	100
	E4 - 2	<b>Biodiversidad:</b> 2.5.2 Política de Biodiversidad	110-111
	E5 - 1	<b>Economía circular:</b> 2.6.3 Política medioambiental	125
<b>Principales riesgos</b>			
	E1 - IRO1	<b>Cambio climático:</b> Riesgos	60-71

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA			
Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	E2 - IRO1	<b>Contaminación:</b> Riesgos	88
	E3 - IRO1	<b>Recursos hídricos:</b> Riesgos	97-99
	E4 - IRO-1	<b>Biodiversidad:</b> Riesgos	106-107
	E5 - IRO-1	<b>Economía circular:</b> Riesgos	124
	<b>General</b>		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente	E1 - IRO1	<b>Cambio climático:</b> Impactos	60
	E2 - IRO1	<b>Contaminación:</b> Impactos	2.3.1.1 86-87
	E3 - IRO1	<b>Recursos hídricos:</b> Impactos	2.4.1.1 96-97
	E4 - IRO-1	<b>Biodiversidad:</b> Impactos	2.5.1.1 104-106
	E5 - IRO-1	<b>Economía circular:</b> Impactos	2.6.1.1 122-124
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Ence dispone de certificaciones ambientales de acuerdo a las normas UNE-EN-ISO 14001, UNE-EN-ISO 50001 y al Esquema Europeo de Eco-gestión y Auditoría (EMAS), así como las certificaciones ambientales UE Ecolabel, Nodic Swan, Residuo Cero de AENOR y SURE.	Certificaciones ambientales	90-91
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1 - 3	<b>Cambio climático:</b> 2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones	74-77
	E2 - 2	<b>Contaminación:</b> Acciones y recursos	92-93
	E3 - 2	<b>Recursos hídricos:</b> Acciones y recursos	100-102
	E4 - 3	<b>Biodiversidad:</b> 2.5.3 Objetivos, acciones y métricas	112-120
	E5 - 2	<b>Economía circular:</b> Acciones y recursos	127-129
Aplicación del principio de precaución	E2 - IRO1	Medidas de mitigación transversales	88-91
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	Las instalaciones de Ence a las que aplica la Ley 26/2007 de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental están exentas de constituir garantías financieras según el apartado a) y b) del artículo 28 de dicha ley por estar adheridas a EMAS y/o al sistema de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001 o bien porque la evaluación del daño potencialmente ocasionado es inferior a 300 k€. Por otra parte, Ence tiene contratada una póliza de responsabilidad medioambiental con un límite general de 60 Mn €, para el conjunto de garantías y coberturas de la póliza. Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía		

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA			
Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
			indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago. No hay provisiones constituidas por este concepto al cierre de 2024.
<b>Contaminación</b>			
	E1 - 3	<b>Cambio climático:</b> 2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones	74-77
	E2 - 2	<b>Contaminación:</b> Acciones y recursos	92-93
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No aplica	En el caso de la contaminación lumínica, aunque hasta ahora no se ha identificado como un factor ambiental con impacto significativo, la contaminación lumínica se incluye en las evaluaciones de impacto ambiental de nuevos proyectos. Dada la no significancia de este aspecto ambiental, no se han tenido que implementar medidas compensatorias específicas ni tampoco ha sido necesario establecer límites para este aspecto en las autorizaciones ambientales de ninguna de las instalaciones. En 2024, al igual que en años anteriores, Ence no ha recibido quejas relacionadas con la contaminación lumínica por parte de las comunidades vecinas o administraciones	-
<b>Economía Circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	E5 - 2	<b>Economía circular:</b> Acciones y recursos 2.6.1 Impactos, riesgos y oportunidades	127-129 122-125
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No aplica	Este aspecto no es material para Ence, ya que la actividad de la compañía no tiene impactos en la producción, consumo o distribución de alimentos.	-
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E3-4	2.4.4 Métricas	102-103
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	E1-4	2.6.5 Métricas	129-131
Consumo, directo e indirecto de energía	E1-5	2.2.5.1 Consumos energéticos	77-79
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones	74-77
Uso de energías renovables	E1-5	2.2.5.1 Consumos energéticos	77-79
<b>Cambio climático</b>			

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA			
Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6	2.2.5.2 Huella de carbono 2024 Huella de carbono	79-83 217-218
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	E1-3	2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones	74-77
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios	E1-4	2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones	74-77
<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	E4-3	2.5.3 Objetivos, acciones y	112-120
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	E4 - SBM 3	2.5.1.1 Impactos	104-106
<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			
<b>Políticas</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	S1 - 1	3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios	136-138
<b>Principales riesgos</b>			
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	S1 – SBM3	Riesgos	135-136
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	S1-6	3.1.5.1 Perfil de la plantilla Perfil de la plantilla	143-145 225-226
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	S1-6	3.1.5.2 Empleo de calidad Plantilla por tipo de contrato Plantilla por tipo de jornada	143-145 226-228 228-230
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	3.1.5.2 Empleo de calidad Plantilla por tipo de contrato Plantilla por tipo de jornada	143-145 226-228 228-230
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	3.1.5.2 Empleo de calidad Despidos	143-145 231

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA			
Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	Remuneración Remuneraciones	147-149 233-234
Brecha Salarial	S1-16	Brecha salarial	148
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	Remuneración Remuneraciones	147-149 233-234
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	S1-16	Remuneración Remuneraciones	147-149 233-234
Implantación de medidas de desconexión laboral	S1-15	3.1.6.3 Conciliación	150-151
Empleados con discapacidad	S1-12	3.1.6.4 Personas con diferentes capacidades	151
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	S1-6	3.1.5.2 Empleo de calidad Plantilla por tipo de contrato Plantilla por tipo de jornada	143-145 226-228 228-230
Número de horas de absentismo	S1-14	3.1.5.2 Empleo de calidad	143-145
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	S1-15	3.1.6.3 Conciliación	150-151
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1 -11	3.1.7.2 Beneficios sociales	152
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	S1 - 14	3.1.8.5 Objetivos y desempeño Índices de accidentabilidad	154-156 234
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	S1 - 14	3.1.8.6 Salud y bienestar de los trabajadores	156-157
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1 - 2	3.1.4 Procesos de diálogo y participación	141-143
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	S1 - 2	3.1.4 Procesos de diálogo y participación	141-143
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1 - 8	3.1.7.1 Derecho a la asociación y negociación colectiva y diálogo social	151-152
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	S1 - 14	3.1.8.1 Estructura y órganos de gobierno	153
<b>Formación</b>			
Políticas implementadas en el campo de la formación	S1 - 13	Formación y desarrollo profesional	145-147
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	S1 - 13	Formación Formación	145-147 231-232
<b>Accesibilidad</b>			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1 - 12	3.1.6.4 Personas con diferentes capacidades	151
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	S1 - 4 S1 - 9	3.1.6.1 Estrategia y objetivos de igualdad 3.1.6.2 Indicadores de diversidad	149-150 150
Planes de igualdad	S1 - 4 S1 - 9	3.1.6.1 Estrategia y objetivos de igualdad 3.1.6.2 Indicadores de diversidad	149-150 150

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA			
Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Medidas adoptadas para promover el empleo	S1 - 6	3.1.5.2 Empleo de calidad Atracción del talento	143-145 145
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	S1 - 1	3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios	136-138
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1 - 12	3.1.6.4 Personas con diferentes capacidades	151
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1 - 1	3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios	136-138
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>Políticas</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	2 – GOV - 4	Declaración sobre la Diligencia Debida	27
	G1 - 2	4.4.3 Diligencia debida	204-205
<b>Riesgos principales</b>			
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	S1 - SBM - 3	<b>Personal Propio:</b> Riesgos	135-136
	S2 – SBM3	<b>Trabajadores de la cadena de valor:</b> Riesgos	161-162
<b>Derechos humanos</b>			
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	2 – GOV - 4	Declaración sobre la Diligencia Debida	27
	G1 - 2	4.4.3 Diligencia debida	204-205
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	S1 - 3	3.1.4.3 Canal interno de información	143
	S2 - 3	3.2.5 Canales de transmisión de preocupaciones e incidentes	164
	G1 - 1	4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial	192-196
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	S1 - 17	3.1.4.3 Canal interno de información	143
	G1 - 1	4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial	192-196
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	S1 - 1	3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios	136-138
	S2 - 1	3.2.3 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	163
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
<b>Políticas</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y	G1 - 1	4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial	192-196
	G1 - 3	4.3 Prevención de la corrupción y soborno	197-198

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA			
Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado			
<b>Riesgos principales</b>			
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	G1 – IRO 1	<b>Conducta empresarial:</b> Riesgos	190-191
<b>Corrupción y soborno</b>			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1 -3	4.3 Prevención de la corrupción y soborno	197-198
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1 -3	4.3.1 Prevención blanqueo capitales	197
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	G1 - 5	4.6.3 Neutralidad política	211
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>			
<b>Políticas</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	S3 - 1	3.3.3 Políticas relacionadas con las comunidades afectadas	167-169
<b>Riesgos principales</b>			
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	S3 - SBM3	Riesgos	166
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	S3 - SBM3	3.4.1.1 Impactos	176
	S3 - 4	3.3.7 Huella social positiva	172-174
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	S3 - SBM3	3.4.1.1 Impactos	176
	S3 - 4	3.3.7 Huella social positiva	172-174
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	S3 - 2	3.3.2 Procesos y canales de diálogo con comunidades locales	166-167
Acciones de asociación o patrocinio	No aplica	4.6 Relación con las administraciones y otros grupos de influencia	209-211
<b>Subcontratación y proveedores</b>			

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA			
Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	G1-2	4.4.1 Política de compras	199-200
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	G1-2	4.4 Supervisión de la cadena de suministro	199-205
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	G1-2	4.4 Supervisión de la cadena de suministro	199-205
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	No aplica	La celulosa que produce Ence cuenta con certificados que prueban su seguridad para los clientes y consumidores finales, tanto las Hojas de Seguridad o MSDS ( <i>Material Safety Data Sheet</i> ) como la certificación ISEGA de aptitud para el contacto con alimentos.	-
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	<i>Entity-Specific</i>	3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes	178
	<i>Entity-Specific</i>	3.4.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos	179
<b>Información fiscal</b>			
Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	4.5.4 Transparencia fiscal	207-208, 236
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	4.5.4 Transparencia fiscal	207-208, 236
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	4.5.6 Subvenciones	209, 237
<b>Alineamiento de la actividad con la taxonomía europea de actividades sostenibles</b>			
Alineamiento de la actividad con la taxonomía europea de actividades sostenibles	Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/852.	2.1 Taxonomía	45-58, 215-216

## Anexo IV Descripción medidas alternativas de rendimiento (APMs)

De acuerdo a las observaciones publicadas por la CNMV en su circular de 17 de abril de 2023, Ence detalla las medidas alternativas del rendimiento (Alternative Performance Measures, APM) incluidas en el presente Informe de Sostenibilidad (Estado de Información No Financiera), de forma que los inversores y demás grupos de interés de la compañía puedan entender el significado de dichas magnitudes financieras y facilitar su comparabilidad y fiabilidad.

A continuación, se relacionan las magnitudes de rendimiento financiero incluidas en el presente informe del ejercicio 2024, incluyendo su definición, conciliación, comparativa y resto de características definidas en las Directrices sobre APM publicadas por ESMA en 2015:

### OPEX taxonómico

El porcentaje de **OPEX elegible** de acuerdo con la taxonomía europea de finanzas sostenibles es una magnitud incluida en el apartado **2.1 Taxonomía** del Informe de Sostenibilidad (EINF) de la compañía que mide la proporción de sus gastos de explotación relacionados con activos o procesos asociados a actividades que se consideren medioambientalmente sostenibles, según se define en el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852.

Entre las actividades que desarrolla Ence, se consideran elegibles varias actividades incluidas en el Reglamento (UE) 2020/852 y en los Reglamentos Delegados que lo desarrollan (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, de 4 de junio de 2021, Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, de 9 de marzo de 2022, Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 del 27 de junio de 2023 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, de 27 de junio de 2023). El detalle de las actividades elegibles se puede encontrar en la sección **2.1.1 Análisis de elegibilidad y alineamiento** del Informe de Sostenibilidad de la compañía.

Esta magnitud se calcula dividiendo la parte relacionada con actividades elegibles según dicha taxonomía entre el total de los costes relativos a investigación y desarrollo (partidas de gasto de I+D), mantenimiento (partida reparaciones y conservación) y arrendamientos (partidas arrendamientos y cánones). Para este cálculo se sigue la metodología descrita en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 (Anexo I, apartado 1.1.3. -Indicador clave de resultados relativo a los gastos operativos OpEx). El detalle del cálculo se puede encontrar en el Anexo I del informe – **“Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos”**.

El porcentaje de **OPEX alineado** con la taxonomía europea de finanzas sostenibles es una magnitud incluida en el apartado **“2.1 Taxonomía”** del Informe de Sostenibilidad (EINF) de la compañía que mide la proporción de sus gastos de explotación relacionados con activos o procesos asociados a actividades que cumplen con los criterios establecidos en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2020/852 (contribución sustancial a los objetivos medioambientales de la UE, criterios técnicos de selección, criterios para asegurar que no causen perjuicios significativos a ninguno de los objetivos ambientales y criterios para asegurar que se lleva a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas en el art. 18 del mismo Reglamento).

Esta magnitud se calcula dividiendo la parte relacionada con actividades alineadas (según se detalla en el Anexo I del EINF, **“Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos”**) entre el total de los costes relativos a investigación y desarrollo (partidas de gasto de I+D), mantenimiento (partida reparaciones y conservación) y arrendamientos (partidas arrendamientos y cánones). Para este cálculo se sigue la metodología descrita en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 (Anexo I, apartado 1.1.3. -Indicador clave de resultados relativo a los gastos operativos OpEx).

Estas magnitudes se consideran relevantes ya que, en virtud del Reglamento (UE) 2020/852, toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en la Directiva 2013/34/UE, como es el caso de Ence, debe incluir en su Informe de sostenibilidad (EINF) información sobre la manera y la medida en que sus actividades se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles. En este contexto, el reporte de esta magnitud se incluye entre las obligaciones de divulgación para empresas no financieras establecidas en el artículo 10 (entrada en vigor y aplicación) del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Para la divulgación de estas magnitudes se han utilizado las “plantillas para los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras” incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

## Informe de Sostenibilidad 2024

A continuación, se presenta su conciliación con los estados financieros del ejercicio 2024 y su comparativa con el ejercicio anterior:

	Unidad	Estado Financiero Origen (*)	2024	2023
<b>COSTES OPERATIVOS-</b>				
Gastos de I + D	Mn €	Desglose en CCAA	0	-
Arrendamientos y canones	Mn €	Desglose en CCAA	1	1
Reparaciones y conservación	Mn €	Desglose en CCAA	35	39
			<b>35</b>	<b>40</b>
<b>COSTES OPERATIVOS ELEGIBLES-</b>				
Gastos de I + D	Mn €		0	-
Arrendamientos y canones	Mn €		0	-
Reparaciones y conservación	Mn €		23	22
			<b>24</b>	<b>22</b>
<b>% DE ELEGIBILIDAD</b>	%		<b>67%</b>	<b>56,0%</b>
<b>COSTES OPERATIVOS ALINEADOS</b>				
Gastos de I + D	Mn €		0	
Arrendamientos y canones	Mn €		0	
Reparaciones y conservación	Mn €		23	
			<b>24</b>	
<b>% DE ALINEAMIENTO</b>	%		<b>66%</b>	

(\*) "Desglose en CCAA" hace referencia a que dicha magnitud aparece desglosada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas de ENCE del ejercicio de referencia

## CAPEX taxonómico

El porcentaje de **CAPEX elegible** de acuerdo con la taxonomía europea de finanzas sostenibles es una magnitud incluida en el apartado **"2.1 Taxonomía"** del Informe de Sostenibilidad de la compañía que mide la proporción de las adiciones a los activos tangibles e intangibles relacionadas con activos o procesos asociados a actividades que se consideren medioambientalmente sostenibles, según se define en el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 (véase actividades elegibles detalladas en el indicador anterior).

Esta magnitud se calcula dividiendo la parte relacionada con actividades elegibles según dicha taxonomía entre el total de altas de activos del ejercicio. Para este cálculo se sigue la metodología descrita en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 (Anexo I, apartado 1.1.2. Indicador clave de resultados relativo a las inversiones en activos fijos CapEx). El detalle del cálculo se puede encontrar en el Anexo I del informe – **"Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos"**.

El porcentaje de **CAPEX alineado** de acuerdo con la taxonomía europea de finanzas sostenibles es una magnitud incluida en el apartado **"2.1 Taxonomía"** del Informe de Sostenibilidad (EINF) de la compañía que mide la proporción de las adiciones a los activos tangibles e intangibles relacionadas con activos o procesos asociados a actividades que se consideren alineadas con la taxonomía, es decir, que cumplen con los criterios establecidos en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2020/852 (contribución sustancial a los objetivos medioambientales de la UE, criterios técnicos de selección, criterios para asegurar que no causen perjuicios significativos a ninguno de los objetivos ambientales y criterios para asegurar que se lleva a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas en el art. 18 del mismo Reglamento). A partir de 2023, la contribución sustancial ya no se limita a los objetivos de mitigación y/o adaptación al cambio climático, sino que se extiende a los seis objetivos ambientales europeos.

Esta magnitud se calcula dividiendo la parte relacionada con actividades alineadas según dicha taxonomía (tal como se detalla en el Anexo I del informe – **"Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos"**.) entre el total de altas de activos del ejercicio. Para este cálculo se sigue la metodología descrita en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 (Anexo I, apartado 1.1.2. Indicador clave de resultados relativo a las inversiones en activos fijos CapEx).

Al igual que en el caso del OPEX, estas magnitudes se consideran relevantes ya que, en virtud del Reglamento (UE) 2020/852, toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en la Directiva 2013/34/UE, como es el caso de Ence, debe incluir en su EINF información sobre la manera y la medida en que sus actividades se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles. En este

## Informe de Sostenibilidad 2024

contexto, el reporte de esta magnitud se incluye entre las obligaciones de divulgación para empresas no financieras establecidas en el artículo 10 (entrada en vigor y aplicación) del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Para la divulgación de estas magnitudes se han utilizado las “plantillas para los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras” incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

A continuación, se presenta su conciliación con los estados financieros del ejercicio 2024 y su comparativa con el ejercicio anterior:

	Unidad	Estado Financiero Origen (*)	2024	2023
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS-</b>				
Inmovilizado intangible, Propiedad planta y equipo y activos biológicos	Mn €	Desglose en CCAA	99	100
Activos por derechos de uso	Mn €	Desglose en CCAA	12	10
	Mn €		<b>112</b>	<b>110</b>
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS ELEGIBLES-</b>				
Inmovilizado intangible, Propiedad planta y equipo y activos biológicos	Mn €		75	75
	Mn €		<b>75</b>	<b>75</b>
<b>% DE ELEGIBILIDAD</b>	%		<b>67%</b>	<b>68,1%</b>
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS ALINEADOS-</b>				
Inmovilizado intangible, Propiedad planta y equipo y activos biológicos	Mn €		45	
	Mn €		<b>45</b>	
<b>% DE ALINEAMIENTO</b>	%		<b>41%</b>	

(\*) "Desglose en CCAA" hace referencia a que dicha magnitud aparece desglosada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas de ENCE del ejercicio de referencia

## CAPEX (Recursos destinados)

El **CAPEX** incluido en la información relativa a los recursos destinados a las actuaciones y objetivos ambientales y sociales, es una magnitud incluida en los apartados 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 (Aspectos Medioambientales) y 3.1, 3.3 y 3.4 (Aspectos Sociales) del Informe de Sostenibilidad de la compañía que mide las adiciones a los activos tangibles e intangibles destinados a la ejecución de actuaciones y la consecución de objetivos definidos para cada uno de los aspectos ambientales y sociales relevantes para la compañía.

Esta magnitud corresponde a la parte del total de altas de activos del ejercicio que se han destinado a ejecutar las actuaciones y objetivos establecidos por la compañía en las siguientes áreas ambientales y sociales definidas en las Normas Europeas de Información Sobre Sostenibilidad definidas en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772: cambio climático (NEIS E1), prevención de la contaminación (NEIS E2), recursos hídricos (NEIS E3), biodiversidad (NEIS E4), economía circular (NEIS E5), personal propio (NEIS S1), colectivos afectados (NEIS S3) y clientes (aspecto material específico de la entidad – *Entity Specific*- adaptado a partir de NEIS S4).

Esta magnitud se considera relevante ya que, en virtud del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión de 31 de julio de 2023 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad, las empresas obligadas a publicar información de sostenibilidad con arreglo a lo dispuesto en dicha Directiva, deben incluir en su informe de sostenibilidad información sobre las actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa (NEIS 2, apartado 4.2, Requisito mínimo de divulgación- Actuaciones MDR-A). Según establece el punto 69 de este MDR, cuando la ejecución de un plan de acción requiera inversiones en activos fijos (CapEx) significativos, la empresa debe describir el tipo de recursos financieros asignados al plan de acción y facilitar el importe de dichos recursos.

A continuación, se presenta su conciliación con los estados financieros del ejercicio 2024 (no se presenta comparativa con el ejercicio anterior ya que esta información se divulga por primera vez en el ejercicio 2024).

## Informe de Sostenibilidad 2024

	Unidad	Estado Financiero Origen (*)	2024
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS-</b>			
Inmovilizado intangible, Propiedad planta y equipo y activos biológicos	Mn €	Desglose en CCAA	<u>73</u>
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS CLASIFICADOS COMO RECURSOS DESTINADOS POR SU NATURALEZA AMBIENTAL Y SOCIAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS NEIS(**)-</b>			
NEIS E1 - Cambio climático	Mn €		9
NEIS E2 - Prevención de la contaminación	Mn €		4
NEIS E3 - Recursos hídricos	Mn €		7
NEIS E4 - Biodiversidad	Mn €		0
NEIS E5 - Economía circular	Mn €		5
NEIS S1 - Personal Propio	Mn €		3
NEIS S3 - Colectivos afectados	Mn €		0
Cientes - <i>Entity Specific</i> - adaptado a partir de NEIS S4	Mn €		7
			<u>37</u>
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS NO CLASIFICADOS COMO RECURSOS DESTINADOS POR SU NATURALEZA AMBIENTAL Y SOCIAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS NEIS(**)-</b>			
Inmovilizado intangible, Propiedad planta y equipo y activos biológicos	Mn €		<u>37</u>

(\*) "Desglose en CCAA" hace referencia a que dicha magnitud aparece desglosada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas de ENCE del ejercicio de referencia

(\*\*) Normas Europeas de Información Sobre Sostenibilidad definidas en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772

## Otros

El informe de sostenibilidad incluye también otras magnitudes de rendimiento financiero (EBITDA deuda financiera, etc.) y otras magnitudes financieras cuya definición, conciliación, comparativa y resto de características definidas en las Directrices sobre APM se encuentran detalladas en el Anexo I al Informe de Gestión "Actividad del Grupo en 2024" que acompaña las cuentas anuales consolidadas de Ence Energía y Celulosa del ejercicio 2024.

## Anexo V. Relación de la información con otras normas europeas

A continuación, se incluye la lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE:

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		186
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		186
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.o 10 del cuadro 3 del anexo 1				27, 204-205
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.o 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		53 55

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS 2 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	SBM-1 en	Indicador n.o 9 del cuadro 2 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo I		N/A
NEIS 2 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii	SBM-1 en	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS 2 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	SBM-1 en		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)2021/1119, artículo 2, apartado 1	74-76

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		N/A
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		74-76
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1				77-78

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
impacto climático) apartado 38					
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1				77-78
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1				77-78
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		79-83, 218
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		81

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56	Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización			Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	83
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No incluido. Para esta información, de acuerdo al Anexo C de la NEIS 1, se establece una moratoria de un año para incorporar información cualitativa y hasta 3 para incorporar información cuantitativa.
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales			
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1				93-94, 217

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1				101
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1				99
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				N/A
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				102-103
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				102
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1				110-118, 218-223
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1				110-118, 218-223
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1				110-118, 218-223

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1				110-118
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				N/A
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1				107-110
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1				130-131
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1				130-131
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I				163
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I				163

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I				163
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		204
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo				N/A
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I				153, 154
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I				169, 170
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		155

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)					
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I				155-156
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		148-149
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I				148-149
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I				143
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.o 10 del cuadro 1 e indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		143

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				163-164
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				136-138
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 1	Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1				163
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		143, 199
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		204-205

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
--	--	------------------------	---	---	--------

Internacional del Trabajo apartado 19

NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				163-164
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				163-164
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	167-169
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 3	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				169
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11				178

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
usuarios finales apartado 16	del cuadro 1 del anexo 1				
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	179
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				179
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.o 15 del cuadro 3 del anexo 1				197-198
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.o 6 del cuadro 3 del anexo 1				194-196
NEIS G1-4 Incumplimiento de las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.o 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		197
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción	Indicador n.o 16 del cuadro 3 del anexo 1				197-198

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
--	--	------------------------	---	---	--------

y el soborno apartado 24, letra b)

Anexo VI Informe de verificación externa



Ence Energía y Celulosa,  
S.A. y sociedades  
dependientes

Informe de Verificación limitada emitido por un  
verificador sobre el Estado de Información no  
Financiera (EINF) Consolidado e Información  
sobre Sostenibilidad

31 de diciembre de 2024



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## **Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Ence Energía y Celulosa S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024**

A los accionistas de Ence Energía y Celulosa, S.A.:

### **Conclusión de verificación limitada**

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Ence Energía y Celulosa, S.A. (en adelante la entidad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo III Índice Ley 11/2018 y CSRD" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota "1.4.6.2 Acerca de este informe" adjunta, incluyendo:
  - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota "1.4.4 Análisis de doble materialidad" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.



- El cumplimiento de las NEIS.
- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “2.1 Taxonomía” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

### Fundamento de la conclusión

---

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

### Párrafo de énfasis

---

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota “1.4.6.2 Acerca de este informe” del EINF, donde se menciona que el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad se presenta como un documento separado del Informe de Gestión consolidado, del cual forma parte, por ser esta una de las opciones contempladas en la Ley 11/2018 en materia de información no financiera. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



### Responsabilidades de los administradores

---

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Ence Energía y Celulosa, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo III Índice Ley 11/2018 y CSRD" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Ence Energía y Celulosa, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la nota "1.4.4 Análisis de doble materialidad". Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados;
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "2.1 Taxonomía" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:



- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

### Limitaciones inherentes en la preparación de la información

---

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

### Responsabilidades del verificador

---

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.



## Resumen del trabajo realizado

---

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "1.4.4 Análisis de doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
  - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
  - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la



información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

#### Otra información

---

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.



En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

KPMG Auditores, S.L.

47033073M  
Marta  
Contreras  
Hernández (R:  
B78510153)  
B78510153)

Digitally signed  
by 47033073M  
Marta Contreras  
Hernández (R:  
B78510153)  
Date: 2025.02.27  
17:07:04 +01'00'

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo nº  
01/25/00554  
emitido por el  
Instituto de  
Censores Jurados  
de Cuentas de  
España

